

Alcaldes

y

Concejales

de

Cargo

por

Jesús Abuin Arias

Como 5

1851

1852

1853

1854

1855



Prologo

Handwritten text in red ink, possibly a signature or a name, located in the lower half of the page.

**C**

ontinuando mis estudios sobre las Alcaldes y Concejales nombradas en este municipio, continuo en este tomo con la "Segunda parte" de la historia del que fue Alcalde don Darío Díaz-Castroverde y Díaz, haciendo constar cronológicamente los asuntos mas importantes ocurridos durante su mandato comprendido entre el 1º de Enero de 1990 al 7 de Abril de 1995. Fecha esta en que falleció en accidente de circulación

Cada los datos que figuran en este libro fueron recopilados del Archivo municipal, Registro Civil y Eclesiástico, de este municipio, por lo que doy las gracias a todo el personal de las mismas por su colaboración

Sebastián Abuita Arias

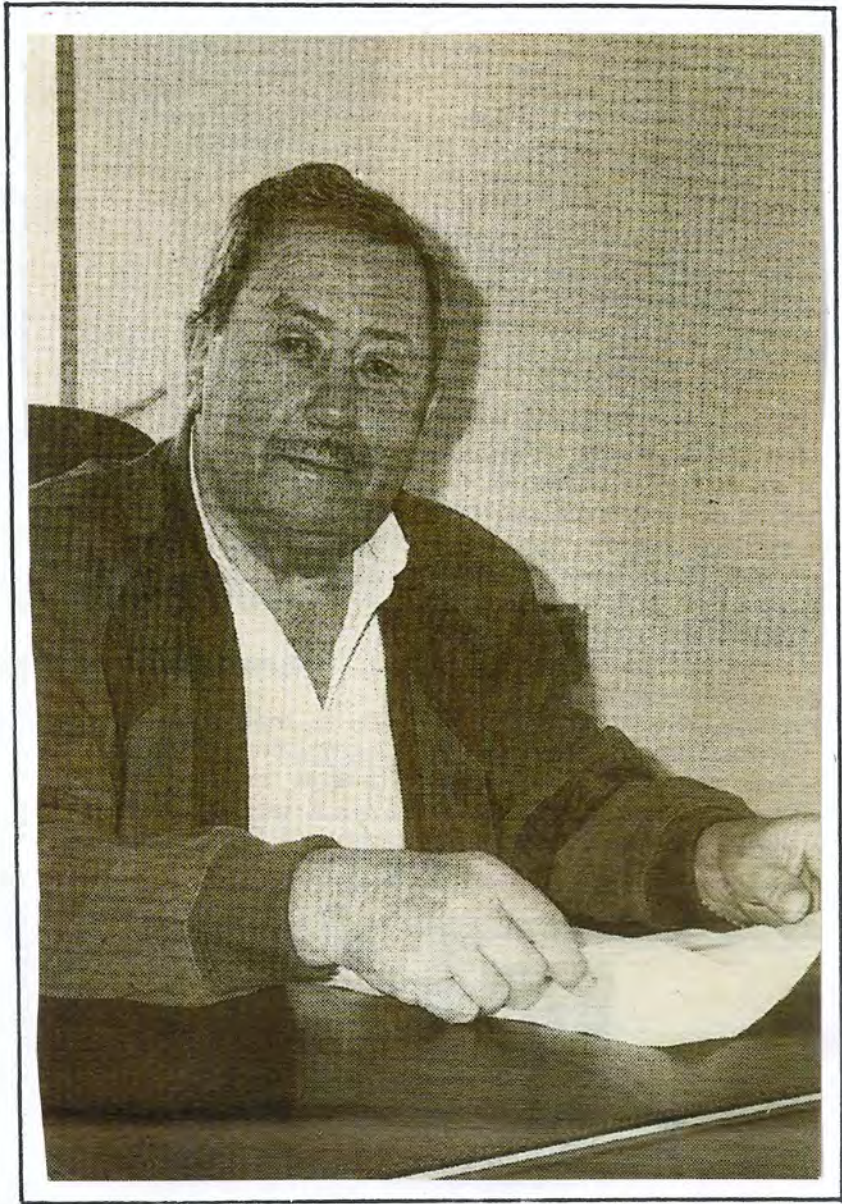


Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or a concluding note.





Don Mario Diaz-  
Castroverde y Diaz





**S** nació e 19 de Noviembre  
de 1910 y falleció el 7 de Abril de 1995.

Fue primer Teniente, en funciones de  
Alcalde el 2 de Enero de 1969 a 6 de Mayo de  
1970 y desde el 12 de Marzo de 1972 en que  
renunció a la Alcaldía Don José Gómez Ro-  
driguez, siendo nombrado por el Gobernador  
Civil el 12 de Julio de 1972 Alcalde-presi-  
dente, cargo que ocupó ininterrumpidamente  
hasta el 7 de Abril de 1995, que falleció en  
accidente de circulación.

### Tenientes de Alcalde:

Don José Antonio Ferrero Gonzalez, 1<sup>er</sup> Teniente  
D<sup>a</sup> Ernestina Ramayo Centeno, 2<sup>o</sup> Teniente  
Don Julio Antonio Diaz Diaz, 3<sup>er</sup> Teniente  
Don José Santela Gonzalez, 4<sup>o</sup> Teniente

## Concejales:

Don José Arias Pérez

Don Manuel Quintela Silva

Don Felipe Labrada Reija

Don José Gomez Lopez

Don Fabriciano Otero Besteiro

Don Domingo Pérez Pido

Don Manuel Rodríguez Lopez y

Don Carlos Gomez Reija



**E**n Sesión de la Comisión de Gobierno del día nueve de Enero de mil novecientos noventa, se acordó aprobar la certificación nº 2 del acondicionamiento del C. M. "Hospital-Lamapulleira" nº 38 del Plan Provincial de 1.988 expedida por el Ingeniero-Director, Don Senén Prieto Fernández, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña García, por 1.000.000 ptas.

También se acordó conceder la licencia necesaria a Don Abel-Guillermo Seijas Fernández para construir un cierre de hormigón, en su finca denominada "Perra de Arandera", ubicada en Escureda, lindante con el río Aera y con el camino municipal a Lánzara.

Vistas las facturas presentadas al cargo, por unani-



medida acordó aprobar entre otras, las siguientes:

A Don Abigués, S. P. por suministro e instalación de estanterías, en el Archivo de la Casa Consistorial. 231.269 pts.

A Don Carlos Arriaga Tarrés, por materiales servidos a obra de pizarra del Colegio Nacional de C. G. J. de Logroño 66.776 pts.

A Don Severino Castro Cuervo, por indemnización de los desperfectos en el automóvil de su propiedad, N.º 8829-6, causados por el conductor del Colegio Electoral. 14.352 pts.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, se acordó, a petición de Don Manuel San Gregorio Maribán, rescatarle, tal como se acredita en la documentación obrante en las dependencias municipales, los servicios que se relacionan:

1.- Campo Escribiente temporero o eventual:

Año 1941	"	"	126 días
" 1942	"	"	306 "
" 1943	"	"	24 "

Total - - - 656 días

2.- Con el mismo cargo de Escribiente temporero o eventual, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia, desde el 3 de Febrero, hasta el 6 de Julio de 1944, que son 154 días.

3.- Campo Oficial 2º por nombramiento de la Comisión Gestora de 6 de Julio de 1944, desde el 7 de Julio de 1944 hasta el 21 de Octubre de 1946, que son 2 años, 3 meses y 17 días.

4.- Campo escribiente temporero, desde el 22 de Octubre de



1.948, hasta el 20 de Diciembre de 1.949, que son 3 años y 2 meses.

5.- Camp Oficial 2º, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21 de Diciembre de 1.949, desde el 22 del mismo mes hasta el 21 de Enero de 1.952, lo que suponen 3 años y 1 mes.

En total, ascendieron los servicios prestados por Don Manuel San Gregorio Marbán, a este Ayuntamiento, a 9 años, 10 meses y 3 días.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó conceder a Don José Manuel Ferrero Díaz, licencia para instalación y abastecimiento de agua, a su domicilio en Recreo n.º 12, desde el monte denominado "La Lomba", en una faja, atravesando el camino que dirige a Varana. La instalación al atravesar la vía pública, debería ir a 50cm. de profundidad.

Vista la solicitud presentada por Don Luciano Fernandez Ferrero, en nombre y representación de Don Manuel Varela Louza, solicitando licencia para construcción de un cierre para su finca, situada en el Cambeiro-Carga al margen izquierda del camino a Santiz de Bergazo, con bloques de cemento, de sesenta metros de longitud, por uno de altura, con los correspondientes pilares y verja en la parte superior.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó conceder la licencia de obra en los términos solicitados. La alineación del muro, distaría como mínimo 1'50m. de la arista exterior de la finca, dicha licencia se entenderá otorgada dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de ter-



ceras y previo pago del correspondiente Impuesto municipal.



F2. Casa de Don Manuel Varela Louzao, en Cargo

En sesión del Pleno del día uno de Febrero existió el recurso de reposición interpuesto por Don Alejandro Fernández Pumarino, en nombre de Don José Antonio Vilela Dorado contra resolución de este Ayuntamiento Pleno de 6 de Octubre de 1.988, por la que se resolvía el expediente tramitado a instancia de éste último, previa denuncia formulada contra Don Magín López Quintela, por presunta actividad de tres naves agrícolas sin licencia municipal, en la parroquia de Santiago de Comearn, en el que la Corporación por unanimidad acordó desestimar el citado recurso.

Dicha Corporación también desestimó la denuncia presentada por Don José Antonio García Alfonso y Don José Be-



nito Pardo y Martínez, contra Don Ignacio Gomez Meija, por presunta cierre de caminos públicos en terrenos en los que tuvo lugar la concentración parcelaria de Verceda.

Después de abandonar la sesión el Concejal Don José Arias Pérez, sevió el expediente tramitado a instancia de Don Daniel Perez Saez, denunciando a Don Manuel Alvarez Arias, vecino de Quinte, por la construcción de un pozo de purines, provenientes de un establo de la propiedad de este último, distante unas cincuenta metros, obras realizadas en virtud de una licencia ya caducada y sin los trámites establecidos en el Reglamento de Actividades Inseguras, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

La Corporación, con la abstención de Don Carlos Gomez Meija y el voto favorable de los otros miembros asistentes, acordó cancelar la actividad denunciada, para lo que se le concedió al denunciado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la siguiente al de notificación del presente acuerdo, de reincorporarse a la sesión Don José Arias Pérez.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del trece de Febrero y vista la instancia n.º 48/99, por la que Don Antonio Masquera Gandal, en representación de la empresa mercantil "Distribuciones Masquera S.A.", solicitando licencia municipal para las obras que se dirán, a realizar en la finca de su propiedad, ubicada al margen derecha de la R.VI, a la altura aproximada del p.km 488'900, lindan-



te asimismo con la carretera provincial de Aduy

1º Construcción de cierre con bloques de cemento del frente de la finca que lindaba con la E-VI en una longitud de unos 100 m. y altura de 0'40 m. con valla metálica en su parte superior hasta alcanzar una altura de 1'800 m. con las correspondientes columnas y portales de entrada.



F3. Finca de Don Antonio Mosquera Candal

2º - Construcción de una nave de una superficie de unos 500 m<sup>2</sup> y 10 m. de altura destinada a exposición y taller de reparación del automóvil.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó:

1º - Conceder la licencia municipal para el cierre de la finca, en los términos solicitados. Dicha licencia se entiende concedida dejando a salvo el derecho de propiedad, sin per-



juicio de terceros y previa pago del correspondiente Impuesto Municipal, que ascendió a 2.000 ptas.

2º - Informar al solicitante, en lo referente a la licencia de construcción de la nave industrial, que precisaba aportar proyecto expedido por técnico competente, siendo factible la concesión de dicha licencia, habida cuenta de la superficie de la finca, unos 11.000 m<sup>2</sup>

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del trece de Marzo, por unanimidad se acordó informar favorablemente el expediente tramitado a instancia de Don Magín Lopez Quintela, solicitando licencia de obra de dos naves avícolas en Coméin, según proyecto realizado por el Ingeniero Técnico Agrícola, Don Victoriano Perez Vazquez

También se acordó conceder a Don Manuel Barciela Lopez la licencia municipal para la construcción de una pared de bloques de hormigón de 20 m. de largo por dos de altura, en finca de su propiedad ubicada en Duterra de la parroquia de Mairex, en casa donde habitaba, nº 12.

Seguidamente se autorizó a Don Remigio Rodriguez Portoméne, para colocación de postes, para instalación de línea eléctrica de baja tensión, por el camino conocido por "Das Reboltas" en el monte de Serín, debiéndose ir las mismas por el lindero exterior de la vía, siendo a su cargo la reparación de cuantas desperfectos se ocasionasen en la misma y en caso de que se realizasen obras de ensanche y mejora del camino que así lo requiriese.



ser retirados sin indemnización alguna

Al petición de los interesados se colocaron los siguientes teléfonos públicos de servicio:

- 1.- En Coezes, parroquia de Quinte, en el domicilio de D<sup>a</sup> Manuela González Fontela, casa n<sup>o</sup> 1 del citado lugar.
- 2.- En Quintela, parroquia de San Pedro de Farnadéiras, en el domicilio de don José Fontela Castro, casa n<sup>o</sup> 8.
- 3.- En San Pedro de Farnadéiras, en el domicilio de don Domingo Antonio Álvarez Fernández, casa n<sup>o</sup> 2.
- 4.- En Santa María de Manán, en casa de don Manuel Gela Vila, y
- 5.- En Pedra d'Arca, parroquia de Castrián, en el domicilio de don Luis María Fernández Fernández, casa n<sup>o</sup> 10.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes págas:

A "Instalaciones Domingo": Instalación de alumbrado público en San Andrés: 5.600,00 ptas., instalación de alumbrado público en Pezós y Samapulleira: 521.600 ptas. y reparación del alumbrado público de Cabreiros: 78.109 ptas.

A don Jesús López Cedrón, por la construcción de un pazo en el Colegio Nacional de C. G. B. de Oporto: 244.440 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintisiete de Marzo y examinada el expediente promovido por don Eduardo Campo Serjas, por instancia n<sup>o</sup> 398/89 de fecha 19 de Septiembre de 1989, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de nave-



almacén para secado de madera. La Comisión por unanimidad, acordó: 1º Informar favorablemente la concesión de licencia municipal solicitada y 2º Dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial de Medio Ambiente, a los efectos previstos en el Reglamento.



F4. Nave-almacen para secado de madera

También se vio otro expediente promovido por el citado Don Eduardo Campo Seijas, por instancia nº 408 de 17 de Octubre del 1988, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de establecimiento de reforma y acondicionamiento de la transformación de la madera, actividad comprendida en el Reglamento de Actividades Inyestaz, S. 2.ª y 3.ª.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:  
Informar favorablemente la concesión de la licencia municipal



solicitada por el Don Eduardo Campo para reforma y acondicionamiento para transformación de la madera, en finca de su propiedad ubicada en la parroquia y municipio de Cango y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente.

Visto el expediente promovido por Don Miguel Lopez Quintela, por instancia n.º 12/89 de 10 de Enero, solicitando licen-



F5. Nave para la transformación de la madera

cia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de dos naves de ampliación de explotación agrícola de broilers, de 31.000 pollos.

Resultando que el proyecto técnico y demás documentación fueron admitidos a trámite por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de Enero de 1990. Que durante el plazo de exposición al pú-



Aliso, Don Alejandro Fernández Pumarín, en nombre y representación de Don José Antonio Valiela Durado, formuló reclamación basada, entre otras extremas, en que la distancia entre ambas naves, que motivaron el expediente y la vivienda del reclamante es inferior a 50m. y que el técnico que realizó el proyecto, era incompetente para ello. = Que solicitud de certificación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas, este por escrito de 22 de Febrero de 1990. acreditó la competencia del autor del proyecto para la redacción y firma del mismo, también se expidió certificación por el Ingeniero Técnico Agrícola, Don Antonio Lopez Muñica por el que se acreditaba que la distancia entre las naves agrícolas y las viviendas más próximas era muy superior a 50m.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó:

Informar favorablemente la concesión de la licencia municipal solicitada por Don Magén Lopez Quintela, para la instalación de dos naves, de ampliación de explotación agrícola de bráiler, de 31.000 pollos, en Camédon, dando traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente, a los efectos oportunos.

También se acordó informar "desfavorablemente" la instancia nº 363 de fecha 3 de Agosto de 1989, presentada por Don Jesús Rencé Ferrero, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de una "Planta de pu-



rágora de agua residual;" para "Fábrica de derivadas lácteos". Sometido el expediente a informe del **Sete Local de Sanidad**, este lo emitió en el sentido de que el lugar idóneo de ubicación sería al pie de fábrica, con lo que evitaría filtraciones y salidas al exterior de sustancias no depuradas durante varias **Sim.**

Se acordó aprobar la devolución de los ingresos indebidos, por error en las liquidaciones practicadas en la **Dicencia Fiscal del Impuesto Industrial**, por haberse aplicado cuotas superiores a las que correspondían, las que se relacionan:

A Don **Clay Popez Diaz**, 26.981 ptas., correspondiente al ejercicio de 1.988 y 37.055 ptas. a 1.989.

A Don **Dionisio Prieto Galán**, 26.981 ptas. de 1.988 y 27.792 ptas de 1.989.

A Don **Justo Arriaga Carras**, 27.792 ptas. de 1.989.

A Don **Ildefonso Prieto Rodríguez**, 27.792 ptas. correspondientes al ejercicio de 1.988.

A **Granja Hamil**, s. d. 22.500 ptas. de 1.989.

Se acordó también subvencionar con 40.000 ptas al **Colegio Nacional de C. U. B. de Puebla de San Salidor**, para el viaje de "Fin de Curso, de las alumnas de 8º".

En sesión ordinaria de la **Comisión de Gobierno del Día** de Abril, se acordó informar favorablemente la concesión de licencia municipal a **D<sup>a</sup> Carmen Montoya Sal**, para instalación de "Bar-Restaurant", en el lugar de **Pedra de reita**, parroquia de **Castriellán** y dar traslado del expediente completo



a la Comisión Provincial de Medio Ambiente, de la Junta de Galicia, las efectos oportunos.

También se acordó conceder a Don José Manuel Gregente, licencia municipal para cierre de bloques de hormigón de la granja porcina de su propiedad, ubicada en Aldax, a lo largo de dos caminos, uno de 200 m. de largo por 2 de altura y otra de 300 m. de largo por 1'40 de altura y tela metálica hasta alcanzar los 2 m. Dicha licencia se entiende concedida dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del correspondiente impuesto municipal.



F.6-Bar de Carmen Fanteboa

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veinticuatro de Abril, se vio el expediente promovido por Don



José Manuel Fernández Deira, por instancia nº 16/1.998, de fecha 16 de Marzo, solicitando licencia municipal para instalación, apertura y funcionamiento de "Café-Bar" en Gomeán, a la margen derecha de la carretera Provincial Gomeán-Mareo.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó: Informar favorablemente la concesión de dicha licencia municipal y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a los efectos oportunos.



### F. 7. Bar Lembranza - Gomeán.

La citada Comisión de Gobierno, también acordó conceder licencia municipal a Don José Iglesias López para la instalación de una tubería de hormigón de 20 cm. de diámetro, frente a su casa, nº 1 de Argemil, para recoger aguas pluviales.

Se aprobó entre otras, el recibo de 112.000 ptas. a Don Jo-



señor **Fernandez Freire - Material de construcción**, por suministro de materiales para el camino de acceso a Chousa.

En sesión de la Comisión de Gobierno del diez de Mayo se tramitó expediente a instancia de Don **Magin Lopez Quintela**, sobre licencia urbanística de construcción de dos naves agrícolas, en Caméán, ampliando el anterior acuerdo de esta misma Comisión de 13 de Marzo anterior, declarando de "Interés Social" de la actividad, por tratarse de explotación ganadera de carácter industrial.



F. 8 - Nave de Magin Lopez Quintela

Examinado el expediente promovido por Don **Jesús Prieto Vila**, en virtud de instancia nº 194 de 5 de Mayo de 1998, solicitando licencia municipal para la instalación y funcionamiento de un depósito de gas líquido propano. La Comisión de Co-



bien por unanimidad acordó: Informar favorablemente la concesión de dicha licencia en el lugar de Santiz de Paradelá y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a los efectos oportunos.

Don Eduardo Campo Serjas, en instancia nº 194/90 de 5 de Mayo, solicitó licencia de obra para instalar tres columnas de cemento y el consiguiente tendido, para dotar de energía eléctrica su finca "Peiro de Cambreiro", en el barrio de Caseta, a lo largo del camino municipal Largo-Santiz de Bergazo, en una longitud de unos 150 m. y construir el cierre de dicha finca, en el frente del citado camino así como en las laterales perpendiculares al mismo, con bloques de hormigón y verja metálica, en 150 m. de longitud y 2 de altura.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la licencia solicitada, los postes irán en el exterior del camino, dejando libre la cuneta y el muro de cierre de la finca, en su lindero frente al camino, distará como mínimo un metro de la línea exterior de la cuneta.

También se acordó conceder la licencia de obra a Don José María Lopez Albuin para instalación de tubería de plástico, con el fin de abastecimiento de agua a su domicilio, casa nº 15 de San Pedro Félix de Paradelá, desde su finca "Veiga", en una longitud de 300 m. atravesando el camino Paradelá-Mañán Sta. M.ª, dicha tubería, al atravesar el camino irá a una profundidad mínima de 0'50 m.



Vistas las escritas presentadas por Don Manuel Fontela Castro y Don José Ramón Castro López, solicitando ayuda económica para la instalación de sendos teléfonos públicos de servicio en sus respectivos domicilios, al amparo del convenio que en su día se suscribió con la Diputación Provincial.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó aprobarse el referido convenio y subvencionar dichas instalaciones telefónicas en los domicilios que se relacionan:

1. = Teléfono público de servicio en Vilanova, parroquia de San Félix de Paradelá, casa de Don Manuel Fontela Castro.

2. = Teléfono público de servicio en Vaccariza, en San Pedro de Farnadairas, en el domicilio de Don José Ramón Castro López.

Vistas las recibos y facturas presentados al cabro, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó aprobar entre otras:

A Don Marcial Arias Fernández, obra en el C. M. de Cella a la Carretera Provincial de circunvalación: 1.404.480 ptas. y por trabajos en el C. M. "Riego de Auga, en Cella: 28.000 ptas.

A Don Fernando Pena, Construcciones "por obra en el C. M. Abrogán-Castoreña, y en la pista de Vilanova, parroquia de San Félix de Paradelá: 168.000 ptas. cada una

Previa declaración de urgencia, unánimemente acordada se pasó a tratar sobre los siguientes asuntos:

1. = Visto el escrito por el que Don Carlos Gomez Herja, solicitaba dirigirse al M. D. P. U., a fin de que realizase obras en la E. VI, a la altura del entronque de la carretera de acceso



a la Estación de **Lajosa** y que cambie de ubicación una señal existente, dados los frecuentes accidentes de tráfico que allí se producen. La Comisión de Gobierno acordó dirigir escrito a la Delegación del **M. D. P. U.**, por si estima realizar dichas obras.

2º - Don **Luis Rodríguez Rodríguez**, Don **Xavier Reina Vigita** y Don **Lisardo Fernández López**, vecinos de la parroquia de **Campob**, solicitaron una subvención de **335.000 ptas.**, pidiendo en compensación, material para reparación de caminos, procedente de una finca propiedad del primero de ellos.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó desestimar dicha solicitud.

3.º - La **Com. Diputación Provincial de Lugo** en escrito nº **18/99**, de **24 de Abril**, da cuenta de la **Orden** de la **Comis. llería de Agricultura, Ganadería y Montes**, de **29 de Marzo** de **1.999** por la que se establecen ayudas para acciones, trabajos, obras, adquisición de maquinaria y equipos de lucha contra el fuego, y para restauración de vegetación forestal en terrenos quemados.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó iniciar la tramitación para solicitud de ayudas de acuerdo con la citada orden.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del **29 de Marzo** y visto el escrito nº **225/99** por el que **Don Manuel Rodríguez Otero**, solicitaba ayuda económica para la



instalación de un teléfono público de servicio en su domicilio casa n.º 4 de Pucosaña, parroquia de San Felice de Paradelá, entidad, que no tenía la consideración de núcleo de población.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó aserirse al convenio que en su día se suscribió con la Exma. Diputación Provincial y subvencionar dicha instalación.

Previa declaración de urgencia unánimemente acordada, se pasó a tratar los siguientes asuntos:

1.º = Escrito n.º 244/90 por el que la Directora del Colegio Nacional de Urryo, solicitaba ayuda económica para un viaje cultural de las alumnas de 8.º curso de C. G. B.

La Comisión de Gobierno acordó unánimemente concederle una subvención de 50.000 ptas.

2.º = Escrito n.º 210/90, en el que Don Carlos Gomez Mejia concejal por el P. S. G. de este Ayuntamiento, solicitando ayuda económica para la ampliación del cementerio parroquial de Santa Marina de Cabreiras.

La Comisión de Gobierno acordó dejar el asunto pendiente, en tanto no se tramitase y resolviere favorablemente el expediente, preciso para la ejecución de dichas obras.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó aprobar, las siguientes certificaciones:

1.º = Certificación única de la obra "Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del C. I. desde a Cándura, en Argemil, a la carretera de Adax, ó Carqueixa", n.º 40



del Plan Provincial de 1.989, por un importe de 5.418.261 ptas. íntegramente de aportación estatal, y

2.- Certificación nº 1 de la obra "Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del C. I. de Bergaza-Campela, nº 48 del Plan Provincial de 1.989 por importe de 3.387.845 ptas., íntegramente con cargo a aportación estatal.

En sesión extraordinaria del Pleno del día siete de Junio y dada cuenta del informe emitido por la empresa Gestinga en la Auditoría energética realizada en instalaciones municipales, según la cual procedía realizar ciertas modificaciones en alumbrados públicos: Colegio P. de C. B. y Centro Sanitario, que suponen un gasto aproximado de ptas. 3.870.000, para la que se cuenta con una subvención de la Consejería de Industria y Comercio de 1.650.000 ptas.

Aprobada unánimemente la urgencia, para tratar sobre obras a realizar con subvenciones de la Dirección General de Deportes de la Consejería de la Presidencia, que se relacionan:

1.º = "Pista de Tenis en Barrosa", en el Campo de la Fiesta, a solicitud de Don Carlos Gomez Reija.

2.º = "Cerramiento del Polideportivo del Colegio Nacional de C. B. de Gorgo" y "Cierre del Campo de Fútbol de la Agrupación Escolar", a solicitud del Alcalde-Presidente.

La Corporación por unanimidad, acordó:

1.º - Solicitar de la citada Dirección General, sendas subvenciones para dichas obras, por importe del 70% de los respecti-



dos presupuestos

2º - Encargar la redacción de las correspondientes memorias a técnicos competentes, con excepción de la obra de serramiento del Polideportivo del Colegio S. de C. G. A. de Corgo, para cuya obra hay el proyecto técnico redactado por el arquitecto Don Santiago Fernández Manzanares con la cuenta de 8.000.000 ptas de presupuesto.

Se aprobó unánimamente, realizar obras para la instalación de bancos y columpios, en la parcela municipal de Cambeiro, inmediata al Centro de Salud, previa obtención de subvención del organismo competente y a petición de D<sup>a</sup> Ernestina Ramudo Centeno.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintidós de Junio, se acordó aprobar la certificación nº 2 y última del "Acordiccionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del C. l.º Bergazo-Campelo", incluida con el nº 48, en el plan Provincial de 1.989, expedida por el Ingeniero director de la misma, Don Gerardo Pallares Sanchez a favor del adjudicatario "Pena Garcia, Construcciones", por el importe de 1.612.155 ptas. con cargo a partición estatal.

En sesión extraordinaria del Pleno, del día cuatro de Julio la Corporación por unanimidad, acordó:

Solicitar de la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales se prorrogase para 1.990, la subvención concedida en 1.989, incrementada en un 5%, con destino al mantenimiento de I.S.S.



Vista la propuesta de la Presidencia favorablemente dictaminada por las Comisiones de Vías y Obras Públicas y de Hacienda, sobre solicitud de ayudas económicas del Patronato provincial para "Mejora del Medio Rural", con destino a las obras que a continuación se citan, con indicación de los presupuestos y ayudas que se solicitaron y con el orden de prelación en que van relacionadas:

Nº	Denominación de la obra	Presupuesto Ptas	Subvención Ptas (60%)
1	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Escal del - Alfarras - - - -	1.898.950	1.125.835
2	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Hospital a Chantada - - - -	1.942.500	1.165.500
3	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. de Barrios a Rence - - - -	3.936.800	2.352.080
4	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Paradela - Placer - Pousada - - - -	3.923.850	2.354.310
5	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Camborio - La mas - C.p. de Adax en Piedrafita - - - -	3.923.850	2.354.310
6	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Piñero - Padernis - - - -	3.651.900	2.191.140
7	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Adax - Gracian - - - -	5.291.800	3.139.080
8	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Galás - Dormiño de Pancard - - - -	1.579.900	947.940
9	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. Ponte de Zeira - Recanco - - - -	5.218.850	3.131.310
10	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. en Porto, Quinte y Arrabaldo	2.650.400	1.590.240
	<b>Totales: - - -</b>	<b>33.937.910</b>	<b>20.752.745</b>

Tras breve debate en el que Don Carlos Gomez Reija se manifestó en contra de la aprobación de la propuesta al no ir incluidas las obras por él relacionadas en anterior escrito remitido al



Ayuntamiento, la Corporación por mayoría de nueve votos favorables por uno en contra, emitido este por aquel Concejal, acuerda aprobar la citada propuesta de solicitar del Patronato Provincial para **Millera de Medio Rural**, las ayudas económicas antes descritas.

Hasta la propuesta del Sr. Alcalde, favorablemente dictaminada por las correspondientes comisiones informativas. La Corporación por unanimidad, acordó:

1º - Solicitar de aquella Conselleria la cesión en uso, durante un plazo de diez años, de las bienes que se relacionan:

1. = Veinticinco recipientes herméticos normalizados (colectores) para el depósito de residuos sólidos urbanos, de una capacidad aproximada de 800 litros

2. = Un equipo móvil de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos a los centros de almacenaje y tratamiento (vehículo recolector-compatador)

3. = Un equipo móvil lavacoletores preparado para lavar con agua a alta presión

2º Aceptar íntegramente las términos y prescripciones establecidas en la citada orden.

4. = Se dio cuenta de la propuesta de la Presidencia de solicitar de la Conselleria de Agricultura, auxilios económicos para "Millera Rural", hasta 22.858.165 ptas. con destino a las obras que se relacionan, con indicación del nombre de las mismas y



porcentaje e importe de la subvención.

Nº	Denominación de la obra	Presupuesto	%	Importe de la subv.
1	Reelectrificación rural de San Esteban de Farinadeiros	7.250.835	40	2.900.334
2	Reelectrificación de Abragán	5.913.958	40	2.365.583
3	Reelectrificación rural de Paucado	5.639.827	40	2.255.931
4	Reelectrificación rural de Donalbán	5.065.880	40	2.026.352
5	Reelectrificación rural de Vilaesleiro	2.241.129	40	896.448
6	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. de Escardel-Alfonse	1.878.960	40	751.584
7	Acondicionamiento y asfaltado de C.l. de Hospital-La Chantada	1.942.500	40	777.000
8	Acondicionamiento y asfaltado del C.l. de Marzires-Alense	2.248.000	40	899.200
9	Acondicionamiento y afirmado del C.l. Paradelá-Placer-Paucado	3.951.481	40	1.584.592
10	Acondicionamiento y afirmado de los caminos municipales (12) los de Cambesiro, Lamas-Piedraíta-Pineiro, límite de Castroverde en Paderne, A Day, límite de Castroverde, en Gracian, puente de Santa-Rosario, 2º fase; Golás, límite de Pancara; y los caminos de las barrias de Porto, Quinte y Arrabaldo	22.129.552	40	8.851.821
11	Cerramiento del Polideportivo del Colegio Nacional de C. G. de Corgo	8.000.000	30	2.400.000
12	Pista de Tenis de Lajosa	3.998.400	30	1.199.520
13	Valla metálica, para cerramiento del campo de Fútbol, de la Agrupación Escolar de Corgo	1.999.200	30	599.760
14	Pierre del Cementerio Rural de San Fiz de Paradelá	1.400.000	40	560.000
	Total	73.569.815		28.858.165

La Corporación, por unanimidad, acordó

Aprobar la citada propuesta y en consecuencia, solicitar de la Consellería de Agricultura las ayudas económicas.



relacionadas y autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento realizase las gestiones necesarias.

La Corporación por unanimidad, también acordó solicitar de la citada Conselleria de Agricultura, al amparo de la Orden de 20 de Marzo del actual año, las ayudas que se relacionan:

1.1. Vigilancia marítima, 504.800 ptas. con destino a la contratación de dos peones y un capataz conductor, por un período de 90 días, así como 252.000 ptas. con destino al alquiler de un vehículo todo terreno, por el mismo tiempo

1.3. Cuadrilla de Extinción 1.512.800 ptas. con destino a la contratación de siete peones y capataz, por el mismo período de tiempo, así como 252.000 ptas. para el alquiler de un vehículo para el mismo tiempo.

1.4. = Con destino a la adquisición de 15 batelantes, 15 herramientas, 15 mascarillas y 2 botiquines personales, 75.000; 22.500; 45.000 y 4.000 ptas., respectivamente.

1.5. = Con destino a gastos de extinción, 48.000 ptas.

2. = Con destino a la adquisición de tres aparatos de transmisión-recepción de radio y antena, 270.000 y 7.500 ptas. respectivamente.

3. = Con destino a la adquisición de desbrozadora remolcada, desbrozadora con mando hidráulico sobre tractor y vehículo motor bomba 4x4 de 3000 litros. 175.000; 1.000.000 y 7.000.000 respectiva.

7. = Para la redacción de planos comarcales de defensa contra incendios 1.100.000 ptas.



También se acordó solicitar de la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior, la cesión en uso por diez años, de un chasis marca Pegea s.p.a. modelo 7.217, para su transformación en autobomba forestal.

Vista la resolución de la Junta de Galicia, a propuesta de la Consejería de Presidencia e Administración Pública, de 2 de Mayo de 1.990, por la que aceptó el conflicto de competencia interpuesto por el Ayuntamiento de Luncara, con este de Orosa, sobre licencia de obra concedida por este último a favor de Don Salvador Riquero



F9- Canal delimitando los municipios

González, y por el que precisamente a la resolución del conflicto precede la determinación exacta de la línea divisoria entre ambos términos a través del correspondiente deslinde.



La Corporación por unanimidad, acordó:

1.º Realizar el amojonamiento y en su caso deslinde entre ambas municipios, entre las parroquias de San Juan de los Ríos y de San Pedro de Hilarelló, en la zona conocida por "Veiga de Anzuelos".

2.º Nombrar como miembros de la Comisión, a que se refiere el Art.º 17 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, como Concejales, a Don Julio Diaz Diaz, Don Felipe Labrada Reija y Don Domingo Perez Vidar, como perito el Ingeniero técnico agrícola, Don Lorenzo Ojea Pardo, y como personas que por edad y acreditado juicio, a Don Magin Lopez Quintela y Don Leonardo Garcia Armada.

3.º Se delega en el Sr. Alcalde, para que realice e las gestiones precisas, nombrando otro Concejel o persona de edad y acreditado juicio, para formular parte de aquella Comisión, caso de no poder concurrir alguno de los nombrados, así como para la fijación del día y hora en que tuvieran lugar las operaciones.

Se acordó solicitar de la Consellería de Traballo e Servizos Sociais una subvención de 300.000 ptas, para realización de un programa de integración de Juventud y 3.ª edad, así como se prorrogas para 1.990, la subvención concedida en 1.989 incrementada en un 5%, con destino al mantenimiento del Servicio Social de Base de los Ayuntamientos



de Carga, Baralla y Castroverde, equivalentes al 75% de su coste, lo que suponia 1.552.879 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día diez de Julio, se acordó aprobar la certificación única de "Mejora y regeneración del C. l. Mariño-Pago-Abraán-Maceda", incluida con el nº 47 en el Plan Provincial de 1.989, expedida por el Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario "Pena Garcia, S. A." por importe de 5.000.000 de ptas, de las que 255.780 fueron con cargo a fondos propios de la Corporación y 4.754.220 ptas, con cargo al Estado.

También se acordó aprobar la certificación nº 2 de "Asfaltamiento, reparación y tratamiento bituminoso del C. l. San Cristobal-Hospital-San Andrés", nº 45 del Plan Provincial de 1.989, expedida por el Ingeniero-director Don José Enrique Tacicedo Ferrero, a favor del adjudicatario Don José Luis Barja Gonzalez, por 1.454.889 ptas, con cargo a este Ayuntamiento.

Seguidamente también se acordó aprobar el Informe - Presupuesto emitido por el Ingeniero-director de la "Mejora y regeneración del C. l. Mariño-Pago-Abraán-Maceda" incluida con el nº 47 del Plan Provincial de 1.989 y adjudicada a "Fernando Pena, Construcciones", por 5.000.000 de ptas. según el cual procedió la ampliación de la anchura del camino, lo que supuso un aumento de obra de 1.137.889 ptas



sobre el precio de adjudicación.

También se acordó aprobar las Informes-Prezupuesto, emitidas por el Ingeniero-Director, una la obra del C.I. "San Cristobal-Hospital-San Andrés", incluida en el no 46 del Plan Provincial de 1.989 y adjudicada a Don José Luis Barja Gonzalez, por 6.500.000 ptas, según el que procedía la ampliación de la citada obra, consistente en reparar otras 1.500 m<sup>2</sup>, a mayores de las 6.400 que figuraban en el proyecto, lo que supuso un aumento de 1.053.480 ptas. sobre el precio de adjudicación; y otra de la obra "Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del C.I. des-de "Bándara, en Argemil, hasta la carretera Aduy-Carqueras", incluida con el no 49 en el Plan Provincial de 1989 y adjudicada a "Fernando Pena. Construcciones" por 5.418.281 ptas., según el que procedió la ampliación de la citada obra, con ramal de acceso a Bolellé, lo que supuso un aumento de 2.036.945 ptas., sobre el precio de adjudicación.

Se dio cuenta del Plan de Vacaciones del personal, con cargo al Ayuntamiento, correspondiente a 1.990, tal como sigue:

1. = Don Manuel Vazquez Dominguez, mes de Agosto.
2. = Don Manuel Rodriguez Gonzalez, 30 días a determinar entre Julio y Agosto.
3. = D<sup>ña</sup> Antonia Gomez Besteiro, 30 días a partir del 9 de Julio
4. = Don Ovidio Ferreira Ferreira, 30 días a partir del 16



de Agosto.

5. = Don Juan Pérez Vilares, 30 días a partir del 7 de Agosto

6. = D<sup>a</sup> Pilar López Hernández, 30 días a partir del 26 de Julio y

7. = D<sup>a</sup> Marina Carballeda Jacob, mes de Agosto.

Por unanimidad, se acordó aprobar la cuenta presentada por Don Domingo López Castro:

Modificación en las instalaciones de las alumbradas públicas de Caméan, Corgo, San Cristobal y Hajeira, según informe emitido por la Empresa Bestenxa y con subvención de la Junta de Galicia, por 1.299.200; 1.276.800, 940.800 y 559.000 ptas. respectivamente.

Previa declaración de urgencia unánimemente acordada, se pasó a pasar a tratar acerca de los asuntos no incluidos en el orden del día:

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder las licencias siguientes, en los términos solicitados:

1. = A Don Luis González López para proceder al emparrillado del tubo que atravesaba el camino público del barrio de Vilan, en San Pedro de Narindeiros, frente a su casa.

2. = A Don Benjamín Cela Franta, para cierre de su finca ubicada en La Campa, a la margen derecha de la carretera Huga - Orens por Martorté, así como impimento de tierra.

También se acordó conceder una subvención de 100.000 ptas. solicitada por la Directiva y jugadores del Club de Fútbol Salz de Puente de Seira.



Dado cuenta del escrito de la Diputación Provincial sobre el Plan Provincial de 1.949, la Comisión de Gobierno acordó proponer al Ayuntamiento Pleno la inclusión en el mismo, de las siguientes obras:

Pabellón abierto del Campo de la feria de Aday (2<sup>o</sup> fase)

Alquitranado del C. l. Chouza-Santiz

Apertura del nuevo acceso a Santa Eufemia, por Guimariz y Lagaa, desde la Ed. VI (Casa Consistorial)

Alquitranado del C. l. Puente de la Sierra-Alegre.

Alquitranado del C. l. Weiga de Anxelos-Monte de Silva.

En sesión extraordinaria del Pleno, del día veintitres de Julio y visto el escrito n.º 5.855/49, de 5 de Julio, por el que el Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, comunicaba las instrucciones que habrán de regir en el Plan Provincial de 1.949, así como la financiación del mismo, en cuanto a las obras de este Ayuntamiento, las siguientes:

Inversión global — — — — — 15.240.740 ptas  
Propuesta de financiación Municipal.

Cooperación Local — — — — — 3.810.185 ptas

Ayuntamiento — — — — — 3.810.185 "

Suma — — — — — 7.620.370 "

Propuesta de financiación Provincial — — — — — 7.620.370 "

Total — — — — — 15.240.740 ptas

Visto asimismo la propuesta de la Alcaldía-Prezidencia, sobre obras a incluir en el mencionado Plan Provincial,



Favorablemente dictaminada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, tal como sigue:

Denominación de la obra	Presupuesto
Alquitranado C. l. Chamasa-Santriz - - - - -	3.240.740 ptas.
Apertura nueva acceso a Santa Cruz - mia por Quintanas y Párraga, desde la D. VI, casa Consistorial. 2000 m. - - - - -	3.000.000 "
Alquitranado C. l. Puente de Saera - Aconco - - - - -	3.000.000 "
Alquitranado C. l. Veiga de Arzucelos - Puente de Silva - - - - -	3.000.000 "
Pabellón cubierto en el campo de la feria de Arday - - - - -	3.000.000 "
Total - - - - -	15.240.740 ptas.

La Corporación por unanimidad acordó:

Aprobar la propuesta de obras de este Ayuntamiento a incluir en el Plan Provincial de 1.990, antes relacionada



F10. Camino antiguo de Santa Eufemia



aceptando la financiación de las obras del citado Plan y comprometiéndose a satisfacer las importes con cargo a este Ayuntamiento, encargando la confección de los respectivos proyectos a técnicos competentes.



F 11- Obras en el camino antiguo de Santa Eufemia

En sesión de veinticuatro de Julio, la Comisión de Gobierno, acordó pagar 338.588 ptas. a Don José Fernández Freire por acondicionamiento de las caminos en Laxes y Campasa; y 103.488 ptas. a Ovisá, por suministro de materiales para mejora de las pistas Cemerterio - Santiz de Pardolla, así como 22.210 ptas. para los caminos Casa Parza - Farnadellas y de este a Pucio.

A Don José Manuel Parza Arrias, por facturas por partes de materiales a obras de mejora de las pistas del



Cementerio de Sanz de Paradelá y de la Cantina de  
 Ferradéiras 51.500 ptas y a obra de mejora del camino de  
 Casa Quintela a Ferradéiras y del de Sabarey 39.200 ptas.

A la Empresa Puertamarín, S. A. (E. P. S. A.) partes Planes  
 de Fiera - Santiago y regreso y desde Orosa a Orosa y  
 regreso 27.454 y 25.500 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno, del día veintiseis de Julio,  
 la Corporación por unanimidad, acordó aprobar la "Relación  
 de Entidades y Nucleos de Población" de este término, remi-  
 tido por la Delegación Provincial de Estadística, en cumpli-  
 miento de lo dispuesto por Real Decreto 1.422/88 de 28 de En-  
 diciembre, sobre trabajos preliminares para la terminación  
 de las censos generales de la Nación de 1990-91 y re-  
 novación padrónal de 1991.

La Corporación también acordó, por unanimidad, apro-  
 bar la siguiente rectificación del Padrón Municipal de habitantes:

Población de derecho a 1-1-1989	5.135
Altas desde 1-1-1989 a 1-1-1990	36
Bajas desde 1-1-1989 a 1-1-1990	125
<hr/>	
Población de derecho en 1-1-1990	5.158

En sesión de catorce de Agosto de la Comisión de Go-  
 bierno, se acordó aprobar las siguientes certificaciones:

Certificación nº 3 y última de la obra "Acandicionamiento,  
 reparación y tratamiento bituminoso del C. I. San Cristóbal - Hos-  
 pital - San Andrés", nº 46 del Plan Provincial de 1989, expedida



por el Ingeniero-Director, Don José Enrique Caceredo y Herrera, a favor del adjudicatario Don José Luis María González, por 115.111 ptas, con cargo al Ayuntamiento.

Certificación nº 1 de las obras adicionales de la de "Ascondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del C.I. "San Cristóbal-Hospital-San Andrés", nº 45 del Plan Provincial de 1889, expedida por el Ingeniero-Director Don José Enrique Caceredo y Herrera, a favor del adjudicatario, Don José Luis María González, por 1.053.489 ptas.

También se vio la certificación de las obras adicionales, referentes a las anteriores paradas, por un importe de 203.365 ptas con cargo exclusivo al Ayuntamiento.

A propuesta de la Presidencia, se acordó informar favorablemente la solicitud de una subvención de la Comisaría de Sanidad, con destino a mejoras del Centro de Salud.

Vista la instancia nº 452/90, en la que Don César Verdugo Pin, solicitaba licencia para instalar un conducto de conducción de agua, desde su finca denominada "Oliva", hasta su casa "Malino de Aday", ubicada en esta parroquia, a lo largo del lateral del camino que conducía a Campelo, denominada "Las Virtudes", mediante tubería de P.V.C., enterrada 50 cm. La Comisión de Gobierno acordó concederle la licencia en los términos solicitados.

Igualmente se acordó aprobar entre otras las recibos y facturas que se relacionan:



1.- A Instalaciones Domingo Lopez Castro: 443.072 ptas por la "prolongación del alumbrado público de Cabreiros hasta el cruce de Santa Marina" y 14.112 ptas. por instalación de motobomba en el Centro de salud.

2.- A Contrataciones y Transportes José María Senén y Alvarez: 39.200 ptas. por trabajos en muros de contención del camino de Louzada.

3.- A Tabique, S. L.: 251.985 ptas. por mobiliario y equipo de oficina, para el despacho de la Asistente Social.

4.- A Dinámica M. y J. S. L. Concesionaria Oficial de Olivetti: 57.344 ptas. por máquina de escribir y mesa

5.- A Prieto-Puga (Peitar): 215.300 ptas. por materiales y repuestos para el servicio de incendios.

6.- A Ovea: 102.144 ptas. por materiales para las pistas de Estación-Paraxoa-Louzada y de Arxemil.

7.- A Don Emilio Lopez Reguera: 254.856 ptas. por trabajos de barrido en pistas de Baralbar y Louzada.

En la extraordinaria del Pleno, del día veintidós de Agosto se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de la Presidencia, solicitar de la Consellería de Sanidade una subvención de 968.233 ptas. para conservación y mantenimiento del "Centro de Salud de Cargo", según relación valorada de las actuaciones realizadas por el Arquitecto Técnico, Don Eduardo Alvarez Razo.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintid-



cho de Agosto, es sólo la certificación única del "Afirmado y mejora del acceso a Castro, desde el C. m. Compañ-Santalla" nº 43 del Plan Provincial de 1.929, expedida por el Ingeniero-director, Don José-Carique Lacredo Ferrero, a favor del adjudicatario "Fernando Peña-Contrucciones" por 1.400.000 ptas., con cargo íntegramente a la Diputación Pro-

Acordando la Comisión de Gobierno aprobar la citada certificación.

Dicha Comisión de Gobierno acordó informar favorablemente el expediente promovido por Don José López Díaz, en representación de "Amable y José, Comunidad de bienes", en virtud de instancia nº 231/99, de 22 de Mayo, solicitando "Licencia Municipal" para la instalación apertura y funcionamiento de establecimiento semilibre para bebidas, en su finca de Compañ.

Vista la instancia nº 497/99, de 25 de Agosto, por la que Don José Real Vazquez, solicitaba licencia municipal para la instalación de agua, desde su finca "De Sagas", hasta su domicilio, casa nº 3 de Castro, parroquia de San Cebalán de Harnadeiros, con tubería enterrada, a la margen derecha de la pista que se dirige a Vental.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la licencia solicitada, debiendo la tubería ser instalada, como mínimo a 50 cm. de profundidad.

Se acordó aprobar el siguiente recibo de 52.540 ptas.



de San José (Bosque Tallón, por obra en plaza del recinto del Colegio de C. C. B. de Carga.

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad se acordó construir un lavadero municipal, en Lapio, con un presupuesto de 250.000 ptas.



F12-lavadero en Lapio.

En la extraordinaria del Pleno del día diez de Septiembre, acordó solicitar subvenciones de la Conselleria de Presidencia e Administración Pública por importe de 76.314.874 ptas., al amparo de la Orden de 6 de Agosto de 1.990, que desarrolla el Decreto 373/90 de 31 de Mayo por el que se creó el Fondo de Cooperación Local, con destino a las obras que se relacionan:

1º "Acondicionamiento y afirmado de Caminos Municipales." que comprende las siguientes:



Nombre del Camino	Presupuesto de Contrata. Ptas.
1- De Fental por Reboredo a Pacia y Vilar - - -	7.049.080
2- De Coscardel a Alfarré - - - - -	2.980.107
3- De Piñero a Quetesende (terminación) - - -	1.950.949
4- De la carretera de Marsé a la Iglesia de Vilactia -	847.221
5- Camino del pueblo de Serin - - - - -	487.811
6- De la Escuela hasta Sabarés de Arriba - -	4.680.750
7- De la carretera de Lugo a Orreos, hasta el Placer -	3.951.481
8- Acceso a San Esteban de Folgosa, Coedo, Seoane y Reboredo - - - - -	8.595.127
9- De Vilar a Golás - - - - -	4.849.925
10- De Casa Calixto a Vilaboa por Masón de Ramos -	5.365.752
11- De Casa Arrojó a Casa Capón - - - - -	1.189.524
12- De la carretera de Lugo a Orreos, por Martín Corté, San Cosme de Manán - - - - -	2.639.458
13- De la Iglesia de Maséda, a la carr. de Abragán -	714.881
14- De Vilar a San Lorenzo y Chavín - - - - -	7.490.666
Suma de ejecución por contrata - - -	52.223.919
Gonarrarios de redacción del proyecto - - -	888.478
<b>Total</b> - - - - -	<b>53.112.397</b>

2. - Acondicionamiento y firmado de los Caminos Municipales, II " que comprende las siguientes:

Nombre del Camino	Presupuesto de Contrata Plas.
1- C. l. Cabrerros - Ramas - Piedratita - - - -	4.150.975
2- C. l. Piñero, límite con Castroverde en Paderne -	4.508.110
3- C. l. Aday, límite con Castroverde, en Gracian -	5.353.758
4- C. l. Puente de Saiza - Resacas (2ª fase) - - -	1.244.867
5- C. l. Golás al límite con Pannara - - - - -	2.177.109
6- Caminos interiores de los barrios de Porto, Quinte y Arrabalde - - - - -	3.684.733
Suma de ejecución por contrata - - -	22.129.552
Gonarrarios de redacción del proyecto - - -	371.225
<b>Total</b> - - - - -	<b>22.500.777</b>



En sesión de once de Septiembre, la Comisión de Gobierno y vistas las solicitudes de licencia de obras de instalaciones para abastecimiento de agua a domicilio, acordó conceder las siguientes:

1. = Al Don José Ferrero Carrón y otros cuatro vecinos de Rubial, parroquia de Fonteita, instancia n.º 591/99, para traida de agua potable, hasta sus respectivas domicilios, desde la finca denominada "Pedra Cabaña", en una longitud de unos 500m. atravesando el camino público "Da Pedreira".

2. = Al Don Constantino Santos Abreu y otros siete vecinos de San Julián de Vilacha, instancia n.º 593/99, para traida de agua potable a sus respectivos domicilios desde la finca denominada "Cerrado de Arriba", con una longitud de unos 2.900m, mediante tubería de plástico enterrada, transcurriendo en parte por el lado del camino municipal de Vilacha a A Escalca.

3. = Al Don Julio Suárez Dascal y otros tres vecinos del barrio de Marey, parroquia del mismo nombre, instancia n.º 595/99, para traida de agua potable a sus respectivos domicilios, desde el monte vecinal en mano común, mediante tubería de plástico enterrada, en una longitud de unos 2.000m. atravesando los caminos "De Monte y De Monte de Riva".

4. = Al Don Angines - Claudio Seijas Pazó, vecino de A Day, instancia n.º 598/99 para conducción de agua a su vivienda, desde un pozo distante unos 80m con tubería de P. C. V. de 32mm. de diámetro, paralela a un camino de servidumbre, a 30cm de profundidad.



Dichas licencias se entienden concedidas dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros.

En expediente promovido por Don Abilio Franco Pérez, en representación de "Comercial Franco, S.A." por instancia nº 34/90, de 29 de Junio, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de una "Estación de Servicio", en Sabarey, a la margen izquierda de la carretera Lugo - Orense por Mantarte, en el P. N. 8'200



F.13. Estación de Servicio de Sabarey

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó: Informar favorablemente la citada "Licencia Municipal, para suministro y venta de gasolinas y gasolés para autotomoción y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente, a los efectos que procedan.



En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veinticinco de Septiembre, se acordó aprobar la certificación única de la obra complementaria a la n.º 47/89, de mejora y regeneración del C. l. **Marino - Lago - Atragan - Maceda**, expedida por el Ingeniero-director, **Don Gerardo Pallares Sanchez**, a favor del adjudicatario "Construcciones **Pena Garcia, S. L.**" por 1.133.880 ptas. con cargo a este Ayuntamiento

Visto el expediente tramitado a instancia de **Don Manuel Cegundez Carbeyra**, solicitando licencia municipal para la construcción de un bajo, para almacén de exposición y venta de mobiliario, en **Lago**, parroquia de **Comedán**, según proyecto realizado por el Arquitecto Técnico **Don Alberto Quiñoa Agella**.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó: Estimar de interés social la obra solicitada, dada la finalidad de la misma, lo que suponía la creación de puestos de trabajo, informando favorablemente el expediente y remitiéndolo a la Comisión Provincial de Urbanismo.

Vistas las instancias, una n.º 514/99, presentada por **Don Ramón Vila Vila**, solicitando licencia municipal para abastecimiento de agua desde su domicilio en **Santiz de Paradelá**, hasta un prado de su propiedad denominado "**Hega de Abaixo**" para uso y riego del mismo, mediante tubería subterránea, que en un principio iría a lo largo de la cuneta izquierda del C. l. **Santiz - Chamoso** que cruzaría y continuaría por la margen derecha;

Otra n.º 515/99 por la que **Don Ginés Gallón Salgueiras** so-



licitaba licencia para abastecimiento de agua a su domicilio, casa n.º 15 de Franqueán, cruzando la tubería el camino de Franqueán a Monte de Silva.

Nota n.º 518/99 por la que Don Darío Rodríguez Villalba solicitaba licencia para abastecimiento de agua a su domicilio de Franqueán, cruzando la tubería el C. l. Franqueán-Monte de Silva.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder dichas licencias, siempre y cuando las aguas que condujeran las instalaciones no fueran procedentes de depósitos de cuerdas o viviendas. Las instalaciones en lo referente al camino público irían a 1'50 m. de profundidad.

Por unanimidad se acordó aprobar, entre otras, las recibos y pagas, que se relacionan:

A "Construcciones Peña Barria, S. R." por obras complementarias de las de: "Asfaltado del camino de Quete sende", "Asfaltado del camino de la Iglesia de Quexán" y de "Acceso a la Iglesia y barrio de Uela, 504.000 ptas.

A "José Hernández Freire" por construcción de un pazo en el monte "Comesende", en Papi, para uso vecinal y extinción de incendios forestales: 134.400 ptas.

A "Ferrtería Asturiana" de Lugo, por suministro de herramientas para el servicio de incendios forestales: 22.455 ptas.

A "S. S. S.", por alquiler de vehículo todo terreno, mes de Agosto en servicio de extinción de incendios forestales: 145.109 pta

A "Beicar" por ocho botellines para el servicio de extinción



de incendios forestales: 39.503 ptas. 35

2.º Añilobide, Centro de jardinería, por instalación de una fuente, en el Colegio de E. G. B. de Gorgo: 24.575 ptas.

En sesión del cuatro de Octubre y vista el escrito de la Exma. Diputación n.º 6.235/97 de 4 de Septiembre que adjunta la relación de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.990, así como las bases de ejecución del mismo.

La Corporación por unanimidad acordó:

1.º Aprobar la inclusión en el mismo de las obras a ejecutar, en este municipio, que son:

N.º Ord.	Denominación de la obra	Financiación		
		Corporación Local	Aportación Municipal	Aportación Diputación
17	Acord. del C. L. Chamorro - Sanfiz		810.185	2.430.555
18	Acceso Sta. Cufemina por Quimaras y Zorra de E. V.	3.000.000		
19	Acord. del C. L. Parte de Idaira - Reconco	3.000.000		
20	Acord. del C. L. Peiga de Anzuélez. Marti de Siroa	3.000.000		
21	C. L. Gaméán - Castroverde. 3.º fase	63.000.000		
25	Pabellón cubierto, en el Campo de la Feria de Aday		3.000.000	
	Total --	72.000.000	3.810.185	2.430.555
				78.240.740

2.º Manifestar a la Exma. Diputación Provincial que las citadas obras serían contratadas por este Ayuntamiento, con la excepción de la incluida en el n.º 1.



La Corporación por unanimidad y visto el escrito nº 1415 y de fecha 10 del mes en curso, de la Delegación Provincial de Trabajo y Servicios Sociales, sobre festividades locales de 1.991, acordó señalar como tales los días 12 de Febrero, Martes de Carnaval y 24 de Junio, festividad de San Juan Bautista.

La Corporación por unanimidad, acordó:

1º Aprobar provisionalmente la reducción al 0'5% del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, permaneciendo inalterable el del mismo impuesto sobre Bienes de naturaleza Rústica, quedando redactada la correspondiente Ordenanza Fiscal como sigue:

Artº 1º. = De conformidad con lo previsto en el Artº 7º de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, el tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, aplicable en este municipio, queda fijado en los términos que se establecen en el Artº siguiente.

Artº 2º. El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, queda fijada en 0'30% y el 0'70% las de rústica.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día treinta de Octubre, se acordó aprobar la certificación nº 3 y última de la obra "Hospital - Lamapulleira", nº 39 del Plan Provincial de 1.988, expedida por el Ingeniero-Director, Don Senén Prieto Fernández, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña García, por 574.391 ptas. de aportación estatal



Se acordó aprobar, entre otras, las siguientes pagas:

A Don Angel Revalderia Alled: 207.750 ptas. por obras realizadas en el camino de acceso al Cementerio de Santiz.

A Ofimática M. y S. S. P. de Hugo, por suministro de material de oficina y reparación de fotocopiadora: 51.295 y 51.295.

A Al Restaurante "Quar", por servicio del Cora, con ocasión de las fiestas de Cora, 46.640 ptas.

Vista la instancia nº 355/90 de 15 de Octubre, por la que Don José Rosada Armenta, en nombre propio y de los vecinos de Ansedán, solicitando licencia para obras de prospección y conducción de aguas de abastecimiento a domicilio, desde el monte "Las Bandaras", hasta el repartidor general "Partela" conduciendo las mismas soterradas por caminos públicos.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la licencia solicitada. La instalación, en la que atesta a las vías públicas iría a una profundidad mínima de 50 cm. debiendo quedar aquella, en todo momento en buenas condiciones, siendo con cargo a los interesados la reparación de cuantos desperfectos causara la instalación.

En sesión del Pleno, del día treinta y uno de Octubre y visto el Real Decreto 565/90, de 25 de Mayo, por el que se regulaba la cooperación económica del Estado a las Universidades de las Entidades Locales.

Visto asimismo la propuesta del Plan Plurianual.



1991-1994 elaborada por la Presidencia y favorablemente dictaminada, tal como se relaciona:

1.- Programa de Cooperación Económica Local:

1991- Sección General (planes Provinciales)	15.000.000
1992- " " " "	20.000.000
1993- " " " "	24.000.000
1994- " " " "	30.000.000
<b>Total</b>	<b>90.000.000</b>

2.- Programas de otros sistemas de Cooperación:

Año	Estado	Comunidad Autónoma	Otras inversiones Provinciales	TOTAL
1991	5.000.000	34.000.000	10.000.000	49.000.000
1992	5.000.000	35.000.000	10.000.000	50.000.000
1993	5.000.000	44.000.000	10.000.000	59.000.000
1994	5.000.000	44.000.000	10.000.000	60.000.000
<b>Sumas</b>	<b>22.000.000</b>	<b>154.000.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>216.000.000</b>

Codigo	Descripción de actuaciones	Importe en millones				Total
		1991	1992	1993	1994	
22504	Prevención e extinción de incendios	4	-	-	-	4
43007	Alumbrados publicos	5	5	5	5	20
44012	Alcantarillas	-	9	12	19	40
45020	Instalaciones deportivas	5	5	-	-	12
51021	Acceso a núcleos	39	18	15	15	80
51022	Abastecimiento de agua	-	10	20	30	50
51023	Pavimentaciones, vías publicas	10	10	10	10	40
52743	Teléfonos	-	3	7	-	10
52744	Electrificaciones rurales	10	10	10	10	40
	<b>Totales</b>	<b>55</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>306</b>

La Corporación por unanimidad acordó aprobar el citado Plan

En sesión de la Comisión de Gobierno del 14 de Septiembre de 1990, se informó de la instancia n=411/90 por la que Don Don Manuel Pol Herón, solicitaba autorización para el cambio



de automovil, en el Servicio de Auto Turismo, Clase B. sus-  
tituyendo el de matrícula Bu-7922- G, marca Seat, mo-  
delo 131-D y número de bastidor Ws. 131, 400-04539891,  
por el de matrícula Bu-2453- M, marca Peugeot, modelo  
405-1-7- G. r. d. t. y número de bastidor Ws 315ba8270091  
k05. La Comisión de Gobierno acordó autorizar dicho cambio.

También acordó conceder licencia de obra a Don Fabriciano  
Otero Restrepo para conducción de aguas pluviales desde su  
casa, en Mesón de Caldero, parroquia de Campelo, hasta su finca  
distante unos 50m. a lo largo del camino vecinal a Campelo.

Visto el expediente instruido a instancia de Don José López  
Diaz, en representación de Amable y José, Comunidad de bienes,  
solicitando la reglamentaria licencia municipal para la actividad  
de estabulación semilibre para 60 vacas con emplazamiento en Ca-  
meán. Que elevado el expediente a la Comisión Provincial del Me-  
dio Ambiente, este Organismo, con fecha 30 de Octubre pasado, in-  
formó en sentido favorable, calificando dicha actividad como "Mo-  
lésta" por producir malos olores e "Insalubre y Nociva", por posi-  
ble transmisión de enfermedades infecto contagiosas, debiendo  
cumplir las medidas correctoras que figuraban en el proyecto  
técnico. La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó la  
concesión provisional de la licencia que se solicitaba, de-  
biendo cumplirse las observaciones que en su informe se an-  
daba dicha Comisión Provincial del Medio Ambiente, no pu-  
diendo comenzar a ejercerse la mencionada actividad hasta



tanto no se concediera la licencia definitiva, que estaría sujeta al resultado de la visita de comprobación por los funcionarios técnicos correspondientes. **Notifíquese** esta resolución a los interesados, así como los recursos legales que contra la misma puedan interponer.

Por unanimidad se acordó modificar el horario de las sesiones ordinarias de esta Comisión de Gobierno que se celebraban los mismos días a las 13 horas en lugar de las 19 horas y 30 minutos. En tanto no finalice el "Curso de Gallego", que se celebraba en **Lugo** para Secretarios de Administración Local, y al que asistía el titular de este Ayuntamiento.

Se aprobaron entre otras, las siguientes pagas:

A Don José Guadalupe Gallón, por obras de mejora realizadas en la fuente pública de Souto, en **Fonteita** y en el Puente Viejo de **Comedán**: 190.400 y 256.112 ptas respectivamente.

A S. S. S. (Inversiones, Servicios e Intermediación S. A.) 158.323 ptas. por alquiler de vehículos todo terreno.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintisiete de **Diciembre**, se acordó aprobar la certificación única del C. I. "A Campa a Santiz de Paradela y ramal hasta **Milanova**", incluida con el nº 39, en el Plan Provincial de 1.989, expedida por el Ingeniero-Director Don José-Enrique Carracedo Herrera, a favor del adjudicatario "Capón Hernandez, S. R." por 3.848.000 ptas., de las que 2.545.958 ptas. fueron con cargo al Ayuntamiento y 1.302.042 a la Exma. Diputación Pr.



Se acordó aprobar entre otros, las recibos y facturas siguientes:

A Antonio Lopez Rodriguez, Fontaneria y Calefacción de Sarria 739.053 ptas. por instalación de caldera de calefacción, tanque de gas-oil y demás accesorios en la Casa Consistorial.

A Construcciones Capón y Fernandez, S. L. de Puebla de San Julián. 213.596 ptas. por trabajos en el camino de Santiz de Paro de la

A Carpintería Hnos Lopez, S. L. de Sarria, 123.750 ptas. por restauración y tapizado de sillas y sillones de la Casa Consistorial

A Oriba, I. D. 406 ptas. por suministro de materiales para mejora de las caminos de Donalbán y Sabarey.

A Don José Fernandez Freire. 187.530 ptas. por materiales para el bebedero de ganados de Lapio.

A Rotación, S. L. Pozos y Sondeos de Lugo 1.125.590 ptas. y Manuel de la Fuente Fouce, perforaciones y sondeos de Lugo, 114.193 ptas. y 483.653 ptas. por obras del nuevo pozo del Colegio Nacional de C. B. A. de Lugo.

Vistos los escritos de las parroquias de las parroquias de Santa Eulalia del Alto y San Julián de Segovia, solicitando sendas ayudas económicas destinadas a mejoras de las respectivas iglesias parroquiales y se acordó conceder a cada una de ellas = 100.000 ptas.

En sesión ordinaria del pleno del siete de Diciembre, se acordó por unanimidad iniciar los trámites precisos para adquisición de equipo de mecanización, financiado con un préstamo de Caixa Galicia.



También se acordó aprobar la propuesta de obras de este Ayuntamiento a incluir en el Plan Provincial de 1991, que comprende las que se relacionan, con indicación de sus respectivos presupuestos:

Denominación de la obra	Presupuesto
Construcción de garage para vehículos del Servicio de Extinción de Incendios forestales	4.000.000 ptas
Acceso a Santa Rufina por Guimarães y Razona desde la M-VI. 2ª fase	8.839.181 "
Acondicionamiento y asfaltado del C.I. Mego-Eglesia de Castoreda-Abraán, acceso a Chouza	9.500.000 "
Acondicionamiento y asfaltado del C.I. Omaso-Santiz, 2ª fase	3.033.115 "
Acondicionamiento y asfaltado de C.I. San Pedro-Farriadeiro-Fampedrino-Quintela-Pilargos	5.307.704 "
Total	30.000.000 ptas

Visto el escrito nº 15 del de 12 de Septiembre, del Sr. Subdirector General de Calidad e Medio Ambiente, que comunicaba resolución del Excmo. Consejero por la que se concedía para uso de este Ayuntamiento, de 25 contenedores de 800 litros de capacidad, previa solicitud formulada por este Ayuntamiento al amparo de la orden de 11 de Mayo de 1990.

La Corporación, por unanimidad, acordó aceptar dicho material y comprometerse a cumplir lo estipulado en las apartadas del Artº 5 de la citada orden. - Acto seguido la Corporación por unanimidad, acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1991, cuya cuantía quedó fijada, tanto en Gastos como en Ingresos en 95.000.000 de ptas, asignando a cada una de las capitulos, las siguientes cantidades:



### Estado de gastos:

Cap 1 - Remuneración de personal - - - - -	23.925.624 ptas
" 2 - Compra de bienes corrientes y servicios -	25.519.000 "
" 3 - Intereses - - - - -	2.908.000 "
" 4 - Transferencias corrientes - - - - -	823.000 "
" 5 - Inversiones reales - - - - -	38.875.549 "
" 7 - Transferencia de capital - - - - -	= - - - -
" 8 - Variación de activos financieros - - - - -	827 "
" 9 - Variación de pasivos financieros. - - - - -	2948.000 "
<u>Total gastos - - - - -</u>	<u>95.000.000 ptas</u>

### Estado de ingresos:

Cap 1 - Impuestos directos: - - - - -	10.176.879 ptas
" 2 - Impuestos indirectos - - - - -	19.375.425 "
" 3 - Tasas y otros ingresos. - - - - -	2.124.609 "
" 4 - Transferencias corrientes - - - - -	53.295.160 "
" 5 - Ingresos patrimoniales - - - - -	1.141.000 "
" 6 - Enajenación de inversiones reales - - - - -	"
" 7 - Transferencia de capital - - - - -	17.886.000 "
" 8 - Variación de activos financieros - - - - -	827 "
" 9 - Variación de pasivos financieros - - - - -	100 "
<u>Total ingresos. - - - - -</u>	<u>95.000.000 ptas.</u>

También se acordó aprobar la plantilla y relación de "Puestos de Trabajo" de esta Corporación que, de acuerdo con lo que preceptúa el Artº 127 del Real Decreto Legislativo.



## Plantilla de Personal

A.-

Funcionarios de carrera Denominación Plaza	Nº de Plazas	Grupo	Escala y Subescala	Nivel
Secretario	1	A	Funcionarios con Habilitación Nacional	22
Administrativos	2	C	Administración General	14
Alguacil-Portero	1	C	Administración General	8

B.- Persona laboral

Limpiadora de servicios generales: 1 plaza

C.- Personal contratado:

Denominación - Plaza	Nº de Plazas	Titulación	Ámbito	Duración Cargo
Asistente Social	1	Asistente Social	Comarcal	Temporal
Agente General	1	bachiller Elemental	Municipal	Temporal

En sesión ordinaria del once de Diciembre, la Comisión de Gobierno a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, acordó conceder una aportación de hasta 100.000 ptas. con destino a las obras del Campo de Fútbol de Cerceda.

También se acordó aprobar el expediente de devolución de ingresos indebidos, por importe de 10.200 ptas. incoado por Don Basilio Bellón Papez, por exceso de la liquidación del Impuesto sobre circulación de Vehículos del. mecánica

Se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A. Suministros Rivera y José Fernández Freire, 5.079 y 13.356 ptas, respectivamente, por suministro de materiales pa-



ra la construcción del lavadero de San Esteban de Estarredes.

A Bergaya S. A. 307.146 ptas. por suministro de materiales para caminos, en Ajossa.

A M. Andrés López, por suministro de materiales y a Cruz Castelar, S. L. y a José Hernández Sirre, por trabajos de pala en obras de construcción de la fuente pública de Pacio en Quinte. 30.560; 38.080 y 131.935 ptas. respectivamente



F. 14 Fuente do Pacio, en Quinte

Por unanimidad, se acordó conceder al Club de Fútbol Sala "Os Conxebres do Torgo" una subvención de 100.000 ptas. con destino al equipamiento del mismo.

Visto el expediente que se tramitó sobre licencia urba- nis-



tica de construcción de una Estación de Servicio en Sabarez, e instancia de Comercial Franco S. A. Véase pag. 45.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:  
1.º Enterrar favorablemente el citado expediente.

2.º Elevar el mismo a la Comisión Provincial de Urbanismo y las efectos que procedan.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintisiete de Diciembre, se vio la instancia por la que D<sup>a</sup> Julia Diaz-Castroverde y Diaz, solicitaba licencia de obra para construir una pista de tenis, de dimensiones reglamentarias, a ubicar en finca de su propiedad, sita en Serín, parroquia y municipio de Torgo.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó conceder dicha licencia de obra.

En sesión extraordinaria del Pleno del día veintinueve de Diciembre, por unanimidad se acordó dejar sin efecto el anterior acuerdo adaptado por este mismo Pleno, en sesión celebrada el día cuatro de Octubre, por el que se reducia al 0'30 % el tipo de gravamen del "Impuesto sobre Bienes Inmuebles" de naturaleza "Urbana", en tanto permaneciera la suspensión de la revisión catastral ordenada por el Gobierno de la Nación.



Año 1991

La Comisión de Gobierno en sesión ordinaria del día ocho de Enero, acordó por unanimidad conceder licencia municipal a Don Manuel Guadalupe de la, vecino de San Martín de F. Olgas, para realizar obras de conducción de aguas desde la casa que habitaba, nº 7 de Cota, hasta una finca de su propiedad, cruzando el camino que dirige al monte F. Ervedá.

Se acordó continuar indefinidamente el régimen de sesiones ordinarias de esta Comisión de Gobierno todas las martes de mes, excepto el primero y tercero a las 13-h.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó informar favorablemente las solicitudes de ayuda económica de la Coma. Diputación Provincial, dentro del plan de Cooperación con las Comunidades Vecinales, a

1º 852.500 ptas, a las vecinas de Matafazán, parroquia de Comián, con destino a las obras "Asfaltado del camino vecinal de Matafazán, con presupuesto de 1.725.000 ptas y

2º 499.900 ptas, a las vecinas de Rubial, parroquia de Anteita, para las obras de "Tráida de aguas de Rubial", con un presupuesto de 998.000 ptas.

En sesión de la Comisión de Gobierno del día veintidós de Enero se acordó aprobar entre otras las facturas.



de 325.984 ptas a "Rotsen, S. P." y a Ovisa, 7 por suministro de materiales para varios caminos.

También se acordó desestimar la petición hecha por Don Carlos Arroyo Torres, solicitando autorización de transmisión de la licencia municipal de Servicio de Autoturismo, clase II, a favor de la Sociedad Anónima, constituida con sus hijas, denominada "Hermanos Arroyo S. P."

En la de veintinueve de Enero, examinado el expediente promovido por Don José Manuel Gonzalez Trebolle, en instancia n.º 450/98, de 13 de Diciembre, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de taller de carpintería metálica a ubicar en nave ya construida, n.º 28 de Carga.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó:

- 1.º Informar favorablemente la concesión de dicha licencia
- 2.º Dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a los efectos oportunos.

La Comisión de Gobierno también acordó aprobar la certificación única de la obra del C. M. de las Cruces hasta Pigo, en Santalla, n.º 22 del Plan Provincial de 1.986, expedida por el Ingeniero Director Don Manuel Rodríguez Lopez, a favor del adjudicatario Don José Masera Fraña, por el importe de 1.900.000 ptas, de las que fueron con cargo a este Ayuntamiento 633.334 ptas de fondos propios y 750.000 de préstamo del Banco de Cré-



del Ayuntamiento de España y las 506.666 restantes lo cubrirán con cargo al Estado.



F.15. Edificio de J. Manuel Gonzalez Trebo de.

También se acordó conceder a D<sup>a</sup> Maximina Casado Ferrer, en nombre propio y de los demás vecinos de Aduas autorización para instalar diversos juegos infantiles en el campo de la Feria de Aduas.

Se acordó aprobar entre otras, la factura de 53.760pts. a Talleres Carreira, S. L. por la fabricación de refugio en el transporte escolar en Rapio.

En sesión ordinaria del Pleno del día siete de Febrero a propuesta de la Presidencia y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Sanidad y Beneficencia por unanimidad se acordó: Que el Servicio Social de Base compartido con los municipios de Baralla y Castroverde,



se presté por la Asistencia Social exclusivamente en este Ayuntamiento de Gorgo y solicitar de la Consejería de Trabajo e Servicios Sociales las ayudas pertinentes para el sostenimiento de la Asistente Social de aquel servicio.

Igualmente a propuesta de la Presidencia y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación, Régimen Interior y Personal, por unanimidad, se acordó:

1º Revisar la plantilla del Personal de este Ayuntamiento que quedé constituida de la siguiente forma

**CA - Funcionarios de carrera**

Denominación de la plaza	Nº de plazas	Grupo	Escala y sub-escala	Nivel complemento destino
Secretario	1	CA	Funcionario con Habilitación	22
Administrativo	2	C	Adm. General	14
Alguacil-Portero	1	C	Adm. General	8

**CB - Personal laboral**

Denominación plaza	nº plaza	Titulaciones	Duración
Asistente Social	1	Asistente Social	temporal
Auxiliar Administrativo	1	Graduada Escolar, Habilitación Elemental, Farmacia Profesional de 1º grado o equivalente	fijo
Limpiadora	1		fijo

2º Que se consignasen en el Presupuesto Ordinario para 1991 las cantidades previstas para retribución de las



ciudad e plazas y se incluyesen las laborales en la Oferta Pública de Empleo para 1.991.

Vista la propuesta de la Alcaldía, favorablemente dictaminada, de solicitar ayuda económica de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, al amparo de la establecida en la Orden de 20 de Diciembre de 1.990 para construcción de las instalaciones deportivas, que se relacionan, con indicación del orden de prelación:

Orden	Denominación de la obra	Presupuesto	Importe
1	Construcción "Área deportiva" en el Campêird (anchas de tenis y baloncesto - - - - -	5.700.000	4.590.000
2	Construcción del serramiento del polideportivo en el Colegio Nacional de C. B. de Cargo - - - -	8.000.000	5.600.000
	<b>Totales - -</b>	<b>14.700.000</b>	<b>10.290.000</b>

La Corporación por unanimidad, acordó aprobar la citada propuesta y solicitar las ayudas económicas en los términos expuestos. También acordó solicitar de la C. D. T. y. P. la cesión al Ayuntamiento de una "Retriescavadora"

En sesión de la Comisión de Gobierno del día veintiseis de Febrero y visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> Carmen Pazquez Diaz y D<sup>a</sup> Aurora Barriba Pazquez, herederas de Don José - María Barriba Pazquez, que denunciaban la marca por falta de resolución de la anterior solicitud, con entrada en este Ayuntamiento de fecha 15 de Octubre de 1.990.



por el que reclamaban la incidencia del E. P. A., sobre las contrataciones de obra de este Ayuntamiento de las que el causante era adjudicatario y que fueron ejecutadas. obras de Planes Provinciales denominadas "C.M. Papió-Faradéiras" 1ª fase nº 27/85 y "C. P. desde el Puente de Requero hasta la pista Rega-Chausa y ramal a la Iglesia de Escourada" nº 55/83.

Nota asimismo el informe de Secretaría-Intervención, según el cual proceda el pago del incremento por incidencia del E. P. A., en lugar de E. P. C. en las precios de adjudicación de tales obras, que eran 83.333 ptas. por la primera y 200.000 ptas., por cada una de las otras dos.

La Comisión de Gobierno acordó unánimemente aprobar el pago de los citados incrementos a los herederos de Don José M<sup>o</sup> Dorribo Vazquez.

Examinado el expediente promovido por Don Antonio y Don Julio Pila Lopez, solicita licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de taller de mar molaria en finca ubicada en Santiz de Paradelá.

La Comisión de Gobierno acordó informar favorablemente tal petición y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a la vez efectos oportunos. Pas anteriormente citados Don Antonio y Don Julio Pila Lopez también solicitaron la construcción en su finca urbanizable en Santiz de



Para la obra de edificio industrial para taller de marmolada, que fue informado favorablemente como el anterior.

Vistas las solicitudes de licencias de obras menores, la Comisión de Gobierno por unanimidad acordó conceder:

1º Al Don Alonzo Lopez Escobedo, para sustituir la tubería de hormigón del estable de vacuno y demás vertidos de su caza vivienda, señalada con el nº 5 de Outeiro, parroquia de Marex, construyéndola y soterrándola otra nueva que atravesaría el camino Outeiro-Santalla y conducir la instalación por el margen izquierda de la vía pública, de campo para construir pared de tierra de la finca, en donde estaba situada su casa y

2º Al Don Constantino Arias Fernandez, para tierra de la finca conocida por "Carteira", lindante con el camino vecinal llamado "Camino do Curro".

Por unanimidad se aprueban entre otras las recibos y facturas que se relacionan:

Al Don José Maceda Braña, por la pista de Santalla a Carga 206.080 ptas.

Al Colegio de Caminos, Canales y Puertas, Delegación de Galicia, honorarios de diez proyectos técnicos: 58.520; 111.635; 133.237; 93.583; 86.554; 86.554; 60.327; 60.097; 154.844 y 96.966 ptas, respectivamente.

Al Don José Fernandez Freire: 179.200 ptas.

Construcciones Peña Garcia: Obras de acondicio-



mantenimiento de las pistas de **Arxelae**, **San Lorenzo** y **Soutalubria** y también de la carretera y pista de **Cesoureda**: 920.640 y 1.292.032 ptas.

**Don José Gués Gallón**: Trabajos de apertura de zanja, para conducción de agua al **Colégio Nacional de C. U. P. de Cargo** y tapar el pozal del mismo 215.935 pt.

A **Quiza**, materiales servidos a obra de los caminos de: **Sernandé**, **Valdomiro** y **Arasdeaze**: 92.755 pt. de **Cacharón** a **San Andrés**, de **Pilangud** a **Saitez de Para de la** y desde la carretera a **Sobarey** de **Arribá**, 149.632 ptas y de **Donalbár** a **Larrae** y de acceso a **Casa Tepp**, en **San Andrés**: 230.495 pt.

Unánimemente se acordó solicitar de la **C. D. T. R. P.** a través de la **Delegación de Hugo**, una subvención de 2.000.000 ptas. con destino a los trabajos de reparación de las **Armas Subsidiarias de Planeamiento de Cargo**.

En sesión extraordinaria del **Pleno**, del día ocho de **Marzo** y de conformidad con el dictamen emitido por la **Comisión de Gobernación, Régimen Interior y Personal** por unanimidad se acordó:

1º Crear dos plazas de personal laboral partitimp indetiniuo, una de auxiliar administrativo y otra de limpiadora de este Ayuntamiento.

2º Iniciar expediente para la provisión de dichas plazas mediante concurso de méritos. Y aprobar las bases que hubieran de regir en la contratación, mediante concurso



50, de ambas plazas, siendo el baremo de méritos para

### A. = Plaza de Auxiliar Administrativo:

1. = Por cada año de servicios prestados en este Ayuntamiento de Corga, 1'20 puntos. Valerán de las fracciones inferiores al año a razón de 0'10 puntos mensuales. Máximo 3'50 puntos

2. = Por cada año de servicios prestados, en otras administraciones públicas, 0'60 puntos. Valerán de las fracciones inferiores al año, a razón de 0'05 puntos mensuales, máximo 1'80 puntos

3. = Por haber aprobado el curso de formación en "Lingua galega para o cadro de personal das corporacións locais" 2'80 pun.

4. = Por haber aprobado el curso de iniciación de la lingua galega 0'55 puntos.

5. = Por haber aprobado el curso de perfeccionamiento de la lingua galega: 1'15 puntos.

### B. = Plaza de Limpiaor

1. = Por cada año de servicios prestados por la Administración de este Ayuntamiento de Corga, 1'20 puntos. Valerán de las fracciones inferiores al año a razón de 0'10 puntos mensuales, Máximo 6'00 puntos.

2. = Por cada año de servicios prestados en otras administraciones públicas: 0'80 puntos. Valerán de las fracciones inferiores al año a 0'06 puntos mensuales. Máximo 4'00 puntos

Se aprueba provisionalmente las proyectos técnicos de las obras redactada por el Ingeniero Don Gerardo Pallares Sanchez, que se relacionan:

La acondicionamiento y afirmado del camino de Sental, por Roberto, a Pacio y Vilan.



Acordado y afirmado del camino: (C) s-  
 cargo de Alfombras.

Acordado y afirmado de las caminos:

1.- De Pineiro a Quetesende

2.- De la "Orta de Marsé" al camino de la Iglesia de Vilachá y

Acordado y afirmado de los caminos:

1.- Camino del "Pueblo de Serin"

2.- De casa Arrojo a Casa Capón

3.- De la Iglesia de Maseda a la carretera de Abragán.

También acordó la Corporación, por unanimidad solici-  
 tar de la Cancillería de Trabajo y Servicios Sociales,  
 prórroga para 1.991 de las subvenciones sociales de 1.990,  
 referidas exclusivamente a este Ayuntamiento de Carga  
 excluidos de las mismas los de Baralla y Castroverde co-  
 mo en ejercicios anteriores con un importe 5.894.466 ptae.

1.- Para gastos de personal, 75% de su importe 1.804.466 ptae.

2.- Para el desarrollo de prestaciones:

a) Integración de 3ª edad - - - - - 350.000 ptae

b) Atención a domicilio - - - - - 1740.000 "

c) Emergencia social - - - - - 500.000 "

Suma - - - - - 3590.000 ptae.

3.- Para mantenimiento - - - - - 500.000 "

Total subvención - - 5.894.466 "

Adoptar el compromiso de consignar en la partida 171.5 del  
 Estado de Gastos del Presupuesto Ordinario de 1.991 la canti-



de 501.489 ptas. equivalentes al 25% del gasto de personal del Servicio Social de Acaes para el citado ejercicio con cargo a este Ayuntamiento de Corgo.

Vieta el expediente, favorablemente dictaminado por la Comisión de Cuentas y Hacienda, sobre solicitud de un préstamo de Caixa Galicia, por importe de 3.336.122 pts. con destino a la adquisición de material informático para este Ayuntamiento, con un plazo de amortización de cinco años y un interés del 15% anual, el que C.E.M.I.G.A. se compromete a subvencionar con un importe de 792.947 ptas. por las cinco años de duración del préstamo.

La Corporación por unanimidad, acordó aprobar el citado expediente y, en consecuencia, solicitar de Caixa Galicia, un préstamo en las términos y con dicha finalidad.

Por unanimidad y de conformidad con el dictamen de la citada Comisión de Cuentas y Hacienda, se acordó incluir en el Inventario de Bienes, como bien municipal, de dominio público la parcela denominada "Cambreira", sita en el término y parroquia de Corgo, con una mensura aproximada de 11 l. 47 a. y 64 ca., cuyas lindes, según el Catastro de Rústica, son: Norte, con propiedades de Don José Ferreira Pazquez, Don Manuel Pazquez Vieito Sur, con propiedades de Don Juan Gonzalez Cambrey y Don Angel Ariza Doal, Don Juan Gonzalez Cambrey y Don Manuel Vieira Sara, l. 47 a. de Manuel Vila Lopez y otras



Este, con propiedad de Don Manuel Vazquez Santiz, Don Camilo Otero Riazar, Don Juan Trebolle Abuin y Este, con propiedad de Don Manuel Vazquez Viera, D<sup>a</sup> Angela Silva y Don Manuel Vazquez Santiz, su valor se fijó en 5.442.920 ptae.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día doce de Marzo por Don José María Viera, vecino de Santaina, nº 5, paraguia de Castrillón, se explicitó la instalación de un "Teléfono Público de Servicio" en su domicilio, por carecer aquel barrio de dicho servicio.

La Comisión por unanimidad, acordó elevar dicha petición a la Campaña Telefónica Nacional de España, favorablemente informada.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes facturas:

A Departes Olimpio, 108.540 ptae. por material de portivo.

A Campesa, 56.912 ptae, por suministro de materiales para las caminos de Elago y Laguiño.

A Don José Armeeta Lopez, 57.144 ptae. por partes de materiales para el camino de Sabarey - Casrealda.

A Suministras Maira, por materiales para las obras de lavadero de San Esteban de Arradiestra 2.229, 13.424 y 2.005 ptae.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintitrés de Abril y examinada el expediente promo-



pidió por Don Javier Francisco López Barzquez por instancia n° 39/99 de fecha 16 de Julio, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de una nave de depósito y comercialización de ganado vacuno, anteriormente destinada a explotación de ganado porcino



F.16. Nave de Juan Gonzalez Gandoy

La Comisión de gobierno, por unanimidad acordó informar favorablemente la concesión de licencia municipal anteriormente solicitada y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a los efectos que procedan

Se acordó aportar hasta 300.000 ptas. para las obras del Cementerio parroquial de San Félix de Parado de la, subvención solicitada por Don Constantino López López



Cura párroco de dicha parroquia y otras vecinas de la misma

Por unanimidad se acordó aprobarse otras las siguientes facturas:

A Don Eusto Ferrero Sangregorio: material limpieza Colegio de C. G. B., 12.055 ptas, bombas de buca no 14.025 ptas y corona en el entierro de Don José Antonio Valiela Lopez, 16.800 ptas.

A Suministros Riveira, materiales para las caminos de Recorico - Uela, de Marçy. Frente a la Casa Castureiro y jardín del Cambreiro. 89.802 ptas.

A Don José Fernández Freire, materiales para los caminos de: Os Penedros (Lapio), Lapio - Barral del pueblo de Lapio, Lapio - Pacios, Lapio - Farradeiros, Lapio - Sabarez y de Arriba, de Chamoso y de acceso a Casa Cabanas. Milanova - Marçy, por importe respectivamente de: 114.240, 76.160; 114.240; 175.168; 190.400; 160.280; 76.160 y 76.160.

A Don José Manuel Parga Lirias, por partes de los materiales para los caminos de Sabarez; Milanova - Pouzada y Falgueira - Lamapulleira: 72.800; 56.000 y 16.800 ptas. respectivamente.

A Tabiquez, S. N. mobiliario Alcaldía y Salón de Sesiones: 1.014.110 ptas.

A Ovea, materiales para los caminos de Sernande - San Pedro de Farradeiros, Baldomiro - Galea - Fonteita y Traxalaxe - Donalban, 72.736 ptas; Cacharon - San Andrés, Milanova - Sanfiz de Paradela y Carretera -



Sabarez de Arriba, 149.632 ptas.; Donalbán - Barras y Casa Cepa - San Andrés, 230.496 ptas.; Villamarín - Campello, Lamapulleira - Anzeán; Manán de Alboja - San Cosme, Hospital - La Chantada, de Marey, Casa Castureira, Monteita - Pista do Tardón, de Rubial, de O Barrio, Campello - Chousa - Marey y de Vilanova, 418.996 ptas. y Guimarde - Cargo, Marey - San Simón; Lamapulleira - Sabarez de Arriba, Sabarez de Alboja; Peizas - Anzeán; Camino Real - Marey - San Simón - Marey; de Franquedán, de Santiz de Bergazo, camino de Casa Balboa - Anzeán y de Campello 617.792 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó la aprobación de las siguientes certificaciones de obras:

1.º Acondicionamiento y afirmado del camino de Casa Arroja a Casa Capón, incluida en el Plan de Cooperación Local de la Junta de Galicia de 1.990, expedida por el Ingeniero-director, a favor del adjudicatario, Construcciones Pena García S. A. por 1.189.624 ptas.

2.º Acondicionamiento y afirmado del camino de Piñero a Queizende, por el importe de 1.360.049 ptas.

3.º Acondicionamiento y afirmado del camino del Escar-del-Alto, por 2.990.193 ptas.

4.º Acondicionamiento y afirmado del camino de la carretera de Marey al camino de la Iglesia de Wilda há por 847.221 ptas y



5º Acondicionamiento y afirmación del pueblo de Serín,  
por el importe de 487.811 ptas.

Todas las obras de las certificaciones anteriores,  
estaban incluidas en el Plan de Cooperación Local de  
la Junta de Galicia de 1.º 990, expedidas por el Inge-  
niero-director a favor del adjudicatario Construccio-  
nes Peña Garcia, S.ª.

En sesión extraordinaria del Pleno del día treinta de  
Abril, se procedió a la formación de las "Mesas Elec-  
torales" que quedaron constituidas de la siguiente forma:

1- Sección 1ª Distrito Único - Mesa A - Corgo

De Presidente Titular, Dª Soledad González Díaz  
De 1º suplente presidente, Dª María Jesús Beníte Ferrero  
De 2º suplente presidente, Dª María del Pilar Díaz Sánchez  
De Vocal 1º Titular, Don José Santiz Gómez  
De Vocal 2º Titular, Don Ramón Álvarez Carrón  
De 1º suplente del Vocal 1º Dª María del Pilar Fernández Dacal  
De 2º suplente de Vocal 1º Dª María del Pilar González Tréballe  
De 1º suplente de Vocal 2º Don Mario Ferrero Sangregrario  
De 2º suplente de Vocal 2º Don Antonio Ferreriz Rey

2ª Sección 1ª Distrito Único Mesa B - A Dax

De Presidente Titular, Dª Amparo Fernández Fernández  
De 1º suplente de presidente, Dª María Luisa Arriaga Daper  
De 2º suplente de presidente, Dª Mª Mercedes Cella Cabrera  
De Vocal 1º Titular Don Carlos Arriaga Cedrón  
De 1º Suplente de Vocal 1º Dª Beabel Cedrón Ferrero



De 2º Suplente del Vocal 1º D<sup>na</sup> Maria Luz Marquez Adori.  
 De 1º Suplente del Vocal 2º D<sup>na</sup> Mercedes Pamela Samozá  
 De 2º Suplente del Vocal 2º D<sup>na</sup> Teresa Lopez Castro

### 3- Sección 2ª Distrito Unica - Mesa A - Fernandez

De Presidente Titular, D<sup>na</sup> Maria Luisa Lopez Urashoriae.  
 De 1º Suplente del Presidente, Don José Parada Rix  
 De 2º Suplente del Presidente, D<sup>na</sup> Maria Carmen Samozá Adrig.  
 De Vocal 1º Titular, Don José Manuel Prieto Samozá  
 De Vocal 2º Titular, D<sup>na</sup> Elena Castañón Castro  
 De 1º Suplente del Vocal 1º, D<sup>na</sup> Isabel Armijo Lopez  
 De 2º Suplente del Vocal 1º, Don Carlos Barreiro Muñoz  
 De 1º Suplente del Vocal 2º, Don Manuel Albuén Rey  
 De 2º Suplente del Vocal 2º, Don José María la Fuente Adrig.

### 4- Sección 2ª Distrito Unica - Mesa B - Maceda

De Presidente, Titular, D<sup>na</sup> Simaculada Parajua Diaz  
 De 1º Suplente de Presidente, Don Miguel Marquez Alveguinde  
 De 2º Suplente del Presidente, Don José Luis Fernandez Lopez  
 De Vocal 1º Titular, Don Manuel Chouza Muñoz  
 De Vocal 2º Titular, Don Angel Diaz Alboá  
 De 1º Suplente del Vocal 1º, D<sup>na</sup> Jesús Mera Lopez  
 De 2º Suplente del Vocal 1º, Don Raul Sierra Lopez  
 De 1º Suplente del Vocal 2º, Don José Manuel Parajua Quiroga  
 De 2º Suplente del Vocal 2º, Don José María Gomez Gomez

### 5- Sección 3ª Distrito Unica - Mesa Unica - Camedri

De Presidente Titular, D<sup>na</sup> Elena Aigueiro Fernandez  
 De 1º Suplente de Presidente, Don José Manuel Lopez Castro  
 De 2º Suplente de Presidente, Don Jesús Ferrero Perez  
 De Vocal 1º Titular, Don Magin Lopez Ferrero.



De Vocal 2º Titular, Don José Guadalupe Ameijide  
 De 1º Suplente Vocal 2º, Don José López López  
 De 2º Suplente del Vocal 2º, Don Amiro Barba Rodríguez

B. Sesión 4º Distrito Agrícola - Huelva Única - Huelva.

De Presidente Titular, Dª Mª del Carmen González Pardo  
 De 1º Suplente de Presidente, Dª Mª Teresa Santos García  
 De 2º Suplente de Presidente, Dª Mª Elena Pérez Cejigero  
 De Vocal 1º Titular, Don José Manuel Rodríguez Villares  
 De 2º Vocal Titular, Dª Pilar López Castro  
 De 1º Suplente de Vocal 1º - Don Rafael Pérez Castro  
 De 2º Suplente del Vocal 1º - Don José Manuel Pila Galán  
 De 1º Suplente del Vocal 2º - Don Carlos Luis Peña Martini  
 De 2º Suplente del Vocal 2º, Don Miguel Ángel Santiz Nevalderia

En sesión extraordinaria del Pleno del día seis de Ma-  
 yo, y vista la propuesta de la Presidencia, favorablemen-  
 te dictaminada por las Comisiones de Vías y Obras Públi-  
 cas y de Hacienda, sobre solicitud de ayudas económicas  
 del Patronato Provincial para "Mejora de Medio Rural"  
 con destino a las obras que a continuación se citarán con  
 indicación de los presupuestos y ayudas que se solici-  
 tarán y con el orden de prelación en que van relacionadas.

La Corporación, por unanimidad acordó aprobar  
 la propuesta que a continuación se expresará y en con-  
 secuencia, solicitar de aquel Organismo las men-  
 cionadas subvenciones.



nº Orden	Denominación de la obra	Presupuesto ptas.	Subvención ptas. (60%)
1	Acondicionamiento y asfaltado de C. M. desde la C. S. VI. a la Igle- sia de Coméan - - - - -	2.742.430	1.645.458.
2	Acondicionamiento y asfaltado del C. M. de Cerceda, desde la casa de Ferrero a Veiga - - - - -	2.652.250	1.595.350.
3	Acondicionamiento y asfaltado del C. M. desde Ceta a la C. P. de circunvalación - - - - -	948.475	569.085.
4	Acondicionamiento y asfaltado del C. M. de Carpanzal a Veiga	948.475	569.085.
5	Terminación del acondicionamiento y asfaltado del C. M. desde la Igle- sia de Ceta a la C. P. de Canturiz	948.475	569.085.
6	Alumbrado público de Arzemil	1.740.000	1.044.000.

Visto también el expediente sobre contratación, mediante subasta pública, con tramitación urgente, reducción a la mitad de las plazas de licitación y adjudicación de la obra "acondicionamiento e afirmado de caminos municipales de Fental por Redondo a Pacios e Pilar" según proyecto realizado por el Ingeniero de Caminos, Don Gerardo Pallares Sanchez, con presupuesto de ejecución por contrato de 7.049.081 ptas.

La Corporación por unanimidad acordó:

1.º Conocer la contratación mediante subasta pública, con tramitación urgente, reduciendo a la mitad las plazas de licitación y adjudicación, de la antes citada obra, con un tipo de licitación de 7.049.081 ptas, a la baja



Se aprobó el pliego de Cláusulas Económicas Administrativas que habrán de regir en la citada contratación.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día catorce de Mayo, se acordó conceder la subvención de 200.000 ptas. a petición de Don Juan-Carlos Rodríguez Para de la, administrador parroquial de San Julián de Campelo y demás vecinos de dicha parroquia para realizar obras de reparación y mejora de la Iglesia



F17- Iglesia de Campelo

Se acordó también elevar, favorablemente informada la petición de Don Manuel Díaz Carrón, vecino de la casa nº 5 de Vilapens, parroquia de San Andrés de Chamaza, solicitando de la Campaña Telefónica Nacional de España, la concesión de un teléfono público de Servicio.



Seguidamente se aprobaron entre otros las recibos y facturas siguientes:

1.- Al Don Domingo Lopez Castro, por la instalacion del alumbrado publico de Fonteita, 2.805.824 ptas y por ampliaciones de las de Samapulleira y Ansedri, 197.344 y 47.992 pts. respectivamente.

2.- Al Hostal Prados por el servicio de restaurante, con motivo de la celebracion del "Dia del Abuelo" con subvencion de la Canselleria de Traballo e Servicios S. 34.434 pts.

Pago honorarios por los proyectos tecnicos realizados por el Ingeniero Don Gerardo Vallarzo Sanchez, de las obras de: "Acondicionamiento y afirmado del C. m. Piñeiro-Quetezende"; "Acondicionamiento y afirmado del C. m. de Fontal, por heredad a Pacio y Vilas"; "Acondicionamiento y afirmado del Pueblo de Serin" y "Acondicionamiento y afirmado del C. m. de Escal del Alfonso", incluidas en el plan de Cooperacion Local de 1.990, por un parte de: 124.407; 50.088 y 50.088 respectivamente.

Por partes de materiales para las camins municipais de Lago y Paggiña 135.529 ptas.

A Campesá por materiales para las camins de Abrián, Penela-Castrillon y acceso a la Escuela de Carga: 105.077, 45.625 y 9.313 ptas. respectivamente.

A Don Sabé Fernandez Freire por material suministrado para los C. M. de Papiá-Penedo, de Casa Ferreiro, del



centro del pueblo de Rozas; de casa Penedo, 28.550, 57.120, 95.200, 171.350 y 114.240 ptas. respectivamente.

A Orosa, por materiales para las caminos de Alentej-  
Marey; Campelo - Las Pabardiras; Vras das Airas - Pa-  
radela; Doralbán por la central de Rajosa, Campelo, vs  
Alceas, Pias - Rajosa; Farnadegras a Casa Parça; Mare-  
da a Ellice; Anselm a Torre; Balverde - Comedi; Fran-  
quedo - Outeiro y Monte de Silva, 559.640 ptas.

Se aprobó unanimemente una aportación de 40.000 ptas.  
destinadas para gastos de viaje de fin de curso del Colegio  
Nacional de E. G. A. de Puebla de San Julián.

Se acordó aprobar las certificaciones únicas de las  
obras de: Acercamiento y afirmado del camino des-  
de la carretera de Marey a la Iglesia de Vila Chã y des-  
de la Casa Airado a Casa Capón, en Alós, por impor-  
tes de 847.221 y 1.189.624 ptas. respectivamente

En sesión extraordinaria del Pleno del día quince de  
Mayo y visto el escrito de la Exma Diputación Provincial,  
sobre elaboración del "Programa Operación Local (P.O.L.)"  
destinado a financiar déficit de equipamiento local, con inver-  
siones de fondos de la M. E. R. dentro del cual se incluían  
las sub-ese de Agua y Medio Ambiente

La Corporación por unanimidad, acordó:

1.- Que participe este Ayuntamiento en el citado Plan,  
con el compromiso de la aportación que le correspondiese



Y con la inserción total, tal como se detalla:

### Agua

	1.991	1.992	1.993
Aportación municipal - - - -	750.706	751.276	757.692
Subvención total - - - - -	5.257.582	5.269.632	5.314.140

### Medio Ambiente

	1.991	1.992	1993
Aportación municipal - - - -	372.701	372.701	374.721
Subvención total - - - - -	3.105.844	3.105.844	3.122.672

2º Que se propusiera la inclusión en dicho Plan las siguientes obras:

1.- De agua: Alcantarillado de Corço.

2.- De Medio Ambiente: Depuración del desagüe de Corço.

La Corporación acordó solicitar de la Consellería de Ganadería, las subvenciones que se relacionan, comprendidas en la orden de dicha Consellería de 25 de Febrero próximo pasado, y en el porcentaje máximo en ella establecida.

1ª línea I- Dotación de equipos de personal

Concepto	Ud	días	Precio Unidad	Presupuesto pts.
1- Funcionamiento de Estación de avisos - - - - -	3	107	4250	1.354.250
2- Cuadrillas de extinción - - -	9	107	4.250	4.092.750
3- Vehículo cuadrilla extinción - -	1	107	3.400.	363.800
4- Gastos de extinción - - - - -				500.000
5- Mateluzes - - - - -	15		2500	37.500
6- Equipos personales de protección.	9		2.500	225.000



Concepto	Ud	días	Precio Unidad	Presupuesto pts.
7- Obras de estación de avisos				50.000
8- Mecedora para estación de avisos - - - - -	-	-	-	45.000
9- Antena para la estación de avisos - - - - -	1			15.000
<b>Total</b> - - - - -				<b>5.793.300</b>

2ª Línea II- Adquisición de equipos de personal de medios complementarios para suavillaje de extinción y para vigilancia móvil:

Concepto	Ud.	días	Precio unidad	Presupuesto ptas.
1- Aparato de transmisión-recepción de radio	1	-	-	180.000
<b>Total</b> - - - - -				<b>180.000</b>

3ª Línea III- Adquisición de maquinaria y sus complementos para rozas y de maquinaria móvil, motobomba y sus complementos para extinción

Concepto	Unidades	Días	Precio unidad	Presupuesto ptas.
1- Mangas - - - - -	1000m.		800	800.000
2- Heces y accesorios. -	40		5000	200.000
3- Tractor - - - - -	1		5.000.000	5.000.000
<b>Total</b> - - - - -				<b>7.000.000</b>

4ª Línea IV- Dotación, mejora y conservación de infraestructuras de defensa para la lucha contra el fuego.



Concepto	Unidades	Precio unidad	Presupuesto
1- Construcción de vías fo- restales de apoyo	20	500.000	10.000.000.
2- Mejora de vías foresta- les de apoyo - - - -	20	100.000	2.000.000
Total - - - - -			12.000.000

Además cuenta de la propuesta de la Alcaldía favorablemente dictaminada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, por unanimidad se acordó solicitar de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública del cambio de destino de la subvención de 2.990.193 ptas. concedida dentro del Fondo de Cooperación Local de 1999 a favor de la obra "Acondicionamiento y afirmado del C. 311. "Escardel - "Altorra" por la de "Acondicionamiento y afirmado del camino municipal de "Stranquetán a Escardel por Outeiro".

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintiocho de Mayo se acordó aprobar entre otras, las siguientes:

A C. E. M. G. A. Aparatos de mecanización de las Oficinas municipales: 3.335.122 ptas.

A Don José Fernández Freire, por material para las caminos de Recendo: 190.400 y 20.150 ptas.

A Don Jesús López Pedrón, por obras en el camino de Louzado, en Lajosa a Rodela, en Santa Marina, 85.120 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno de días de Junio



se acordó por unanimidad fijar la remuneración de las Agentes censales que confeccionaron el Padrón Municipal de Habitantes, remarcado en 1º de Marzo del actual, en 100.000 ptas. cada una.

El citado padrón dio el siguiente resultado:

1º Población de derecho:

Residentes presentes: 4.756 habitantes,

2.411 varones y 2.345 mujeres.

Residentes ausentes: 38; varones 18 y 20 mujeres.

Lo que supondrá un total de 4.794 habitantes de derecho. La Corporación por unanimidad acordó aprobar provisionalmente el citado Padrón y seguir los trámites de exposición al público y remisión al Instituto Nacional de Estadística a los efectos oportunos.

Visto el expediente sobre contratación mediante subasta pública, por el procedimiento de urgencia, con reducción de las plazas de adjudicación de la obra de "Acordionamiento y afirmado del C. M. de Fental por Reberedo, a Pacio y Pilar", con un presupuesto de ejecución de contrato de 7.167.551 ptas.

Que a dicha subasta se presentaron ocho licitadores y según el acta de apertura de pliegos celebrado el 25 de Mayo la oferta más baja fue la realizada por el contratista Don Fernando Peña García, que se comprometió a ejecutar la obra por un precio de 5.500.000 ptas.



La Corporación por unanimidad acordó adjudicar provisionalmente dicha obra al citado contratista por \$ 500.000 ptas.



F 18 - Camino de Fental a Quinte

En sesión extraordinaria del Pleno del día quince de Junio se formó la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor a menor edad, respectivamente, Don Darío Díaz - Castraverde y Díaz, y Don Carlos Gomez Reija y actuando como Secretario de la misma, el que era de la Corporación Don Manuel Vazquez Dominguez. A continuación se procedió a la elección de Alcalde y se proclamaron candidatos para la Alcaldía a los Concejales siguientes:

Don Darío Díaz - Castraverde y Díaz - P.P.

Don Carlos Gomez Reija - A. S. C.







invierno, fijado por el Gobierno de la Nación y las veinte horas y treinta minutos durante el verano.

Se propone al Pleno de esta Corporación la creación de siguientes Comisiones e Instituciones permanentes, a las que habrá de someterse acortar o aumentar las asuntos de la competencia del Pleno:

- 1- Comisión de Cuentas y Hacienda
- 2- Comisión de Gobernación, Regimen Interior
- 3- Comisión de Urbanismo y de Vías y Obras y S. P.
- 4- Comisión de Sanidad, Beneficencia y Asuntos So.
- 5- Comisión de Educación, Cultura y Deportes y
- 6- Comisión de Asuntos Rurales.

Se dio cuenta del Decreto del Sr. Alcalde, de fecha 2 de Julio por el que se nombró a las cuatro Tenientes de Alcalde que habían de constituir la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento y se fijó la periodicidad y horario de las sesiones ordinarias de dicha Comisión, celebrándose todas las segundas, cuartas y quintas martes de mes, a las tres horas.

Se nombraron las siguientes Tenientes de Alcalde:

Don José Antonio Ferreira Gonzalez, 1<sup>er</sup> Teniente

D<sup>a</sup> Ernestina Ramada Centeno, 2<sup>o</sup> Teniente

Don Fulip-Antonio Diaz Diaz, 3<sup>er</sup> Teniente

Don José Mantelá Gonzalez, 4<sup>o</sup> Teniente

Asimismo se dio cuenta de la Delegación anterior



por el Sr. Alcalde a favor del Veniente de Alcalde Don Julio Antonio Diaz Diaz, en el Servicio de Extinción de Incendios Forestales

Conforme a la propuesta de la Presidencia, por unanimidad se acordó nombrar al Concejal Don José Ante la Gonzalez como Tesorero de Fondos Municipales, con aval bancario y de Caja de Ahorro a favor de este Ayuntamiento de 2.000.000 de ptas. que se renovaría anualmente de forma que equivaliese al 4% de las recursos ordinarias del presupuesto de Ingresos.

Los gastos que ocasionase dicho aval serían a cargo del Ayuntamiento.

La Corporación por unanimidad acordó aprobar la propuesta del Sr. Alcalde de solicitar de la Consellería de Sanidad una subvención de 2.219.799 ptas. con destino a la realización de obras de adaptación y mantenimiento del Centro de Salud de Cargo.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día nueve de Julio, se informó favorablemente la concesión de Licencia Municipal a Don Carlos Trécenté Alvarez para instalación, apertura y funcionamiento de una carnicería, a ubicar en la planta baja de un edificio situado en el Alto de Caméan, petición solicitada por instancia nº 189/91 de 22 de Abril.

También se informó favorablemente la instancia



nº 287/91 de 9 de Mayo, presentada por Don Ricardo Gil Rodríguez, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de un supermercado a ubicar en San Cristóbal de Chamusca, a la margen derecha de la C. 2ª-Vialtura aproximada del km 499.



F19- Carnicería Crecente

En ambas instancias la Corporación acordó dar traslado de los expedientes completos a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a los efectos que procedieren.

Examinado el expediente promovido por Don José Antonio Diaz Rodríguez, vecino de Pacias, parroquia de Cela, en virtud de instancia nº 110/91 de 5 de Marzo, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de un estable para 30 vacas.



Cumpliendo el trámite de información pública, se habian presentado tres reclamaciones, a nombre de Don Manuel Diaz Marquez, D<sup>a</sup> Celia Brea Barreiro, D<sup>a</sup> Pilar Diaz Arias y otras y que las informes del Jefe Local de Sanidad y Veterinario titular eran desfavorables por la proximidad de varias viviendas y a la existencia de fuente pública, así como al elevado número de cabezas a explotar, 30, con producción de grandes cantidades de purines.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó: Informar desfavorablemente la concesión de licencia municipal instada por Don José Antonio Diaz Rodriguez para la instalación del citado estable, en el lugar de Pacios. Visto el expediente tramitado a instancia de Don



F20- Nave de Javier Vila Nuñez



Xavier Vila i Suñer, sobre licencia municipal de construcción de vivienda en suelo no urbanizable, en terreno de su propiedad, ubicada en San Cristóbal de Chamusca, al margen derecho de la E-61; a la altura aproximada del Km. 499, según proyecto realizado por el arquitecto Don José Álvarez-Hed de la Torre.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó: Informar favorablemente el citado expediente y elevarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo, a los efectos que procediesen por unanimidad en aprobarlo, entre otras, las recibos y facturas siguientes:

A Don José-Manuel Paraja Arias, partes materiales desde la carretera de Puzosca, a las caminos de Estarredras, a Vilanova, 28.000 ptas, de Alaceda a Penca 16.800 ptas. y desde la cantera de Pascuas, a caminos de Queizán: 61.600 ptas.

A Don José Fernández Freire, 57.129 ptas para el C. M. de Galás.

A Gratia-Llugo, S. P., pago factura de las papelerías para las Elecciones Locales. 59.136 ptas.

A Promoción e Imagen, S. A. reportaje publicitario sobre este municipio de Cargo 70.000 ptas.

A Construcciones S. A. Pedreira, por obras de explanación del camino Outeiro-Franquedín y del camino Outeiro-del-Outeiro, subvencionadas por el Patronato de Mellera.



de **Medio Rural**, la primera y por el **Fondo de Cooperación Social**, la segunda 784.000 y 1.548.756 ptas. respectivamente

Al **Colégio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertas**, por las obras de **Acondicionamiento del camino Puente de **Deira-Mesaica****, 1ª fase 59.088 ptas. "Caminos de acceso a **Santa Eufemia** por **Bulmarde** y **Pagoda**, de edé la **II-VI**, 228.575 ptas y acondicionamiento del camino **Veiga de **Arzuélas**** - **Monte de **Silva**** (1ª y 2ª fase) 80.274 ptas.

A **Don José **Deira Diaz**** y **C. v. i. s. a.** por trabajos de albañilería y suministro de materiales a obras del acondicionamiento de coches en el **Cementerio de **Santa **Marina****** de **Carreira**, 113.359 y 5.684 ptas. respectivamente.

A **Don **Francisco **Gospinar **Popex******, **Foto **Castro**** y **J. d. s. b. e. S. J.** por impartir clases y materiales servidos en el curso de **Fotografía**, subvencionado por la **Consejería de Trabajo e Servicios Sociales**: 158.800, 11.200, y 40.696 ptas. respectivamente.**

A **Don José **Forneas **Jacob******, por materiales servidos para obras de mejora de las caminos de **San **Andrés****, de **Anteita a **Ardea****, **Carra **Santo de **Mar****** y de **San **Simón **Mar******, **Caminos **Real (Mar)****, **Arredán - pista de **Albada**** y del pueblo de **Santiz de **Bergazo****, por importes de 61.880; 158.480; 13.440; 5.600; 20.150; 58.240; 33.600; 40.320 y 20.150 y 40.320 ptas. respectivamente.



Don Ángel Hevalderia Illa y otros vecinos de Pajosa en escrito n° 481/91 solicitaban solución al problema que causaba la "Cantera de Pajosa" con las barreras que hacían temblar las viviendas, el gran tonelaje de los camiones que portaban las materiales y las piedras que saltaban con las explosiones. La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó dirigirse a la Empresa que la explotaba a fin de que subsanase en dichas anomalías.

Vistas las diversas solicitudes de licencias de obras, la Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó aprobar las siguientes:

A Don José M<sup>a</sup> Pina Petrola, para construcción de un alpendre para albergar herramientas del campo, en San Andrés de Chamuzo.

A Don José Pérez Rodríguez para instalación de tubería para conducción de agua de uso doméstico, según la instancia n° 315/91, debiendo cruzar el camino 150m. de Abregán, en dirección a Lugo, y a lo largo de dicho camino, en aquella distancia, la tubería por la vía pública iría a 50cm. de profundidad, como mínima.

A Don Manuel López Cedrón, para instalación de tubería para agua potable a su domicilio, paralela a la carretera Comedán-Castroverde, atravesando el C. M. de Pumariega a Carga. Instancia n° 394/91.

A D<sup>a</sup> María Luisa Diaz Naval, para realizar, en su domicilio



ubicada en Riego, parroquia de San Cosme de Marañón, obras de instalación de una campana extractora de humos, construcción de 4 meses de trabajo de ladrillo de huecos doble. Instancia n.º 347/91.

Vista la certificación única de la obra de "Acondicionamiento y afirmado del camino de la C.C. 545, hasta Sabarez, 1.ª y 2.ª fase, por 4.737.373 ptae expedida por el Ingeniero-director, Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario, Construcciones Hera Garcia, S.ª, incluida en el Plan de Cooperación Social de la Junta

Vista también la certificación única de la obra "Acondicionamiento y afirmado del camino de la C.C. 545 de San Cosme de Marañón, 1.ª y 2.ª fase, por 4.137.169 ptae expedida por el Ingeniero-director, Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario, Construcciones Hera Garcia, S.ª, incluida en el mismo Plan.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó aprobar ambas certificaciones.

En sesión extraordinaria del pleno, del día doce de Julio, se procedió a la formación de las Comisiones Informadoras nombrándose por las respectivas partidas, a parte de la Presidencia que correspondiera en todas ellas, al Sr. Alcalde, tal como se detalla

1.ª Comisión de Cuentas y Hacienda:  
Don José Antonio Ferrero Gonzalez y



D<sup>a</sup> Ernestina Ramudo Centeno, por el P.P.

Don Carlos Lopez Lopez, por el R. S. C.

Don Manuel Traslavarras Diaz, por el C. S. C. y

Don Domingo Perez Hidar, por el P. S. O. C.

2.- Comisión de Gobernación, Regimen Interior y Person.

Don José Antonio Ferreiro Gonzalez y

D<sup>a</sup> Ernestina Ramudo Centeno, por el P.P.

Don José Luis Diaz Lopez, por el R. S. C.

Don Manuel Angel Fernandez Perez, por el C. S. C.

Don Domingo Perez Hidar, por el P. S. O. C.

3. Comisión de Urbanismo y de Vias y Obras y S. P.

Don José Antela Gonzalez y

Don José Arias Perez por el P. P.

Don Carlos Gomez Mejia por el R. S. C.

Don Manuel Angel Fernandez Perez por el C. S. C.

Don Domingo Perez Hidar, por el P. S. O. C.

4.- Comisión de Sanidad, Higiene y Asuntas Sociales.

D<sup>a</sup> Ernestina Ramudo Centeno y

Don José Arias Perez, por el P. P.

Don Carlos Lopez Lopez por el R. S. C.

Don Raimundo Pilla de Perez, por el C. S. C. y

Don Domingo Perez Hidar por el P. S. O. C.

5.- Comisión de Educación, Cultura y Deportes:

Don Julia Antonia Diaz Diaz y

Don José Antela Gonzalez por el P.P.



Don José-Elis Díaz López, del P. S. O. C.

Don Raimundo Pillado Pérez, del C. E. C. y

Don Domingo Pérez Lidar, de P. S. O. C.

6- Comisión de Asuntos Municipales:

Don José Fantela González y

Don José Arias Pérez, del P. P.

Don Carlos Gomez Mejía, del P. E. C.

Don Manuel Trastarras Díaz, del C. E. C. y

Don Domingo Pérez Lidar, del P. S. O. C.

7- Otras asuntos del Ayuntamiento Pleno

Don José Antonio Ferreira González y

D<sup>a</sup> Ernestina Ramada Centeno del P. P.

Don Carlos López López, del P. E. C.

Don Raimundo Pillado Pérez, del C. E. C. y

Don Domingo Pérez Lidar, del P. S. O. C.

Por unanimidad se acordó nombrar a los representantes de este Ayuntamiento en Organos Colegiados:

En el Colegio E. de C. E. de Carga, Don Manuel Ángel Ferrnandes Pérez

En la Junta Municipal de Beneficencia a D<sup>a</sup> Ernestina Ramada Centeno y a Don Raimundo Pillado Pérez.

En sesión ordinaria del Pleno del día veintiseis de Julio y visto el escrito n.º 372/81, de 26 de Julio, en el que el Sr. Jefe del Servicio Provincial de la Secretaría Jeral para el Departe, comunicaba a este Ayuntamiento la concesión de una sub-



vención de 3.200.000 ptas. para el ferramiento de "Pali-  
departiva del Colegio Nacional de C. G. A. de Carga. La Cor-  
paración por unanimidad, acordó aceptar la citada sub-  
vención y solicitar de la Secretaría Jeral para a parte,  
la reducción del presupuesto de la obra a 5.428.571 ptas.

También la Corporación y a petición de don Rafael  
Alvarez Pamela y otros nueve ganaderos productores de  
leche de este municipio, en nombre de la Sociedad Agraria de  
Transformación (S. A. A.) de "Monte Oro", acordó iniciar el oportuno  
expediente para la cesión de terrenos.

Se somete como urgente la propuesta de la Presidencia,  
la que fué unánimemente aprobada, el establecimiento pro-  
visional, en tanto no se apruebe por este mismo Pleno, el  
Acuerdo Marco Administrativo Municipal, las haberes del Asis-  
tente administrativo laboral fijo, don Juan Manuel Pérez  
Villares, que quedó de la siguiente forma:

1º Sueldo — — — — —	58.158 ptas.
2º Complemento de destino, nivel 12 — — —	31.457 "
3º Complemento espeífico — — — — —	25.265 "
<hr/>	
Total — — — — —	114.880 ptas

Además de las remuneraciones citadas percibirá el  
importe de los trienios y ayuda familiar.

El Sr. Alcalde en contestación a la "Moción" que se le  
formuló, entre otras cosas, manifestó:

"El Colegio será el digno oficial a Corporación Mu-



municipal, en todas de sus ámbitos de relación."

"Cada documentación que remita a Cancellaría reeactará en "Galega".

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día treinta de Julio, se acordó aprobar la factura de Calleres Churrillo, S. A., de Maccóa - Cargo de 1.944.320 ptas. por la adquisición de una desbrozadora hidráulica, con destino al "Servicio de la lucha contra incendios forestales".

En sesión de la Comisión de Gobierno, del día trece de Agosto, se acordó conceder a Don José María Milina, la licencia necesaria para hacer nueva instalación del suministro de agua a su vivienda, nº 5 de Chavén - Monteita, precisando cruzar el camino Pumarega - Cargo.

D<sup>a</sup> Pilar Aguil García, por instancia nº 458/91, solicitó licencia municipal para construir el cierre de su finca denominada Fenelela, ubicada en Abreiros, al margen derecha del camino municipal que desde la 5<sup>a</sup> V se dirige al Cementerio de dicha parroquia. La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder dicha licencia, conforme a su solicitud, el que, en el frente que daba a la vía pública iría a 2'50 m. del eje de la misma.

Visita la instancia de Don<sup>a</sup> Antonia García Canda en representación de Caixa Galicia, en la que solicitaba licencia municipal para traslado de la oficina de dicha entidad en Cargo, de donde estaba instalada



al local sito en la planta baja de edificio ubicada a la  
 margen izquierda de la carretera D-VI a la altura apro-  
 ximada del P.K. 487,8.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó  
 conceder licencia provisional para el traslado.



F.20. Casa de Magín Suarez Abuin, donde estuvo situada  
 la Caja de Ahorros.

La Dirección General de Juventud de la Consejería de  
 Cultura e Juventud, por oficio de 24 de Junio de 1991,  
 nº 4135, comunicaba la cesión a este municipio de Carga,  
 de una subvención de 250.000 ptas, con destino a la reali-  
 zación de actividades Juveniles.

La Comisión de Gobierno, acordó aceptar la citada  
 subvención y comunicarla a la Dirección General y dar cuenta  
 de dicha aceptación al Ayuntamiento Pleno.



Por unanimidad se acordó aprobar, entre otras, las siguientes recibos y facturas:

A Canteras **Hijos Doncel S. R.** de Puebla de San Julián, por materiales para el camino de **Pacios-Carral** 224.755 ptas.

A Construcciones **Pena Garcia, S. R.** por bacheos de la carretera de San Cristobal a la de Montarté, por **Muñán**: 1.848.987 ptas.

A **Hijos Yañez, S. A.** materiales para el camino de Queizán de Abajo a Queizán de Arriba: 183.517 ptas.

A **Sobbe, S. R.** por materiales servidos para el curso de fotografía. 40.626 ptas.

A Don **Francisco Espinar Lopez**, por impartir el curso de fotografía. 168.000 ptas.

A Don **José Arnau Jacob**, por partes de materiales desde las canteras de **Pajosa**, para los caminos de: **Bergaza**, 47.000 ptas; de a **Encer**, 74.000 ptas, camino de **Los Aceas**, **Campelo**, desde 20.160 ptas. **Bergaza-piedrafitas**, a **Casa Barciela** y todo el pueblo de **Santiz de Bergaza** 154.550 ptas, de **Carre de Anzeán** 67.200 ptas, de **Agriña**, 20.160 ptas y de **Muñán de Abajo**, 20.160 ptas.

A **Suministro Riveira**, por materiales para arreglo de los caminos de **Vina de Vila** en **Frankuedán** y camino de **Quintas** en **Quetesende**, 70.712 ptas.

**Base de marquesina** en la escuela de niñas de **Pacios**.



8.904 ptas, Camina de Marey, 34.004 ptas; tajetas en el Camina Real Nousoa-Bacelo, 10.584 ptas; Camina de Sanfiz de Paradoela 5.154 ptas. y el aparcamiento del Cementerio de Santa Marina de Cabreiros 12.849 ptas.

A Don José-Puls Salgado Porto, por contención del Padrón y recibos del Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica de 1.991, 112.000 ptas.

En sesión de veintisiete de Agosto, la Comisión de Gobierno por unanimidad acordó conceder la licencia de obra a Don Manuel Jacob Rodríguez, vecino de Ansedán, para reformar el tejado de su casa.

Se acordó pagar 197.921 ptas a S. E. J. J. Q. N., Seguridad contra Incendios de la Guardia, por servicio de 11 camisas, 11 pantalones, 11 par de botas y 11 cartuchos, con destino al Servicio de Policía contra Incendios Forestales de este Ayuntamiento.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día diez de Septiembre, se acordó informar favorablemente el expediente tramitado a instancia de Don Camilo Seijo Millares, sobre licencia municipal de construcción de nave para uso propio, en suelo no urbanizable, en la parroquia y municipio de Carga, al margen izquierda de la carretera N-61, a la altura aproximada del punto K.488, según proyecto realizado por el Arquitecto técnico Don José-Berito Gil Lopez.



La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó intermar favorablemente el citado expediente y elevar el mismo a la Comisión Provincial de Urbanismo y las afectas que procedieran.

Vistas las instancias n<sup>o</sup> 481/91 y 452/91, solicitando, la primera, Don Manuel Cordero Otero, licencia municipal para construir un pazo artesano para suministrar agua a su domicilio en Parada, en la segunda por la que Don José Álvarez Arias y Don Daniel Pérez Carbajal solicitaban licencia municipal para proceder a las obras de abastecimiento de agua a sus respectivos domicilios en Quinte. La Comisión de Gobierno en ambas casos acordó conceder las licencias solicitadas.

Don Miguel Márquez Calvo, en instancia n<sup>o</sup> 455/91, solicitando licencia municipal para la construcción de sierra perimetral de latencia de su propiedad, situada en la parroquia de San Juan de Vargas. La Comisión de Gobierno acordó conceder la licencia de obra en los términos solicitados.

En instancia n<sup>o</sup> 471/91, Don Manuel Villanueva Gómez solicitaba ayuda económica para realizar un curso de "Producción y Conservación de Forrajes, Alimentos y otras extremas" relacionadas con el ganado vacuno.

La Comisión de Gobierno, acordó conceder una subvención de 40.000 ptas.



También acordó aprobar, entre otras las recibos y facturas que se relacionan:

A C. A. M. P. A. S. A. N. S. A. por suministro de materiales para asfaltado de Poyeado y Danalban, 194.905 y 456.216 pta.

A Don Francisco Otero Gomez por alquiler de vehículo todo terreno, en el Servicio de Extinción de Lucha contra Incendios Forestales 185.510 pta e.

A la Comisión de Fiestas Patronales de Cargo, 100.000 pta.

En sesión ordinaria del Pleno del día tres de Octubre, se informó del escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales que comunicaba los días festivos de 1992 en la Comunidad de Galicia, solicitando de lo propusiese las festividades locales en este municipio para 1992.

La Corporación por unanimidad, acordó proponer como tales: Martes de Carnaval y 24 de Junio, festividad de San Juan Bautista.

Visita la certificación expedida por la Delegación Provincial del Instituto Provincial de Estadística acreditativa de que el incremento del Índice del Precio de Consumo entre las meses de Agosto de 1990 y 1991 fue el de 6%.

Se dio cuenta del escrito de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que notificaba el recurso Contencioso Administrativo interpuesto por Don Daniel Pérez Saez contra



silencio administrativo de este Ayuntamiento a un escrito del recurrente sobre petición de que se paralizara la actividad de conducción y depósito de purín, con



F21-Depósito de purín en Cuinte

derrumbamiento de este último, realizada por Don Manuel Álvarez Arias, vecino de Cuinte.

La Corporación quedó enterada, y por mayoría de votos se contrató, acordó nombrar a Don Alejandro Fernández Pumarino, como abogado para la defensa de este Ayuntamiento, en el citado recurso.

Visto el convenio entre la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior y este Ayuntamiento de Canga, sobre la cesión de uso de un vehículo destinada para servicio de extinción del fuego en el monte



Y con el fin de promover conjuntamente la dotación de autobombas forestales, ambas partes se comprometeron a lo siguiente: Cesión de uso durante su vida útil por parte de la Dirección General de Protección Civil al Ayuntamiento del Cargo autobastidor de todo terreno, modelo 7217 que se facilitarán matriculadas, correspondientes al número de bastidor T. 0042, carrozadas a cargo de esta Entidad por la Empresa P. Puga de acuerdo con las especificaciones básicas fijadas para su transformación en autobomba forestal.

El Ayuntamiento, se comprometió entre otras cosas a destinar los vehículos a los Servicios de "Extinción de Incendios y Salvamento" y conservar las autobombas forestales con las suficientes garantías de Seguridad.

Por unanimidad y según el informe de la Comisión de Gobernación, Régimen Interior y Personal, se acordó fijar las veinte horas, treinta minutos, el horario de las sesiones del Pleno de la Corporación durante todo el año.

También acordó la Corporación, la remuneración de las miembros de la misma.

1.ª Dietas por asistencia a las sesiones plenarios: 5.000 ptas.

2.ª Dietas por asistencias a todo tipo de reuniones, en sesión de todas las Comisiones: 2.500 ptas.

3.ª Dietas por viajes fuera del Ayuntamiento, a determinar según las gastos a justificar.



4ª Recomendación en virtud de la propia por todo tipo de asuntos municipales a razón de 25 ptas el km de recorrido.

Al mismo tiempo, por nueve votos a favor por cuatro en contra, tres del P. S. U. y uno del P. S. O. U., se acordó establecer como asignación al Sr. Alcalde, 80.000 ptas; todas estas cantidades desde la toma de posesión de la actual Corporación.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día de Octubre, se acordó conceder licencia de obra a Don Pedro Santir Cinas, para abastecimiento de agua a su domicilio en Donalbán, parroquia de Haza, cruzando por veces el camino del citado barrio.

Vistas las certificaciones únicas de obras: Una "Afirmada y acondicionamiento del C. m. de Ental, por Roberto y Paco Hila, incluida en el Fondo de Cooperación Local de 1.990, realizada por el Ingeniero-director de la misma, Don Gerardo Pallares a favor del adjudicatario "Construcciones Peña García, S. R. par 5.500.000 ptas; y otra de Acondicionamiento y afirmada de C. m. de la Iglesia de Alameda a la carretera de Abrogán incluida en el Fondo de Cooperación Local de 1.990, realizada por el Ingeniero-director de la misma Don Gerardo Pallares Sanchez a favor del adjudicatario "Construcciones Peña García, S. R. par 714.801 ptas.

La Comisión de Gobierno en ambas casos, acordó en



aprobación.

Visto el expediente seguido por instancia de Don Manuel Carrera Lamba sobre licencia de construcción en suelo no urbanizable de una nave destinada a "Taller de Carpintería Metálica" en la parroquia de San Casimiro de Maná, según proyecto del Arquitecto Don Sergio Fernández Lopez. La Comisión de Gobierno, acordó:

Informar favorablemente el expediente, por considerar de interés social dicha obra por estar destinada a la creación de una industria en este Ayuntamiento y elevar este expediente a la Comisión Provincial de urbanismo a los efectos que procediesen.

Se acordó aprobar, entre otras las siguientes facturas:

A Electricidad Campy, por instalación y retirada del alumbrado de las fiestas de Cargo. 66819 ptas.

A Instalaciones Domingo, por reparación en los alumbrados públicos de Piedrafitá, Aday, Cargo y Aceña. 192.358 ptas.

A Electrónica Varela, S. S. por revisión y programación de la red de comunicaciones y suministros de los materiales precisos, en el servicio de lucha contra el fuego en los montes, 212.747 ptas. y al Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, honorarios correspondientes a este Ayuntamiento por los trabajos e instala-



cidos, 35.175 ptas.

En sesión de veintidós de Octubre de la Comisión de Gobierno, se vio el expediente sobre licencia urbanística solicitada por don Camilo Seijo Millares que pretendía construir una nave destinada a establecimiento de hostelería, en finca situada en la parroquia de Carga, a la margen izquierda de la R. VI, a la altura del P. K. 488. La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó informar el interés social de la obra y de el fin de la actividad que se pretendía, industria hotelera al lado de una vía de tráfico intenso.

Se acordó aprobar, entre otras las recibidas y facturas que se relacionan:

A Gráfica de Asturias, dos facturas por suministro de material de oficina: 39.677 y 38.928 ptas.

A Fidel Basadre Sada, 78.000 ptas y a Pulpería de Roberto Vila Casti, 25.000 ptas por servicio de comidas a miembros de la Corporación y funcionarios de este Ayuntamiento de Carga

A l Restaurante Quar por servicio de comidas a la Banda en la fiesta de Carga 83.752 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintinueve de Octubre, se acordó devolver las cantidades sobradas en exceso, según las nuevas liquidaciones hechas por la Delegación Provincial de Hija-



ciencia del Gobierno Central, en las Contribuciones territoriales y licencias fiscales de Impuesto Industrial correspondientes a ejercicios anteriores, tal como sigue:

1.- La **Ciudad** **Humil, S. A.** Exceso liquidación en la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria de los años 1.988 y 1.989, 22.500 ptas. por cada año.

2.- La **D<sup>a</sup>** **Concepción Arias Silva**, por exceso liquidación en la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria el ejercicio de 1.987, 2.927 ptas.

3.- La **Unión - Energía**, por exceso liquidación de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial 1.988, 1989 y 1.990, 955, 4.117 y 1.053 ptas. respectivamente.

4.- La **D<sup>a</sup>** **Beatriz González Ferreira**, por duplicidad en la liquidación de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de 1.989, 17.645 ptas.

5.- La **Don Magín Suárez Abuin**, por liquidación indebida de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, por la actividad de Transporte de 1.984: 600 ptas.

6.- La **Don** **Enrique Parajuli Sando, D<sup>a</sup>** **Maria - Luz Sangregorio Marban, Don** **Juan Manuel Pérez Vilares, Don** **Manuel Ferrer Parada, Don** **José Luis Márquez Rodríguez, Don** **Esteban José Prieto Rodríguez, Don** **Antonio Pérez Galán y Don** **Clay López Díaz**, por exceso de las liquidaciones de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de 1.988, 12.848 ptas. a cada uno.



7.- Al Don Dionisio Pérez Galán, Don Suso Arroja Carre y Don Florentino José Prieto Rodríguez por exceso en las liquidaciones de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de 1989, 13.234 ptas cada una

8.- Al Don Celso López Díaz, por exceso en la liquidación de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del ejercicio de 1989, 17.645 ptas.

9.- Al Don César - Ángel Villaverdán Albalade, por imprecisión de los ingresos en concepto de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de la actividad del transporte en 1987, 6.207 ptas.

Examinada el expediente promovido por Don Manuel Carrera Lombao, en representación de Talleres Carrera S. A. sobre solicitud de licencia municipal para instalación, apertura y funcionamiento de una nave industrial para carpintería metálica en San Cosme de Martín, de este municipio de Carga, según proyecto del Arquitecto Don Jesús Fernández López. La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó informar favorablemente la concesión de dicha licencia solicitada por Don Manuel Carrera Lombao y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a las efectos que procedieran.

La Comisión de Gobierno acordó conceder a Doña María Luisa Díaz Aguil, titular del Estal Alborada, en la parroquia de San Cosme de Martín, licencia para insta-



lar una campana extractora de humos en la cocina de su establecimiento.



F23-Hostal Alborada, en San Cosme de Marán

Se acordó pagar entre otras, la factura a Cualleras Churrillo por reparación de desbrozadora y tractor de la misma: 33.841 y 25.897 ptas

En sesión extraordinaria del Pleno del día once de Noviembre, se acordó aprobar por unanimidad la propuesta de obras de este Concejo e incluir en el Plan Provincial de 1.992, favorablemente dictaminada por la Comisión de Urbanismo, Obras, Vías y Servicios Públicos.



Denominación obra	Presupuest	Financiación			
		Estado	Diputación	F.P	B.C
1- Carga para vehículos de Servicio de extinción de Incendios Forestales - - - - -	4.000.000	2.000.000	200.000	900.000	900.000
2- Pavimentación de acceso a Sabarez de Elbajo - -	3.500.000	1.750.000	175.000	787.500	787.500
3- Pavimentación acceso a Lago-El Aguirre (Albraz)	2.700.000	1.350.000	135.000	607.500	607.500
4- Pavimentación acceso a Hoz de este Monte de Silva - - - -	4.000.000	2.000.000	200.000	900.000	900.000
5- Pavimentación acceso a Porto de Hoz, en Queizán, desde Martiñeta	3.000.000	1.500.000	150.000	675.000	675.000
6- Pavimentación acceso a Bolás, desde Vilari Santa Uxía - - - - -	3.000.000	1.500.000	150.000	675.000	675.000
7- Pavimentación acceso a Hinguland desde Es. Sal del. - - - - -	4.500.000	2.250.000	225.000	1.012.500	1.012.500
8- Pavimentación acceso a Santiz, desde Ollantosa 2ª fase	3.000.000	1.500.000	150.000	675.000	675.000
9- Pavimentación acceso Sta. Cristina por Guimarás, Lagoa y S. V. 2ª fase - - - - -	4.000.000	2.000.000	200.000	900.000	900.000
10- Pavimentación acceso a Ramas y Piedra de desde Cambreiro -	4.200.000	2.100.000	210.000	945.000	945.000
Totales - - - - -	35.900.000	17.950.000	1.795.000	8.977.000	8.977.000



Visto el escrito de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, Dirección General de Justicia y relación con las Corporaciones Locales n.º 3491 de 29 de Septiembre pasado, comunicando que la Comisión Galega de Cooperación Local, en sesión de 9 de 1 mismo se aprobó la distribución del "Fondo de Cooperación Local para 1991", en el que corresponden a este Ayuntamiento 18.349.512 ptas.

N.º	Denominación obra	Presupuesto
1-	Acandicionamiento y afirmado de C. M. desde la <u>Cesuela</u> hasta <u>Saborey de Arriba</u> - -	4.737.373
2	Acandicionamiento y afirmado del acceso a <u>San Mateo de Folgosa, Gado, Sogano y Hebaredo</u>	7.227.925
3	Acandicionamiento y afirmado del C. M. desde la carretera <u>Algo-Orensé</u> por <u>Montarte a San Cosme de Marán</u> - - - - -	4.137.160
4.	Acandicionamiento y afirmado del C. M. de <u>Milar a San Lorenzo y Charín</u> - - - - -	2.247.054
	<u>Total</u> - - - - -	<u>18.349.512</u>

Seguidamente se informó del escrito n.º 7.925 de 9 de Octubre último, en el que la Coma. Diputación Provincial enviaba relación de obras incluídas en el "Plan Operativo Local" (POL), subvenciones de agua y medio ambiente que figurar en este Ayuntamiento, las de "Depuración de aguas residuales de Cargo" "Alcantarillado de Cargo" 1.º, 2.º y 3.º fase, que correspondían a los años 1.991, 1.992 y 1.993, con presupuesto de 6.257.552; 6.260.632 y 6.314.140 ptas. respectivamente, y de "Depuración de aguas residuales de Cargo"



1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> fase, con presupuestos de 3.105.844; 5.405.484 y 3.122.572 ptas. respectivamente.

En sesión de la Comisión de Gobierno del día veintiseis de Noviembre visto el expediente promovido por Doña María-Angelés Dava Silva, por instancia n<sup>o</sup> 3/87 de 10 de Enero, solicitando licencia municipal para instalación, apertura y funcionamiento de catering de 4<sup>a</sup> categoría en Carga. La Comisión de Gobierno acordó informar favorablemente la concesión de dicha licencia municipal y enviar el expediente completo a la Comisión Provincial de Medio Ambiente de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, a las efectos oportunos.

También informó favorablemente la citada Comisión de Gobierno el expediente promovido por Don Antonio González López, en instancia n<sup>o</sup> 565/91, de 14 de Octubre, solicitando licencia municipal para instalación y funcionamiento de un depósito de gas líquido propano de 2.450 litros.

Visto el expediente promovido por Don Magín López Quintela en instancia n<sup>o</sup> 579/91 de 17 de Octubre, solicitando licencia municipal para la instalación y funcionamiento de un depósito de gas líquido de propano. La Comisión de Gobierno informó favorablemente la concesión de dicha licencia municipal y enviar el expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente de la Consejería de la Presidencia, a las efectos oportunos.



Visto el recurso de reposición interpuesto por Don Carlos Arroyo Torres, contra anterior acuerdo de esta Comisión de Gobierno de 22 de Enero de 1.991, en el que se desestimaba la solicitud de cambio de titularidad de la licencia de una plaza en el Servicio de Autoturismo, clase **B**, en la que tiene adscrito el vehículo la marca Peugeot, modelo 505 S.r.v. matrícula **M-8.985** a favor de la Sociedad "Hermanos Arroyo, S.L.", constituida por el recurrente con sus hijos. La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó: Estimar el recurso de reposición interpuesto por Don Carlos Arroyo Torres contra la anterior resolución de esta Comisión de Gobierno de 22 de Enero de 1.991 de negando la licencia de transmisión de la titularidad y conceder la citada transmisión a favor de la Sociedad "Hermanos Arroyo, S.L."

Se acordó aprobar, entre otras, las siguientes recibos y facturas.

A Don Carlos Bellón Paquero, honorarios por de fensa Jurídica como abogado de este Ayuntamiento en Juicio contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, 106.000 ptas. y 15.000 ptas por la misma causa a Don Felio Xavier Lopez Galcarce.

A Don J. S. a. por materiales para mejora del recinto del Colegio Nacional de C. B. A. de Gargamela de la pista "Estación de Rajosa - Santa Comba. 64.624 ptas.

A Don José Fernandes Jacob, 2 facturas por trabajos en



la pista de Argemil 152.320 ptas. y 5.720 ptas por materiales para la pista del campo de la fiesta de **S. Antón**.

A **S. E. G. y. C. S. N.** por prendas de vestir y calzado para los trabajadores del Servicio de **Lucha contra el fuego** en las montes, 78.254 ptas.

A **D. Manuel Arrojo Lopez**, por material y mano de obra para la Escuela de **Pajosa**, 52.229 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó aprobar la certificación única de la obra "Olla metálica del cerramiento del Campo de Fútbol de **Carga**", realizada por el Arquitecto-director de la misma, **D. Santiago Fernández Manzaneda**, a favor del adjudicatario **D. José Tomás Jaco** por 1.999.200 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno del día cinco de **Diciembre**, la Corporación acordó aprobar los proyectos técnicos de "Alcantarillado de **Carga**" y "Estación depuradora de aguas residuales de **Carga**", realizadas ambas por el Ingeniero de caminos **D. Gerardo Pallares Sanchez**.

En la "moción" presentada por el Grupo **C. E. A. C.**, la Corporación acordó aprobar la colocación de puntos de luz siguientes: Dos, en el camino de la casa de **Antonio y Guimarás**, uno frente a la casa de **Servando** y otro junto a la casa de **Amadeo**; otros dos puntos, en el camino de la Iglesia de **San Antón** a la carretera de **Alcaz**; y otro también en el barrio de **Porta**, en **Quinte**.



También fue aprobada la "moción del Sr. D. C." pidiendo dirigir escrito a la Compañía Telefónica Nacional de España y al Instituto Nacional de Estadística solicitando se declarasen núcleos a fin de instalación de teléfonos a todas las entidades de población que superasen los 50 habitantes y tengan diez o más edificaciones, debiendo comprarse edificaciones hasta 250 m. a partir de la última casa.

Don Ramón Quiragalliz y otros vecinos se habían presentado escrito solicitando que la Corporación acordase requerir a Don José Luis López, D<sup>a</sup> Carmen Gomez Garro y D<sup>a</sup> Julia Lopez Fernandez para que reintegrasen al Patrimonio Municipal, un trazo de monte communal, que pretendían registrar en el Registro de la Propiedad, con el nombre de "Monte Monte", que formaba parte del monte communal Candara, estimando la Corporación dicha petición.

A petición de Don Juan Carlos Rodríguez Parada de la Parrquia de Campelo y otras vecinas de la misma, le fueron concedidas por la Corporación 200.000 ptas para arreglo de la Iglesia parroquial.

Por la Presidencia se dio cuenta de la convocatoria para la provisión de dos plazas de personal laboral eventual para ayuda en el hogar, subvencionadas por la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales y que se precisaba determinar el sistema de selección al ser mayor el número de



aspirantes, en este caso la Comisión de Gobernación del Poder Ejecutivo y Personal emitió el siguiente dictamen:

1.º Hacer un examen escrito "tipo test" a todos los aspirantes cuyo contenido se determinará inmediatamente antes de comenzar el mismo.

2.º Constituir el Tribunal calificador presidido por el Sr. Alcalde, Don Mario Díaz-Castroverde y Díaz, del que formarán parte como Vocales titulares los Concejales: D.ª Ernestina Hamura Cuentero, Don Carlos López López, Don Manuel Fernández Pérez y Don Domingo Pérez Vidar y la Asistente Social del Ayuntamiento D.ª Pilar López Fernández y como Secretario el titular de la Corporación Don Manuel Vazquez Domínguez.

3.º Nombrar asimismo como suplentes: Del Presidente a Don José Antonio Ferrero González, de Vocales, Concejales: a Don José Arias Pérez; Don José Luis Díaz López, Don Manuel Aralburu Díaz y Don José Fontela González, el Vocal Funcionario D.ª María Antonia Gómez Estévez y de Secretario Don Manuel Vazquez D.

4.º Las pruebas se realizarán a las doce horas del día once de Diciembre.

En sesión de la Comisión de Gobierno del día diez de Diciembre, se acordó realizar entre otras las siguientes pagas:

A. Senar Prieto - Ingeniera S. P. honoraria e direc-



ción obras: 22.975; 153.950 y 22.470 ptas y

La "A. u. r. s. a", extintores para el Colegio Nacional de C. G. B. de Carga 64.870 ptas.

También acordó la citada Comisión de Gobierno conceder la licencia de obra y la apropiación de materiales que se precisasen a Don Sabé Giras Pazquez y otras vecinas de Quinte para realizar obra de ensanche y afirmado del camino desde la plaza de la Iglesia de Quinte a la "Fuente pública".

Se acordó informar favorablemente y remitirlo a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos que procedieren el expediente tramitado a instancia de D<sup>a</sup> Carmen Samadza Sanchez, solicitando licencia para construcción de vivienda unitamiliar en Camerán, según proyecto del Arquitecto Don Sabé Francisco Paz Rodríguez.

También dio su aprobación la citada Comisión a la certificación única de obra adicional al "Acondicionamiento del C. P. desde la Campa a San Fiz de Parade la y ramal hasta Pilanova" 2<sup>a</sup> fase del Plan Provincial de 1988, expedida por el Ingeniero-director de la misma Don Sabé Enrique Caciado Ferrero, a favor del adjudicatario "Cappin y Fernández, S. L."

En sesión extraordinaria del pleno, del día once de Diciembre, la Corporación por mayoría de votos, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1991, cuya



cuantía quedó fijada, tanto en Gastos como en Ingresos, en un total de ciento cuarenta y dos millones setecientos treinta y cuatro mil ptas (142.734.000) asignando a cada uno de los capitulos, las siguientes cantidades:

### Estado de Ingresos:

Capitulos	Denominación	Pesetas.
<b>A.- Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos - - - - -	19.730.000
2	Impuestos indirectos - - - - -	150.000
3	Arrendamientos y otros ingresos - - - - -	1.820.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	52.465.000
5	Ingresos patrimoniales - - - - -	1.141.000
<b>B.- Operaciones de Capital</b>		
6	Enajenación de inversiones reales - - - - -	—
7	Transferencias de capital - - - - -	57.134.404
8	Variación de activos financieros - - - - -	159.496
9	Variación de pasivos financieros - - - - -	2.634.100
<b>Total - - - - -</b>		<b>142.734.000</b>

### Estado de Gastos

Capitulos	Denominación	Pesetas
<b>A.- Operaciones corrientes</b>		
1	Admunicaciones de personal - - - - -	28.085.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicio - - - - -	30.169.000
3	Intereses - - - - -	2.549.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	1.420.000
<b>B.- Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales - - - - -	72.254.548
7	Transferencias de capital - - - - -	—
8	Variación de activos financieros - - - - -	159.496
9	Variación de pasivos financieros - - - - -	1.086.956
<b>Total - - - - -</b>		<b>142.734.000</b>



2º Aprobar asimismo la plantilla y relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación que, de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto Legislativo, se expone:

### Plantilla de Personal.

#### A.- Funcionarios

Denominación de la plaza	Nº de plazas	Grupo	Escala	Nivel
Secretario - - - - -	1	A	Habilitación Especial	22
Administrativas - - -	2	C	Administración General	14
Alguacil-Portero - - -	1	C	Administración General	8

#### B.- Personal laboral:

Auxiliar Administrativo - una plaza

Pimpicóvara - una plaza

#### C.- Personal contratado:

Asistente Social - una plaza, con duración temporal.

3º - Aprobar igualmente las Bases de Ejecución de dicho presupuesto Municipal, así como la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo y

4º - Que se expusiera al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

En sesión ordinaria del pleno del trece de diciembre y vistas las expedientes tramitados simultáneamente, sobre contratación directa de las obras de "Alcarrilla de Vergo", 1ª fase y "Depuradora de residuos de Vergo", 1ª fase, incluidas en el Plan Operativo Local de 1991, con presupuestos de contrato de 6.257.552 y 3.105.844 ptas, respectivamente



Resultando que convocatoria de las contrataciones se publicó en el diario "El Progreso" de Lugo el 10 de Diciembre de 1.941, presentando ofertas, tres empresas "Fernando Peña García", "José Ferreras, Construcciones" y "Construcciones Mazza Iraña" con precios por cada una de las referidas obras de 4.880.890; 2.422.550 ptas el primero, 5.950.000 y 2.950.000 ptas. el segundo y 5.390.000 y 2.770.000 ptas el tercero. La Corporación, por unanimidad, acordó

1.º Ajudicar la obra de "Alcantarillado de Corgo", 1.ª fase a "Fernando Peña García" por 4.880.890 ptas.

2.º Ajudicar la obra de "Depuradora de l.ª de agua de Corgo" 1.ª fase a la misma empresa, por 2.422.550 ptas.



F 23. Depuradora en Corgo



3. Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo y forma legal, depositase las garantías definitivas y formalizara los contratos de obra.

Por la Presidencia se dio suelta de que el 1.º de Enero de 1.992, comenzaría a aplicarse el "Impuesto sobre Actividades Económicas" (I.A.E), establecida por la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales a la que debería adaptarse las oportunas acuerdos en orden a las tres cuestiones que se relacionan:

- 1.º Entregar la gestión tributaria a la Administración del Est.
- 2.º Aprobación de coeficientes y de índices de situación.
- 3.º Asunción de la Inspección de Impuestos.

Para cuenta asimismo del dictamen al efecto emitido por la Comisión de Hacienda y tras breves debates y de conformidad con el citado dictamen, la Corporación acordó:

- 1.º Entregar a la Administración Tributaria del Estado a ejercer las funciones de gestión tributaria del Impuesto durante los dos primeros años de aplicación del mismo (1.992-93)
- 2.º fijar para el citado impuesto las cuotas mínimas en las tarifas del nombrado impuesto sin aplicación de coeficientes ni índices de situación.

3.º Ha de asumir el Ayuntamiento la Inspección del Impuesto, que correspondería a órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda.

También se acordó conceder al Secretario del



Ayuntamiento, Don Manuel Márquez Domínguez el  
certifican 5

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno  
del día veinticuatro de Diciembre se acordó aprobar  
entre otras, las siguientes pagas:

Al González Zorra, por materiales para el ca-  
mino de Chousa: 126.034 ptas

Al Carpintería metálica Álvarez, por marquesina  
en el Servicio de Transporte Escolar: 87.360 ptas.

Al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Ga-  
licia por honorarios de redacción de presupuestos de las  
obras de acondicionamiento y afirmado de las caminos  
municipales "Desde la Escuela hasta Sabarín de Arri-  
ba" 1ª y 2ª fase y "Desde la carretera Lugo-Ortíz por  
Manfarte, a San Cosme de Martín" 1ª y 2ª fase rea-  
lizadas por el Ingeniero Don Gerardo Pallares San-  
chez, 78.394, 119.470, 68.983 y 173.898 ptas, respectivamente.

La Comisión de Gobierno acordó conceder licencia de  
obra, solicitada por Don Rafael Díaz Cerveriño, Direc-  
tor de Caixa Galicia de Orense, en nombre y represen-  
tación de dicha entidad, para realizar obras de acon-  
dicionamiento del local, en las bajas del edificio sin  
número, ubicada a la margen izquierda de la carre-  
tera N-VI, a la altura aproximada del punto km. 487700  
con un presupuesto de 5.233.365 ptas. destinado



oficinas para aquella entidad



F 25 - Caja de Ahorros de Cargo

Año 1992

En sesión de la Comisión del Gobierno del catorce de Enero, se acordó informar favorablemente y elevarla a la Delegación Provincial de la C. A. T. V. P. la instancia presentada por Don Ramón López y otras vecinas de San Cosme de Mariani solicitando la construcción de un paso elevado sobre la carretera de Adela a Orreaga, por Martorté a la altura del P. Km. 6.

Por unanimidad se aprobaron las recibos y facturas, entre otras, las siguientes:

A Don Eduardo Gallardo Rodríguez, una factura por



parte del gravillón para la pista de Donalbán: 183.383 ptas.

A Don Juan Carlos Guisá Amejide, importe del material y mano de obra por colocación de tubos para agua en Cima de Vila-Franqueán, 73.696 ptas.

A Otomatia, S. A. (Olivetti), facturas por la compra de una máquina de escribir, con mesa modelo C.T. 2250 S.A. y por arreglos de la fotocopidora, 153.323 y 51.296 pts respectivamente.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintidós de Enero, se acordó hacer, en otras, las siguientes págas:

A "Cubiques, S. A." mobiliario para el Juzgado de Paz, 435.308 ptas.

A "Campesina" materiales servidos a obra, de mejora de Donalbán y Hozada: 200.813; 183.645 y 25.845 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder el permiso necesario a Don Faustina Vila Lopez, de Sanja de Paudola para la construcción de una fosa séptica al lado de su vivienda.

También acordó dicha Comisión de que se tuviera en cuenta la petición de Don Esteban Gonzalez Alansa, sobre la reelectrificación de la vivienda que estaba construyendo en Fontceta.

Doña Marta María Ballón Orta y otras vecinas de Pajosa, presentaron escrita solicitando la instalación de una marquesina en el entranque de la carretera de Donalbán con la E.V. para el Servicio de "Transporte Escolar".

La Comisión de Gobierno acordó acceder a tal petición.



En sesión ordinaria del Pleno del día seis de Febrero, se dio lectura a un escrito de la Com. Diputación Provincial de V. de C. en el que comunicaba las cantidades que aportaría el Ministerio al Plan de Cooperación de Obras y Servicios Municipales para 1932, que hacia un total de 15.252.840 pesetas.

Denominación obra	Presupuesto	Financiación		
		Estado	Diputación	Concello
Acceso a Alfoz desde Monte de Silva	4.752.840	1.563.494	237.642	2.851.704
Antesala Colada desde Milan (Santalla)	3.000.000	1.050.000	150.000	1.800.000
Acceso a Franquedari desde Escar del	4.500.000	1.575.000	225.000	2.700.000
Acceso a Santiz desde Chantares 2.ª fase	3.000.000	1.050.000	150.000	1.800.000
Suman -	15.252.840.	5.338.494	762.642	9.151.704

La propuesta de la Comisión de Vías Obras e Instalaciones públicas, se procedió, después de un debate sobre el mismo, a la votación, con el siguiente resultado:

Six votos afirmativos del P. P.

Tres votos negativos del M. S. C.

Dos abstenciones de los señores Concejales.

El Sr. Alcalde proclamó el acuerdo adoptado por la mayoría y proponer a la Coma Diputación Provincial la inclusión en el Plan de Cooperación de Obras y Servicios Municipales de 1932, las obras que se describen anteriormente.

Dada cuenta de la Orden de V. de C. de este día, por la que se regulaban las aguas para mantenimiento, realización



de programas e inversiones destinadas a prestación de Servicios Sociales por las Corporaciones Locales y vistas las memorias descriptivas formuladas por la Presidencia. La Corporación por unanimidad, acordó:

Primero: Solicitar de la "Conselleria de Treball e Serveis Socials" las siguientes ayudas para Servicios Sociales Comunitarios.

Personal:

Asistente Social - - - - -	1.912.755	ptas
Auxiliar Administrativo (6 meses) - - - - -	787.274	"
Mantenimiento del Servicio - - - - -	600.000	"
Ayuda a domicilio - - - - -	1.333.600	"
Programa de marginación y emergencia - - - - -	2.400.000	"
Programa de la 3ª edad - - - - -	950.000	"
Programa de juventud - - - - -	825.000	"
Inuestimento - - - - -	16.983.323	"
<b>Total solicitada - - - - -</b>	<b>25.791.932</b>	<b>ptas</b>

Al mismo tiempo, se hizo constar que el Servicio Social Comunitario de este Ayuntamiento así como el Programa de Ayuda a domicilio se continuará prestando en las mismas condiciones que en 1991.

Segundo: Comprometerse a consignar en el presupuesto Ordinario para 1992 la cantidad que se deja por el concepto de aportación de este Ayuntamiento de carga con destino al funcionamiento de los Servicios Sociales Comunitarios a financiar a través del Plan Concertado para 1992, según detalle:



Personal - - - - - 893.525 ptas.

La Corporación por unanimidad acordó solicitar de las Cancellerias las siguientes subvenciones:

Una a la Cancelleria de Cultura e Juventud de 1.597.500 ptas. con destino a la realización de actividades Culturales, con presupuesto total de 2.010.000 ptas.

Otra a la "Cancelleria de Industria e Comercio" de 2.567.212 ptas. para el alumbrado público de la parroquia de S. Farnaderrós, según proyecto del Ingeniero Don Juan S. Alvarez Rodríguez, con un presupuesto de 5.334.424 ptas.

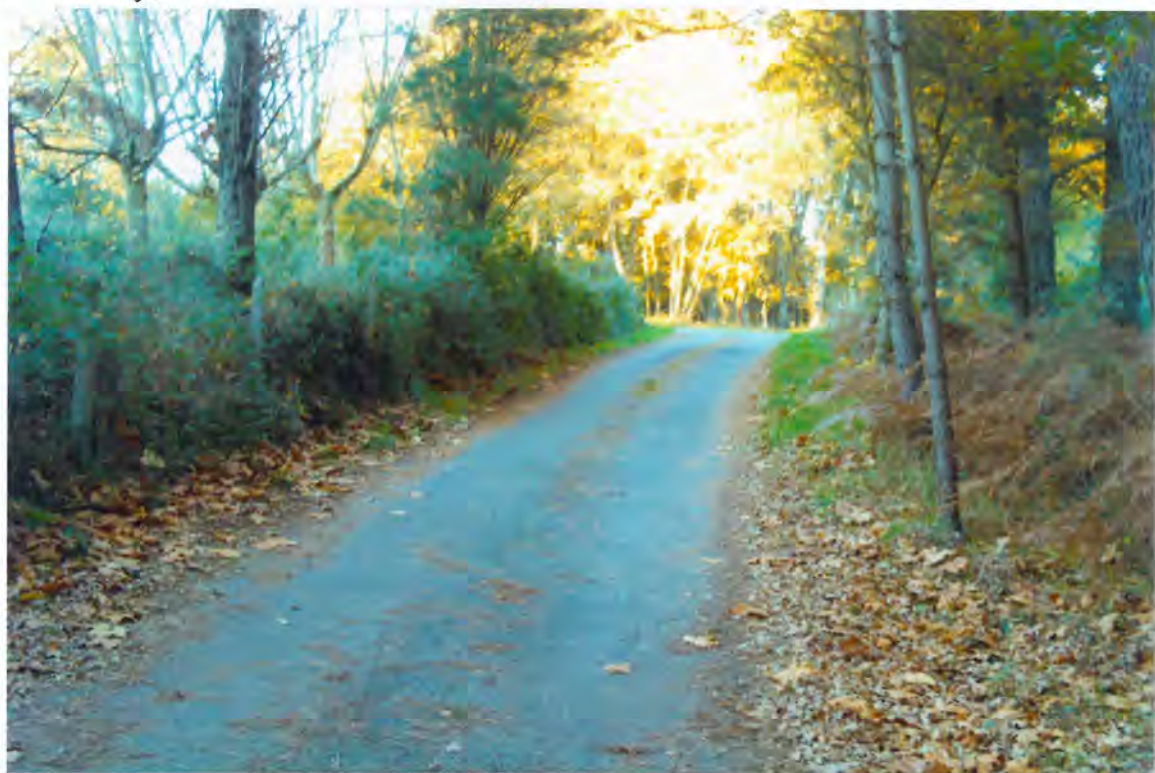
Otra de la "Cancelleria de Cultura e Juventud" de 25.000.000 y 13.000.000 de ptas. para el Centro Socio Cultural de Adax y Centro Socio Cultural de S. Olgasa y

Otra de la "Secretaría General para el Deporte" de la Cancelleria de la Presidencia y Administración Pública por 2.000.000 de ptas. con destino a obra de construcción de una "Cancha Polideportiva en Aira Monte" con 3.000.000 ptas de presup.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del once de Febrero, se acordó informar favorablemente y remitir la a la Comisión Provincial de Urbanismo, a los efectos que precedieran, el expediente sobre licencia urbanística, en su el no urbanizable tramitado a instancia de Don Manuel Mirera Aiaz para construcción de una nave de productos carnicos en su finca ubicada en Milar, en Sanpedro de Farnaderrós.



La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó reparar el camino denominado "La Vereda" que partiendo de la pista de Santa Marina, pasa al lado del cementerio y llega a la pista de Manán de Abajo, a petición de Don Manuel Abuin y otras vecinas de Manán.



F26-Camino a "Vereda", en San Cosme de Manán

Visto el escrito por el que Don Daniel Rodríguez Rodríguez y demás componentes de la Junta Económica Parroquial de San Cosme de Manán, solicitando que por este Ayuntamiento se realizasen obras de construcción de una plaza pública para lo que se comprometían a realizar prestación personal, que calculaban su coste en 750.000 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó dirigirse a la Junta Diputación Provincial de Puyo, para que



concediese ayuda económica por aquel importe, con destino a la citada obra, que se consideraba de gran interés para aquella parroquia.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó aprobar las siguientes certificaciones:

Certificación única de la obra "cercamiento del Campo de Fútbol, en la Agrupación Escolar de Ourga", expedida por el Arquitecto-director Don Santiago Fernández Manzaneda, a favor del adjudicatario, Don José Farneda Jacob por 1.999.200 ptas. de las que 1.000.000 fueron con cargo a la Secretaría General para Departes 300.000 ptas para el Patronato de "Mellera do Medio Rural" y el resto a este Ayuntamiento

Otra certificación única de la obra del Fondo de Cooperación Local de la Junta de Galicia, de "acondicionamiento y afirmado del C. M. de la escuela hasta Sabarez de Arriba", 1ª y 2ª fase, expedida por el Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario "Construcciones Peña Garcia, S. A.", por 4.659.000 ptas.

Otra certificación única del Fondo de Cooperación Local de la Junta de Galicia de "acondicionamiento y afirmado del acceso a San Esteban de Folgosa, Cado y Hebaredo 1ª y 2ª fase, expedida por el Ingeniero-director, Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario "Construcciones Fernando Pena, S. A." por 7.108.455 ptas.



Otra certificación única del **Fondo de Cooperación Local** de la **Junta de Galicia** de "acordionamiento" y afirmado del **C. M. de** la carretera "Sugo-Ornese" por **Martarte** hasta **San Cosme de M. andu** 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> fase, expedida por el **Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez**, a favor del adjudicatario **Construcciones Peña Garcia S. P.** por 4.953.777 ptas.

Otra certificación única de la obra de "acordionamiento" del **C. M. de** Anzuelas "Monte de Silva" 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> fase, incluida en el **Plan de Cooperación Local** de 1.990, expedida por el **Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez**, a favor del adjudicatario **Construcciones Peña Garcia S. P.** por 1.533.954 ptas.

Otra certificación única de la obra "Acordionamiento" del **C. M. de** Fental, por **Rebaredo a Pacios e Pilar** expedida por el **Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez** a favor del adjudicatario "Construcciones **Fernando Peña Garcia, S. P.**" por 1.540.939 ptas. y

Otra certificación única de la obra "Adicional a la de acordionamiento" y afirmado de los accesos a **San G. de** **teban de Folgosa, Ucedo, Sedane y Rebaredo** 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> fase, expedida por el **Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez**, a favor del adjudicatario "Construcciones **Fernando Peña Garcia, S. P.**" por 586.591 ptas.

A propuesta del **Sr. Alcalde**, por unanimidad, se acordó



autorizar al Sr. Alcalde de Sarria para que representase a este Ayuntamiento de Cargo, en la tramitación ante la Dirección General de Telecomunicación para la legalización de la Red Propia y Comarcas de Comunicación por Radio.

Visto el expediente promovido por D. Rosario Abeledo Castro, solicitando licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de un "Café-Bar" de 4ª categoría, a la margen izquierda de la carretera A-11, a la altura del P. km. 497, en la parroquia de Santa Marina de Cabreiros. La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó informar favorablemente el expediente, y elevarlo a la Comisión Provincial de Medio Ambiente.



F 27-Café-bar de Rosario Abeledo Castro, en Cabreiros

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó con-



ceder la aportación económica de 50.000 ptas. solicitadas por D<sup>ña</sup> María del Pilar Yila y otros vecinos de Rajasa, con destino al pago de las clases de música que se imparten en la Escuela de niñas de dicha parroquia.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veinticinco de Febrero, se acordó devolver a Don Antonio Yáira Valcarcel, vecino de Abrogón 5.730 ptas por liquidación indebida del Impuesto sobre bienes inmuebles de Naturaleza Rústica del ejercicio de 1.991.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó conceder las siguientes licencias: obra a Don Manuel Barba Restrepo para realizar obras de reforma de la instalación de la traida de agua a su domicilio en el barrio de Castro, en Comián. Otra a Don José Díaz Celá y Don José Antonio Pazo Fernández, para realizar obras de canalización y recogida de aguas residuales, pasando a lo largo del camino de Corredora Grande, en la parroquia de Ansedán, desembocando en una alcantarilla situada en la finca Cortiñeira.

También acordó informar favorablemente y remitirlo a la Comisión Provincial de Urbanismo, el expediente tramitado a instancia de D<sup>ña</sup> Marcelina Adrio Rey, solicitando licencia de construcción de vivienda unifamiliar en Santiago de Comián, según proyecto del arquitecto Don Miguel Ángel Rodríguez González.



Visto el escrito en el que Don Manuel Regaldería Ulla, solicitando alineación para la construcción de una pared en el frente del camino de acceso al cementerio de Santa Marina de Cabreiras, objeto de una anterior denuncia.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó fijar la referida alineación, en 2'50 m. del eje del camino, como mínimo.

Asimismo la citada Comisión acordó conceder licencia a Don José Rodríguez Arias para realizar obras de explotación de terreno, eliminando peñas y trazado de pista en su finca de Napea, denominada Camésende.

Se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A Canteras Hnos Doncel, de Puebla de San Julián por materiales para el camino de Casa Vilariño en Maceda, 51.200 ptas.

Al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Galicia, tres proyectos técnicos de obras de acondicionamiento de las caminos desde a Candara (Argemil) hasta la carretera Aday-Carqueiza; de Bergazo a Campelo y de Laguiña a Maceda, por Lago a Abrogán, realizados por Don Gerardo Pallares Sanchez, por 94.418 el primero y 87.327 ptas. cada uno de los otros dos.

A Don Emiliano López Reguera, por trabajos de ensanche del camino de Quinte, 98.000 y 11.300 ptas.

A Carbiques, S. A. por mobiliario y equipo para el Juzgado de Paz de Garga. 438.042 ptas.

En sesión del Pleno del día diez de Marzo, se acordó por



unanimidad, solicitar de las Cancelleries las subvenciones:

Una a la "Cancelleria de Sanidade" de 2.219.798 ptas. para obras de Adaptación y mantenimiento del Centro de Salud de Orgo.

Otra a la "Cancelleria de Ordenación de Territorio y Obras Públicas" de 1.809.000 ptas. equivalente al 90% de su coste, con destino a hacer frente al aumento de financiación de los trabajos de redacción del Proyecto de las Normas Subsidiarias del Planamiento Urbanístico de este Concello de Orgo.

Otra a la "Cancelleria de Ordenación de Territorio y Obras Públicas", de 13.447.000, para construcción de una plaza pública de Orgo, al pie de la Casa Ayuntamiento



F 28 - Plaza del Ayuntamiento.



Otra a la Conselleria de Agricultura, Ganadería e Montes, con destino a la Feria Exposición de Haza Rubia Galega, que se celebró en Aday, el trece de Abril con un presupuesto de 1.875.000 ptas.



F 29- Campo de la Feria de Aday

También acordó aprobar la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, que arrojó la siguiente:

Población de derecho, en 10 de Marzo de 1991 - - - 4.806 h.

Altas, a la misma fecha - - - - - 69 h.

Bajas a la misma fecha - - - - - 78 h.

Población de derecho a 1º Enero 1992 - - - 4.796 h.

Vista la instancia por la que Don José Arias Pérez y otros vecinos de Quinte, solicitaban que dicha localidad fuera declarada núcleo de población, por estar



con más de diez edificaciones.



F29 - Lugar en la parroquia de Quinte

La Corporación, por unanimidad, acordó: Declarar la referida localidad como núcleo de población y elevar certificación del presente acuerdo a la Delegación Provincial de Estadística para su aprobación y en caso afirmativo dar cuenta de ello a la Compañía Telefónica S. de España.

Tras prestar juramento en forma legal, tomó posesión como Concejal de este Ayuntamiento por el grupo de Convergencia Nacionalista Galega, DON JOSÉ POPEA MADRIGAL, que cubrió la vacante producida por renuncia de DON MAIMUNDO PILLADO PEREZ.

En sesión extraordinaria del pleno del día diecisiete de Marzo, por el Sr. Alcalde-Presidente, se dio cuenta de que por la "Consejería de Educación e Ordenación Universi-



taría" pretendía cerrar el "Parbulario de Pajasa", en el que cursaban estudios once alumnos y que de llevarse a cabo, tendrían que trasladarse al Colegio Nacional de C. B. A. de Corga, distante más de seis km. Que la citada parroquia tenía unas 130 casas y la de más habitantes de todo el municipio 454, según el Padrón Municipal, pudiendo también asistir a clases otros alumnos en edad preescolar, procedentes de otras parroquias.

Tras breve debate sobre el asunto la Corporación, por unanimidad, acordó:

Dirigir escrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación e Ordenanza Universitaria, solicitando la continuidad del parbulario de Pajasa y remitir bandos de esta índole a las parroquias limítrofes, en el supuesto de que se acordase por la Consejería la continuidad del citado parbulario, existiendo así mismo podrían cursar estudios los niños comprendidos en edad preescolar.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de veinticuatro de Marzo, se acordó conceder una subvención de 100.000 ptas. a la Directiva y Jugadores del Club de Fútbol Sala "Pante de Pajasa" para equipamiento y demás gastos.

También se acordó conceder una subvención de 100.000 ptas. a Don José María Fernández Pelletiro y Don Javier Pila



Quílez, para equipamiento y demás gastos del Club de Fútbol-Sala que formaron en este Ayuntamiento, debiendo justificar con facturas de empresas comerciales, los gastos realizados.

Se acordó realizar entre otras las siguientes pagas:

A "Espectáculos Mágicos", por actuación en el Carnaval, en el Colegio S. de C. B. de Corgo 50.850 ptas.

A "Editorial Aranzadi, tampo legislación" 50.775 ptas.

A "Crónicas de Asturias, por material de oficina" 24.512 y 25.442 ptas.

A "José Fornes, Construcciones" por tierras para el Campo de Fútbol de Corgo" 96.050 ptas.

A "Ramiro-Julio Barba Rodríguez" cerramiento con alambrada el recinto del Colegio Nacional de C. B. S. de Corgo, 411.518 ptas.

A Santiago Fernandez Manzaneda, arquitecto por redacción de memorias ejecutivas por obra. 118.550 ptas.

Al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Galicia, honorarios de redacción de proyecto técnico de la obra de "Depuración de aguas residuales de Corgo", 171.125 ptas.

A "Instalaciones Domingo", por reparación de las alumbrados públicos de Ansedán-Peixas, Hospital, Campos, y Adax, 108.916 ptas, de Corgo. 7.684 ptas, y de la instalación eléctrica del Centro de Salud, 11.510 ptas.

Se autorizó el cambio de denominación de la empresa



de actividades de **S**ave-almacén y **T**ransporte de **P**roductos de **I**mpieza que figuraba a nombre de **D**on **M**anuel **A**rrajo **C**edón y llamarse "**H**ermanos **A**rrajo, S. **R**."

**V**ista la reclamación formulada por la empresa antes citada, **H**ermanos **A**rrajo **S. R** solicitando bonificación del 25% en el **I**mpuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 1.991, por los automóviles de su propiedad: **N**u-8495 **M**; **C**a-8.793-**C**; **N**u-7.393 **R**, **N**u. 6637-**R**; **N**u-1412-**M** y **N**u-8.985-**R**.

**L**a **C**omisión de **G**obierno, acordó por unanimidad la devolución de las cantidades que correspondiesen por cada uno de los vehículos.

**T**ambién acordó conceder las licencias de obras siguientes: Una a **D**on **E**nrique **M**arquez **E**stevanides para construcción de un muro de cerramiento de parte de la **ca** de su propiedad sita que la rodea en **P**iedra **E**ta, con bloques de cemento de 24x12 cm. en una longitud de 14 m. y 4 de altura. Otra de **D**on **M**iguel **M**arquez **C**alvo, para construcción de un alpendre de unas 35 m. en finca de su propiedad, denominada "**A**gro de **F**orza", ubicada en la parroquia de **S**an **J**uan de **C**arga.

**V**ista el expediente promovido por **D**on **M**anuel **H**ivera **D**iaz, solicitando licencia para establecimiento de industria de envasado de productos cárnicos elaborados, en **H**ilar, parroquia de **S**arnadillos, según proyecto del **S**ing-



niéro técnico agrícola Don Juan Pérez Cinto. La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:

Informar favorablemente la concesión de la licencia solicitada y dar traslado del expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente a los efectos que procedieren.

En sesión extraordinaria del Pleno del día treinta y uno de Marzo, se dio cuenta de la propuesta de solicitar la inclusión en el Fondo de Cooperación con las Entidades Locales de 1.992, dentro del programa de pequeñas infraestructuras y equipamientos locales, las siguientes obras:

Denominación obra	Aportación de la Junta		Importe total del proyecto
	honorario dpt.	Presupuesto	
Acceso a Pilar, San Lorenzo Wharri, Soutalubian y Orasmelán. 2	111.546	5.535.520	5.748.165
Acceso desde Casa Galindo a Mesón de Ramos por Vilaboa	91.333	5.434.336	5.525.669
Acceso a Placer, y Bouzadío desde la carretera C-546 --	50.525	3.594.805	3.645.330
Total --	253.404	15.564.661	15.818.065

Pasado el asunto a debate, se realizó la votación y la Corporación por unanimidad, acordó:

Solicitar de la Junta de Galicia, la inclusión de las tres citadas obras en el Fondo de Cooperación con Entidades Locales de 1.992 por un importe total de 15.818.065 ptas.

y aprobar los proyectos de las citadas obras, redactados por el Ingeniero de Caminos Don Gerardo Pallares Sanchez.

En sesión ordinaria del Pleno del día seis de Abril y vista



la instancia nº 158/92, por la que Don Xavier Rodríguez Páez la  
 y otros vecinos de San Esteban de Ferrnades, solicitando  
 que las aldeas de aquella parroquia, Castro, Campo y Vi-  
 la, con sesenta y cuatro habitantes de derecho, se fu-  
 sionasen en una sola población denominada Campo, a  
 los efectos de instalación de telefonos privados y otra nº  
 158/92, en la que Don Francisco Otero Gomez y otros vecinos de  
 Sanz de Paradelo, solicitaban con el mismo fin, que las barrias  
 de Paradelo, Sanz, Vilanova, Chamasa y Pousada, se fusio-  
 nasen en un núcleo de población, denominada Paradelo,  
 con 231 habitantes de derecho.

La Corporación por unanimidad, en ambos casos  
 acordó: Aprobar las citadas fusiones y elevar dicha peti-  
 ción y acuerdo a la Delegación Provincial del Instituto  
 Nacional de Estadística para su aprobación, y en caso de  
 conseguirla, dar cuenta a la Dirección Provincial de la Cam-  
 paña Telefónica Nacional de España.

Vista la moción del Sr. D. C. de 27 de Marzo, que li-  
 teralmente decía:

"Carlos Gomez Reija, José Luis Diaz Lopez y Car-  
 los Lopez Lopez, como Concejales del Sr. D. C. en el  
 Ayuntamiento de Torro, exponen:

"Unos Concellos, sitos a S-VI, e inmediatamente antes do  
 de Luga ó lugar de paso obrigada para muitas rentas que  
 procede do Estado Español con dirección a diversas zonas



de Galiza, sendo a principal via de comunicaco da  
 nova nao e tambm um dos espellos dela. Os visitantes  
 podem observar as mltiplas aberraes urbanísticas,  
 ja que na maioria das casas as construcces no se  
 ajustam ao tipo local da zona por falta d'uma norma de  
 respeito, tambm se pode ver a 150m. da casa do Cancello o  
 lamentable estado em que se encontra unha plaza con-  
 cida popularmente como "Plazuela", donde anteriormente  
 havia unha fonte con valor histrico-artístico, sendo lu-  
 gar de recreo de vecios e visitantes do Corad, rpre-  
 n-



F. 31. - Lugar conhecido por "Plazuela" en Corgo

tando a mesmtempo un importantíssimo valor sentimental  
 para os nativos da zona, comparable a que representa o Gran  
 Teatro para os vecios da capital da Provincia".



Por todo lo antes dicho, proponen:

1º Arreglo de la fuente y de la plaza, haciendo jardines y colocando asientos, calcompie, etc.

2º Aprovechar la ocasión para mandar barrer a todas las parroquias para que retirasen en los materiales que estorbasen o estuvieran depositados en la vía pública con carácter permanente.

La Compañía Telefónica Nacional de España en escrito nº 3504/91, solicitaba a este Ayuntamiento la cesión de un terreno de 5'60 x 3'80, para el emplazamiento de una "Central Unida Remota de Abonados" para el servicio de Don Julián (Chamaco), San Andrés de Cha-



P 32 - Central de Abonados de Telefonos



mosa, Barrio, Argemil, San Cristobal de Chamoso, Piedrafita, Argay y Quetzende, así como la licencia para realizar dicha obra, tal como se detallaba en las planas.

La Corporación, por unanimidad, acordó tramitar expediente para la cesión de aquella Campaña, de una parcela de 5'60 x 3'80 m. en el Monte de Serén.

Don Manuel Souto Capón, en escrito nº 95/92, solicitaba que este Ayuntamiento o el de Rugo pagase la liquidación por la actuación de los bomberos en la extinción de incendio ocurrido en su casa en Laguiña, parroquia de Abrazar, que ascendía a 38.418 ptas.

La Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, acordó unanimemente dirigir escrito al Sr. Alcalde de Rugo, solicitando condonación de aquella deuda, basada en el acuerdo verbal realizado entre ex precedes en el cargo y las entances Alcaldes de los Ayuntamientos que integraban el antiguo Partido Judicial de Rugo, entre ellas este de Rugo, por la que en compensación de la cesión al Ayuntamiento de la Capital de la total propiedad de la antigua Carcel del Partido, éste ofrecía a los demás Ayuntamientos el servicio gratuito de extinción de incendios, entre otras contraprestaciones.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintiocho de Abril, don Manuel Ferrero Reija promueve expediente sobre devolución de ingresos indebidos por exceso



En la liquidación del Impuesto sobre circulación de vehículos, por importe de Q. 3.549 ptas. La Comisión de Gobierno, al considerar debidamente acreditado el exceso en la cantidad ingresada de aquel importe, acordó unánimemente aprobar la devolución.

Dn José - Luis Milanova Pila, en representación de Ordo Villar, S. A. "Construcciones Ordo", por instancia n.º 153/92 del 17 de Marzo, solicita licencia para instalación de una planta de fabricación de aglomerado en caliente, marca S. n. t. r. a. m. e., modelo H. m. - 16 V, en finca propiedad de Dn Luis Sanchez Liz, al margen izquierdo de la carretera



n.º 32. Edificio y finca de Luis Sanchez Liz

Q. VI, p. n.º 486, por un plazo hasta el 31 de Diciembre próximo.

En escrito posterior la misma Empresa preeligió



la instalación en 1.228.800 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder licencia para la citada instalación por la que debería abonar 24.560 ptas, en concepto del Impuesto sobre Construcción, Instalación y Obras.

Visto el decreto nº 181/52, de 6 de Abril, por el que Don Claudio José Rodríguez Hierroza, solicitó licencia para cambio de titularidad de establecimiento de cafetería 1ª Especial, ubicada en la casa nº 44 de Corgo, pasando la titularidad de la misma a D<sup>a</sup> Clara Hidalgo y al solicitante.

La Comisión de Gobierno, acordó autorizar el citado cambio, previa paga de la tasa municipal.



F33. Casa nº 44 de Corgo, de Clara Hidalgo y otro



También acordaron la devolución de 5.400 ptas. a Don Carlos Marga Nieto por el impuesto sobre circulación de Vehículos de Tracción Mecánica de 1.992 por el vehículo marca "Citroën", modelo Ax-11-Arg, no de bastidor N.º 720.2.6.00902-80.184, que no llegó a matricularse.

Visto el escrito del Ingeniero de Minas, Don José Manuel Álvarez Menéndez, que contenía el presupuesto de 440.700 pts. a que ascendía el informe solicitado en su día sobre el funcionamiento de la cantera "Pista Grande de Picato", de Rajosa. La Comisión de Gobierno, acordó unánimemente dirigirse al Presidente de la Comisión Provincial del Medio Ambiente en solicitud de ayuda económica para el pago de aquel informe.

Se acordó conceder la licencia a Don Ramón Morán Sabanta para establecimiento de un puesto de venta de frutas, de carácter temporal, en terreno de su propiedad al margen de la carretera A-VI en Comedián.

Por unanimidad se aprobaron entre otras las siguientes pagas:

Al Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia 5.488 ptas. por honorarios de redacción del anteproyecto "Pista Venie de Rajosa".

A Oficina M.º 5.º 54.014 ptas. por suministro de una calculadora "P.º 305" y material de oficina.

Al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Galicia, por honorarios de redacción de los proyectos de "Acceso a Vilari; San Lorenzo, Chayén, Soutolubidán y Arasmellán, 1.º fase 50.625 ptas.; 2.º fase, de la misma obra 111.665 ptas."; "Acceso de casa Calisto



a Misión de Rango, por Vilanova 95.45 \$ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día treinta de Abril, se informó de la propuesta de la Presidencia favorablemente discutida por la "Comisión de otros asuntos de Pleno", de solicitar de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes, ayudas destinadas a la lucha contra el fuego en los montes, con una campaña que tendría 92 días de duración entre mediados de Julio a mediados de Octubre, tal como se expone:

Concepto	Unid	días	Precio unitario	Presupuesto
<b>Línea I.</b>				
Cuadrilla de extinción (7 personas)	7	92	4.470	2.878.580
Alquiler vehículo de todo terreno	1	92	3.500	322.000
Gastos de extinción - - - - -	1		150.000	150.000
Equipos personales de extinción	9		25.000	225.000
Funcionamiento vehículo motobomba	1	92	13.000	1.186.000
<b>Línea II</b>				
Apparato de transmisión-recepción de radio - - - - -	1/3		180.000	50.000
<b>Línea III</b>				
Manguera (150 m.) - - - - -	150		800	120.000
Recorres y accesorios. - - - - -	20		1.600	32.000
<b>Total - - - - -</b>				<b>4.983.680</b>

La Corporación acordó aprobar la solicitud de anteriores ayudas económicas.

En escrito de la Exma. Diputación Provincial nº 4.211 de 7 de Abril, relativa al Plan Operativo Local de 1.992, en el que



se incluían las obras de este Ayuntamiento de "Alcantarilla-  
da de Corgo" 2.ª fase y "Depuración de aguas de Corgo",  
2.ª fase, son presupuestos de 6.260.632 y 5.405.484 ptas, res-  
pectivamente, la Corporación por unanimidad y de conformi-  
dad con el dictamen de la Comisión de Pías, Obras e Insta-  
laciones, acordó que la contratación de las citadas obras fue-  
ra realizada por aquella Corporación Provincial.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno  
del día doce de Mayo, se acordó conceder a los Colegios  
Públicos de C. B. de Corgo y Puebla de San Julián,  
50.000 ptas, a cada uno de ellos para las viajes de fin de  
curso de 5.ª curso y también para la celebración del  
"Día de Letras Gallegas".

Don Ignacio Fernández López, solicitó licencia muni-  
cipal para realizar obras de cerramiento de su finca de  
4.500 m<sup>2</sup> ubicada en el barrio de Portela, en Anseán, con blo-  
ques de hormigón y tela metálica, e incluso para construir  
una entrada nueva por la carretera de Sabarés - Corgo.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conce-  
der licencia para las citadas obras, debiendo distar el muro,  
como mínimo 3'50 m. del centro del camino.

Vista el expediente tramitado a instancia de D.ª Marcelina  
Adro Rey que solicitaba licencia para construcción de vivien-  
da unifamiliar en suelo no urbanizable en finca ubicada en  
Alay, llamada "Peira da Canteira", según proyecto del Arquitecto



testa don Miguel Angel Rodriguez Gonzalez. En sesión de la Comisión Provincial de Urbanismo del 10 de Abril de 1.992 acordó autorizar el citado expediente y la Comisión de Gobierno por unanimidad acordó conceder la citada licencia m.

Se acordó también aprobar entre otras las siguientes pagas:

A "Ovies", material para obras de los caminos de Mairey-Anseñen; Milanova, Santiz de Parada y Lago-Maquinó-Marey 150.290 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno, del día catorce de Mayo, se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Urbanismo, Vías, Obras y Servicios Públicos que proponían la inclusión en el citado Plan, las siguientes obras:

Mano de obra	Presupuesto	Financiación		
		Estado	Diputación	Ayuntami.
Alcantarillado de Gamión	7.525.420	2.559.247	381.321	4.575.852
Alcantarillado de Rajera	7.525.420	2.559.247	381.321	4.575.852
Sumas. -	15.050.840	5.118.494	762.642	9.151.704

Tras breve debate, se sometió la propuesta a votación, que se aprobó por nueve votos a favor y tres abstenciones de los Concejales del B.º C. que estimaron insuficiente la consignación.

Seguidamente, se acordó aprobar la urgencia del asunto que motivaba la sesión, la nueva propuesta de obras a incluir en el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios Municipales de 1.992, para la que termina el plazo el día 15 del mes de la fecha.



En sesión de la Comisión de Gobierno del veintiseis de Mayo, acordó aprobar la obra de "Accondicionamiento del C. I. Puente de Vera-Medina", 1ª fase, incluida con el nº 19 del Plan Provincial de 1.990, expedida por el Director de la misma Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña Garcia, por 3.000.000 de pts. con cargo íntegramente al Estado.

También se acordó aprobar la certificación única de la obra "Accondicionamiento del C. I. Chamisa-Santiz, 1ª fase, incluida con el nº 17 del Plan Provincial de 1.990, expedida por el Director de la misma, Don Gerardo Pallares Sanchez a favor del adjudicatario Don Fernando Peña Garcia por el importe de 3.240.740 ptas. de las que 810.185 fueran con cargo a este Ayuntamiento y 2.430.555 ptas. a la Diputación Provincial.

Seguidamente se acordó aprobar la certificación única de la obra "Acceso a Pilar, San Lorenzo, Chavín, Soutolubian y Urasmelán", 1ª fase, incluida en el Fondo de Cooperación Social de la Junta de Galicia correspondiente a 1.991, por importe de 2.120.554 ptas.

Se pagaron 61.020 ptas. a Don Domingo-Julio Barba Rodríguez, por patentes de balneario y otros trabajos en el Colegio Público de C. C. M. de Orga.

En sesión de la Comisión de Gobierno de la noche de Junio se acordó conceder licencia municipal a Don Camilo Sarja Millares, para la construcción de una casa



para uso propio, en suelo no edificable en Carga, a la margen izquierda de la carretera E-VI a la altura del PK 48,8 según el proyecto del Arquitecto Don José Aguirre Gil Lopez.

La Santa Parroquia de San Cosme de Manán, solicitó ayuda al Ayuntamiento, concretamente en tres camiones de zahorra y uno de arena, para realizar obras en la Plaza de la Iglesia de aquella parroquia



F. 35. Plaza de la Iglesia en San Cosme de Manán

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó autorizar las obras pretendidas y aportar los materiales.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las recibos y facturas que se relacionan:

A las Concejales Don Julio Diaz Diaz y Don José Fontela Gonzalez de Itza y los comocioneros devenida de durante el tiempo



que hicieron de encargados del Servicio de Escuela contra el Fuego, campaña de 1.991, 227.000 ptas y 47.500 ptas respectivo..

A don Fernando Pena Garcia, obras de reparación y bacheos del camino de Camba y del alquitranado del cruce de las caminos en Vilar-Franqueán 254.250 ptas..

Al diario "El Progreso", publicidad de la Feria de la Raza Gallega de A Daza, 7.910 ptas y el recibio de la suscripción 5.100 ptas.

Al "Diario 16 de Galicia", publicidad de este Ayuntamiento, 22.660 ptas.

Visto el expediente promovido por Don Gerardo Fernandez Expósito, en virtud de instancia nº 221/92 de 29 de Abril, solicitando licencia municipal para instalación apertura y funcionamiento de una Taberna-Parrillada.



F36 - Taberna-parrillada de Gerardo Fernandez



La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó informar favorablemente la concesión de dicha licencia y trasladar el expediente completo a la Comisión Provincial del Medio Ambiente, a las efectos que procedieran.

En sesión de la Comisión de Gobierno de veintitrés de Junio, se acordó conceder a Don Ernesto López Regal licencia municipal para realizar en su casa nº 1 de Sgta en Mares, obras de reforma de paredes y pisos.

La propuesta de la Presidencia y según petición escrita de las vecinas de Argemil y verbales de las vecinas de Piedratita, por unanimidad, se acordó dirigirse a la Dirección General de Carreteras de M. D. P. T., haciendo las siguientes reclamaciones sobre el trazado de la Autovía del Nordeste; Accional VI de Madrid - La Coruña, tramo Villafranca del Bierzo - Lugo:

1º - Que fueran respetadas la presa y el canal de riego para las prados denominados de "Susoseta" con concesión del riego de la Confederación Hidrográfica del Cantábrica, sin interrupción ni variación alguna por las obras de la puente sobre el río Chamao a su paso entre las parroquias de Argemil y Pejaea.

2º - Que se hicieran algunas pasas para las personas, el ganado y la maquinaria agrícola en aquel lugar.

3º - Que se respetase el paso de la carretera, que desde el Cambiero se dirige a Piedratita, pasando por Pamae.



4º Que al dirigir la reclamación a la citada Dirección General, se adjuntaba la reclamación, a través de este Ayuntamiento, por las vicinas de Argemil.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del treinta de Junio y vista el expediente, favorablemente informada por Secretaría-Intervención, sobre la devolución del exceso pagado en el Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica de 1.990 y 1.991 por las titulares de las automóviles destinadas al servicio público que luego se relacionan, y que ingresaron el importe íntegro de tarifa, en aplicación de la bonificación del 25% que les correspondía.

#### A- Ejercicio del año 1.990

Nombre del titular	Matrícula	Importe	Bonif.
Dn José Rebaldo Rial Ulloa	Bu-0524 B	13.200	3.000
Dn José Rebaldo Rial Ulloa	Bu-0034 B	13.200	3.000
Suma	-----	-----	6.000

#### B- Ejercicio del año 1.991

Nombre del titular	Matrícula	Importe	Bonif.
Dn Basilio Bellón López	C-5746-29	23.500	5.875
Dn José M. Fernández Vilaboa	Bu-1512-2	23.500	5.875
Ence Fernández Vela	C-3965-2	23.500	5.875
Dn Jesús Rodríguez Parada	Bu-6372-3	13.200	3.300
Dn Manuel Sánchez Vela	Bu-5115-3	5.400	1.350
Caran's partes Surtiz S. L.	Bu-4297 B	6.700	1.675
" " "	Bu-01283 A	13.200	3.300
" " "	Bu-01511 A	13.200	3.300
" " "	Bu-5175-3	13.200	3.300
" " "	Bu-3975-3	13.200	3.300
Dn José Varela Prado	Bu-0144-0	13.200	3.300
Dn José Varela Prado	Bu-8350 B	13.200	3.300



La Comisión de Gobierno, acordó conceder las licencias de obras siguientes:

1.- La solicitada por D.<sup>o</sup> José Ferrer López, instancia nº 182/92, pidiendo licencia municipal para realizar obras en su casa, nº 6 de San Cristobal de Chamasa, consistentes en renovación de las tejas de la casa y alpendre, rehabilitación de espacio para comedor, instalación de cuarto de baño, cocina e inodoro del edificio.

2.- Otra por instancia nº 183/92, solicitando licencia municipal para realizar obras en su casa, nº 2 de Rego-San Cosme de Illán, Don Juan Lopez Diaz, consistentes en cubrición del tejado y

3.- Otra instancia nº 187/92 presentada por Don Amador Sanchez Pesteiro, solicitando licencia municipal para realizar obras en su casa de Piñeira, consistentes en arreglo de las habitaciones, apertura de dos ventanas y también de una puerta.

La Comisión de Gobierno acordó conceder a Don Benedito Miñeira Lande, la baja de una plaza en el Servicio de Autoturismo, Cae B. de este Ayuntamiento.

Por la Presidencia se dió cuenta de que la obra de Acondicionamiento y afirmado del "C. P. Escar del Alto" fue realizada íntegramente con cargo a la subvención concedida por la Junta de Galicia, con cargo al Fondo de Cooperación de 1990 y así mismo fue subvencionada por el



Patronato de "Mejora de Medicina Rural" en el mismo año con 1.126.838 ptas, por lo que procedía solicitar de este último Organismo, un cambio de destino de su subvención, pasando a la obra de "Acondicionamiento del C. P. de Franquén al Escardel por Outeiro" con el mismo presupuesto de 1.878.060 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó solicitar del Presidente del Patronato Provincial para "Mejora de Medicina Rural", el citado cambio de destino de aquella subvención.

En sesión extraordinaria del Pleno del día tres de Julio y vista la Orden de 12 de Mayo anterior, la Consejera de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, que regulaba la cooperación con las entidades locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, se acordó solicitar de la citada Consejería, 80 recipientes herméticos normalizados (contenedores), para depósito de residuos sólidos urbanos, de 800 litros de capacidad y solicitar también del mismo Organismo un equipo móvil de recogida y transporte de los citados residuos a las centros de almacenaje para tratamiento (vehículo resacalector-compactor).

En sesión de la Comisión de Gobierno del día veintiocho de Julio y conforme a la orden del día, se dio cuenta del Plan de Acciones de 1.992 de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, tal como se detalla:



### A.-Funcionarios de Carrera:

Don Manuel Nazquez Domínguez, Secretario, desde el 5 de Agosto a 5 de Septiembre.

Don Manuel Rodríguez González, Administrativo, desde el 16 de Julio a 15 de Septiembre, en la jornada de tarde.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Gómez Resteira, Administrativo, desde el 16 de Julio a 15 de Agosto.

Don David Ferreira Ferreira, Alguacil-Portero, desde el 17 de Agosto a 15 de Septiembre.

### B.-Personal laboral fijo:

Don Juan-Manuel Pérez Vilares, Auxiliar, desde el 17 de Agosto a 15 de Septiembre.

D<sup>a</sup> Marina Carballeda Sacob, limpiadora desde el 1 al 31 de Agosto.

### C.-Personal laboral temporal

D<sup>a</sup> Pilar López Fernández, Asistente Social, desde el 27 de Julio a 14 de Agosto y desde el 31 de Agosto a 11 de Septiembre.

D<sup>a</sup> Mercedes Giras López, Auxiliar de Ayuda en el hogar, desde el 1 al 15 de Agosto y desde el 31 de Agosto a 11 de Septiembre.

D<sup>a</sup> Pilar López Moreira, Auxiliar de Ayuda en el hogar, desde el 17 al 30 de Agosto y desde el 14 al 29 de Septiembre.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó interinar favorablemente los expedientes y elevarlos a



a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos que procediesen, las siguientes:

Una sobre licencia urbanística, en suelo no urbanizable solicitada por Don Francisco Xavier Fernández Fernández, para construcción de una nave destinada para taller artesanal en piedra, en la parroquia de Targa, a la margen izquierda de la E-6, a la altura aproxi-



F. 36 - Mármoles Adrio - Taller artesanal en piedra

mada del N.º 486.709, según el proyecto del Ingeniero Técnico Industrial, Don José Luis López López.

Otra, sobre licencia municipal, promovida por Don José Otero Palén para instalación y funcionamiento de un depósito de 4.800 litros de C.l.p. en Bergara según el proyecto técnico del Ingeniero Industrial Don Fer-



mandó Barrera S. de la.

Otro expediente promovido por Don Saturnino Parto Lopez sobre licencia municipal para instalación, apertura y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles en Escourada, según proyecto del Ingeniero Técnico Industrial Don Manuel Ferreira Fernández



F 37. Taller de automóviles, en Escourada

La Comisión de Gobierno, también acordó conceder licencia de obra menor en las términos solicitadas:

A Don Dionisio Perez Galán, para cerrar excavación situada a la margen derecha de la S-VI, p. n. 488. 200 de hormigón y bloques de cemento y columnas, así como la canalización del agua procedente de la finca colindante

Otra licencia municipal a Don Vicente Perez Garcia para



realizar obras de ampliación de un metro de altura del almadén situado en su finca denominada "Chigua" no Val, en la parroquia de Caméan, y

Otra de D<sup>a</sup> Marina Pérez Plazente, solicitando licencia municipal para realizar obras de alumbramiento de agua en el monte "Veiga do Carizal" para traida de agua ya existente, con presupuesto aproximado de 50.000 ptas.

También acordó la Comisión de Gobierno conceder a Don José Paper Paper, licencia municipal para dedicarse al comercio por menor fuera de un establecimiento comercial (venta ambulante) de productos de alimentación y bebidas.

Por unanimidad se acordó entre otras, las siguientes pagas:

A Construcciones y Excavaciones Juan-Carlos Guadri Ameijide por obras de ensanchamiento del camino de Caméan a Monteita, 108.460 ptas.

A Oriza, por material para mejora de las caminos de la Iglesia de San Cosme de Mondán, Rajoa y Ubes, 56.590 ptas.

A Campasan, por material para obras de mejora de caminos, 625.283 ptas.

En sesión de la Comisión de Gobierno del día once de Agosto, por unanimidad, se acordaron las siguientes permisos de obras menores:

A Don José Ciras Paz quez para obras de conducción de agua de una finca de su propiedad hasta su domicilio, en tuberia



enterrada a largo del camino que va desde "Os Haurerros de Ferrandina" y el camino de "La Airina" hasta su domicilio, en una longitud de 50 m.

A don José Abián Pérez, solicitando licencia municipal para la reconstrucción de un muro de cierre de su finca llamada "Castaseta", ubicada en el camino de la Iglesia de Uargo, en una longitud de 100 m. y una altura de 1'70 m.

Por unanimidad, se aprobaron entre otras las siguientes pajas:

A transportes Guareño Gallardo Rodríguez, por transporte de materiales para el camino de la Iglesia de Comedán, 103.365 ptas.

A Actualidad Editorial S. A. por suscripción y tallas, 143.948 y 57.249 ptas.

A Campozón, por materiales para obras de mejora de las caminos de Comedán, Rajosa, Argemil, etc. 372.429 y 294.540 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día treinta y uno de Agosto, se informó de la propuesta de la Comisión de Gobernación, Régimen Interior y Personal, sobre revisión de las asignaciones, dietas y gastos de locomoción de los componentes de la Corporación del presente año, tal como sigue:

- 1.- Asignación al Sr. Alcalde por asistencia diaria al Ayuntamiento — — — — — 100.000 ptas.
- 2.- Dietas por asistencia a sesiones del Pleno: — — — — 5.000 "
- 3.- Dietas por asistencia a sesiones de la Comisión de Gobierno o informativa 2500 "
- 4.- Dietas por asistencia por asuntos municipales. 2500 "



4.- Dietas por viaje fuera del municipio, aparte de los demás gastos que se justificasen, diarios --- 2.50 ptas.

Se hace la particularidad, de que en el caso de asistir en el mismo día por la mañana y por la tarde a dos o más sesiones y otros actos en el Ayuntamiento, únicamente se cobrará una sola dieta.

5.- Gastos de locomoción en vehículo propio a razón de 35 ptas el km. de recorrido.

Se pasó a debate y seguidamente a votación, resultando:

Votos afirmativos - 10

Votos negativos - - 3

De esta forma, la Presidencia proclamó el acuerdo adoptado por mayoría, de aprobar la propuesta antes referida de la Comisión de Gobernación, Régimen Interior y Personal.

En sesión extraordinaria del pleno del día dos de Septiembre, se aprobó por mayoría la celebración de las sesiones plénares cada mes y media.

Seguidamente se pasó a tratar la moción sobre la necesidad de llevar a cabo el alquitranado del acceso desde Iteza hasta Chousa, en Becerril.

Don Carlos Gómez Ruiz, afirmó que se trataba de la única parroquia sin camino alquitranado y que el Sr. Alcalde, en veinte años, no lo había arreglado.

Finalmente, la Corporación, por unanimidad acordó:

1º Realizar, de momento, en un plazo de un mes, las obras



de pачис de camino.

2º Incluir, con carácter preferente, el alquitranado del citado camino Rega-Chavesa, en el plan de Cooperación Local de la Junta de Galicia de 1983.

En sesión de ocho de Septiembre de la Comisión de Gobierno se concedieron licencias de obras menores siguientes:

A Don Daniel Fernandez Fernandez, para cambio de tejado de su casa de Bameán

A Don Sergio Lopez Diaz, para colocación de un poste en la cuneta de la carretera de Marín a Vilanova, a la altura de Marín.

A Don Santiago Jacob Rodriguez, para cerrar una finca de su propiedad, ubicada en el barrio de Partela, en Bameán, con bloques de hormigón y tela metálica. El muro de cierre iría a una distancia mínima de 4m. del eje de la vía pública

A Don Emilio-Armando Lopez Lopez para obras de rehabilitación de su casa señalada con el nº 7 de Sanz de Paradelo

Se acordó devolver, las siguientes ingresos indebidas por la no aplicación del 25% en la tarifa del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica de 1999.

A Don José Antonio Ferrero Gonzalez, por el vehículo matriculado Pu. 7571 - P. 1350 ptas y por el matriculado Pu. 7504 G. 5875 ptas.

A Don José Mevalderta Allos, por el vehículo Pu. 05240 3300 ptas y por el remplaque Pu. 0934-1-A. - 3300 ptas.



Comunidad	Parroquia	Denominación obra	Presupuesto	Subvención
1- Mesón de Valdeira - ro - Adriano y Arn- nardo - - - - -	Fonteita Campelo Franquén	Alumbrado público Mesón de Valdeira- Adriano y Arn.	998.000	499.000
2- Matateagui - -	Gomán	Alquitranado de C. de Matateagui.	998.000	499.000
3- Santalla - -	Santalla	Alqui. C. de la Iglesia desde Santalla a Cruces	998.000	499.000
4- Papio - - - - -	Papio	Alumbrado públi- co de Papio	998.000	499.000
5- Chousa - - - -	Excurseira	Alumbrado C. de Rego-Chousa	998.000	499.000
6- Villamarín - -	Fonteita	Alumbrado públi- co de Villamarín	998.000	499.000
7- Porto - - - - -	Quinté	Alquitranado del barrio de Porto	998.000	499.000
8- Pares - - - - -	Campazo	Alquitranado de Pares-Campazo	998.000	499.000
9- Vilachá - - - -	Vilachá	Arreglo de la Igle- sia de Vilachá	998.000	499.000
10- Porto-Reguengo	Quinté y San Esté- ban de Far- nadelras	Alumbrado pú- blico de Porto y Reguengo	998.000	499.000

También se acordó iniciar el expediente para la concesión de una subvención de 100.000 ptas a D<sup>ña</sup> Esperanza Castro para material del equipo de "I. S. de Carga".

Por unanimidad, se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

Al Colegio de Arquitectos de Galicia, proyecto básico de ar-



denación del campo de la feria de Alay, 351.950 ptas.

A Inmateria Ferrero, se que la publicada en el Progreso y Corona de Flores. 94.355 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del diecinueve de Septiembre, por unanimidad se aprobaron los proyectos técnicos, que se relacionan, realizados por el Ingeniero de Caminos Don Gerardo Pallares Sanchez:

Nombre de la obra	Presupuesto Ptas.	Plan en el que se incluye
Alcantarillado de Carga (1ª fase)	5.260.632	P.O. 2/92
Depuración de aguas residuales de Carga (2ª fase)	5.405.484	P.O. 2/92
Alcantarillado de Bameán (1ª fase)	7.526.420	P.C.O. y S.M. 2
Alcantarillado de Haja	7.526.420	P.C.O. y S.M.

En sesión de la Comisión de Gobierno del día veintiuno de Septiembre y visto el escrito nº 488/92, en el que Don Abel Díaz Sal formulaba denuncia contra Don José Sánchez Fouz por tirar escombros en terreno público, próximo a la casa del denunciante y de la parada del Transporte escolar, en el lugar de Campos de Alaré, en Pinéira.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó que la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios Públicos inspeccione el lugar de denuncia y que se siga en los demás trámites.

Visto el expediente tramitado a instancia de Don José Antonio Díaz Rodríguez, solicitando licencia municipal para construir un alpendre en suelo no urbanizable, ubicado



en Páidos-Celá, según proyecto del Ingeniero Técnico Agrícola Don José Carrera Pérez.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó informar favorablemente el expediente y elevarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo, a las efectos que procediesen.

La citada Comisión también acordó conceder las licencias municipales, una a Don Santiago Jacob Rodríguez para el cerramiento con bloques de hormigón y tela metálica de su finca ubicada en el barrio de la Portela, parroquia de Ansedán, de 3.309 m<sup>2</sup>, lindante con la carretera de Sobaresy-Ansedán-Corga, y otra a Don José Luis Barriola Esgoda para cerramiento de su finca ubicada en Santa María de Marón al margen del camino Baselo-Santa María de Marón.

En ambas cases, el cerramiento se hará como mínimo a cinco metros del eje de la vía pública.

A la Empresa Montforte S. A. se pagaron 60.000 ptas por partes de viajeros sin motivo de la Fiesta de la Tercera edad e instalación de alumbrado de las fiestas patronales de Corga, 40.492 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno del día uno de Octubre y a propuesta de la Presidencia y según el dictamen de la correspondiente Comisión Informativa, por unanimidad se acordó solicitar de la Cancillería de la Presidencia y Administración Pública, una subvención de 3.400.000 ptas para la construcción de un garaje para



los velículos contra incendios con un presupuesto de 4.000.000 de ptas.

El Sr. Alcalde dio cuenta de la conveniencia de desdectar del destino de Educación que tenían los edificios en los que radicaban las antiguas escuelas y viviendas de las maestras de este municipio, con especial prioridad las de Cargo, Alday y Folgosa.

La Corporación, por unanimidad, acordó solicitar de la Concejalía de Ordenación Urbanística la desdectación del actual destino de las inmuebles que se relacionan:

- 1- Edificio destinado a Escuela de Cargo
- 2- Edificio destinado a vivienda de las maestras de Cargo
- 3- Edificio para escuela y vivienda de las maestras de Alday
- 4- Edificio para escuela y vivienda de las maestras de Folgosa



F.39 - La cal donde ultimamente se celebraba escuela.



Adida cuenta del recurso de reposición interpuesto por Don Carlos Gomez Reija, portavoz del P. N. C. en este Ayuntamiento contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de diez de Septiembre de 1.992, en las actas del orden del día, referente al camino de Escoureda, en el que observó error en el acta de la sesión donde decía: "Realizar de momento en el plazo de un mes, las obras de bacheo de caminos", cuando debía decir: "Realizar de momento en el plazo de un mes, las obras de alcatramado de caminos".

La Corporación, al considerar errónea la redacción de la citada acta, acordó unánimemente estimar el recurso de reposición, en el sentido de que el acuerdo quedase de la siguiente forma:

1º Realizar de momento y en el plazo de un mes, el alquitramado del tramo del camino comprendido entre Rejo y Chouza, en una zona de 800m, así como el bacheo del resto del camino.

2º Incluir la obra completa de alquitramado con carácter preferente en el Plan de Cooperación Local de la Junta de Galicia de 1.992.

Visto el escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Servicios Sociales, sobre actividades laborales en este municipio para 1.993.

La Corporación, por unanimidad, acordó incluir como tales el Martes de Carnabala y el finco de Octubre.

En sesión extraordinaria del nueve de Octubre, día 20/15,



el Pleno por unanimidad acordó aprobar el anteproyecto de reforma y ampliación de la pista polideportiva del Colegio de C. G. A. de Carga, el proyecto básico y de ejecución de la misma, realizada por el Arquitecto Don Senen Olana.

En sesión extraordinaria del Pleno del día nueve, a las 20' 30. de Octubre y dada cuenta de expediente para aprobación, en su caso, del presupuesto Municipal Ordinario 1992

La Corporación, por unanimidad acordó:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto Ordinaria de este Ayuntamiento para 1992, ni de la de en sus estados de Gastos e Ingresos con sus importes de 100.000.000 ptas asignando a cada uno de los capítulos las siguientes cantidades:

### Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Pesetas
	<b>A-Operaciones corrientes</b>	
1.	Gastos de personal — — — — —	32.900.000
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios. — — — — —	24.548.000
3.	Gastos financieros — — — — —	2.853.024
4.	Transferencias corrientes — — — — —	1.948.000
	<b>B-Operaciones de capital</b>	
5.	Ingresos reales — — — — —	25.332.948
7.	Transferencias de capital — — — — —	10.551.542
8.	Activos financieros — — — — —	249.135
9.	pasivos financieros — — — — —	1.477.251
	<b>Total gastos.</b> — — — — —	<b>100.000.000</b>



## Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Pesetas
<b>A. Operaciones corrientes.</b>		
1.	Impuestos directos — — — — —	22.248.710
2.	Impuestos indirectos — — — — —	1.300.000
3.	Cuotas y otros ingresos — — — — —	2.875.000
4.	Transferencias corrientes — — — — —	53.965.135
5.	Ingresos patrimoniales — — — — —	450.000
<b>B. Operaciones de capital.</b>		
6.	Amortización de inversiones reales — — — — —	
7.	Transferencias de capital — — — — —	3.890.010
8.	Activos financieros — — — — —	279.135
9.	Pasivos financieros — — — — —	10'
<b>Total ingresos — — — — —</b>		<b>100.000.000</b>

2.º Aprobar asimismo las  **bases de ejecución de presupuesto.**

3.º Que se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

En sesión extraordinaria del Pleno del veinte de Octubre se dio cuenta del expediente sobre contratación directa de la obra "Pabellón Polideportivo, reforma de la pista cubierta", 1.ª fase, según el proyecto del arquitecto, Don Genes Olano, con un presupuesto de contrata de 4.737.549 pts. en la que constan las informaciones favorables al procedimiento del contrato directo, por razón de urgencia emitidas por el Arquitecto-director de la obra y del Secretario Intervien-



tar de los campamentos para ser ejecutada presentada por tres empresas constructoras, con los siguientes precios: Capón y Fernández, S. R. 4.757.549 ptas, Ferriz y Peña García, 4.525.000 ptas. y Construcciones Farnés, 4.325.000 ptas.

Se pasó a debate la propuesta de adjudicar la obra a la empresa con el precio más bajo, Construcciones Farnés y Don Carlos Gomez Herjia y Don José Luis Díaz López, se manifestó en contra del procedimiento seguido y no anunciar antes la licitación en el diario de "El Progreso", lo que supondría discriminación con los demás contratistas.

Finalmente se pasó a votación, sobre si se adjudicaba la citada obra a "Construcciones Farnés" por el precio de 4.325.000 ptas. con el siguiente resultado:

Hubo 9 votos afirmativos

Ninguno en contra y

Hubo abstenciones

De esta forma, el Sr. Alcalde proclamó adoptada al acuerdo por mayoría de votos y adjudicar a la empresa Construcciones Farnés, la citada obra.

Se informó del contenido de la Orden de 7 de Octubre de este año de la Cancillería de la Presidencia y Administración Pública, por la que se dispone la concesión de "Ayudas económicas" por parte de los patronatos provinciales para



la mejora del medio rural.

Se debatió sobre las obras, para las que se pedirían tales ayudas y finalmente, por unanimidad, se acordó solicitar del Patronato Provincial para "Mejora del Medio Rural" las siguientes subvenciones por orden de preferencia.

Nº	Denominación de la obra	Presupuesto	Ayuda solicitada
1.	Alquitranado de C. M. Piedrafita-Santiz	1.500.000	1.125.000
2.	Alquitranado C. M. de Sabarey de A. bajo	1.500.000	1.125.000
3.	Alquitranado C. M. de El Monte de Siloa entre las casas de Ruca y Guio	1.500.000	1.125.000
4.	Alquitranado del C. M. Pilar-Galás	1.500.000	1.125.000
	Consejo de Páncara - 1ª Fase -	1.500.000	1.125.000
	Totales - - -	6.000.000	4.500.000

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintisiete de Octubre, se acordó conceder licencia municipal, una a Don Francisco J. Fernández Fernández para la construcción de nave industrial en Carga y otra a Don Manuel Rivera Diaz, para la construcción de una nave industrial en Pilar parroquia de San Pedro de Farfadesiras, según proyecto del Ingeniero-técnico Agrícola Don Juan Pérez Quintana. La primera nave se construiría en terreno no urbanizable ubicado en Carga, a la margen izquierda de la carretera N-11, a la altura del P. K. 435. 7000, según proyecto del Perito Industrial Don José Luis López López.

También se acordó conceder al Don Manuel Rivera Diaz, licencia provisional para instalación, apertura y funcionamiento



de actividades de envasado de productos cárnicos elaborados, en su finca "Agra" en el pueblo de Nidar, parroquia de San Pedro de Ibañeta.

Por unanimidad, se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A Miguel-Antonio A. P. por alquiler de vehículo para el servicio de "Lucha contra el fuego en los Montes" 138.000 pts

A Gráficas de Asturias, por material de oficina. 56.715 pts.

A Igata, honorarios profesionales de servicio de animación en las fiestas de la 3ª edad. 185.377 pts.

A la Comisión Diputación Provincial de Lugo, por publicación de edicto en el B. O. P. 203.400 pts.

Al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Galicia, honorarios de redacción de proyectos técnicos de los alcantarillados de Cargo, 2ª fase; Camerón y Xajaza, 172.551, 211.175 y 211.175 pts, respectivamente.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día diez de Septiembre, se hicieron entre otras el pago de recibos y facturas siguientes:

A Sotrahur, S. A. por espejos y partes para seguridad vial. 123.289 pts.

A Gráfica de Asturias, material oficina 89.654 pts

A Abelardo Juan Cases, de Lugo, material deportivo para actividades subvencionadas. 75.649 pts.

A José Arnés Jacob, trabajos en el camino de Penamau-



ra (Aljosa) 23.000, en caminos de **Fernandevira** 120.750 ptas.  
 obras de la puente del camino **Outeiro-Franquesán**  
 651.250 ptas, mejora del camino de **Piedra Eita a Aday**, 165.500 pto  
 trabajos de limpieza, amarrés para el ganado e instalación  
 de dos naves metálicas en el recinto ferrial de **Aday**, con mo-  
 tivos de la "1ª Feria de la **Arribia Gallega**, 44.850; 40.250 y  
 327.750 ptas. respectivamente y obra en la pista de **Salgo-**  
**za** 652.500 ptas.

A **Wotraz, S. P.** por obras en el camino **Carpenzal-A Wei-**  
**ga**, en **Cereixa** 240.550 ptas.

A **Domingo Lopez Castro**, reparación de las alumbradas  
 públicas de **Carga** y **Caméan**, 63.112 y 82.478 ptas. e ins-  
 talación del alumbrado de las fiestas patronales de **Car-**  
**ga**, 40.492 ptas.

Resolución extraordinaria del Pleno del día trece de **Noviembre** y vista  
 la propuesta de la **Presidencia**, favorablemente dictaminada por la **Comi-**  
**sión de Urbanismo, Vías, Obras y S. Públicas** sobre inclusión en el  
 Plan de Cooperación de las **Obras y S. Municipales de 1999** de las  
 obras que se relacionan, con los presupuestos y tendencias que  
 que se indican:

Nombre de la obra	Presupuesto	Financiación		
		M. A. P.	Diputación	Ayuntam.
Alcantarillado de <b>Co-</b> <b>meán - 2ª fase - - - -</b>	5.084.280	1.779.488	254.214	3.050.558
Alcantarillado de <b>Al-</b> <b>josa - 2ª fase - - - -</b>	5.084.280	1.779.488	254.214	3.050.558
Alcantarillado de <b>San</b> <b>Cristobal - - - - -</b>	5.084.280	1.779.488	254.214	3.050.558
<b>Suma: - -</b>	<b>15.252.840</b>	<b>5.338.464</b>	<b>762.642</b>	<b>9.151.734</b>



La Corporación por unanimidad acordó aprobar la citada propuesta.

En sesión de la Comisión de Gobierno del veinticuatro de Septiembre, se acordó conceder las licencias municipales, una a Don Carlos Fernández González, para el serramiento de su finca llamada "Humareda" en Chamosa, parroquia de San Fiz de Paradela; y otra a Don Antonio Martínez Salcedo, en representación de "Aspeal. Comercial de productos petrolíferos" para realizar obras de sustitución de estructura metálica de "Estación de Servicio Cuatro Ríos" de Maceda.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A "Ceter. Bazar", por televisión, vídeo y radio cassette para el Centro de Servicios Sociales de Cargo, 222.000 ptas.

A "Pegaso Distribuciones, S. A.", por revisión del vehículo instabombu, 54.578 ptas.

Al restaurante "Torre de Auñer", por comidas servidas el día del Abuelo, 132.000 ptas.

A Don Jesús López Sampedro, por suministro de gas-olix para las calefacciones del Centro de Salud y Casa Consistorial, 73.213 y 42.098 ptas.

Al Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, proyecto de obras de mejora del Centro de Salud, 191.096 ptas.

En sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno



del día treinta de Noviembre, se acordó aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Certificación única del "Cerramiento parcial del Poli-deportivo de Colegio P. de C. G. B., expedida por el Arquitecto-director de la misma, Don Senén Olano Alvarez por 4.325.000 ptas a favor del adjudicatario Construcciones **Fernade**.

Certificación única de la "Reforma y reparación del Centro de Salud", expedida por el Arquitecto-director de la misma Don Antonio Cort **Perez**, a favor del adjudicatario Construcciones **Fernade**, por 2.219.798 ptas; y

Certificación única de la "Reforma de la antigua Escuela de Carga para Centro de Servicios Sociales", expedida por el Arquitecto-director de la misma Don Santiago **Fernandez Manzaneda**.

En sesión ordinaria del Pleno del día tres de Diciembre, se dió cuenta por la Presidencia de que el sueldo del Servicio de Conserjería y Limpieza del Colegio Público de C. G. B. de Carga contratado a Don Luis **Callón Fernandez**, debía incrementarse en el 5'7%, según se establece en las Bases de su adjudicación, a partir del 1º de Agosto del año en curso, o sea aquel porcentaje al del incremento del Índice de Precios de Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Después de varias intervenciones, el Sr. Alcalde ma-



ni esto que se debía respetar el contrato y la Corporación por unanimidad, acordó aprobar el incremento del 5.70% del sueldo total del Servicio de Conserjería y limpieza del Colegio público de C. B. A. de Carga, del que es titular Don Luis Waldir Fernandez, con efectividad a del 1.º Agosto 1.992.

Se dio cuenta del expediente sobre imposición de la tasa por el Servicio de recogida del "lixo" (basura) y la aprobación de su Ordenanza reguladora.

Conceptos	Importe anual
1. Viviendas — — — — —	2.400pta
2. Supermercados — — — — —	8.000 "
3. Carnicerías, pescaderías y similares — — — — —	5.000 "
4. Restaurantes — — — — —	2.000 "
5. Cafeterías — — — — —	7.000 "
6. Misquería y Pubs. — — — — —	2.000 "
7. Bares — — — — —	5.000 "
8. Tabernas — — — — —	5.000 "
9. Salas de fiesta y discotecas — — — — —	2.000 "
10. Oficinas bancarias — — — — —	6.000 "
11. Grandes almacenes — — — — —	12.000 "
12. Industrias cárnicas al por mayor — — — — —	12.000 "
13. Otras locales industriales no especificadas — — — — —	5.000 "
14. Despachos profesionales — — — — —	5.000 "

Tras breve debate, la Corporación, por unanimidad acordó:

1.º Aprobar provisionalmente el establecimiento de tasa por recogida de basura, así como los tipos de gravamen del mismo establecidos en la Ordenanza Fiscal

2.º Exponerla al público y



3.º Elevar automáticamente a definitivo el acuerdo de la nueva imposición y la aprobación de la Ordenanza Fiscal, en el supuesto de que no se formulase reclamación alguna dentro del plazo de exposición al público.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veinticuatro de Diciembre se acordó la devolución de ingresos indebidos por el Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, instados uno por Don **Orlando González Martela**, 2.100 ptas. por un remolque que no le correspondía pagar cantidad alguna y por Don **Jose Luis Jacob Jacob**, 5.400 ptas. por el vehículo matriculado **(1871) 33**, todo de baja en el año 1.985.

Se da cuenta de que el Administrativo Don **Manuel Rodríguez González**, el día 11 de Marzo de 1.993 se jubiló por haber cumplido la edad reglamentaria, por lo que en dicha fecha causaría baja como funcionario del Ayuntamiento.

La Comisión de Gobierno, acordó aprobar dos certificaciones de obras, una la "Depuración de aguas residuales de Carga" incluida en el Plan Operativo Local de 1.991, expedida por el Ingeniero-director de la misma Don **Gerardo Pallares Sanchez**, a favor del adjudicatario, Don **Fernando Peña Garcia**, por el importe de 8.422.550 ptas. y otra el "Alcantarillado de Carga", incluida en el Plan Operativo Local de 1.991, expedida por el Ingeniero-director de la misma, Don **Gerardo Pallares Sanchez** a favor del adjudicatario Don **Fernando Peña**



García, por 4.880.890 ptas.

Por unanimidad se acordó aprobar las siguientes págas:  
Al Departamento de Cultura y al Departamento, por material de parti-  
do donado al equipo de fútbol de Aljara 64515 ptas.

A Juana, E. L. Farinas, honorarios y material de Curesa  
de Sardinera y arte floral, 150.000 ptas.

A Ojiza, materiales servidos a obras de mejora de los  
caminos: Outeiro-Donsabán; Ojiza-Alvar; Pajes-Maceda;  
del Cementerio de San Félix de Paradelá, de la Iglesia de An-  
selmo de Sarnadeiros - Estampériña, 200.400 ptas.

Por el concepto de dietas y la comoción de diligencias du-  
rante el 2º semestre de 1992 por asistencias a sesiones del  
Pleno del Ayuntamiento, Comisión de Gobierno, Comisión  
informativa, así como a todo tipo de actos o reuniones moti-  
vados por asuntos municipales. 1.186.000 ptas.

Año 1993

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del  
día veintiseis de Enero a propuesta de la presidencia, se  
acordó solicitar de la Consejería de Cultura y Funer-  
tad, una subvención de 7.000.000 de ptas con destino a las  
obras del "Centro Cultural de Alvar, 2ª fase.



Vista la certificación única de la obra "El cordón de alamien-  
to y estalado del camino Rego-Chouza, en Escobreda", ex-  
pedida por el Ingeniero-Director Don Gerardo Pallares San-  
chez, a favor de adjudicatario, Don Fernando Peña Garcia,  
por el importe de 4.885.115 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó  
aprobar la citada certificación.

Don David Moreira Calvo, en instancia n.º 18/83, solici-  
tó licencia para cerramiento de una finca de su propiedad  
ubicada al lado de su taller, en la carretera S-VI, la Comisión  
de Gobierno por unanimidad, de la licencia solicitada,  
distando el muro de cerramiento, como mínimo un metro del  
lindo exterior del camino municipal.

La citada Comisión de Gobierno, también por una-  
nimitad acordó autorizar a Doña Luisa Diaz Deval, el cam-  
bio de titularidad del establecimiento de catering, ubicada  
en San Casimiro de Manzan, a su nombre, que antes figura-  
ba al de su esposo Don Victor Diaz Priu.

Esta misma Comisión acordó conceder licencia de aper-  
tura de establecimiento de Hotel Residencia en Weigade An-  
zuelas, al lado del Hotel Prados, ya existente a Don Salva-  
dor Reguero Gonzalez.

Al creditado en el expediente instruido al efecto, que por  
Don Manuel Rivera Diaz, vecino de Sarnadellas, se cum-  
plieran todas las trámites y requisitos exigidos por el Regla-



mento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1.961, y disposiciones complementarias, para la instalación de actividades de envasado de productos cárnicos elaborados en su finca denominada "Agra", en Vilar, parroquia de San Pedro de Farmações, según proyecto del Ingeniero Técnico, Don Juan Pérez Quintana, para el que se le concedió licencia provisional por acuerdo de la misma Comisión de 27 de Octubre de 1.942.



F 39. Envasado de productos cárnicos  
 La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó elevar a definitiva la licencia de actividades de envasado de productos cárnicos elaborados en Vilar - Farmações a favor de Don Manuel Rivera Diaz



Asimismo esta Comisión acordó elevar a la Dirección Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España la petición de Don José López Herrada y otras vecinas de las barrias de Pilar, Colás y Vilanova, en las parroquias de Santalla y Marey, solicitando que por este Ayuntamiento se solicitase, a su vez, de un teléfono público de servicio a ubicar en el domicilio del citado José López Herrada, de Santalla.

Se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A Construcciones fuertes, por materiales servidos para obras de mejora de caminos de Sabarçy, 62.876 ptas., de Astión-Ansedán 35.788 y 34.500 ptas. de Siarnadeiras a Empedriña 56.580 ptas y de Alence, 213.900 ptas.

A Cubiques s. mobiliario Surgado, 167.563 ptas.

A Coiza, materiales empleados en las obras de mejora de los caminos de Vilariño y Alencado, 64.538 ptas

A Angel Revolveria Ulla, por trabajos en la pista de Najosa-Santa Comba: 75.900 ptas.

En sesión ordinaria del pleno del día cuatro de febrero, se dió cuenta del escrito del Ayuntamiento de Páncara, que comunicaba el acuerdo del pleno de aquella Alcaldía de 30 de diciembre de 1.992, sobre la solicitud a la Diputación Provincial de la construcción de un puente sobre el río Sierca, que enlace la parroquia de Puebla de San Julián, en aquel Ayuntamiento, con la de Chouza, en este de



Carga y entronque con la carretera de circunvalación de Algo.

Después del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Vías, Obras y Servicios Públicos, la Corporación paravintinería acordó dirigirse a la Cama Diputación Provincial, con el fin de que realizase la citada obra.

También se dio cuenta del escrito del citado Ayuntamiento de Alarcara, que comunicaba el acuerdo de aquella Corporación, de 1 de Diciembre de 1.992, de solicitar de la Junta de Galicia que realizara las obras necesarias para acondicionar y rehabilitar el "Camino Real" que bituraba del "Camino de Santiago" en Santra (Tracastela), siguiendo por el Ayuntamiento de Alarcara, pasando al de Carra por el puente romano sobre el río Carra.



F 41- Puente romano en el Tordea



La Corporación por unanimidad, acordó adherirse al citado acuerdo del Ayuntamiento de Páncara.

En sesión de la Comisión de Gobierno del día nueve de Febrero, se dio cuenta del escrito del Sr. Alcalde de Páncara de 11 de Noviembre de 1992 que adjuntaba el acuerdo del Pleno de aquella Corporación de 22 de Octubre anterior, de solicitar a este Ayuntamiento de Carga, autorización para recoger la basura en Páncara y en las dos márgenes de la carretera Hugo-Drense por Alcantarte, en el tramo comprendido entre Talleres Churrillo a Puebla de San Julián, dentro de este término de Carga.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la autorización solicitada, en tanto por este Ayuntamiento de Carga no se extienda a aquella zona el Servicio Municipal de recogida de basura.

Se acordó aprobar entre otras las siguientes pape:

A Don Carlos Bellón Vazquez, Retirado de Eñenas de este Ayuntamiento en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 523/87 interpuesto por Don José Luis Castedo Rivas 84.800 ptae. y por provisión de fondos para atender el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Don José Antonio Valiela Dorado, 100.000 ptae.

A Don Ramiro Julio Barba Rodríguez, Carpintería metálica, por reparaciones en el Colegio de Carga 55.557 ptae.

A Construcciónes Peña García S. P. obras de "Apertu-



ra y afirmado del camino Escureda - Abregán 650.000 pts.  
y de "Apertura y afirmado del camino de Escureda  
de Arriba" 1.035.000 pts.

En sesión extraordinaria del Pleno del día veintiseis de Febrero, se acordó aprobar el proyecto técnico de las obras de "Pavimentación de las accesos a Baldes Boran. Queizán de Abajo, Queizán de Arriba, Trastanta y Estación de Rajosa", realizado por el Ingeniero de Caminos, Don Gerardo Pallares Sanchez, con un presupuesto de contrata de 11.753.418 pts.

La Corporación también acordó aprobar la propuesta de incluir en el Fondo de Cooperación con las Entidades Locales de 1.993, las obras que a continuación se citan, con la financiación que siempre se detalla:

Denominación del proyecto	Aportación de la Junta		Total
	Honorarios de redacción del proyecto	Presupuesto ejecución del contrato	
Pavimentación de las accesos a Baldes, Queizán de Arriba, Trastanta y Estación de Rajosa - -	197.705	11.753.418	11.951.123

Por la Presidencia se dio cuenta de que con la jubilación del funcionario municipal Don Manuel Rodríguez González, se cancelaba la plaza que ocupaba de Administrativo de Administración General, perteneciente al Grupo C de la Ley 39/84, por la que proporeía la creación de otra plaza





F42-Manuel Rodríguez González

de ciertos de características son actividad de la feria de la ciudad a jubilación el 11 de Marzo de 1993. Después de pasar a debate dicha propuesta fue aprobada por siete votos a favor, tres en contra y tres abstenciones.

En sesión extraordinaria del Pleno del día cuatro de Marzo, se

dió cuenta del Real Decreto 1344/92 de 6 de Diciembre que regulaba la composición, funcionamiento y competencias de la Junta Pericial del Catastro Inmobiliario Rústico, que después del debate quedó formado por:

Presidente: Sr. Alcalde Don Darío Díaz-Castroverde y Díaz  
Vocal: designado por la Gerencia Territorial del Centro Catastral o técnico facultativo, Don Olayo de Jodar Jiménez

Vocal: del Sector Agrario designados por esta Corporación Don Ma-



nuel Trashedras Diaz y Don José Arias Pérez  
 Vocales: del sector agrario, propuestas por las organizaciones pro-  
 fesionales: Don Manuel Chouza Muñoz y Don Fulio Muñoz del  
 Técnico facultativo: El Ingeniero Agrícola: Don José M. López López  
 Secretario: el del Ayuntamiento, Don Manuel Vazquez Dominguez.

En sesión extraordinaria del Pleno del nueve de Marzo y  
 visto el expediente sobre el nombramiento de Secretario del  
 Juzgado de Paz de este término de Cargo, en el que se presen-  
 taron seis solicitudes.

A la Corporación, teniendo en cuenta el "Curriculum  
 vitae" de las aspirantes, unánimemente acordó:

Nombrear para el desempeño de la Secretaría del Juz-  
 gado de Paz de Cargo a D<sup>a</sup> Purificación Amparo Bes-  
 teiro Ferrnandéz y consignar el presente acuerdo al Tribu-  
 nal Superior de Justicia de Galicia, para su aprobación.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del  
 día veintitrés de Marzo, se vio el expediente instruido a  
 instancia de Don Eduardo Campos Seijas, solicitando  
 licencia municipal para la actividad de "Cavos almacén"  
 para secado de madera, según el proyecto técnico del In-  
 geniero agrónomo Don Ernesto Riera Oreira.

A la Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó  
 la concesión provisional de la licencia solicitada, debiendo  
 la actividad ajustarse estrictamente al proyecto técnico el  
 cumplimiento de las observaciones que figuraban en el  
 informe de la citada Comisión.



Visto el expediente instruido a instancia de Don Gerardo Fernández Expósito, solicitando licencia municipal para una taberna-parrillada, en San Cristóbal de Chamaes a la margen izquierda de la carretera E-VI P. K. 489'900, según el proyecto del Ingeniero Industrial, Don José Ramón Alvarez Ariza.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó: conceder provisionalmente la licencia solicitada, debiendo ajustarse estrictamente al proyecto técnico y cumplir las observaciones que figuraban en el informe de la citada Comisión Provincial.



F.42 - Bar - parrillada de Gerardo Fernandez

Esta Comisión Provincial, también acordó la concesión provisional de licencia a Don Francisco Javier Ferrer -



del Sr. Fernando para un taller artesanal de transformación de la piedra a ubicar a la margen izquierda de la carretera B-VI, p. k. 486'7, según proyecto del Perito Industrial Don José Luis López López



F.43- Marmoles Adrio. Taller artesanal en piedra

En expediente instruido a instancia de Don José Otero Polín, solicitando licencia municipal para colocación de un tanque de gas propano de 4.000 litros, en Santa de Bergara, según proyecto del Ingeniero técnico industrial Don Fernando Barrera Godola.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó la concesión provisional de la licencia solicitada, debiendo ajustarse estrictamente al proyecto técnico y cumplir las observaciones que se figuraban en el informe.



Vista la instancia nº 152/93, por la que los vecinos de las barrias de **Pilanova y Nouveda**, en la parroquia de **San Pedro Félix de Parada**, de este municipio, solicitando la reelectrificación de aquellos lugares.

La Comisión de Gobierno, teniendo en cuenta la realidad de los hechos en los que fundamenta la petición, por unanimidad, acordó informar favorablemente la solicitud y remitir la instancia, acompañada de la certificación del presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio.

Por unanimidad se acordó evaluar a **Don Fabriciano Otero Besteiro**, 13.100 ptas, por exceso en la tarificación del Impuesto sobre Circulación de vehículos de tracción mecánica por su automóvil **Nº 9528 R. de 1.444/91/92**.

Vista la instancia nº 145/93 por la que **D<sup>a</sup> Matriz González Ferrero**, solicitaba el cambio de nombre de la titularidad del almacén de gas-butano en **Osoureda**, que figuraba a nombre de su padre, **Don Manuel González Ferrero**, fallecido en el año 1.981.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la licencia municipal solicitada.

Examinado el expediente promovido por **D<sup>a</sup> Suseta Lopez Quintela**, en virtud de instancia nº 667 de 27 de Octubre de 1.992, solicitando licencia municipal para la instalación de un depósito de 4.800 litros y dis-



tribución de gas-liquido de butano en Altonre-Gomedán según el proyecto del Ingeniero técnico industrial Don Fernando Barrera Puebla.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó informar favorablemente la concesión de la licencia municipal solicitada y dar traslado del expediente a la Comisión Provincial del Medio Ambiente de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, a las efectos que procedieran.

Por unanimidad, se acordó aprobar, entre otras las siguientes pagas:

A Transportes Bellón, por material para el camino de La Chantada - Mallán 50.375 ptas.

A Ovea, por facturas por materiales servidos para las admiras de la casa del Cartero de Marey, de la casa de Roldo y Lugo de La Rence, de Casa Quintela de Naradeiro, de Mallán de Arriba a Campa, de Narce a Pajosa y de la Iglesia de Arsedon, 174.55 ptas; y de La Chantada a Mallán de Arriba, del Cero en San Andrés y de la Casa del Cura a Ucharón, Casa do Herdeiro y de Pacariza, en San Andrés. 156.285 ptas.

A José Farre, Construcciones, obras de reparación del Centro de Salud. 1.121.250 ptas.

A Eduardo Dafuz Rix, por trabajos en la plaza de la, en el camino de la Iglesia de Pajosa, 115.400 ptas.



A Juan Carlos Guzmán Améjida, por obras en el camino de Quiximé a San Lorenzo, 141.277 ptae.

A Talleres Reija (Carlos Reija Santiz) obras del palseo y mampara travesera del Colegio Público de Carga, 209.309 ptae

En sesión ordinaria de Pleno del día uno de Abril, por unanimidad, se acordó aprobar la financiación de las obras de este Ayuntamiento incluidas en el Plan de Cooperación las obras y Servicios Municipales de 1993 en los términos y condiciones en su día por la Diputación Provincial, así como hacer constar al referido Organismo la existencia de proyectos técnicos de las obras y la disponibilidad de los terrenos y de las autorizaciones o concesiones administrativas precisas para el comienzo de las obras.

Visto el expediente que se hizo en este Ayuntamiento por escrito en el que Don Francisco Vila Valcarlos denunciaba a Don Manuel Fernández Lopez y a su esposa D<sup>a</sup> Julia Vila, por colocación de cuatro piedras en el camino público denominado "entre las casas de Jacobo y de Detrás, en Santiz de Berganza, reduciendo la anchura del mismo. Después de admitido a trámite el expediente, la Comisión de Vías, Obras e Instalaciones públicas y la visita realizada al lugar de las hechas denunciadas, emitió informe en el que proponía que se acordase requerir a las denunciadas para que retirasen las piedras del camino dentro de un plazo prudencial, así como parali-



zar la obra en tanto no obtengan la pertinente licencia.

Ad Corporación, con la abstención de los tres Concejales del I. D. C. que afirmaron desconocer el estado primitivo del camino, por la unanimidad de los otros diez asistentes, acordó:

Requerir a las denunciadas Don Manuel Fernández López y a Doña Julia Silva, para que retirasen las piedras



F 44. Camino de Santiz de Berguzo, al fondo la Iglesia parroquial.

colocadas en el camino, dejando el mismo totalmente libre al tránsito de vehículos, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la ratificación del presente acuerdo, con la advertencia de que en el supuesto incumplimiento de las mientas, lo haría el Ayuntamiento a su costa.



En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día trece de Abril, por unanimidad, se acordó informar favorablemente en expediente tramitado a instancia de Don Benjamín Colsa Franco, sobre licencia municipal de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en San Casme de Marín, según proyecto del Arquitecto Don José Ángel Santos Ferrá.

Visto el escrito de la Exma. Diputación Provincial nº 7.795 de 25 de Marzo pasado, relativo al Plan Operativo Local 1.994/99.

La Comisión acordó proponer la inclusión en el citado Plan las obras que se relacionan:

AL - Agua.

Año	Denominación de la obra	Presupuesto Ptas.
1.994	Abastecimiento de agua, en las parroquias de Coméan, Carga, San Cristobal y Rajosa, 1ª fase	15.000.000
1.995	Abastecimiento de agua, en las parroquias de Coméan, Carga, San Cristobal y Rajosa 2ª fase	20.000.000
1.995	Abastecimiento de agua, en las parroquias de Coméan, Carga, San Cristobal y Rajosa 3ª fase	35.000.000
1.997	Abastecimiento de agua, en las parroquias de Coméan, Carga, San Cristobal y Rajosa 4ª fase	30.000.000
1.998	Abastecimiento de agua, en las parroquias de Coméan, Carga, San Cristobal y Rajosa, 5ª fase. - - -	35.000.000
1.999	Abastecimiento de agua, en las parroquias de Coméan, Carga, San Cristobal y Rajosa, 6ª fase. -	40.000.000
	Total - - - -	165.000.000



## B.- Medio ambiente

Año	Denominación de la obra	Presupuesto Ptas.
1994	Saneariento y depuración de aguas residuales en Gaméan, Carga, San Cristobal y Rajasa 1ª fa.	10.000.000
1995	Saneariento y depuración de aguas residuales en Gaméan, Carga, San Cristobal y Rajasa, 2ª fa.	10.000.000
1996	Saneariento y depuración de aguas residuales en Gaméan, Carga, San Cristobal y Rajasa, 3ª fa.	10.000.000
1997	Saneariento y depuración de aguas residuales en Gaméan, Carga, San Cristobal y Rajasa 4ª fa.	10.000.000
1998	Saneariento y depuración de aguas residuales en Gaméan, Carga, San Cristobal y Rajasa 5ª fa.	10.000.000
1999	Saneariento y depuración de aguas residuales en Gaméan, Carga, San Cristobal y Rajasa 6ª fa.	10.000.000
	Total - - -	60.000.000

En sesión extraordinaria del Pleno del día sábado de Abril, y visto el escrito de la Exma Diputación Provincial nº 7796 de 25 de Marzo pasado, relativo al Plan Operativo Local 1.994/99. La Corporación por unanimidad, acordó proponer la inclusión en el citado Plan, las obras que figuran en esta página y en la anterior.

Se dio lectura de la propuesta de la Comisión de Sanidad y Medio Ambiente, sobre la ubicación de los contenedores de residuos sólidos urbanos ultimamente concedidos al Ayuntamiento por la C. D. T. O. P. T., tal como se relacionan:

1.- Frente a la oficina de Carra Galicia.



- 2- En la Estación de Servicio de Carga, etc
- 3- En el recinto de la Colegio Pública de Carga
- 4- En Cota (Folgasosa)
- 5- En Pineda (Folgasosa)
- 6- Frente del Círculo Club de Franqueados
- 7- En Castriello
- 8- Frente a la casa del Castro, en Marz
- 9- Frente a la casa del Carro, en Marz
- 10- A la salida del camino de Cambre
- 11- Frente al cementerio de Cabreira
- 12- En Parada la, en la carretera vieja
- 13- En la Campa, a la salida de la carretera de Farnado.
- 14- Frente al Restaurante Albarada en Alacán
- 15- En la Estación de Servicio de Sabares
- 16- En la Estación de Servicio de Mucedu
- 17- En Meza, Escureda
- 18- Una sin decisión para cubrir alguna necesidad.

Por unanimidad, al amparo de la Orden de 21 de Enero de 1943 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, se acordó solicitar las mismas ayudas por un importe total de 4.234.988 ptas. tal como se relaciona:

Concepto	Unid. dias	Precio un.	Presupuesto	%	Importe	
1- Encargado del vehículo motorizado	2	92	4.700	864.800	70	605.360
2. Peones cuadrilla de estancias	5	92	4.700	2.152.000	70	1.513.400
Suma y sigue - - -			3.026.800		2.119.760	



Concepto	Unid	días	Precio uni.	Presupuesto	%	Importe
Suma anterior				3.026.800		2.119.750
3. Funcionamiento vehículo motorizado	1	92	13.550	1.255.800	70	872.050
4. Gastos de ex- tinción	1	-	500.000	500.000	100	500.000
5. Materiales	5	-	2.525	13.125	100	13.125
6. Herramientas	5	-	3150	75.750	50	7875
7. Equipo personal	9	-	25.000	325.000	50	152.500
8. Alquiler vehicul- o exadrilla -	1	92	3.570	328.440	70	229.908
<b>Totales</b>				<b>5.464.915</b>		<b>4.011.228</b>

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veinticé de Abril se dio cuenta del escrito nº 287 de 27-04-93 por el que Don Antonio López Souto y otras ve-  
sitas de las parroquias de Fonteita y San Martín de Al-  
goza, solicitando ayuda económica para realizar las  
obras de mejora del camino público que unía a aquellas  
parroquias, entre San Lorenzo y San Martín de Algoza,  
para lo que ya contaban con una subvención del Servicio  
de Extensión Agraria de 500.000 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó:

Autorizar las citadas obras y prestar con destino a las  
mismas una ayuda económica de hasta 200.000 ptas, lo que  
deberán justificar una inversión mínima de 700.000 ptas.

Dado cuenta del escrito nº 252/93 de 13 de Abril, por el  
que Don José Pérez Rodríguez y Don Manuel Díaz Arias, ve-  
sitas de la parroquia de Abraxán, solicitando el dar el mismo



al Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, con informe favorable de este Ayuntamiento, sobre la petición de ayuda de aquel organismo para las obras que mencionaban, de abastecimiento de agua a sus respectivos domicilios. La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó remitir el citado escrito a la Diputación Provincial, haciendo constar el informe favorable de esta Comisión.

También se acordó conceder una subvención a D<sup>a</sup> María Teresa García y otras vecinas de Rajasa, con destino a las clases de música, que se impartirán en esta parroquia para una treinta niñas y jóvenes, expedida a la consignación de la misma en el Presupuesto ordinaria de 1993.

Vieta la instancia n<sup>o</sup> 280/93 por la que D<sup>a</sup> Manuela Reija Sánchez, vecina de Lugo, solicita licencia municipal, para abrir una zanja en el camino público para instalación de un tubo de drenaje, con destino al saneamiento de esa casa ubicada en la parroquia de Argemil.

Otra n<sup>o</sup> 253/93, por la que Don Alfonso Díaz del, solicita licencia para obras de conducción de aguas desde una finca denominada "Lira", en donde radica su domicilio hasta otra situada frente a la anterior, ambas propiedades del solicitante ubicadas en Barrio, parroquia de Fonteita para lo que precisaba cruzar el camino vertical, cancelado por "Camino de lugar".

La Comisión de Gobierno, en ambos casos acordó conce-



ver las licencias solicitadas con la particularidad de que la tubería al cruzar el camino público, iría a una profundidad mínima de 1'50 m. y que el mismo quedaría en el mismo estado que tenía con anterioridad a la obra.

Dado cuenta del mal estado del camino "Cabrero - Vila pere y ramal, así como de la existencia de un proyecto de mejora del mismo, en la oficina provincial de Estructuras Agrarias, realizada por el Ingeniero técnico agrónomo de aquel Organismo, Don Vicente Rodríguez Alvarez, con un presupuesto de 9.489.620 ptas.

La Comisión de Gobierno acordó solicitar de Estructuras Agrarias de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Montes que realizase las obras de mejora del citado camino.

Por unanimidad también se acordó aprobar entre otras, las siguientes pagas:

Al Oriza, material e para obras de mejora del camino "Aljeda - Agueda - Rejo - Maná de Abajo y del aparcamiento del Cementerio de Santa de Parada, 66.700 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día veintinueve de Abril, la Corporación acordó aprobar la "Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes"

Población de derecho a 1-1-1992	4.795	habitantes
Altas desde 1-1-1992 a 11-1-1993	117	" "
Bajas desde 1-1-1992 a 1-1-1993	117	" "
Población de derecho a 1-1-1993	4.795	" "



En sesión extraordinaria del Pleno del día once de Mayo, el Sr. Alcalde dió cuenta del convenio firmado entre la Junta de Galicia y las cuatro diputaciones provinciales de Ollégas, sobre instalaciones deportivas, y propuso que se acordase solicitar la adhesión al mismo de este Ayuntamiento, con el fin de realizar la obra de "Pabellón polidesportivo, reforma de pista cubierta" según proyecto redactado por el Arquitecto Don Senén Otero Álvarez, con presupuestos de contrata de 27.706.392 ptas y una aportación municipal de 4.500.000 ptas.

Después del debate, pasó el asunto a votación, que con la abstención de los tres Concejales del P. S. O. y las votaciones afirmativas de los otros nueve concejales, la Corporación acordó:

Solicitar la adhesión al Convenio de Cooperación suscrita entre la Junta de Galicia y las Diputaciones Provinciales de Orense, Lugo, Orense y Pontevedra, sobre instalación deportiva, manifestando la aceptación plena.

Para la ejecución de la obra "Pabellón polidesportivo, reforma de pista cubierta", el Ayuntamiento se comprometió hacer una aportación de 4.500.000 ptas, con cargo a la partida presupuestaria 60.4. distribuida en las siguientes anualidades:

Año de 1.993 - - - - - 2.250.000 ptas.

Año de 1.994 - - - - - 2.250.000 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno, del día veintidós de Mayo, el Sr. Alcalde dió cuenta de que el día 1º de Junio tenían que



estar adjudicadas las obras incluidas en el **Plan de Cooperación a las Entidades Locales de 1.993**, por lo que se precisaba aprobar el proyecto de las de este Ayuntamiento:  **pavimentación de los accesos a Balás, Rogonis, Queixán de Abajo, Queixán de Arriba, Trastantado y Estación de Najasa**, recientemente recibido en estas oficinas y realizado por el **Ingeniero de caminos Don Gerardo Pallares Sanchez**, con un presupuesto de contrata de **11.763.418 ptas.** así como la tramitación de la contratación directa de las mismas, en base a la urgencia del caso.

La **Corporación**, por unanimidad, acordó aprobar dicho proyecto técnico y tramitar expediente de contratación directa de las obras, publicándose edicto en el diario "**El Progreso**" de Huesca, concediéndose un plazo de presentación de ofertas, que remataría el próximo jueves, día 24 a las catorce horas.

Se dio cuenta que notificadas las personas designadas miembros de las mesas electorales que actuarían en las **Elecciones a Cortes Generales 1.993**, hubo dos fallos, debido uno, a ausencia y otro a un error en el censo, así como un caso de reclamación por motivos familiares.

La **Corporación**, por unanimidad, acordó:

Celebrar el sorteo de los sustitutos de las tres supuestas referidas, condicionados a que la **Junta Electoral de Zona** acordase realizar los respectivos nombramientos.



Realizado el sorteo, resultaron elegidos los siguientes:

1- Como 1º suplente del Presidente de **la Mesa A.** de la **Sección 2ª**, D<sup>o</sup> **Maria José López Macariza**.

2- Como 1º suplente del 2º Vocal de **la Mesa A.** de la **Sección 2ª**, Don **Antonio González Martela**.

3- Como 1º suplente de Presidente de **la Mesa B.** de la **Sección 1ª**, D<sup>o</sup> **Maria-Maria Rodríguez Vaquer**.

En sesión extraordinaria del Pleno del día veintiocho de **Mayo** y visto el expediente sobre adjudicación por contratación directa de las obras "Pavimentación de los accesos a **Galde, Rosón, Queixán de Abajo, Queixán de Arriba, Trastanto y Estación de Majosa**, incluidas en el Plan de **Cooperación con las Entidades Locales 1.983**, según el proyecto del Ingeniero de Caminos **Don Gerardo Pallares Sánchez**, con un presupuesto de **11.753.418 ptas**.

La contratación fue anunciada en el diario "**El Progreso**" del día 24 del mes de la fecha, a efecto de que las empresas interesadas pudieran presentar ofertas en un plazo de tres días, en el que se presentaron dos, una de **Don Gerardo Alfredo Rodríguez Armesto**, en nombre de "**Construcciones Erceda, S. L.**" y **Don Fernando Peña García**, que se comprometió hacerla por los **11.753.418 ptas**.

La Corporación, con la abstención de **Don Domingo Pérez Ríbor** y con el voto favorable de las otras diez asistentes, acordó adjudicar las obras de "Pavimentación de los accesos



a Galán-Raxon, Queizán de Abajo, Queizán de Arriba, Trastanta y Estación de Ajesa" a Don Fernando Peña García por el precio de 11.753.418 ptas y requerir al adjuicatario para que presente la garantía definitiva y formalizara el oportuno contrato.

En sesión ordinaria del Pleno del día tres de Junio, 1944 Isolina Muñoz Fernández, presentó escrito solicitando una indemnización de 153.800 ptas por el accidente que sufrió un ternero de su propiedad con motivo de la asistencia del mismo al concurso celebrado con ocasión de la 2ª feria de Raza Rubia Galega de Aboyo por lo que tuvo que ser sacrificado.

Se pasó el asunto a debate por el que el Sr. Alcalde se manifestó a favor de la indemnización por aquella cantidad, según la tasación del Veterinario titular. Tras breves intervenciones de otros asistentes, se acordó unánimemente indemnizar a la propietaria del ternero, con 100.000 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día veintinueve de Junio y visto el expediente sobre aprobación de los tipos de gravamen del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana que comenzará a regir a partir del 1º de Enero de 1944.

La Corporación, con la abstención de Don Carlos Gómez Reiza y el voto favorable de los otros nueve asistentes, acordó aprobar los siguientes tipos de gravamen sobre la base imponible de aquel impuesto:



- 1- Durante el ejercicio de 1.994, el 0'30%
- 2- Durante el ejercicio de 1.995, el 0'33%
- 3- Durante el ejercicio de 1.996, el 0'36%
- 4- Durante el ejercicio de 1.997 y siguientes el 0'40%

Se dió cuenta del escrito de la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Montes, de 10-VI-93, que comunicaba las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, para la lucha contra las incendios forestales, según la Orden de 21-I-93.

Asimismo se dió cuenta de la persona designada para el servicio de la lucha contra los citados incendios, que a continuación se relacionan:

- 1.- Cuadrilla de extinción:
  - Don Xavier Lopez Segane
  - Don Juan-Carlos Hernandez Becal
  - Don Manuel Diaz Solán y
  - Don José Lopez Diaz
- 2.- Funcionamiento de motobomba:
  - a) Conductor: Don Manuel Rodríguez Gonzalez
  - b) Ayudante: Don Marcos Garabarras Reija
- 3.- Grupo de vigilancia nocturno:
  - a) Conductor: Don Antonio Carrón Diaz
  - b) Ayudante: Don Camilo Lopez Quiruga

Con voto en contra de Don Carlos Gomez Reija, se aprobó la anterior relación de personal laboral.



En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del treinta de Julio, se dio cuenta del escrito n.º 4.998 de 25-11-93, de la Oficina Provincial del Censo Electoral, sobre ubicación de las "Mesas Electorales" de este municipio. La Comisión de Gobierno acordó unánimemente, informar, lo siguiente:

- 1.º.- Que la mesa A. de la Sección 1.ª distrito único, radique en el edificio de las antiguas escuelas de Torizo.
- 2.º.- Que las otras mesas continúen con la misma ubicación que tenían en la actualidad.

3.º.- Hacer constar que la mesa A. de la Sección 2.ª distrito único, radicaba en edificio propio de particular de las vecinas de la parroquia de San Pedro de Sarina deiros, pero estar en la misma local de propiedad municipal.

Visto el expediente, instruido a instancia de Don Saturnino Porto Lopez, solicitando licencia municipal para la instalación de un taller de reparación de automóviles en Escourada, según proyecto del Ingeniero técnico industrial Don Manuel Ferrero Ferrandez.

También se instruyó otro expediente a instancia de Don Nazeta Lopez Quintela, solicitando licencia municipal para la instalación de un depósito de B. l. p. de 4.880 l. en edificio de su propiedad ubicado en Altonse - Comegán, según el proyecto del Ingeniero técnico Industrial Don Fernando Barrera Lapela.



La Comisión de Gobierno, en ambos casos acordó la concesión provisional de las licencias solicitadas, debiendo ajustarse estrictamente al proyecto técnico y cumplir las observaciones que figurar en el informe.

Vista el escrito nº 772 de 5-VII-93, por el que el Sr. E. del Servicio Provincial de Urbanismo y Arquitectura porta reparos al expediente tramitado en este Ayuntamiento a instancia de Don Benjamín Velaz Franco, solicitando licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en Rego, parroquia de San Cosme de Marán.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó informar en el sentido de que la ubicación de la obra pretendida no radicaba en área de protección de los bienes de interés cultural.

Por la Presidencia se dio cuenta de que, a raíz de la calefacción del Colegio Público de E. B. de Largo, se solicitaron presupuestos de tres empresas para realizar la reparación de la misma y ofertaron las siguientes.

- 1.- Calefacciones Antonio Cabarcos Gomez": 430.500 ptas mas IVA, lo que suponía un total de 495.075 ptas.
- 2.- "Aire Aquec. y Fontanería y Calefacción": 511.750 ptas
- 3.- "Fontanería-Calefacción-Peñín." 552.000 ptas.

La Comisión de Gobierno, acordó unánimemente aprobar el primero de los citados presupuestos y adjudicar



a) "Calificaciones Antonio Cabreriz Gómez," la obra de reparación de la calificación por 495.075 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno del día veintinueve de Julio y visto el escrito nº 3538 de 23-V-93, del Ilmo. Sr. Director General de Suventud, de la Conselleria de Cultura y Suventud, que contenía la resolución del expediente tramitado por la que concede a este Ayuntamiento una subvención de 1.000.000 ptas con destino a reforma y equipamiento de los edificios en los que radicaban las antiguas escuelas de Franqueán y Cercós.



F. 45. Escuela de Franqueán.

Otro escrito nº 3539 de 2-V-93, del Ilmo. Sr. Director General de Suventud de la Conselleria de Cultura y Suventud, que contenía la resolución del expediente tra-



mitado por la que se concedía a este Ayuntamiento una subvención de 100.000 ptas. con destino a las actividades que se citaban en el expediente.

Otro escrito nº 5.521 de 20-VII-93 del Delegado Provincial de la Conselleria de Industria y Comercio que contiene la resolución del expediente tramitado por la que se concedía a este Ayuntamiento una subvención de 2.700.000 ptas. con destino al Alumbrado Público de Farnadiras S.P., con investimento de 5.400.000 ptas.

La Corporación, en relación a estos tres escritos acordó aceptar las subvenciones en la cuantía y condiciones en las que fueran concedidas y comprometerse al cumplimiento de las demás obligaciones comprendidas en las citadas resoluciones.

Después de un moderado debate, la Corporación, con abstención de Don Carlos Gomez Berja y Don José Luis López Rivas, que la basaban en la expuesta en el debate, y el voto favorable de las otras once asistentes, acordó:

Aceptar las subvenciones, en la cuantía y condiciones en las que fueran concedidas.

Por unanimidad, se acordó incoar expediente para la provisión de las plazas de Jefe de Paz titular y sustituto, de este municipio, impartando y fijando directos



en el "Boletín Oficial del Estado, en el diario "El Progreso" de Logro, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y demás lugares de costumbre.

Don Manuel Fernández Morán, presentó escrita de fecha 26-VII-93, solicitando ayuda económica para terminar la construcción de una vivienda, por estar en trámite de desahucio la vivienda que ocupaba.

Después de intenso debate, por unanimidad se acordó aprobar la concesión de una subvención de 500.000 pts. a favor del Don Manuel Fernández Morán para la construcción de una casa-vivienda en Pedrañeta, parroquia de Castrillón. La referida ayuda se supe-ditará a la documentación que presentará el inte-



F 46 - Casa de Manuel Fernández Morán, en Castrillón



res de acreditando su situación, informe médico y de la asistencia social.

En sesión extraordinaria del Pleno del día treinta de Agosto el Alcalde-Presidente, Don Carlos Díaz Castroverde y Díaz, presentó una moción referente a:

"En sesión ordinaria del Pleno de 4 de Junio de 1992, este Ayuntamiento, por unanimidad, al examinar las opciones presentadas en el estudio informativo de las alternativas posibles en el paso por el Municipio de Carga del trazado de la Autovía del Nordeste, manifestó su conformidad con la solución adoptada en dicho estudio por el Ministerio de Obras Públicas (alternativa (E)) solicitando únicamente el respeto de las vías públicas existentes."

"Esta solución reúne invaluables ventajas para nuestro municipio, pues en primer lugar, no se presentaron reclamación alguna contra ella por parte de las vecindades afectadas y en segundo lugar y muy especialmente, permite la construcción de un nudo de enlace sobre el trazado de la actual D-VI, muy cerca de las núcleos de población de Carga y Combarán y más próxima al de Rajasa, que cualquier otra posible, como D-VIa.

En las últimas fechas, sin embargo, se habrían efectuado por parte de una empresa, trabajos de comprobación en este municipio, manifestando sus empleados que veré fijaban las características del nuevo trazado



de la "Autoría del Estado" que por sus características, se alejaba ya de la solución propuesta por el M. O. P. U. y aprobada por el Ayuntamiento optando por lo que se denominó "alternativa C".

Numerosas personas se habrían quejado de tal posibilidad, bien personalmente en el Ayuntamiento, bien presentando escritas de oposición. Oposición lógica, al efectuar este trazado, de aprobarse, a la totalidad de los núcleos de población, si tal trazado prosperase no solo se producirían molestias para los vecinos generados por humos o ruidos, sino que se verían afectadas numerosas zonas de regadío, algunas esenciales para los núcleos mencionados.

En sesión extraordinaria del Pleno del 26 de Septiembre, la Corporación acordó unánimemente la aprobación de las proyectos técnicos de las obras de "Alcantarillado de Cargo", 3ª fase y de "Depuración de las residuas de Cargo", 3ª fase, redactadas por el Ingeniero de Caminos, Don Gerardo Mallares Sanchez.

Visto el expediente que se siguió en este Ayuntamiento sobre solicitud de una subvención de la Cancillería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por importe de 10.000.000 de ptas con destino al planeamiento urbanístico.

Tras breve debate, la Corporación, por unanimidad, acordó solicitar de la citada Cancillería, una subvención de



10.000.000 de ptas. con destino a los trabajos de planeamiento urbanístico del municipio, aceptando íntegramente las términos y prescripciones de la Orden de 11-8-93.

Se dio cuenta de los expedientes sobre adjudicación por el sistema de contratación directa, motivada por la urgencia de las obras de este Ayuntamiento, incluidas en el Plan Operativo Local 1993. "Alcantarillado de Cargo", 3ª fase y "Depuración de aguas residuales de Cargo", 3ª fase, con presupuesto de contrata de 5.314.140 y 3.122.572, respectivamente.

Asimismo se informó de que a cada una de dichas obras se ofertaron tres precios, siendo las realizadas por **Fernando Peña García**, las más bajas por los respectivos importes de 5.314.140 ptas. por la primera y 3.122.572, por la segunda.

El Sr. Alcalde propuso adjudicar las dos obras a **Fernando Peña García**, al ser las únicas ofertas que no superaron los precios de adjudicación por contrata, aparte de que las dos fases anteriores de cada obra fueran adjudicadas en su día al mismo contratista, después del debate, se pasó a votación, con el siguiente resultado:

3 votos negativos, 3 abstenciones, de **Don Manuel Ángel Hernández Pérez**, **Don Manuel Trashigarras Díaz** y **Don Domingo Pérez Eixar** y 5 votos afirmativos de los



otros seis asistentes.

De esta forma el Sr. Alcalde-Presidente proclamó el acuerdo adoptado por mayoría de otorgar a **Fernando Peña García**, las obras anteriormente citadas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Guberna del catorce de Septiembre, se acordó conceder licencia municipal a Don **Agustín Torre Domante** para cambiar el techo de su casa, en **Comedán**, conocida por "**Casa Torcón**", con un presupuesto de 400.000 ptas, a proximo.



F47. Casa Torcón, en comedán.

Don **Luis Jaime Sánchez Liz**, solicitó legalización de las obras de mantenimiento de tierras realizadas para lograr el terraplénado de la finca de su propiedad denominada **La Boga**, ubicada en el paraje denominada **Monte**



de Serén", con una superficie de unas 75.000 m<sup>2</sup> y con un presupuesto de 7.435.000 ptas.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó conceder la oportuna licencia urbanística de movimiento de tierras, legalizando de esta forma la obra ya realizada.

También acordó autorizar a la Sociedad de Cazadores "El Pombó", para habilitar tres franjas de 30x10 m en el monte vecinal de Fonteita, para sembrarlas de trigo y centeno con la finalidad de mejorar el habitat de las especies cinegéticas, facilitando su alimentación y reproducción.

Examinado el expediente promovido por Don Manuel Rodríguez Sánchez, en virtud de instancia n.º 416, de 8 de Junio de 1.993, solicitando licencia municipal para instalación y apertura de panadería y despacho de pan en Outeiro - Marey, de este Ayuntamiento de Carro, según el proyecto del Perito industrial Don Antonio M. Castro Vazquez.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:  
1.º - Informar favorablemente la concesión de la licencia municipal solicitada.

2.º - Dar traslado del expediente a la Comisión Provincial del Medio Ambiente de la Cancillería de la Presidencia y Administración Pública a las efectos que procedieren.



Vistas las diversas solicitudes de subvencio-  
nes, la Comisión de Gobierno acordó unánimemente  
iniciar los trámites para conceder las que se relacionan:

- 1.- A la Asociación de Lucha contra el cancer, 50.000 ptas.
- 2.- A las seis equipos federados de fútbol de este mu-  
nicipio, 75.000 ptas, cada uno.



F42- Panadería de Manuel Rodríguez Sánchez, en Marey

En sesión extraordinaria del Pleno del día veintidós  
de Septiembre, se sortearon las personas que actuarían  
como presidentes y vocales en las mesas electorales de  
este municipio en las Elecciones al Parlamento de Cali-  
cia 1.993, con el siguiente resultado:

- 1.- Distrito Único, Sección 1ª - mesa A - Cargo



## Titulares:

Presidente: Don Manuel Rodríguez Parenza

1º Vocal: Don Miguel Bando Ramudo

2º Vocal: Don Marcos Trastarras Mejía

## Suplentes:

del Presidente: D<sup>a</sup> Soledad Gonzalez Diazdel Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Ferrera Ferrera

del 1º Vocal: Don Manuel Pacariza Dacal

del 2º Vocal: D<sup>a</sup> Maria Jesús Alvarez Gale

del 2º Vocal: Don José Angel Marquez Milanova

2 - Distrito Único, Sección 1ª - mesa 1ª - Adax

## Titulares:

Presidente: D<sup>a</sup> Maria Luisa Lopez Arias1º Vocal: D<sup>a</sup> Carmen Silva Marquez2º Vocal: D<sup>a</sup> Pilar Castro Ferrera

## Suplentes:

del Presidente: D<sup>a</sup> Maria Luisa Jacob Gonzalezdel Presidente: D<sup>a</sup> Maria Luisa Arroya Lopez

del 1º Vocal: Don Juan José Restrepo Gutierrez

del 1º Vocal: Don Manuel Fernandez Fernandez

del 2º Vocal: D<sup>a</sup> Maria Luz Marquez Rodriguezdel 2º Vocal: D<sup>a</sup> Maria Soledad Andrión Rodriguez

3 - Distrito Único, Sección 2ª - mesa Astanadesiras.

## Titulares:

Presidente: D<sup>a</sup> Maria Soledad Lopez Pacariza







2º Vocal: Don Oscar Luis Lopez Castro

Suplentes:

del Presidente: Don José Alberto Lopez Fernandez

del Presidente: Don Juan Carlos Bude Amerjide

del 1º Vocal: Dª Maria José Aurora Pardo

del 1º Vocal: Dª Maria Pilar Quintela del Rio

del 2º Vocal: Don Juan José Lopez Freire

del 2º Vocal: Don José Lopez Fernandez

6 - Distrito Unico, Seccion 4ª - mesa Unica - Lajas

Titulares:

Presidente: Don Pedro Fernandez Herja

1º Vocal: Don José Miguel Silva Rodriguez

2º Vocal: Don José Luis Fernandez Fernandez

Suplentes:

del Presidente: Dª Maria Teresa Santos Garcia

del Presidente: Don Dionisio Perez Castro

del 1º Vocal: Dª Inmaculada Herbon Fernandez

del 1º Vocal: Don Eduardo Watou Marquez

del 2º Vocal: Don Jorge Armezo Ferrero

del 2º Vocal: Don Dionisio Vila Galan.

Se dio cuenta del expediente sobre contratacion directa de las obras de este Ayuntamiento incluídas en el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios Municipales de 1.993, en la que figuraban ofertas de tres empresas. El Sr. Alcalde propuso adjudicarlas a



Fernando Peña García, por el precio del presupuesto de contrata que figuraba en los respectivos proyectos técnicos.

Después del debate, se pasó a votar sobre si se adjudicaba o no a Fernando Peña García las obras que se relacionan, por el precio de 5.984.280 ptas. cada una.

1ª Alcantarillado de Comedán, 2ª fase

2ª Alcantarillado de Najosa, 2ª fase

3ª Alcantarillado de San Cristóbal

Resultado de la votación:

Votos afirmativos: 9

Votos negativos: 2

El Sr. Alcalde acordó adjudicar las citadas obras a Fernando Peña García por 5.984.280 ptas. cada una

Dado cuenta de que las obras del "Alumbrado público rural de Hornadivros" debían estar finalizadas antes del próximo mes de Octubre, por lo que se precisaba la urgente contratación de las mismas

La Presidencia propuso contratar directamente las citadas obras dada la urgencia del caso, haciendo una convocatoria que se publicaría en el diario del "Progreso" y en el B.O.P. con un plazo que vencería el martes día 28 de Septiembre. Después de un debate se pasó a la votación que fue aprobada por nueve votos, absteniéndose Don Carlos Gómez Herja y Don José Luis Díaz López.



En sesión extraordinaria del Pleno del día veintiocho de Septiembre, se informó sobre el expediente de adjudicación por contratación directa del "Alumbrado Público Municipal de Iruñedo", según proyecto del Ingeniero Industrial Don Juan J. Álvarez Rodríguez, con un presupuesto de 4.428.839 ptas., en el que se presentaron ofertas en sobre cerrado de cuatro empresas.

Se procedió a abrir las sobres y leer las prácticas, que fueron:

1- Radio Record. Montajes S. A. 4.500.000 ptas.

2- Javier Gómez Bayo S. A. 4.200.000 ptas.

3- Electro Vir, S. A. 3.958.238 ptas.

4- Domingo López Castro, Inst. Eléctricas. 4.140.000 ptas.

El Sr. Alcalde propuso adjudicar la obra a Domingo López Castro, Instalaciones Eléctricas por el precio ofertado.

Después de votación, dio el siguiente resultado:

Una abstención, de Don Domingo Pérez Eido.

Cuatro votos negativos, de los tres Concejales del P. E. U. y de Don Manuel Ángel Fernández Pérez.

Un voto afirmativo, de las otras abstenentes.

De esta forma, la Presidencia proclamó el acuerdo adoptado por la mayoría, de adjudicar la obra de "Alumbrado Público Municipal de Iruñedo", a la empresa "Domingo López Castro, Instalaciones Eléctricas" por 4.140.000 ptas.

Dado cuenta de la Orden de la Cancillería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de 9-VIII-93 por la que



se regulaba la cooperación con las entidades locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos.

Tras breve debate sobre el número de contenedores que se debían solicitar, en el que el Sr. Alcalde propo-  
nió Sr. y Don Carlos Gomez Reija L. O. S., la Corporación acordó solicitar de C. S. T. P., la cesión en uso de 76 con-  
tenedores para depósito de residuos sólidos urbanos, aceptando las terminas y prescripciones de aquella.

En sesión ordinaria del Pleno del día siete de Octu-  
bre se dió cuenta del escrito del Sr. Delegado  
Provincial de Trabajo y Servicios Sociales so-  
bre las festividades locales en 1994.

La Corporación, por unanimidad, acordó fijar so-  
mo tales para todo el término municipal, los días: 15 de  
Febrero, martes de Carnaval y 5 de Octubre, fes-  
tividad de San Frasilán.

Visto el expediente sobre elección de las perso-  
nas que se propusieron al Tribunal Superior de Jus-  
ticia de Galicia para su nombramiento como Juez  
de Paz titular y sustituto de este municipio, durante  
un período de cuatro años.

La Corporación, por unanimidad, acordó:

- 1.º Elegir a Don Darío Ferrero Paradelo, como  
Juez de Paz, titular, de este municipio.
- 2.º Elegir a Don Constantino Sandoz Abuin, como



¡Suces de Paz sustituto, de este municipio.

Har cuenta del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Galicia para que realice las respectivas nombramientos.

Se dio cuenta de las gastos motivados por la celebración de la 2ª Feria de la Ruvia Gallega de Azares

D<sup>a</sup> Ernestina Ramayo Centeno, mostró su disconformidad con la factura "Das Carteiras de Mueimenta", por el importe de 125.000 ptas. contratadas por Don Carlos Gomez Reija, cuando los de la Diputación Provincial vendrían gratuitamente. El Don Carlos Gomez Reija que por la Comisión constituida al efecto, se le encargó que corriera con el asunto "Das Carteiras"

Se acordó también aprobar entre otras, las siguientes gastos:

A las Carteiras de Mueimenta por actuación 125.000 pte.

A José Fornegs, Construcciones, por montaje de doce naves: 328.000 ptas.

A las ganaderas concursantes por las premias en metálico 180.000 ptas y

A D<sup>a</sup> Soledad Suárez Fernández, por indemnización de un ternero herido al transportarlo para el concurso de ganado, según tasación del veterinario, 153.000 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día trece de Octubre y visto el expediente tramitado a ins-



tancia de Don Victor Diaz Pin, que solicitaba licencia municipal para ampliación de semicótano y bajo para locales comerciales y piso primero para siete habitaciones en suelo no urbanizable, ubicada en San Cosme de Marañón, al lado izquierdo de la carretera Hugo-Orense por Montforte, P. R. F., según proyecto del Arquitecto Don Manuel Cortón Diaz.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la licencia en los términos solicitados.

Visto el expediente tramitado a instancia de Don Benjamén Ovela F., solicitando licencia municipal para construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable ubicada en San Cosme de Marañón según el proyecto del Arquitecto Don José Ángel Santos F.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la licencia en los términos solicitados.

Visto el expediente tramitado a instancia de "Sobrada y Sierra, Construcciones S. L." solicitando licencia para establecimiento de Cabrerros de parque de maquinaria, según proyecto del Ingeniero de mina Don Rogelio Sando Puga el que, de acuerdo con la memoria descriptiva, comprendía la construcción de nave para taller, almacén, sierra de cortar y garajes y visto asimismo la reclamación formulada por Don Julio Arce Lopez, en representación de D. Pilar Doval Garcia y el informe del Jefe Local de Sanidad.



La Comisión de Gobierno, acordó:

1.- Requerir a la empresa solicitante para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de este acuerdo presentase certificación acreditativa de la experticia de la finca en la que se pretendía instalar las actividades;

2.- Y el anexo del proyecto en el que se hiciera constar el suministro de agua y de desagüe.

Vistas las instancias, una n.º 755/93 por la que Don Benigno López Muñoz, solicitaba autorización municipal para reparar con cemento y hormigón el camino que pasaba por delante de su casa, en Coto, parroquia de San Martín de Fologosa, sobre por la "Calle de Fidor" y entra en el camino central; y otra n.º 554/93, en la que D.ª Actividad López Tejedor, solicitaba licencia municipal para cerramiento con bloques de hormigón y alambreada de una finca de su propiedad, titulada "Hera larga de Ubarra" en Maseda, lindante por el lado izquierdo con la finca Maseda-Abrogán.

La Comisión de Gobierno, en ambas casos, acordó conceder las licencias de obras solicitadas.

Por unanimidad, se acordó aprobar entre otras, las facturas y recibos, que se relacionan:

Al "Sociedad Fornece, Construcciones", por materiales y servicios para el camino de Penela, en Sabarez, 55.954 ptae, u.



brimiento de la cocina del Colegio Público de Carga 195.800 ptas. materiales para el Campo de Fútbol inme-  
diato a a. q. u. el Colegio 54.850 ptas. construcción de  
un muro de ladrillo en Santalla, 394.750 ptas.

A "Talleres Tallón", reparación en el Colegio Públi-  
co de Carga y en la antigua escuela de Caméan, ma. sa-  
rroeta y en la debrada 55.655 ptas.

A "Seguros", vestuario para el equipo de servicio  
de lucha contra el fuego en las montes, 71.935 ptas.

A "Ferretería Barba", herramienta de la finca y  
"Queimado de Argemil" 4.540 ptas. y por varios traba-  
jos realizados en el Colegio Público y en los colegios  
electorales 149.592 ptas.

A "Aridos Besteiro, S. B. partes del camión en las  
trabajos del camino Vilachá - Argemil, 177.100 ptas.

Al Colegio de Ingenieros de Caméan de Ca-  
lizia, proyectos de obras de alcantarillado de Sa-  
josa y Carga 2ª y 3ª fase y de Caméan y de la depu-  
ración del desagüe de Carga. 3ª fase, 211.175; 172.551;  
173.991; 211.175 y 88.159 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno  
del día veintiocho de Octubre, se acordó aprobar las so-  
licitudes de bajas en el Impuesto sobre la circula-  
ción de vehículos de tracción mecánica, correspon-  
dientes al año 1.988.:



Nombre del Propietario	Vehículo	Importe
Samé Carrón Saez	22.-393811	585
Pereira Paza Saez	22.-77678	2.629.
Yañez Paez, Euan Saez	U.-071032	2.629.
Hija Wila Eduardo	U.-111116	2.629.
Hija Wila Eduardo	22.-258123	2.629.
Hija Wila Eduardo	U.-0455-U	2.629
Hija Paval Antonio	22.-029806	935
Rodriguez Parajulá Manuel	22.-506844	2.629.
Paez Paez, Eaez	22.-497803	2.629.
Paez Paez Antonia	22.-23576	935
Pin Rodriguez Saez-Euis	U.-061968	935
Pin Rodriguez Saez-Euis	22.-314227	935
Paez Wella Saez	22.-528027	2.629
Paez Aberrin Manuel	22.-484519	2.629
Barcia Pérez Domingo	22.-25472	6.540
Pereira Paza Ramón	22.-102123	2.629
Marbán Paez Saez-Angel	22.-031355	2.629
Alrias Pérez Saez	22.-007908	585
Ferreiro Parabela Saez	U.-170512	2.629
Total -		42.413

Wisto el expediente sobre licencia urbanística en suelo no urbanizable, solicitada por Don Vicente Souto Lago, para construcción de vivienda unifamiliar, en la parroquia de Comedán-Campo de Pereira, según proyecto del Arquitecto Don Saez-Angel Santos Ferro.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó:  
 Informar favorablemente el expediente y elevarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos que procedieren.  
 Sobrado y Serra, Construcciones S.R. solicitó licencia



urbanística para la construcción de un edificio destinado a usar para taller, almacén, sierra de cortar y garage en Sta. María de Cabrerres, según proyecto del Ingeniero técnico de minas, Don, **Agustín Lombro Vera**.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó dejar el asunto sobre la mesa, en tanto el solicitante no justificase documentalmente la superficie de la parcela, en la que pretendía emplazar la construcción.

Examinado el escrito nº 772/93, en el que Don **Jose Luis Cingroba Fraga**, solicitaba licencia municipal para cerramiento de una finca en **Paradela**. La Comisión de Gobierno, acordó unánimemente dejar el asunto sobre la mesa, en tanto el solicitante no concretase exactamente la ubicación de la parcela que se pretendía cerrar.

Se acordó aprobar, entre otras, las siguientes págas:

A "Viajes Proa, S. L." viajes en autocar, con dos guías y comida para 148 personas de 3ª edad, 364.120 ptas.

A "Calefacciones Antonia Cabarcas Gomez", cambio de caldera de calefacción del Colegio de Varas 495.075 ptas.

A **Isabel Lopez Somoza, S. L.**, por suministros de **Basco** para las calefacciones del Centro de Salud y Casa Consistorial: 293.215 ptas.

A "Ofimática, S. L." por material de oficina: 82.283 ptas.

A "Intemán, S. L." laboratorios, por productos para la limpieza de santes y grees: 154.688 ptas.



A Domingo López Castro, 6 facturas por ampliación del alumbrado público de El Esón de Ramos y Queixán: 238.740 ptas.; obras en las instalaciones eléctricas en el Campo de la Estera de Aday, 72.795 ptas.; obras en las escuelas de Aday, 84.663 ptas. y en la Agrupación Escolar de Cargo y en la pista polideportiva, 158.654 ptas., revisión y arreglo en las instalaciones eléctricas, 22.770 ptas. y arreglos y mejoras de los alumbrados públicos de Cambrán, Tranqueán, San Cristóbal, Naores y Ansedán, 186.610 ptas.

En sesión extraordinaria del pleno del día siete de Septiembre y a propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Ptas, Obras y Servicios públicos, la Corporación acordó unánimemente ni-



F 50. Reunión de los vecinos de Cargo, el 17 Septiembre 1994 para delimitar la antigua plaza de la parroquia



siar expediente de deslinde de terreno municipal de dominio público, conocido por "Plazuela de Cargo", existente en el entronque del camino de las antiguas escuelas de Cargo, con la carretera E-VI, con las siguientes linderos:

Norte: D<sup>o</sup> Matilde Zubira Gomez (Casa Yatorra)  
y Don Daniel Campo Silva.

Sur: Carretera E-VI

Este: Don Daniel Campo Silva

Oeste: D<sup>o</sup> Angeles Varquez Herja.

Vistas las escritas n<sup>o</sup> 8.214 y 8.215, de la Diputación Cuatrienal de Inversiones Focales 1.994-97 y el Plan de Cooperación 1.994, la Corporación por unanimidad acordó: 1<sup>o</sup> Proponer a la Diputación Provincial el siguiente Plan Cuatrienal 1.994-97, de este Ayuntamiento:

Código	Descripción	1.994	1.995	1.996	1.997	Total
44012	Alcantarillado - - -	15	8	-	-	23
5.1923	Pavimentación de vías -	-	7	15	16	38
	Sumas - - -	15	15	15	16	61

2<sup>o</sup> Proponer asimismo a la Diputación Provincial la inclusión en el Plan de Cooperación las Obras y Servicios Municipales 1.994, la inclusión de las obras siguientes:

Código	Denominación	1.994	1.995	1.996	1.997	Total
44012	Alcantarillado de Comedán 3 <sup>o</sup> E	5.800.000	2.950.000	270.000		9.020.000
	Alcantarillado de Lajo de 3 <sup>o</sup> E	5.500.000	1.275.000	175.000		7.950.000
	Alcantarillado de San Cristóbal, 2 <sup>a</sup> Fase -	5.932.840	2.975.494	276.542		9.184.876
	Sumas -	15.232.840	5.200.494	721.542		21.154.876



En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintinueve de Septiembre, se acordó informar favorablemente la instancia de Don David Moreira Caloto, sobre licencia municipal de construcción de nave para exposición de maquinaria agrícola y forestal, en las proximidades de Pontón, a la margen izquierda de la E-1, a la altura aproximada de P. 1A.483, en suelo no urbanizable, según proyecto del Arquitecto Don José Ángel Santos Ferrer.



F- 50 Nave de David Moreira Caloto

Visto el escrito nº 1189 de 12-XI-93, por el que el Jefe del Servicio Provincial de Urbanismo y Arquitectura puso reparos al expediente tramitado en este Ayuntamiento a instancia de Don Vicente Souto Lago, solicitando licencia



municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar en su lote no urbanizable, en Campo de Peñero, parroquia de Comedán. Visto asimismo el proyecto técnico de la pretendida obra, en el que figura su ubicación, así como las vigentes normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de esta provincia de Lugo.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó informar en el sentido de que la ubicación de la obra pretendida no radicaba en Área de protección de bienes de interés cultural.

Vista la certificación n.º 2 de las obras de "Reforma y ampliación de la pista polideportiva existente", correspondiente al cerramiento parcial de la pista polideportiva cubierta del Colegio Público de Cargo, expedida por el Arquitecto-director Don Senén Plano Álvarez, a favor del adjudicatario Don José Farnes Farnes, por 1.711.156 ptas; y vista también la certificación n.º 2 del "Alcantarillado de Comedán" de fase, expedida por el Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña Garcia por 891.094 ptas.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó aprobar dichas certificaciones.

Se acordó también aprobar, entre otras, las siguientes recibos y facturas:

Al Celleres Churrillo, dos facturas, una por arreglo de desbrozadora, 25.024 ptas y otra por alquiler de un trac-



tar: 378.350 ptas.

Al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Galicia, honorarias de redacción de la obra de Alcantarillado de San Cristobal, 1º fase 140.918 ptas.

Al Ramiro S. Barba Rodríguez, por instalación de dos mamparas en la antigua escuela de Carga y reparación de las porteras del pabellón del Colegio Público de Carga 144.785 ptas.

Al C. d. n. p. e. n., suministro de materiales para el camino de Verceda, 135.923 ptas.

Al Orosa, materiales servidos a obras de mejora de los caminos Samapulleira-Peiza y otros 8: 324.854 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno del día dos de Diciembre, la Corporación acordó aumentar el 4'5 % el precio del servicio de conservación y limpieza del Colegio Público de Carga, adjudicado en su día a Don Luis Gallón Fernández, con efectividad de 1º de Agosto de este año, de esta forma el citado precio se elevó de 118.145 a 122.871 ptas.

Por el Sr. Alcalde se dió lectura de un escrito del Sr. Provincial de Carreos y Telégrafos de Lugo, en el que solicitaba la cesión de un local de unos 40 m<sup>2</sup> para establecer en el mismo el servicio de Carreos de este municipio.

Aprobada unánimemente la urgencia del asunto y tras breve debate asimismo por unanimidad, se acordó aprobar la propuesta del Sr. Alcalde y ceder para tal uso



un local del bajo del edificio de las antiguas viviendas de los maestros de Corgo, una vez realizadas las obras de reparación y mejora del mismo.



F. 51. Escuela antigua de Corgo

También se aprobó a petición de D<sup>na</sup> Ernestina Ramalho Centeno, la instalación de dos puntas de Rux, en el camino de acceso al Centro de Salud de Corgo, uzo en el entronque del camino de la urbanización de Santa Seara y otra frente a la vivienda de San Eduardo Pérez.

En sesión extraordinaria del Pleno, del día once de Diciembre se informó del proyecto de presupuesto ordinario de 1.993 así como del cuadro de personal, con relación de las plazas de trabajo y de la oferta de empleo pública para el mismo ejercicio, tal como se detalla:



## 1.- Presupuesto de 1.993.

## Estado de gastos

Capitulo	Denominación	Pesetas
	<b>A-Operaciones corrientes</b>	
1	Gastos de personal - - - - -	35.430.000
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	34.440.000
3	Gastos financieros - - - - -	1.300.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	1.895.000
	<b>B-Operaciones de capital</b>	
5	Inversiones reales - - - - -	57.798.000
7	Transferencias de capital - - - - -	- - - - -
8	Activos financieros - - - - -	737.000
9	Pasivos financieros - - - - -	17.400.000
	<b>Total gastos - - - - -</b>	<b>150.000.000</b>

## Estado de Ingresos.

Capitulo	Denominación	Pesetas
	<b>A-Operaciones corrientes:</b>	
1	Impuestos directos - - - - -	25.925.000
2	Impuestos indirectos - - - - -	200.000
3	Deudas y otros ingresos - - - - -	2.000.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	13.800.000
5	Ingresos patrimoniales - - - - -	600.000
	<b>B-Operaciones de capital</b>	
6	Amortización de inversiones reales - - - - -	- - - - -
7	Transferencias de capital - - - - -	29.838.000
8	Activos financieros - - - - -	737.000
9	Pasivos financieros - - - - -	16.000.000
	<b>Total ingresos - - - - -</b>	<b>150.000.000</b>



2.- Cuadro de personal con relación del puesto de trabajo.

A- Personal funcionario de carrera:

Denominación Plaza	Nº Plaza	Grupo	Escalafón sub.	Puesto de trabajo	Nivel
Secretario	1	A	Tab. Corp. 1ª L.	Secretario Intero.	25
Administrativo	2	C	Administrativa	7ª sección	15
Alguacil-portero	1	C	Administrativa	Alguacil-Portero	11
			Co-Subalterno		

B- Personal laboral fijo:

Denominación plaza	Nº de plazas	Título exigido	Nivel comp.
Auxiliar Administrat.	1	Bachiller elemental	10
Pimpinera	1	—	10

C- Personal laboral temporal

Denominación plaza	Nº plazas	Titulación exigida
Asistente Social	1	Asistente Social
Auxiliar de ayuda en el hogar	2	Estudios primarios

D- Personal laboral eventual:

Categoría	Nº plazas	Cargo desempeñado	Duración del contrato
Conductor	1	Operario de servicios múltiples	1-VII-93-31-XII-1.993
Conductor	1	Conductor de servicios contra incendios montes	1-VIII-93-20-X-1.993
Auxiliar conductor	2	Ayudante de conductor en el servicio de lucha contra el fuego en los montes.	1-VIII-93-20-X-93



Categoría	Nº plaza	Cargo desempeñado	Duración del contrato
Capataz	1	Capataz en el servicio de lucha contra el fuego en las montes	1-VIII-93-30-IX-93
Peón	4	Peón en el servicio de lucha contra el fuego en las montes	1-VIII-93-30-IX-93
Agentes censales	3	Agentes censales	2 meses.
Limpiaadora	1	Encargada de la limpieza del Colegio Público de Cargo	12 meses.

### 3.- Oferta de empleo público.

A.- Personal funcionario de carrera:

Clasificación: Escala de Administración General,  
subescala: Administrativa.

Nº de vacantes: Una.

Denominación: Administrativa

B.- Personal laboral fijo:

Nivel de titulación: Graduado Escolar

Formación profesional de primer grado o equivalente

Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples.

Número de vacantes: Una



Sumetido a votación el Presupuesto, la Corporación con la abstención de los tres Concejales del P.S.C. y el voto favorable de los otros siete asistentes, que constituirían mayoría absoluta, acordaron:

1º - Aprobar invariablemente el Presupuesto Ordinario de 1.993, revelado en sus estados de gastos e ingresos, con un importe de 150.000.000 de ptas.

2º - Aprobar las bases de Ejecución del Presupuesto.

3º - Aprobar asimismo las citadas Cuadras de Personal con relación a las puestas de trabajo y oferta de empleo pública para 1.993.

4º - Que se expusiera al público por plaza de quince días, a efectos de reclamaciones.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día treinta de Diciembre, se acordó declarar la extinción de la Caja de Albarros de Galicia, en el impuesto de actividades económicas hasta el 31 de Diciembre de 1.994, de esta forma, anular la liquidación de la misma correspondiente a 1.993, por importe de 38.254 ptas.

Visto el escrito nº 1.253 de 9-XII-93 por el que el Sete del Servicio Provincial de Urbanismo y Arquitectura pide reparar al expediente tramitado en este Ayuntamiento a instancia de San David Moreira Calato, que solicitaba licencia municipal, para la construcción de una nave para exposición de maquinaria agrícola y otras.



tal en suelo no urbanizable, en la parroquia de Caméan.

Visto asimismo el proyecto técnico de la pretendida obra, en la que figuraba su ubicación.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó informar en el sentido de que la ubicación de la obra pretendida no radicaba en área de protección de los bienes de intereses culturales definidos en las Normas Subsidiarias.

Examinadas las certificaciones nº 1-2-3 y 4 de las obras incluidas en el Fondo de Cooperación con las Entidades Locales 1.993, "Pavimentación de los accesos a Galás, Morán, Queixán de Abajo, Queixán de Arriba, Crastontay y Estación de Rajosa, expedidas por el Ingeniero-director de las mismas Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña Garcia, por importe de 2.321.143; 1.999.445; 5.989.933 y 2.352.895.

Examinada también la certificación nº 2, de las obras de: Acceso Santa Eufemia, por Guimaraes y Pádua desde la carretera S-VI, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1.990, expedida por el Ingeniero-director Don Gerardo Pallares Sanchez, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña Garcia por 1.072.855 ptas. La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó aprobar las citadas certificaciones.

La citada Comisión acordó conceder licencia mu-



municipal a Don José Otero Díaz, para realizar obras



F. 52. Casa de Don José Otero Situa. - en Guimardés

de conducción de agua desde la casa de su padre, señalada con el n.º 3 de Guimardés, tras la finca de su propiedad, conocida por Cañota, a una distancia de 100 metros, cruzando el camino que va desde la carretera N.º VI a Guimardés y conduciendo a lo largo del citado camino, una 100 m.

Vista la instancia n.º 687/93 por la que Don José Pasada Armesto, solicitando ayuda económica de 100.000 ptas. a favor de la Comunidad de Vecinos de Ansean, constituida para abastecimiento de agua a tres vecinos de aquella parroquia, el tener que instalar un tanque metálico, con un coste de 186.676 ptas. La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó



conceder la citada subvención.

También se vio la instancia no 728/93, por la que Don José Adríguéz López, Don Juan - Martín Castro Jacob, Don José Díaz Mera y Don José Ángel Santalla Fernández, en nombre de la Junta Parroquial de Sabarey, solicitando ayuda económica de 200.000 ptas, para obras de mejora de aparcamiento y el acceso a la Iglesia de aquella parroquia.



F54. Acces a la Iglesia de Sabarey

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder una ayuda económica de hasta 200.000 ptas que deberán justificarse mediante facturas de la realizada.

Por unanimidad se acordó recargar una deuda de 2.500.000 ptas. en concepto de aportación municipal en la



presente en calidad de no comenro de Instalaciones Departamentales entre a Junta de Bolivia y las cuatro Diputaciones de Callegas, al que adhirió este Ayuntamiento para las obras del cerramiento del polideportivo del Colegio Público de C. C. B. de Cango.

Se acordó aprobar entre otras las siguientes recibos y fact:

Por la construcción de abrevadero en San Pedro de Farnadeiros, y por la mejora de acceso al mismo, en el monte "Dos Cirillas", 897.800 ptas y por la retirada de chantas del



F 54. Abrevadero en San Pedro de Farnadeiros camino de entre las casas de Lasaba y de Detrás, en San Pedro de Berzosa 17.250 ptas a Don José Farnadeiros Lasaba.

A "Campesá", materiales para las caminos de Cerdada, 486.552; 258.706 y 84.497 ptas.



A "Construcciones M. Pedreira", obras en la pista de Alfonso, 1.508,110 ptas.

A "Instalaciones Domínguez", alumbrado en el camino de Camberro, 155.848 ptas; en la carretera vieja de Bajaza, en el puente de Baso, 124.952 ptas; y para arreglo de instalación del alumbrado público de Basas, causado por accidente de circulación, 131.330 ptas.

A "Don Carlos Arroja Torres", materiales para el camino de Cantas, en San Juan de Segovia, 57.960 pts.

A "Don Manuel González Zera", materiales para las caminos de Cerceda, 1.392,166 ptas

A "Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos, por el informe en el expediente de deslinde de la plaza pública de Carga: 41.142 ptas.

A "Atarzan" alquiler del equipo de sondeo, en la zona de la Haza Rubia Gallega de Adas 69.000 ptas.

A "Ortega", materiales para las caminos de Sanapullera-Sabarez; de San Juan de Segovia; y de Paredes-Maceda, 86.894 ptas.

A "Excavaciones y Canalizaciones José López Capón", "Marcelino Pazquez López, taller Agrícola y Carpintería metálica"; "Haza Paje, S. P." y "Canteras Sjos. Daniel, S. P." por materiales y trabajos realizadas en obras de las caminos de Cerceda, 16.500; 9890, 67.536 y 95.752 ptas, respectivamente.



A "Cofreys S. E." por materiales servidas para las  
caminas de Campa, de Capia a Farnadiras y de Venedo  
(Capia) 85020, 172040 y 43.010 ptas. respectivamente.

A "Canteras Ihas Dancel, S. E." por materiales  
servidas para las caminas de Maceda, de Vilariña a  
la Iglesia Parroquial, 95.329 ptas y de Cerceda, 8311 ptas.

A "Don Angel Revalderia Allas" por trabajos de pala  
en las caminas de Cerceda y de Ramis y en el monte Quei-  
mado de Argemil, 217.350; 116.755 y 20.125 ptas. respectivamente

A "Lucense de Espectáculos" por pago de la arquitecta,  
en el día de Albas" 80.000 ptas.

A "Campaban" por material para las caminas de  
Cerceda, 379.107; 525.717; 390.409 y 533.714 ptas.



Año 1994

En sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno del día treinta y uno de Enero, por unanimidad se acordó devolver a Don Gustavo López Varela, 5.700 ptas. que fueran pagadas con exceso por el impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica en el año 1.993. al ingresar dicha cantidad para todo el año, cuando en realidad le correspondía solo por dos trimestres.

Visto el escrito y anexo que acompañaba, de la Comisión Provincial de Urbanismo, de 10-IX-93, en el que se requería nueva documentación en el expediente tramitado a instancia de Don José García Maside, que solicitaba licencia para construcción de una nave industrial para almacenar en San Cristóbal, a la altura aproximada al P.R. 489 de la S.V.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó  
 1.º Informar favorablemente la construcción solicitada por tratarse de ampliación de industria ya existente  
 2.º Informar asimismo que la nave pretendida no radicaba en áreas de protección de bienes de interés cultural determinadas por el Art.º 30-2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Provincial.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó elevar el escrito de Don Jesús Rivas Armeza y otros veinti-



dos vecinos de la parroquia de Ansedán, informando el mal



F55. Finca de Maside en cargo  
estado de pista paralela a la carretera Sujo a Orreaga  
por Montorté, a la Delegación Provincial de la Consejería  
de Ordenación de Territorio y Obras Públicas favorablemente  
informada.

Don Vicente Rodríguez Lopez, con D. N.º. no 33.742.046  
y otros cuatro vecinos de Marey, solicitaron ayuda eco-  
nómica para realizar obras de mejora del camino Ude-  
do-Mariño, en aquella parroquia.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:  
1.º Autorizar a los interesados para que realicen en  
las obras para mejora del citado camino.

2.º Aportar para las referidas obras, materiales por



importe de hasta 100.000 ptas.

La citada Comisión también acordó autorizar a Don Eduardo Campo Seijas para la demolición de la casa de su propiedad, conocida por "El Zapateiro", en Charge.



F56. Antigua casa conocida por "Zapateiro" que fue demolida por Eduardo Campo Seijas para la construcción de la Sierra.

También se acordó, acceder a la petición de Don José M. Fernández Pérez y otras doce vecinas de Santa de Paralela, solicitando la cesión de las servidumbres de una máquina para realizar obras de mejora en el campo de la Fiesta, de aquella parroquia.

Por unanimidad, se acordó aprobar las recibos y estructuras, entre otras, las siguientes:

A "Setrómulo" por carteles y postes de señalización



de la feria de Añas, 105.615 ptas.

A "Cofreys", materiales para el camino de Barreal, en Rapa, 68.425 ptas.

A "Campesán", materiales para las caminos de Cerceda: 140.918 y 214.495 ptas.

A "Restaurante Rio Queira", por comida para los trabajadores en las obras de los caminos de Cerceda, 1123.50 ptas.

A "José Harinas Jacob", materiales para las pistas desde la carretera de Castroverde a substitution de Semoza; de Murey a Casa Ferra; de Santalla (Casa Perez) y desde el cruce de Anesán a Hospital y Lamapulleira, 47.506; 221.615; 275.000 y 23.103 ptas, respectivamente.

A "Quira", materiales para las caminos de Campesá, Quintela, Amigra de y de San Juan de Segovia, 132.758 pt.

A "Hotel Torre de Euxer", comida con motivo de celebración "da Festa das Añas", 446.500 ptas.

A "Vidriyal", 6 contenedores de vidrio, 496.800 ptas

A "Autos Melán", servicio con cuatro autocares al servicio del "Dia das Añas". 67.840 ptas.

A "Armas Resteyro S. R.", servicio de un camión en obras de caminos en San Juan de Segovia, 161.000 ptas.

A "José Manuel Parga Arais", por partes de materiales para los caminos de Anesán, Lamapulleira, Sabarey y de Campesá. 124.200 ptas.

En sesión ordinaria del pleno del día tres de Febr-



ra de mil novecientos noventa y cuatro y después de dejar sobre la mesa el expediente que se seguía a petición de D<sup>a</sup> Carmen Somoza Sanchez y el de provisión de las plazas de administración y el de operaria de servicios múltiples vacantes en las cuadrillas de personal funcionario y laboral, se pasó a tratar la moción propuesta por el Sr. D. B. proponiendo la adopción de las siguientes acuerdos:

1.- Solicitar del gobierno del Estado la derogación del Real Decreto 1.319/92 en el que se establecieron normas específicas para aplicación del régimen de tasas suplementarias en el sector de la leche y productos lácteos y la derogación asimismo de la Orden del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación de 4 de Diciembre de 1992.

2.- Solicitar de la Administración del Estado que se dejase sin efecto la aplicación de las cotas lácteas de Galicia.

3.- Solicitar de la Junta de Galicia que en el plazo de seis meses se cree la Asociación Interprofesional Pastora Gallega y que establezca un contrato tipo que regule las relaciones contractuales de compraventa de leche fresca de vaca en la Comunidad autónoma de Galicia.

Pasada esta moción a votación, fue aprobada, con la abstención de D<sup>a</sup> Ernestina Ramón Montenegro y D<sup>n</sup> Domingo Pérez Vidor.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del



del día veintidós de Febrero, se examinó el expediente promovido por Don Antonio Herranz Rey en instancia nº 1/94 de 4 de Enero de este año, solicitando licencia municipal para la instalación de depósito de vehículos de desguace, en Camécan, según proyecto del Ingeniero En-



F57- Nave de Herranz

ustrial Don Raul Parga Villaverde, y se acordó por unanimidad, informar favorablemente la cesión de dicha licencia y dar traslado del expediente a la Comisión Provincial del Medio Ambiente de la Conselleria de la Presidencia y Administración Pública, a los efectos que procedieran.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras, las recibos y facturas siguientes:

Al "Suministro Ripera S. L." por materialés servicios para las caminos de Paradela y Santriz, de Arastanta y de



Segovia 42.740 ptas; y de Santa de Paradelo, dos Cantos (Segovia) de Ansedán y Mares y de Albas y de Campelo a las Alseiras y Albas 115.550 ptas.

A "Dña", materiales servidos para las caminos de Escudrida y de Vilanova a Santa 109.250 ptas.

A "Fernando Peña Garcia", arreglo de las caminos en Cerceda, 515.790 ptas.

A "Manuel Bando Lopez", materiales para el camino de Chusqueria en Chusca, 52.750 ptas.

A "Dña Lopez Sancho, S. P.", suministro de gas-oleo C. de calefacciones para el Ayuntamiento, 149.709 ptas.

A "Juvenaria Ferrero" esquila y carona con motivo del fallecimiento de D<sup>a</sup> Teresa Diaz-Castroverde, 97.750 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día 10 de Marzo y visto el expediente tramitado a instancia de Don David Moreira Caloto, solicitando licencia municipal para la construcción de una nave para exposición de maquinaria, en suelo no urbanizable, ubicada en el Cercado, en las proximidades de Comedio, según proyecto de los Arquitectos Don José Manuel Cervino y Don Roberto Lopez Piñero.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó conceder la licencia en los términos solicitados.

También dicha Comisión de Gobierno por unanimidad acordó autorizar las obras solicitadas por Don José



Antonio David Ferra y D<sup>ña</sup> Ana Rosa Ferrás para la ins-



F 58 - Nave de David Moreira Caloto

talación de conducción de agua desde un pozo propiedad del padre del solicitante, en Chousa-González, hasta la finca de su propiedad, denominada "Finca do Carpenteiro" a lo largo de la pista pública de acceso al citado lugar de Chousa, en una longitud de unos 30 metros y que la canalización debía de ir a una profundidad mínima de 90 cm.

También se aprobó la certificación técnica de la obra de "Acondicionamiento y asfaltado de las accesos a Santalla," expedida por el Ingeniero de Obras Don Gerardo Pallares Sánchez, a favor del adjudicatario Don Fernando Peña García, por 1.800.500 ptas.

Por unanimidad se acordó aprobar, entre otras las siguientes pagas:



A "Construcciones y Nivelaciones Manuel Cobda-Santín" por trabajos realizados en las caminos de Cercada 557.750 ptas.

A José Torneas Salsb" por trabajos en los caminos de Cercada y en los de Cervera. 1.101.700 y 715.300 ptas

Visto el expediente tramitado a instancia de Don Vicente Souto Lago, solicitando licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo urbanizable, ubicada en Caméxin, según proyecto del Arquitecto Don José Ángel Santos Sierra.



F 59. Casa de Vicente Souto Lago

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó conceder la licencia solicitada, después de haber sido autorizada por la Comisión Provincial de Urbanismo el 25-1-94



Se dio cuenta de la orden de 16-11-34 de la **Conselleria** de la **Familia, Mujer y Juventud**, por la que se regulaba la convocatoria de oferta concertada para el uso de las instalaciones Juveniles durante la Campaña de verano de 1934.

La **Comisión de Gobierno** por unanimidad acordó solicitar de la citada **Conselleria** el uso de las instalaciones de los albergues Juveniles, tal como se detalla:

1º En el día **Arca (Vivero)**, 40 plazas en la primera y en su defecto, 2ª quincena de Agosto.

2º En el día **Canterid (Berzondo)** 40 plazas en la 2ª quincena de Agosto.

En sesión ordinaria de la **Comisión de Gobierno** del veintinueve de **Marzo**, se dio cuenta de la instancia nº 102/34 por la que **Dn Angel Fernandez Fernandez** y otros vecinos de **Aburiz**, parroquia de **San Cristobal de Chamasp**, solicitando la instalación de alumbrado en el citado lugar. La **Comisión de Gobierno** acordó hacer un estudio sobre el presupuesto a que ascendería la citada obra.

Vista la orden de 17-11-34 de la **Conselleria de Familia, Mujer y Juventud**, por la que se regulaban las subvenciones a los **Ayuntamientos** para el fomento y realización de actividades juveniles, la **Comisión de Gobierno**, por unanimidad, acordó solicitar de la citada **Conselleria** las siguientes subvenciones:

1.- Para el programa de creación de agrupación musi-



cal. 750.000 ptas., equivalentes al 75% del presupuesto calculado: 1.000.000 ptas.

2. Para la creación de la oficina de Información y documentación juvenil: 975.000 ptas., equivalentes al 75% del presupuesto calculado: 1.300.000 ptas.

3. Para programa de campamento: 637.500 equivalentes al presupuesto calculado: 850.000 ptas.

Por unanimidad, se aprobaron, entre otras, las siguientes pagas:

A "Oriza", materiales para las caminadas de la Iglesia de Cerdarda; Peizas-Campo de la fiesta de Anzeán y de la Casa de Rizo, en Abragán: 131.572 ptas.

A "Campesán", materiales para las caminadas de Cerdarda, 400.930 ptas.

A "Instalaciones Domingo" por las instalaciones de las alumbradas públicas de las Avenas: 501.281 ptas. y de Piedraíta, 101.487 ptas. y por las reparaciones de las alumbradas públicas de Queizán y de Anzeán, 159.330 ptas. y de las instalaciones eléctricas de la Casa Consistorial y de la Escuela de Pajosa 17.123 y 45.425 ptas. respectivamente. En sesión ordinaria del Pleno del día siete de Abril por el Sr. Alcalde-Presidente, se dio cuenta del deplorable estado del camino de Servicio 23 entre Carga y Castrovverde, que partía de la carretera S-VI, en el Carga pasando por Fonteita, Chavín y Rubial, rematando en el límite de Castrovverde



a partir de donde continúa con la denominación de camino de servicio C-2. Que las obras de construcción de la referida vía fueran contratadas por S. R. y D. A. antes de su transferencia a la Junta de Galicia y ejecutadas por la empresa C. R. y D. I. G. N. S. R. sin que fueran recibidas por este Ayuntamiento, según acuerdo plenario de 4-VI-92 en el que asimismo se acordó formular "Recurso de Alzada" contra la resolución de la Dirección General de Estructuras y Desarrollo Agrario de 30-IV-92, por la que se acordaba la entrega a este Ayuntamiento de las citadas obras.



F 61- Carretera 23- en Fonteita

Que ante la grave situación de deterioro de la citada vía, propueso que por el pleno del Ayuntamiento se



adoptase el siguiente acuerdo:

1º Solicitar de la Cancelleria de Agricultura, Ganadería y Montes la reparación total de la citada carretera Z3, entre Corgo y el límite de Castrovieja, por Monteita, Chacín y Rubial previa la elaboración por parte de los servicios técnicos de aquella Cancelleria de un proyecto de estudio actualizado, que contenga el presupuesto real necesario para ejecutar las obras.

2º Constituir una comisión conjunta con el Ayuntamiento de Castrovieja para unificar las reclamaciones y gestionar a nivel político el arreglo de dicho camino, tanto en el tramo del Corgo como en el de Castrovieja.

Sumetida esta propuesta a votación, se aprobó unánimemente.

Dado cuenta de la resolución de 14-X-93 de la Dirección General de Estructuras y Desarrollo Agrario de la Cancelleria de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se autorizaba al Servicio de Estructuras Agrarias de la Delegación Provincial de Lugo. Ceder gratuitamente a este Ayuntamiento, las fincas nos: 1-8; 1-38; 1-40; 1-55; 1-59; 2-13; 2-26; 2-91; 2-94; 2-117; 2-120 y 2-166, que quedaron como terrenos sobrantes en el acuerdo de la Concentración Parcelaria de la Zona de Verceda. La Corporación por unanimidad, acordó aceptar las citadas tierras.



Vista la restitución Anual de Padrón Municipal de Habitantes, referida a 1.º de Enero de 1994.

Concepto	Varones	Hembras	Total
Población de derecho a 1-1-1993	2.437	2.357	4.794
Altas desde 1-1-1993 a 1-1-1994	53	45	98
Bajas desde 1-1-1993 a 1-1-1994	72	55	127
Población de derecho a 1-1-1994	2418	2347	4.765

La Corporación acordó aprobar la citada restitución del Padrón Municipal

Se informó de un escrito de la Secretaria del Juzgado de Paz de Carga, D<sup>a</sup> Purificación Amparo Restrepo Fernandez, solicitando ayuda económica complementaria por los trabajos administrativos y citaciones que realizaba en el desempeño de su cargo, con una retribución del Ministerio de Justicia de 13.000 pts. mensuales.

El Sr. Alcalde dió cuenta que se realizaría una indagación sobre las gratificaciones municipales que tenían las Secretarias de los Juzgados de Paz, en otros municipios, por lo que propoñía una gratificación de 50.000 pts. mes.

Después de un debate sobre el asunto y de haber rebajado el Alcalde la gratificación a 40.000 pts. mensuales, se procedió a votación con el resultado de ocho votos favorables, uno en contra, emitido por Don Domingo Perez Vidar y tres abstenciones: Don José Antonio Ferrero Gonzalez, Don Julio Diaz Diaz y Don José Arias Perez y se acordó por



mayoría de votos, aprobar la ayuda económica de 40.000 ptas. mensuales a favor de la Secretaría del Surgado.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintiseis de Abril, se acordó aprobar la participación nº 1 de la obra "Alcantarillado de Cargo, 3ª fase" incluida en el Plan Operativo Local 1.993, expedida por el Ingeniero Director Don Gerardo Pallares Sanchez a favor del adjudicatario Don Fernando Peña Garcia por 5.105.000 ptas.



F.61

Alcantarillado  
de Cargo

Dado cuenta de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, que establecía las ayudas para la defensa contra incendios forestales durante 1.994.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó solici-



tar de aquel Organismo, las ayudas que se relacionan, con indicación de las respectivas prescripciones y en las porcentajes máximas establecidas en la citada orden:

1.- Cuadrilla de extinción, con 5 personas y días de duración a 5.170 ptas. — — —	1.575.850 pts.
2.- Alquiler de vehículo todo terreno para la cuadrilla de extinción, 61 días a 3.750 ptas — — —	228.750 pts.
3.- Herramientas, 7 a 3.150 ptas. — — —	22.050 pts.
4.- Grupo personal de protección, 9 unidades a 26.250 ptas. — — —	236.250 pts.
5.- Botiquín primeros auxilios 1 a 4.410 pts. — — —	4.410 pts.
6.- Funcionamiento vehículo vigilancia marítima, 2 a 5.170 pts., 82 días de duración — — —	847.880 pts.
7.- Funcionamiento vehículo moto bomba 1 a 13.650 ptas, durante 82 días. — — —	1.119.300 pts.
Total — — —	4.935.490 pts.

Vista la reclamación formulada por don **Enrique Balbino Rodríguez Varela**, solicitando la baja en las pautas del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica de los ejercicios posteriores a 1.978 por su familia M-223.939, así como la devolución de ingresos, realizado por el ejercicio de 1.993, por importe de 18.800 ptas.

La Comisión de Gobierno, con vista a la justificada de las motivos de baja la devolución de ingresos solicitada, acordó unánimemente:

dar de baja el citado vehículo en las pautas de aquel impuesto posteriores a 1.978 y devolver al interesado el importe del recibo correspondiente a 1.993, que



ascendía a 18.800 ptas.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó conceder a D<sup>o</sup> Mercedes de Tella y Cabrera, licencia municipal de obra para realizar obras en el Pazo de Aday, de su propiedad, consistentes en reparar el tejado, sellar las piedras de la fachada, cambiar ventanales y arreglar y pintar algunas habitaciones.



F.62- Pazo del Sr. Tella .en Aday.

Por el Secretario de este Ayuntamiento y de orden del Sr. Alcalde se dió lectura de la sentencia nº 243/94 de la Sala de la Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, recaída en el proceso Contencioso Administrativo nº 02/000451/1.992, interpuesto por Don José Antonio Valiela Barado contra dos resoluciones de esta Alcaldía, ambas de 02-11-90 por las que se cance-



da licencia provisional a Don **Magín López Quinte-**  
la para actividades agrícolas y contra la desestimación por silencio del recurso de reposición interpuesto contra la misma sentencia que estima el recurso y en consecuencia, anula las resoluciones que motivaron el proceso.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó:  
Interponer recurso de casación contra la citada sentencia ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo y designar a Don **Antonio Díaz Fuentes** como letrado que defendiese los intereses del Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes rectas y facturas:

A "Campesín", materiales para caminos de **Verceda**: 138.815 pts.

A "Construcciones Manuel **Marey Gómez**", arreglos en la antigua escuela de **Fonteta**, 50.000 pts.

A "Campesín", materiales para los caminos de **Verceda**. 254.401 pts y de **Cela**. 128.423 y 73.345 pts.

A "Hermanas **Dancel**", materiales para los caminos de **Verceda** y **Cela**: 93.845 pts.

A "Oriza", por materiales para los caminos de **Armas Piedra Alta**, **Casa Vaztor**, **Casa Ferrero (Marey)** y de **Empedrina (Fernández)**. 101.035 pts.

A "Funeraria **Ferrero**", una escuela 84.525 pts.

A "Fernando **Pena Garcia**", obras de ensanche y mejo-



ra del camino Casanova (Santalla) y bacheo de la carretera Gomén-Santalla, 517.500 ptas.

También se concedieron subvenciones al Colegio público de C. G. B. de Varzo, 50.000 ptas. y al de Picebla de San Julián, 40.000 ptas, con destino a viajes de fin de curso de los alumnos de 8º curso.

En sesión extraordinaria del Pleno, de día diecisiete de Mayo, se dio lectura de escrito de la Diputación Provincial n.º 3555 de 5-IV-54, en el que se comunicaba la aprobación definitiva del Plan de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal, las que se incluyen las de este Ayuntamiento: "Alcantarillado de Gomén" 3ª fase; "Alcantarillado de Rajosa", 3ª fase y "Alcantarillado de San Cristóbal" 2ª fase, para las que se hicieron los proyectos técnicos por el Ingeniero de Caminos Don Gerardo Pallares Sanchez, con presupuestos de contrata de 5.800.000; 3.500.000 y 5.932.840 ptas respectivamente.

La Corporación por unanimidad acordó:

1ª- Delegar en la Diputación Provincial, la construcción de las citadas obras.

2ª- Remitir a la misma dos ejemplares de cada uno de los tres proyectos técnicos.

3ª- Comprometerse a financiar las obras tal como aparecen incluidas en el plan con aportación municipal de 3.480.000, 2.100.000 y 3.558.794 ptas. respectivamente.



4.- Que se expidiese certificación acreditativa de que se dispusiera de los terrenos, concesiones y licencias precisas para la ejecución de las obras.

Se pasó a realizar el sorteo público para la designación de los Presidentes y Vocales titulares y suplentes de las "Mesas" que actuarían en las Elecciones al Parlamento Europeo 1.994.

Realizado el sorteo, con las formalidades legales establecidas, el Ayuntamiento formó las "Mesas Electorales" con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, tal como se detalla:

### Sección 1ª Mesa "A".

Titulares:

Presidente: Don Manuel Fernández López

1º Vocal: Dª Ana María Pedreira Díaz

2º Vocal: Don Eduardo Pérez Sánchez

Suplentes:

De Presidente: Dª Concepción Fernández Pardo

De Presidenta: Dª Julia Ferreira López

De 1º Vocal: Dª María Piñeiro López

De 1º Vocal: Don Domingo Antonio Reixa Iglesias

De 2º Vocal: Dª Celia Rey López

De 2º Vocal: Dª María Concepción Rodríguez Aburri

### Sección 1ª Mesa "B".

Titulares:



Presidente: D<sup>a</sup> Amparo Paz Fernández Fernández

1<sup>er</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Cpa Sanchez Cela

2<sup>o</sup> Vocal: D<sup>a</sup> María Carmen Seijas Castro

Suplentes:

De Presidente: D<sup>a</sup> María Carmen Fernández Paz

De Presidente: D<sup>a</sup> Carmen Figueira Aburto

De 1<sup>er</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Carmen Silva Vazquez

De 1<sup>er</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Manuela Varela Besteiro

De 2<sup>o</sup> Vocal: Don Julio Villanueva Besteiro

De 2<sup>o</sup> Vocal: D<sup>a</sup> María José Aburto Fernández

Sección 2<sup>a</sup> Mesa A.

Titulares:

Presidente: D<sup>a</sup> María Monserrat Foucé

1<sup>er</sup> Vocal: Don Luis Parga Prieto

2<sup>o</sup> Vocal: Don Manuel Perez Gomez

Suplentes:

De Presidente: D<sup>a</sup> María Diez Barcia Aina

De Presidente: Don José Parada Liz

De 1<sup>er</sup> Vocal: D<sup>a</sup> María Glida Rey Sagilde

De 1<sup>er</sup> Vocal: Don José Manuel Prieto Samoa

De 2<sup>o</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Ana Rodríguez Lopez

De 2<sup>o</sup> Vocal: Don José Salvador Rodríguez

Sección 2<sup>a</sup> Mesa B.

Titulares:

Presidente: D<sup>a</sup> María Luisa Lopez Lopez



1<sup>er</sup> Vocal: Don Miguel Ángel Morel Solgueras

2<sup>o</sup> Vocal: Don Raúl Sierra Lopez

Suplentes:

De Presidente: Don José Antonio Merca Castro

De Presidente: D<sup>a</sup> Manserral Mascoo Pamba

De 1<sup>er</sup> Vocal: Don José Antonio Lago Merca

De 1<sup>er</sup> Vocal: Don José Manuel Parajua Quiroga

De 2<sup>o</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Luisa Pereira Rodriguez

De 2<sup>o</sup> Vocal: Don José Luis Pérez Rodriguez

Sección 3<sup>a</sup> - Mesa Lirica

Citulares:

Presidente: Don Germán Vazquez Diaz

1<sup>er</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Pilar Palaino Mestreiro

2<sup>o</sup> Vocal: Don Antonio Candal Gomez

Suplentes:

De Presidente: Don Juan Antonio Antares Vicente

De Presidente: D<sup>a</sup> Macia Recerra Diaz

De 1<sup>er</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Isabel Carreira Barros

De 1<sup>er</sup> Vocal: Don José Manuel Cedron Alvarez

De 2<sup>o</sup> Vocal: Don Ramon Cardero Vence

De 2<sup>o</sup> Vocal: D<sup>a</sup> Angelina Diaz Diaz

Sección 4<sup>a</sup> - Mesa Lirica

Citulares:

Presidente: Don Gloy Diaz Recerra

1<sup>er</sup> Vocal: Don José Diaz Carran



2º Vocal: D<sup>a</sup> Margarita Naval Puebla.

Suplentes:

De Presidente: D<sup>a</sup> Maria de la Merced Diaz Castro

De Presidente: D<sup>a</sup> Mercedes Diaz Pasada

De 1º Vocal: Don Antonio Fernandez Cella

De 1º Vocal: Don Gerardo Fernandez Expósito

De 2º Vocal: Don José Manuel Fernandez Parga

De 2º Vocal: D<sup>a</sup> Manuela Fernandez Negro.



F63 - Francisco Otero Besteiro

En sesión ex-  
traordinaria del  
Pleno del día veint-  
ticuatro de Mayo  
el Sr. Alcalde-  
Presidente, pro-  
puso al Pleno del  
Ayuntamiento  
la concesión  
a título póstu-  
mo de "Hijo  
Predilecto" de  
este Ayuntamiento  
al finado es-  
cultor Don Fran-  
cisco Otero  
Besteiro, da-



de su profesión nacional e internacional, nacida en Mesón de Valdeira, de la parroquia de San Julián de Campelo, en este municipio de Orosa.

La Corporación unánimemente acordó:

1.ª Mostrar la condolencia del Ayuntamiento por el fallecimiento del mentado escultor.



F64-Sepultura de Francisco Otero Besteiro

2.ª Iniciar expediente para la concesión de título póstumo de Hijo Predilecto de este municipio a Don Francisco Otero Besteiro.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del primero de Junio, se acordó conceder licencias de obras menores, a:

Don José Arroja López, para obras de cierre de su fin-



ca denominada "Lavera", en la parroquia de Albar, frente al recinto ferrial, según instancia nº 225/94.

Don Julio Castro Mira para conducción de agua por tubería de plástico, cruzando el camino de Maceda, a la altura de la "Casa de Lugo" a lo largo del camino de Maceda unos cien metros, con el fin de llevar agua de un pozal de su propiedad, a la finca denominada "Aire Vella".

La Cia. Telefónica Española de España, para la construcción de canalización telefónica en diversas caminos y vías municipales, la empresa solicitante pagaría los gastos de perforación y cableado en las instalaciones en el camino.

También acordó conceder licencia a Don Xavier Vila



F 85. Nave de Javier Vila Nuñez.



Quínez, para construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, ubicada en San Cristóbal de Chamasa, según proyecto del arquitecto Don José Álvarez-Uda de la Torre y por haber sido autorizada por la Comisión Provincial de Urbanismo el 30 de Octubre de 1991.

Asimismo se acordó conceder licencia a D<sup>ca</sup> Carmen Diaz Pinargés para la apertura de establecimiento de comercio mixto, en las bajas del edificio de su propiedad ubicada en San Cristóbal de Chamasa, a la margen izquierda de la carretera N<sup>va</sup> a la altura aproximada al P. R. 488'2.

La licencia concedida no comprendía actividades de bar.

Por unanimidad se acordó aprobar las certificaciones de obras, que a continuación se relacionan, expedidas por el Ingeniero-director de la misma e a favor del adjudicatario Don Fernando Peña García.

1.- Certificación única de la obra de "Adjudicación y construcción del estado de las accesos a Malatxin" por 3.884.522 pt.

2.- Certificación única de la obra "Pavimentación de accesos y caseríos en el C. M. Vilar-Caldas" por 1.131.150 ptas.

3.- Certificación única de la obra "Depuración de aguas de Carga" 3<sup>a</sup> fase por 3.122.672 ptas.

4.- Certificación n<sup>ca</sup> de la obra "Acartarillado de Camécin" 2<sup>a</sup> fase por 1.098.255 ptas.

Asimismo se aprobó unanimemente la certificación



única de la obra de "Ordenación del campo de la feria de Aduy", 4<sup>a</sup> fase expedida por el Arquitecto-director Don Santiago Fernández Manzanedo, a favor de Don Fernando Peña García, por 1.881.749 ptas.

Por unanimidad se aprobaron entre otras, los pagos:  
A "Perforaciones y Saídas de la Fuente" para abastecimiento de agua en el recinto ferial de Aduy, 123.205,4 ptas.

A "Don Roman Torres Rielo", trabajos mixtos de la obra en la pista de Cella, 103.500 ptas.

A "Don José Armentó Poppe", partes materiales para el camino de Casizalva, 44.965 ptas.

Al Colegio de Ingenieros de caminos, honorarios de los proyectos de las alcantarillas de San Cristóbal, Camerán (3<sup>a</sup> fase) y Pajosa (3<sup>a</sup> fase) 153.736,150.154 y 98.516 ptas.

A "Horta Galega S. L.", árboles y arbustos para el recinto de Colegio Pública, 74.750 ptas.

A "Campesá" y "José Fornes Jacob", suministros y partes de materiales para el camino de Uta a San Lorenzo 135.750 ptas.

A "José Fornes Jacob", materiales y partes para obras de mejora de los caminos Lamas-Piedrafita, 106.500 ptas, casa Casato-Marey, 13.800, de Tompedriña, 55.200 ptas; de San Simón 95.450 ptas; casa Prieta al pueblo de San Cristóbal, 19.500 ptas; Parte de Daira-Cella, 36.800 ptas. Pistas de Quinte, 34.500 ptas, de Calzada-Marey 24.150 ptas, Marey-



Alense (casa Gómez) 46.000 ptas; Piedratita - Campo de la  
 Eizeta de las Virtudes 117.300 ptas; Hospital - Manán de  
 Arriola 82.800 ptas y Santalla - Casanova 65.550 ptas.

A "Orisa", material para los caminos de Sanpedrín y  
 de la Calzada, 98.325 ptas.

A Juan Carlos Guzmán Almeida, por obras de reforma  
 de la antigua escuela de Franqueán, 1.000.500 ptas.

En sesión ordinaria del Pleno del día 2 de Junio y  
 de conformidad con el orden del día, se dio lectura de la sen-  
 tencia nº 243/94 de la Sala del Contencioso - Administra-  
 tivo nº 02/000451/92, interpuesta por Don José Antonio  
 Valiela Parado, contra dos resoluciones de esta Alcal-  
 dia, ambas de 2-XI-90, por las que se concedía licencia  
 provisional a Don Magín Lopez Quintela, para activar  
 obras agrícolas y contra la desestimación por silencio  
 administrativo del recurso de reposición interpuesto  
 contra las mismas.

Asimismo se dio lectura al acuerdo adoptado por la  
 Comisión de Gobierno en su sesión de 25-IV-94 de in-  
 terponer recurso de casación ante el Tribunal Su-  
 premo contra aquella sentencia.

Hago cuenta de un escrito de Don Luis Collán Fernan-  
 dez, adjudicatario del servicio de conserjería y limpieza del  
 Colegio Público de Carga, por el que solicitaba la regula-  
 rización de su situación laboral.



Pasó el asunto a debate, en el que únicamente inter-  
vino Don Domingo Pérez Vidar, que propuso la adopción  
del siguiente acuerdo:

1º Crear la plaza de personal laboral, temporal fijo,  
de encargada de la conservación y limpieza del citado colegio.

2º Incluir la citada plaza, en la oferta de empleo en 1994.

3º Contratar temporalmente para la citada plaza laboral  
a Don Luis Gallón Fernández, en tanto no se practicara  
la misma con carácter fijo mediante el pertinente concurso.

4º Corporación por unanimidad, acordó:

1º Aprobar la citada propuesta en todas sus extremas.

2º Fijar como funciones de la citada plaza todas las  
que ya figuraban en el contrato administrativo existente.

La Corporación, por unanimidad, acordó adherirse  
plenamente al acuerdo del Ayuntamiento de La Alfranca de Suar-  
na de 2-V-94, de oposición al proyecto de construcción de  
un embalse en el río Alfranca, conocido por "Embalse de Suarna".

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del  
Ayuntamiento de Suarna, se dio cuenta del Decreto de la Junta de  
Galicia nº 146/94, que regulaba el Programa I "Pequeñas  
infraestructuras y Equipamientos Locales", así como de  
escritas oficiales sobre un decreto complementario a  
aprobar por el gobierno autonómico que regulaba el Pro-  
grama II, por el que se asignaba a los Ayuntamientos  
limitrofes con las siete grandes ciudades gallegas



y fronterizas con Portugal, por la que se asigna al Ayuntamiento de Carga 14.722.144 ptes.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó incluir con cargo a las citadas programae, por importe de 14.722.144 ptes cada una, las siguientes obras:

A.- Acceso a núcleos de población y pavimentación de vías

- 1.- C. m. Santiz-Milangoa, incluida el pueblo
- 2.- C. m. Sampodrón-Cuintela
- 3.- Acceso a Pausada desde la carretera Canturiz-Paramp
- 4.- Acceso a Samprión.
- 5.- Remate del C. m. Hospital-Sampullera
- 6.- Acceso al Pazo de Carga
- 7.- C. m. Farnas-Papia, 1ª fase
- 8.- C. m. desde la S. VI a la carretera vieja de Fonteita

B.- Iluminación Pública

Alumbrado público de las barrias de Rajosa: Donaldeen y Aguada.

Por unanimidad se acordó conceder las licencias de obras menores que se solicitaron:

1.- A Don Severo Fernández Quílez, para la construcción de una acera frente a su casa en Camón. El camino seguirá con la misma anchura que tenía con anterioridad a la obra y

2.- A Don Angel Quílez Carrón para derribar un muro de piedra, en la parte Norte de su finca, cercada por Crausa, en Milapene y construir otra nueva.

Una sesión extraordinaria de la Comisión de Gobier-



no del día veintitrés de Junio, se dio cuenta de la Orden de la Cancillería de Sanidad y Servicios Sociales de 20 de Junio 1.994, que regulaba las ayudas para mantenimiento, realización de programas e inversiones destinadas a prestaciones de servicios sociales por las Corporaciones Locales, tras breve deliberación, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó solicitar de aquella Cancillería y al amparo de la citada orden las ayudas que se relacionan, con las aportaciones municipales que asimismo se indican:

1º Para servicios sociales comunitarios de atención primaria.

Destino	Ayuda solicitada	Aportación Ayuntamiento	Total
1- Gastos de personal	1.912.735	537.578	2.550.313
2- Ayuda en el hogar	3.028.519	770.268	3.798.789
3- Gestión de programas	500.000	—	500.000
4- Mantenimiento	300.000	—	300.000
Sumas	5.841.254	1.407.846	7.249.100

2º Para servicios especializados:

Destino	Ayuda solicitada	Aportación Ayuntamiento	Total
Diadas de las "Años" excursiones playa	500.000	—	500.000
Sumas — —	500.000	—	500.000

Asimismo y al amparo de aquella orden, la Comisión de Gobierno acordó unanimemente solicitar la prorrogua de las ayudas del personal (asistencia social) y de ayuda en el hogar que se seguían prestando en las mismas condiciones.



Por unanimidad se acordó aprobar el Proyecto del Impuesto sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica de 1.994 que ascendía a 14.263.567 ptas.

Sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de treinta de Junio y visto el expediente sobre licencia urbanística en suelo no urbanizable, solicitada por Don José Gude Tallón, para construcción de vivienda unifamiliar, en la parroquia de Castriño, según proyecto del Arquitecto Don Santiago Fernández Madruga.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó:



F. 67 - Casa de José Gude Tallón, en Fonteita

1.º Entorpecer en el sentido de que el lugar en el que Don José Gude Tallón, pretendía construir la vivienda unifamiliar, no se encontraba en área de protección de las vie-



nes de interés cultural.

2º Informar favorablemente el expediente.

3º Elevarla a la Comisión Provincial de Urbanismo a las etapas que procediesen.

También la Comisión de Gobierno acordó conceder la licencia de obra a D<sup>a</sup> Laura Ferreira Díaz para rehabilitación de su casa vivienda ubicada en San Cristóbal de Chamago.

Dado cuenta del escrito de la Dirección General de Juventud, de la Cancillería de Familia, Educación y Juventud, que comunicaba a este Ayuntamiento, una subvención de 800.000 ptas. destinada al fomento y realización de actividades juveniles.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:

1º Aceptar la subvención en la cuantía y condiciones en que fué concedida:

2º Comprometerse a cumplir las obligaciones contenidas en el referido escrito.

Por unanimidad se acordó aprobar, entre otras las facturas y recibos que se expresan:

A "Oriza", materiales para el camino desde "Casa Manteyga", hasta Casa Valcarlos, en Santalla, 65.550 ptas.

A "José Luis María González", obras en la pista del Hospital, en San Andrés de Chamago, 308.628 ptas.

A "C. d. f. r. e. y. S. A." materiales para el camino "de



Madroas en Rápido, 37.750ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día cinco de Julio, se informó del Decreto de la Junta de Galicia 145/94, de 2 de Junio, de Cooperación con las Entidades Locales para 1.994, programa I- Pequeñas infraestructuras y equipamientos locales.

Se informó asimismo, de la propuesta elaborada por la Comisión de Gobierno de las obras a incluir en el mismo, tal como se relacionan:

Obra n.º	Denominación de la obra	Honorarios proyecto	Presupuesto	Total
1	Acceso al núcleo de Vilanova	129.553	7.549.553	7.778.116
2	Acceso a los núcleos de Quintela y San Prizpi	114.732	5.829.516	5.944.298
	Sumas - -	243345	14.479.069	14.722.414

Se dio cuenta del Decreto de la Junta de Galicia 158/94 de 10 de Junio, de Cooperación con las Entidades Locales para 1.994, programa II- Municipios extremos con las siete grandes ciudades; asimismo, se dio cuenta de la propuesta elaborada por la Comisión de Gobierno de las obras a incluir en el mismo, tal como se relacionan:

Obra n.º	Denominación de la obra	Honorarios proyecto	Presupuesto	Total
1	Acceso a los núcleos de Ramalliza y Rápido (1ª fase)	95.798	5.759.455	5.855.253
2	Acceso a los núcleos de Pousoa, San Juan de Orzgo y Alto de Comén - - -	80.505	4.795.004	4.875.509



Obra nº	Denominación de la obra	Honorarios proyecto	Presupuesto	Total
	Suma anterior.	177.403	10.555.459	10.732.862
3.	Alumbrado público rural en los lugares de Donalbán, Rajasa, Pausado, Alto de Gaméan Camino del Campo de la Fiesta y ampliación a la carretera N.º VI - - - - -	125.936	3.853.616	3.979.552
	Sumas.-	303.339	14.419.075	14.722.414

Para dar a votación la propuesta fue aprobada unánimemente. Vistos los proyectos técnicos, redactados por el Ingeniero de Caminos Don Gerardo Pallares Sanchez, de las obras de "Acceso a las núcleos de Vilanova", "Acceso a las núcleos de Quintela y Samprizón", "Acceso a las núcleos de Pamapulleira y Papiá", "1.ª fase y Acceso a las núcleos de Pausada, San Juan de Cargos y Alto de Gaméan, con importes totales, respectivamente de 7.778.116; 5.944.298; 5.856.253, y 4.876.699 ptas. en las que se incluían los honorarios de redacción y presupuesto de ejecución por contrato.

Asimismo, se vio el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Don Juan P. Álvarez Rodríguez, de las "Alumbradas públicas rurales, en los lugares de Donalbán, Rajasa, Pausado, Alto de Gaméan, Camino del Campo de la Fiesta y ampliación de la carretera N.º VI, con importe total de 3.979.552 ptas. en el que se incluían los honorarios de redacción y presupuesto de ejecución por contrato.



La Corporación por unanimidad, acordó: aprobar provisionalmente los cinco citados proyectos, exponerlos al público, durante quince días hábiles a efectos de reclamaciones y elevarlos a definitiva, en caso de formularse reclamaciones.

También acordó la Corporación unánimemente, aprobar inicialmente el "Reglamento de la Agrupación Civil" y exponerla al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones y elevarla a definitiva si durante dicho tiempo no hubiera reclamaciones.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintinueve de Julio, se acordó realizar, entre otras, las siguientes obras:

A "Carlos Cordero Amparado, reforma de la fuente pública



F. 67. Fuente pública en Franquedú.



sa de Franquesa, 455.75 ptas.

A "Fernando Pena Garcia", obras de acondicionamiento del Campo de la Feria de Aday (ascesas, pavimentación y el cartarillado) 2.537.097 ptas, reparación de las entradas de Sta. Mariá, 425.500 ptas, Aday - Masón de Ramas 198.950 ptas y de la S. V. la Santalla, 210.450 ptas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó reconocer al Secretario Don Manuel Mazquez Ramirez la antigüedad del mismo al servicio de la Administración Local, de 28 años, 5 meses y 15 días con referencia a 30 de Junio de 1994.

Al mismo con referencia a este día también se reconoce la antigüedad, a efectos de cómputo de trienios del personal funcionario y laboral, fijo y temporal de este Ayuntamiento.

### 1- Personal funcionario:

D<sup>a</sup> D<sup>ña</sup> Antonia Gomez Restero.

Como auxiliar desde 16-V-72 hasta 28-11-79, lo que supone 6 años, 9 meses y 15 días.

Como administrativa, grupo C, desde el 28-11-79 hasta el 30-VI-94, lo que supone 15 años y 4 meses.

Coordinar los servicios de la citada funcionaria en la administración de este Ayuntamiento, 22 años, 1 mes y 15 días.

Don Osidio Ferrero Ferrero

Como Alguacil-partero, del grupo C, desde el 14-1-55 hasta el 30-VI-94, con una interrupción por la prestación del servicio militar.

### 2- Personal laboral fijo:

Don Juan Manuel Perez Milares:



- Auxiliar, grupo D, desde el 9-IV-1986, hasta el 30-VI-94, lo que suponía 8 años, 2 meses y 22 días.
- D<sup>a</sup> Marina Carballal Sacedo  
Limpiadora, grupo C, desde el 14-I-81, hasta el 30-VI-94, lo que suponía 13 años, 5 meses y 16 días
- 3- Personal laboral temporal:
- D<sup>a</sup> Pilar Manuela Lopez Hernandez  
Asistente Social, desde el 2-VIII-88 hasta el 30-VI-94 lo que suponía 5 años y 11 meses.
- D<sup>a</sup> Pilar Lopez Morera y D<sup>a</sup> Mercedes Giras Lopez  
Auxiliares de ayuda en el hogar, desde el 16-XII-91, hasta el 30-VI-94, lo que suponía 2 años, 5 meses y 10 días.
- D<sup>a</sup> Julia Estrélla Lopez Fernandez  
Limpiadora, desde el 7-III-93, hasta el 30-VI-94, lo que suponía 1 año, 3 meses y 23 días.
- D<sup>os</sup> Manuel Rodríguez Gonzalez  
Conductor desde 1-VII-93, hasta el 30-VI-94, suponía 1 año
- Examinada el expediente promovido por don Manuel Diaz Madariza, por instancia nº 230 de 29 de Mayo de 1994, solicitando licencia municipal para instalación de explotación de granero vacuno en el Hospital, parroquia de San Andrés de Chamasa, según proyecto del Ingeniero técnico agrícola don Florencio Fraile.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:

Informar favorablemente la concesión de licencia municipal solicitada y dar traslado de expediente a la Comisión Provincial del Medio Ambiente de la Conselleria de Presidencia y Administración Pública a las efectos que procedieren.

Dado cuenta de la Orden de 25-V-94 de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, que regulaba



la cooperación con las entidades locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos.

La Comisión de Gobierno acordó unánimemente proponer al Pleno de la Corporación la solicitud de un vehículo y su contenedor de 800 litros de capacidad.

Visto el escrito del Jefe Provincial de Correos y Telégrafos, que solicitaba autorización municipal para realizar obras de adaptación de local para oficina auxiliar de Correos en Corgo, vedado para tal fin por este Ayuntamiento, según proyecto, que adjuntaba del Arquitecto Don Félix F. Marañón Maison.

La Comisión de Gobierno acordó autorizar la citada obra.



F. 68. Correos, antigua escuela de Corgo.

En sesión ordinaria del pleno del día veintiocho de Julio de



Se dio cuenta de la Orden de 25-V-94 de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por la que se regulaba la Cooperación con las Entidades Locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, tras breve deliberación, se acordó unánimemente:

Solicitar de la citada Consellería el siguiente equipamiento:

a) Setenta y seis recipientes herméticos normalizados (contenedores) para el depósito de residuos sólidos urbanos de 800 litros de capacidad.

b) Equipo móvil de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos a los centros de almacenaje, transferencia y tratamiento consistente en un vehículo recolector - compactador.

Se informó de un escrito del Ayuntamiento de Marineda de fecha 20-VI-94, en el que solicitaba a las de la Comunidad Autónoma el pronunciamiento contra la ubicación de cementerios nucleares en Galicia.

Tras breve debate, la Corporación por unanimidad acordó adherirse a la resolución antes citada.

Se dio cuenta de las bases redactadas para regir en el concurso de cubrir una plaza de operario de servicios múltiples, vacante en el cuadro de personal laboral fijo, de este Ayuntamiento, favorablemente dictaminadas por la Comisión de Gobernación, Régimen Interior de Personal.

Pasado el asunto a votación, sobre si se aprobaban



de las citadas bases, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 3

De esta forma la presidencia proclamó el acuerdo adoptado por mayoría de votos, se aprobaron dichas bases.

Por el Sr. Alcalde, se informó de la entrega del edificio de la antigua "Carcel de Lugo", realizada por el Estado, y aceptada por las Ayuntamientoas que componían el Partido Judicial de Lugo, entre las que se encontraba este de Carra.



F69. Antigua carcel de Lugo

En sesión extraordinaria del Pleno, del día trece de Septiembre, se aprobó unánimemente la urgencia de esta sesión, sobre las expedientes de contratación mediante



concurso y con tamitación de urgencia de las obras de "Acceso al núcleo de Vilanova", "Acceso a los núcleos de Quintela y Samprixón" y "Acceso a las de Ramapulleira y Papió", 1ª fase, incluidas en el Fondo de Cooperación con las Entidades Locales 1.984, las dos primeras en el programa I, pequeñas infraestructuras y equipamientos locales, y la última en el programa II, municipios extremos con las siete grandes ciudades.

La Corporación, por unanimidad acordó:

1º Declarar la urgencia de las contrataciones de las citadas obras, en base al riesgo inminente de ser anuladas si no se adjudicaban antes de finales del mes en curso.

2º Conceder de contado los concursos, por el procedimiento de urgencia, reduciendo a mitad las plazos de licitación y adjudicación, para contratación de las referidas obras.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veintiseis de Septiembre, por unanimidad se acordó aprobar las bases que se relacionan, en el Impuesto sobre circulación de vehículos, correspondiente al año 1.989:

- 1- A Dña Estrella Ferrer para dela, par C-1751 Fr. 2.708 ptas
- 2- A Dño José Enrique Casanova Sanchez, par Nu. 5428, 5773 ptas.
- 3- A Dña Luis Rodríguez Rodríguez, par Nu. 499.962, 361 ptas.
- 4- A Dño Ramón Pereira Fernández, par Nu. 6171-C, 2.708 ptas.
- 5- A Dña José Pereira Paz, par Nu. 7767-J, 2.708 ptas.
- 6- A Dña Concepción Abián Suárez, par Nu. 7236-I, 2798 ptas.
- 7- A Dño Manuel José López Gómez, par Nu. 4017, 2.708 ptas.
- 8- A Dña José Luis Paz Peña, par Nu. 9946-D, 963 ptas.



9- Al Sr. José Luis Pin Rodríguez, por Lu-9946-D; 963 ptas y por el C-61968; 963 ptas.

10- Al Sr. Ramiro Julio Barba Rodríguez, por Lu-16271; 6735 ptas.

11- Al Sr. José Antonio Sánchez López, por Lu-9498-C; 2706 ptas.

12- Al Sr. Manuel Reija Quintela, por N-522.835; 5.773 ptas.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Pías, Obras y Servicios Públicos, por unanimidad se acordó proceder a la delimitación de las majanetas que delimitan la "Plaza de Corgo", ubicada entre la carretera S-VI y el ca-



F 70. Reunión de los vecinos de Corgo, el 17 septiembre 1994 para delimitar la antigua plaza de la parroquia

minio de acceso a las antiguas escuelas, caldosando una inmediata a la edificación de Don Eduardo Campos Seijas, a 23 metros de la línea central de la carretera y otra inmediata al camino de las escuelas, a 27m de aquella línea.

Por unanimidad se acordó aprobar las obras, que se re-



lacionan con sus respectivas presupuestos y subvenciones para su inclusion en el Plan de Cooperación de la Diputación Provincial con las Comunidades vecinales

Denominación de la obra	Presupuesto ptas.	Subvención solicitada
1- Alumbrado público de Matacañin - -	498.000	499.000
2- Alumbrado público de Abuin - - - -	497.930	498.965
3- Alumbrado público de Balle - - - -	405.200	202.600
4- Alumbrado público del camino de Val - -	497.500	498.750
5- Camino Hospital casa Chantada - -	498.000	499.000
6- Mur y de contención para erenchas del camino Estación de Rajosa - Nueva - -	498.000	499.000
7- Parte de Barrero - - - - -	428.000	212.000
8- Caminos Framil - Rego da Riveira - Pácio	498.000	499.000
<b>Total - - - -</b>	<b>5.820.630</b>	<b>3.408.315</b>

Se acordó solicitar de la Consejería de la Presidencia de Administración Pública, dentro del procedimiento de ayudas económicas para mejora de 1.994, una subvención de 1.850.000 ptas. para la obra de "El acondicionamiento y asfaltado de los caminos Framil-Pácio, Arrabal de Iglesia, y las que entran que en las mismas, con presupuesto de 1.400.000 ptas.

También se acordó tramitar la concesión de subvención de este Ayuntamiento por importe de 75.000 ptas. para cada una de las equipas de Fútbol sala, de este municipio debidamente federadas, que eran Fútbol Sala Chamasa; Solares; Carga; Puente de Seira; Rio Seira y Rajosa.

Se aprobaron entre otras, los pagos que se relacionan: A "Talleres Vallar" y "Talleres Churrillo S.P." repa-



ración de desbrozadora, 143.215 y 44.911 ptas.

A Jesús López Garbón, trabajos de canalización de aguas en Chavín. 172.500 ptas.

A "Ovira", material para obras de la fuente y lavadero de Chavín y de la pista de la Iglesia de Marey, 68.517 ptas.

A "Autómóviles Firegan", por alquiler de vehículo todo terreno para el servicio de lucha contra el fuego en las montes, 114.989 ptas.

A "Hormigones Picats" y "Excavaciones Marcial Arias Fernández", materiales para el estacionamiento en la Iglesia de Sabarez, 69.006 y 80.500 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día treinta de Septiembre, se procedió mediante concurrencia y por el procedimiento de urgencia, con reducción a la mitad de los plazos de licitación de las obras siguientes:

"Acceso al núcleo de Dilangra" con un tipo de licitación de 7.649.553 ptas.

"Acceso a los núcleos de Quintela y Samprión con un tipo de licitación de 6.829.516 ptas.

"Acceso a los núcleos de Lamapulleira y Lapio, con un tipo de licitación de 5.759.455 ptas.

Se presentaron ofertas para las citadas obras:

Indesa, S. L. de Valín-Pontevedra, que se comprometía hacer la obra por el tipo de licitación, con incremento de obras por importe de 392.040 ptas.



Construcciones José Luis Barja Gonzalez, que se comprometia hacer la obra por el tipo de licitacion, mas las bacheas de los C.M. Carga-Sabarez, en Anveñu-Hospital, Manapulleira e Fental-estrangue con el de Sapio, siempre que se le adjudicaran las tres obras.

Fernando Peña Garcia, que se comprometia hacer la obra por el tipo de licitacion, como adicionales las obras de "Acondicionamiento del entorno del Grupo Escolar" con bacheas de diversas piezas, añadiendo otras por importe del 30% del citado tipo de licitacion.

Salme Rega Lorenzo M. C. que se comprometia hacer la obra por el tipo de licitacion, añadiendo otras por el importe del 35% del citado tipo de licitacion.

Se pasó a debate y el Sr. Alcalde consideró como más interes antes las ofertas de Fernando Peña Garcia, por lo que proponia se le adjudicase en las tres por los tipos de licitacion y con las mejoras ofertadas.

El resultado de la votacion fue de ocho votos a favor por tres en contra, emitidos estos por José Fontela Gonzalez, Don José Lopez Rodriguez y Don Domingo Pérez Pido, que consideraron que las tres obras se deberían adjudicar a Don José Luis Barja Gonzalez.

De esta forma el Sr. Alcalde acordó adjudicar a Fernando Peña Garcia las tres obras por los precios y con las obligaciones de aumento de obra ya citadas.



En sesión ordinaria del Pleno del día seis de Octubre, se dio cuenta de las facturas de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la 3ª Feria de Huelva Galega de Ados, entre otras, las siguientes:

A "Suministros Rivera, S. A.", suministros de materiales a obra de recinto ferial: 93.175 y 37.135 ptas.

A "Espectáculos Constantino Gonzalez Gonzalez" por alquiler de equipo de megafonía: 46.000 ptas.

A "Don José Formas Sacob", 5 facturas por trabajos con el camión sacando escombros del recinto ferial, 8525 pts. llevandoy gravando al mismo 41.400 ptas, hacer excavillas: 17.250 y 27.600 ptas y montar raíles metálicas y publicidad: 414.000 pts.

A las diarias "El Pragmatario" y "La Voz de Galicia" por publicidad de la feria: 52.800 y 34.500 ptas.

A "P. S. L. O. S. A.", alquiler del palco: 51750 ptas.

A "A. L. O. A. O. Hnos. Garcia Sanchez", por trabajos de pintura: 307.050 ptas.

A "Don Manuel Lopez Gomez", por comidas: 405.400 ptas.

A "Donde Escuela de Muxica" de Sarria: 175.000 ptas.

A "Toldos Giralt Miró S. A." por alquiler de toldos: 172.500 ptas.

A "Ramiro Lopez Castro", obras en la instalación eléctrica: 560.800 ptas.

Se pasó a deliberar sobre la aprobación de las facturas y por unanimidad se acordó aprobarlas, con la excepción



de la de Domingo Lopez Castro, que queda sobre la mesa en tanto no se aclara e debidamente.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del once de Octubre se dio cuenta del escrito de la Diputación Provincial n.º 7.551, en el que comunicaba que se podían proponer obras al Plan Adicional de Cooperación 1.994 con cargo a los remanentes resultantes en la ejecución de las obras incluídas en el Plan General del mismo año.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó proponer la inclusión de la obra de "Pavimentación del acceso a Carre de Anson, desde El Arco, pasando por la Casa de Pena", con un presupuesto de 1.500.000 ptas. con la siguiente financiación: a) Con cargo al Ayuntamiento 300.000 ptas. b) Con cargo al M. A. P. 525.000 ptas; y c) con cargo a la Diputación Provincial, 75.000 ptas.

Visto el escrito n.º 508/94 por el que D.º Sr. Pilar Suarez Albuin reclamaba por presunta desviación de las aguas subterráneas en la finca conocida por "Casa Grande" de Corro, las que tenía derecho por concesión administrativa matizada a aquel desvío por las obras de desagüe de Corro.

La Comisión de Gobierno, acordó unanimemente solicitar informe del director de las obras.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

Al Talleres Churrillo, S. R. L. "paga de tres facturas por repa-



raciones y materiales para la desbrozadora: 22.862,54.435 y 1398.

A Autamóviles Aragón, por el alquiler de un vehículo para servicio de la cuadrilla de lucha contra el fuego en los montes en el período 1-IX-94 a 30-IX-94; 99.990 ptas.

A "Fidriera Lara, S. P." por un espejo circular de circulación para Cerceda, 16.100 ptas.

A "Cantinas Hermanos Danciel, S. P." por materiales para la pleta Iglesia de Marzán, 77.930 ptas.

Hada cuenta del escrito nº 528/94 por el que Don Manuel Fernández Ferrer, solicitaba licencia municipal para atravesar el camino Franqueán - Anteita con tubería para conducción de agua.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó autorizar la citada obra. La instalación deberá ir a 85 metros de profundidad mínima.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del veinticinco de Octubre se dio cuenta de sendos escritos de la Diputación Provincial por los que solicitaba propuestas de obras a incluir en el Plan de Cooperación las Obras y Servicios Municipales 1.994, así como de las inoperaciones locales a realizar en el trienio 1.995/98.

Tras breve deliberación, la Comisión de Gobierno, acordó unanimemente sugerir al pleno la siguiente propuesta:

A-Plan de Cooperación 1.995

1.- Alcastarillado de San Cristóbal, 2ª fase, con prebu-



puesto de 6.000.000 ptas. y financiación del 35% de FM. a.p. del 5% de la Diputación Provincial y el 60% del Ayuntamiento.

2- Plaza de Carga, frente al Consistorio y plaza de Carga con la prolongación del acceso desde la misma hasta las antiguas escuelas, con presupuesto de 9.232.840 ptas. e igual financiación que la anterior.

3- Plan Cuatrienal de inversiones locales:

Codigo	Descripción	Importe en millones de ptas				
		1.995	1.996	1.997	1.998	Total
44012	Alcantarillados	6				6
51023	Proximidadsión vías	9	15	16	16	56
	Totales -	15	15	16	16	62

Se acordó unánimemente autorizar a la Comisión de Estados la instalación de subestación transformadora de energía eléctrica de Carga

Visto el escrito de la Compañía Silva, que expone el deseo de establecer un servicio diario de viajeros en autocar con el recorrido Sobrado - Algoa - Miranda - Freria - Castroverde - Alcoba - Fonteta - Camón - Carga - Pugo

La Comisión de Gobierno, considerando el beneficio que la citada línea regular supondría para las vecinas de este Ayuntamiento, acordó informar favorablemente su implantación.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A "Don Sabé Forme de Sacab" partes de zahorra



para la pista de **Mañez - Iglesia**, 62.100 ptas; montaje de nave y colocación de publicidad, 3ª feria de rúbia galega de **Alday**, 414.000 ptas; partes de grava para el campo de la feria de **Alday**, 41.400 ptas; partes de grava para las camins de **Alday a Vilachá**, 27.600 ptas., transporte de tierra vegetal para el campo de **Estival** del Colegio Público de **Cargo** y trabajos de nivelación del Campo de la **Feria de Alday**, 690.000 ptas, muro en el recinto del Colegio Público 52.900 ptas y tava septica en el pólido-partivo, 299.000 ptas.

La **"Castreix, S. E"** material para el camino de **La Campa - Papia**; 86.920 ptas.

La **"Construcciones M. Pedreira"** por trabajos en el camino de **Pilar a Castriellón**, en **Santa Eulalia del Alto** 179.400 ptas.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veinticinco de Octubre (2ª fase) y visto el escrito no 594/94 por el que don **Germán Gáñez Papéz** y otros vecinos de **Santiz de Paradela** denuncian a don **Ramón Vila Galán** por presunta invasión de terreno comunal.

La Comisión de Gobierno, acordó unánimemente recabar informe de la Comisión de **Vías, Obras y Servicios Públicos**.

Dado cuenta de las certificaciones no 1 y la no 2 y última de las obras del **"Alumbrado público rural"**, en los lugares



de Donalbán, Haya, Paredo, Alto de Coméan, camino  
 de Campo de Festa y ampliación del camino a la carre-  
 tera N.º VI, expedida por el Ingeniero-Director Don Juan Sa-  
 sá Alvarez Rodríguez, a favor de Don Domingo López  
 Castro, por importes de 3.052.650 y 810.766 ptas, respectiv.

La Comisión de Gobierno acordó unánimemente  
 aprobar las dos certificaciones.

También acordó aprobar la certificación nº 1 de las  
 obras de "Acceso al núcleo de Vilanova" expedida por  
 el Ingeniero-Director Don Gerardo Gallarés Sánchez, a  
 favor de Fernando Peña García, por 5.395.907 ptas.

Visto el expediente tramitado a instancia de Don  
 José Luis Gallón, solicitando licencia municipal para  
 la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no  
 urbanizable, ubicada en "El Ponte", parroquia de Castri-  
 llón, según proyecto del Arquitecto Don Santiago Fer-  
 nández Manzanedo.

Visto también el expediente tramitado a instancia de  
 D.ª Margarita López Houca, solicitando licencia municipi-  
 pal para la construcción de una vivienda unifamiliar en  
 suelo no urbanizable, ubicada en el Alto de Campo en  
 Sanz de Parada, según proyecto de la Arquitecta D.ª  
 Laura Campoy.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó can-  
 cedér a ambos solicitantes, la licencia solicitada.



También acordó cancelar la licencia a Don Antonio Diaz Alvarez, para realizar obras de cerramiento de finca de su propiedad en Santos de Berganzo.

Vista la petición de Don Antonio Rodríguez Domínguez en nombre de Prefabricadas Suga, S. A. solicitando licencia municipal para la construcción de una nave industrial de fabricación de derivados del cemento y edificio de oficinas en la parroquia de Carzo, en suelo no urbanizable.

La Comisión de Gobierno acordó informar favorablemente el expediente y elevarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo, a los efectos que procediesen.

Se aprobaron, entre otras, las siguientes páginas:

A Don Juan Carlos Guadalupe Améjida, obras en el Colegio Público, 136.850 ptas.

A Construcciones Hijos Arias Pila, S. A. por reparación del puente río Chamasa, 230.000 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día cuatro de Noviembre, se informó del escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia Interior y Relación Poblada, nº 5772 de 18-X-94, sobre festividades locales para 1.995. La Corporación acordó unánimemente proponer como tales, en este municipio el "Martes de Carnaval" y el 5 de Octubre.

Por unanimidad se acordó proponer para su inclusión en el Plan de Cooperación en las Obras y Servi-



Los Municipales para 1995, las obras que se relacionan:

Denominación de la obra	Presupuesto	Financiación		
		M.A.P.	Diputación	Ayuntamiento
Alcantarillado de S. Cristobal	6.000.000	2.100.000	300.000	3.600.000
Organización de la plaza y planificación de Urga y pavimentación del acceso de las antiguas escuelas.	9.232.840	3.231.494	461.642	5.539.704
<b>Sumas -</b>	<b>15.232.840</b>	<b>5.331.494</b>	<b>761.642</b>	<b>9.139.704</b>

Cumplimentando lo establecido en la base 7ª de las aprobadas para regir en el concurso libre para provisiones de una plaza de auxiliar de servicios múltiples, vacante en el cuadro de personal laboral fijo, de este Ayuntamiento la Corporación acordó unánimemente nombrar como Vocal titular del Tribunal calificador del mismo, en representación de esta Corporación a Don Manuel Ángel Fernández Pérez y como suplente Don Julio Díaz Díaz.

En sesión extraordinaria del Pleno, del día veintidós de Septiembre y dada cuenta de la resolución de la Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo de 30-IX-94, por la que se concede a este Ayuntamiento una ayuda de 6.300.000 ptas. para normas subsidiarias de plantamiento al amparo de la Orden de la Cancillería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de 25-IV-94.

La Corporación, por mayoría de siete votos afirmativos y tres abstenciones, acordó:

Aceptar integralmente las términos y prescripciones de



señaladas en la citada orden.

Dar el visto y placer a la memoria de la Alcaldía en la que se justifica la necesidad y oportunidad de las obras para las que solicitó subvención.

En sesión ordinaria del Pleno del día trece de Diciembre por el Sr. Alcalde se dio cuenta de las dificultades surgidas en la ejecución de las obras de "Alcantarillado de Gamán", 3ª fase, "Alcantarillado de Rajos", 2ª fase y "Alcantarillado de San Cristobal" 1ª fase, números 31, 32 y 33 del Plan Provincial de 1993, debidas principalmente a las inclemencias del tiempo y a la naturaleza de los terrenos por lo que proponía solicitar del Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Diputación Provincial, una prórroga del plazo para la terminación de las mismas.

La Corporación por unanimidad, acordó solicitar la citada prórroga.

En sesión extraordinaria del Pleno de trece de Diciembre, se dio cuenta del proyecto de presupuesto ordinario de 1994, así como del cuadro de personal con la relación de puestos de trabajo, y de la oferta de empleo público para el mismo ejercicio, tal como se detalla:



## Estado de Gastos

Capitulo	Denominación	Pesetas
	<b>A-Operaciones corrientes</b>	
1	Gastos de personal - - - - -	37.459.795
2	Gastos de bienes corrientes y servicios -	45.870.000
3	Gastos financieros - - - - -	3.250.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	3.150.000
	<b>B-Operaciones de capital</b>	
5	Inversiones reales - - - - -	62.385.261
7	Transferencias de capital - - - - -	—
8	Activos financieros - - - - -	435.015
9	Pasivos financieros - - - - -	17.500.000
	<b>Total gastos -</b>	<b>170.000.000</b>

## Estado de Ingresos

Capitulo	Denominación	Pesetas
	<b>A-Operaciones corrientes</b>	1
1	Impuestos directos - - - - -	14.104.193
2	Impuestos indirectos - - - - -	650.000
3	Cargas y otros ingresos - - - - -	3.150.000
4	Transferencias corrientes - - - - -	79.857.658
5	Ingresos patrimoniales - - - - -	355.149
	<b>B-Operaciones de capital</b>	
6	Enajenación de inversiones reales - - - - -	—
7	Transferencias de capital - - - - -	55.537.964
8	Activos financieros - - - - -	435.015
9	Pasivos financieros - - - - -	15.000.000
	<b>Total ingresos -</b>	<b>170.000.000</b>



2.- Cuadro de personal con la relación de puestos de trabajo.

A.- Personal Funcionario de carrera

Denominación de la plaza	Nº pla	Grupo	Escala y subescala	Puesto de trabajo	Nivel destino
Secretario	1	A	Escal. Cuerpo Accional	Secretario Int	25
Administrativa	2	C	Administ. General	Sección	15
Alguacil portero	1	C	Admón General Port.	Alguacil parte	11

B.- Personal laboral fijo

Denominación plaza	Número de plaza	Grupo	Título exigido	Nivel C. destino
Auxiliar Admin.	1	D	bachiller elemental	13
Limpiadora	1	C		10

Denominación plaza	Número de plazas	Titulación exigida
Asistente social	1	Asistente Social
Auxiliar de ayuda en el hogar	2	Estudios primarios



## D- Personal laboral temporal:

Categoría	Nº plaza	Cargo desempeñado	Duración Contrato
Conductor - - - - -	1	Operario de servicios múltiples -	1-VII-94 a 31-XII-94
Conductor - - - - -	1	Conductor en el servicio de lucha contra incendios de los montes	1-VIII-94 a 20-X-94
Auxiliar de conductor -	2	Ayudante de conductor en el servicio de lucha contra el fuego en los montes. - - - - -	1-VIII-94 a 20-X-94
Capataz - - - - -	2	Capataz en el servicio de lucha contra el fuego en los montes - - - - -	1-VIII-94 a 30-IX-94
Pedón - - - - -	4	Pedón en el servicio de lucha contra el fuego en los montes -	1-VIII-94 a 30-IX-94
Limpiadora - - - - -	1	Encargada de la limpieza del Colegio Público de Cargo	1-I-94 a 31-XII-94

## 3- Oferta de empleo público:

### A- Personal funcionario de carrera.

Grupo segundo: Clasificación: Escala de Administración

General, en la escala Administrativa.

Número de vacantes: Una Denominación Administrativa.

### B- Personal laboral fijo:

Nivel de titulación: Graduado Universitario. Formación Pro -



tesional de primer grado, o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios múltiples.

Número de vacantes: Una

Tras breve debate, con abstención de tres Concejales del P. S. C. y con las votas favorables de las otras diez asistentes, que constituirían mayoría absoluta, la Corporación acordó:

1º Aprobado inicialmente el Presupuesto Ordinario de 1.944, revelado en sus estados de gastos e ingresos con importe de 170.000.000 de pesetas con las indicadas asignaciones en cada uno de sus respectivos capítulos.

2º Aprobado las bases de Ejecución del Presupuesto.

3º Aprobado asimismo los citados Cuadros de personal con la relación de puestos de trabajo y oferta de empleo público para 1.944.



Año 1995

En sesión extraordinaria del Pleno del día doce de Enero y dando cuenta del Decreto 353/94 de 2 de Diciembre, que regulaba las Bases de Cooperación con las Entidades de 1995, la Corporación acordó proponer la inclusión de las siguientes obras, con la financiación que se indica:

Nº	Denominación obra	Aportación de la Junta		
		Honorarios	Presupua.	Importe
1	Reconstrucción de los accesos a Quejón de Abajo, desde Mesón de Añazapacio a Iglesia de Quinte, desde Bramil y Urabaldo, a San Andrés de Sabarey y al núcleo Sabarey de Abajo	220.004	12.875.518	13.095.512
2.	Alumbrado público rural de Sedana, Vilacorbé, Cepeño, Rebaredo, Pineiro y San Esteban	150.720	3.894.280	4.045.000
	Junta	370.724	16.769.798	17.095.512

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veinticuatro de Enero, se acordó conceder licencia a Don Manuel Vila Fernández y otros, solicitando permisos para canalizar agua para suministro de sus viviendas en Bergazo, desde "Agra de Ribra" hasta "Carballedo Gordó" con el desemborcar las antiguas tuberías, con un recorrido de unas 400m, por la orilla izquierda del camino.

También se acordó conceder la licencia municipal a Don



Emiliano Arias Maseras, para cerramiento de su finca en Mezo, colindante con el camino de Pares, debiendo el muro distar como mínimo dos metros del eje de dicho camino.

Visto el expediente instruido a instancia de Don Manuel Diaz Madriza, solicitando licencia municipal para explotación de ganado vacuno en Hospital, parroquia de San Andrés de Chama, según proyecto del Ingeniero técnico agrícola, Don Florencio Fraile

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acordó la concesión provisional de la licencia solicitada debiendo ajustarse estrictamente al proyecto técnico y cumplir las observaciones que figuraban en el informe de la Comisión del Medio Ambiente.

También le fue concedida al citado Don Manuel Diaz Madriza, licencia municipal para la construcción de un establo de explotación de ganado vacuno en suelo no urbanizable, ubicada en el Hospital, San Andrés de Chama.

La Comisión de Gobierno acordó estimar la siguientes reclamaciones:

La de Don Jesús Manuel Rodríguez Valcarlos solicitando en nombre de "Reservimientos Lamar, C.A." la devolución de la mitad de lo ingresado por el concepto del impuesto sobre actividades económicas en 1994 por darse de baja en ese trimestre.

La de Don Domingo Lopez Castro que interpuso recurso de reposición contra la liquidación del impuesto sobre activi-



datos económicos en 1.994, por aplicación de una cuota de 35.000 ptas, cuando le correspondían 8.000 ptas por tratarse de un Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes y no sobrepasar su empresa de cuatro operarios.

El Sr. Don Luis Gallón, solicitando la devolución de la mitad de lo ingresado por el impuesto de actividades económicas en 1.994, por darse de baja en el primer semestre.

El Sr. Don Manuel Castro Gil-Amigo, solicitando la rebaja del 50%, en la liquidación del impuesto de actividades económicas en 1.994, por darse de baja, en el 2º trimestre.

Vista la solicitud de Don Justo Ferreira Sanzregorio de poner a su nombre el comercio al por menor, de su propiedad, epígrafe 6622, ubicada en las bajías de la



F71. Casa de Darío Ferreira Paradela



cada señalada con el no 1 del Alto de Comedán, que antes figuraba con nombre de su padre Don David Ferrer y Parra. Por unanimidad se acordó aprobar las devoluciones de ingresos indebidos y bajas en el impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica que se relacionan:

- 1.- A Don Manuel Fernandez Fernandez, devolución de 11.400 ptas por duplicidad en el pago del impuesto referida en 1994, por vehículo matrícula **Fu-1.253-P**
- 2.- A Don José María Mejía Vila, baja en el impuesto a partir de 1989 del vehículo matrícula **Fu-1.550-V**, según justificó mediante documento expedido por la **S. P. de C.**
- 3.- A Don Julio Adolfo Mastrea, baja en el impuesto a partir de 1989, del vehículo **Fu-26.336**, según ascendió mediante documento expedido por la **Setatura P. Urutico**
- 4.- A Don José Iglesias Pérez, baja en el impuesto desde 1989 del vehículo **Fu-25.379**, de la deuda 9.022 ptas. por estar comprobado en la liquidación practicada al ser dado de baja en el mes de **Mayo** de aquel año.

Por unanimidad, se aprobaron entre otros muchas pagos, las siguientes:

A Fernando Peña García, ascendido a misita y alquitrada de los accesos a Casa Pousada y Quinto: 584.482 ptas.

A Falleres Churrillo, S. P. materiales y mano de obra en reparación de desbrozadora: 51.848 ptas



A "Andrés Melán", gastos de viaje y comida a Portugal, con motivo del día "dos Años" 510.301 ptas.

A "Suministros Iñiguez, S. A.", facturas suministro de materiales para mejora de las caminos "Hacienda Fernández" "Canalización Chavín y obra en Piedrafitá" 177.328 ptas; "Cruce S-VI" "Canalización Chavín" "Aparcamiento Iglesia de Sabarés", "Obra Piedrafitá 147.504 ptas., "Pista Vilanova-Santiz" y "Camino Hacienda Axar Fernández" 25.519 ptas. "Obra Severino-Ponte de Peira" 44.517 ptas. "Obra explanada Palacio Pineiro - Elglaza", "Obra Porto-Quinta" "Tajeas en Sabarés de Arriba y tajea en Porto. 57.023 ptas.

A "Casa Justo", material para el Centro de Salud, antigüedad de escuelas de Carga y Palio, partiro, 75.620 ptas

A "José Fornes Jacob", pago factura para mejora del camino, en Sabarés de Arriba, "Casa Cota" 24.150 ptas; en Elglaza S. C. plaza Palacio Pineiro, 16.100 ptas, en "Pista de Fernández a Apio", 56.350 ptas. "Obra "placina de Carga" y arriba de muro en Caméon, 23.900 ptas; "Uaga-Elvarez", 56.350 ptas" "San Bartolomé-Angemil", 57.500 ptas, "Habe depósito Colegio Público de Carga, con caxeta" 145.000 ptas. "Camino del pueblo de Elvarez, hasta la Iglesia", 42.300 ptas; y fosa séptica, en la oficina de Varred, 78.800 ptas.

A "Abigues, S. A.", estantes para Universitaria: 332.500 ptas

A "Quira", facturas materiales caminos "Elvarán de



Arriba" "Explanada palacio Piñero" "Camino de Queizán de Arriba", "Camino Lago-Marey", "Camino Sabarey de Arriba-Mtas.", y camino de Casa Lastre-Campo de Fútbol de Aldosa", 350.509 ptas.; "Camino de Casa Zurera a Casa San Hebeador en Aldosa" y "Camino de Sabarey de Arriba-Ajete", 24.311 ptas.; "Camino Quilragal-Hacartza-San Andrés"; "Camino Caedo-Marey, en Marey" y pista de la casa Anquillo, en la pista nueva de Farraderra a Sabarey, 149.914 ptas.

A "José M. Ferrero Santos" por eliminar un paso estrecho en la pista Ceardel-Franquedaren Duteins 59.840 ptas.

A "Fernando Pineda Garcia" factura por alquitranado en accesos a varias casas de Vilanova y Rapio 912.237 pts.

A "Félice Lopez Samaza, S. S." por gas para calefacción Centro de Salud y Comisaría, 152.295 ptas.

A "José Jacob Lopez, palista" por trabajos en obra de Pasaje a Pelamp, en Farraderra, 60.000 ptas.

A "Gerardo Fullares Sanchez" Ingeniero de caminos, canales y puentes, por liquidar y redacción de proyectos: "Acceso al núcleo de Vilanova"; "Acceso de núcleos de Quintela a Sampriz"; "Acceso a los núcleos de Pamapullera y Rapio. 1ª fase" y "Acceso a los núcleos de Pausada, San Juan de Uargo y Alta de Caméan": 128.563; 114.782; 96.798 y 20.606, respectivamente.

En sesión ordinaria del plenario del día de febrero se



informó de un escrito de la Compañía de Teléfonos de España S. A. de 24-1-55, solicitando la cesión de un terreno de 258 m<sup>2</sup>, en el Alto de Caméan, próximo a las instalaciones actuales de aquella compañía.

La Corporación acordó unánimemente, iniciar los trámites para tal cesión.

Por el Sr. Alcalde se expone la conveniencia de contratar los servicios de asistencia técnica a este Ayuntamiento en asuntos urbanísticos en todos sus aspectos, especialmente en lo referente al otorgamiento de calificación urbanística, licencias de obras, gestión y disciplina urbanística, así como a las expedientes de licencia de actividades y apertura de establecimientos, y en todo lo relacionado con el desarrollo, informe y control de la gestión de obras y servicios municipales. Que para tal servicio existía una oferta de la arquitecta técnica D<sup>a</sup> Mercedes Mas de Martínez, que los Concejales de su grupo se abstienen, al considerar que primero debían aprobarse las normas subsidiarias del planeamiento y que la contratación de obra ha de serse por concurso u otro sistema, no directamente.

El Sr. Alcalde se mostró partidario de la contratación de los citados servicios a la nombrada técnica, que los prestaría durante dos días al mes, con un precio de 480.000 ptas. anuales, más el I.V.E. correspondiente.



diente, con una duración de contrato por un año, con posibilidades de prórroga por mutuo acuerdo de las partes.

Sometida esta propuesta a votación, resultó aprobada por ocho votos favorables, por cuatro abstenciones, de los tres Concejales del **A. D. C.** y de **D<sup>a</sup> Ernestina Ramudo Centeno**.

En sesión extraordinaria del pleno del día veintidós de **Febrero** se pasó a debate una moción presentada por el Concejales **D<sup>r</sup> Carlos Gomez Reija del A. D. C.**, referente al arribo de cambio de horario en el transporte escolar, después de varias intervenciones se leyó un escrito firmado por **D<sup>a</sup> Sagrario Padorno Gonzalez** y otras veintiseis vecinas de San **Martin de Solgaba**, en la que exponían la deficiente situación del transporte escolar en aquella parroquia, situación que se agravaba en el caso de que se retrasase la veintiseis minutos, tal como se les comunicó verbalmente por la dirección del colegio; **D<sup>a</sup> Ernestina Ramudo Centeno** se mostró en desacuerdo con la forma de presentar dicha moción y que debería visitar al Delegado una comisión formada por representantes del Ayuntamiento y de los padres de los alumnos.

Finalmente se acordó unanimemente que una comisión mixta de Concejales y padres de alumnos se entrevistase con el Delegado de la **Comisaría de Educación**



con el fin de exponer los problemas que con el cambio de horario en el transporte escolar podía ocasionar, tratándose de que el mismo no se produzca.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día de Marzo y vistas las proyectos técnicos de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Fondo de Cooperación con las Entidades Locales, 1.985.

1.- Pavimentación de las accesos a Queixal de Abajo, Pasio e Iglesia de Quinte, San Andrés y del núcleo de Sabarey de Abajo.

2.- Alumbrado público rural en los lugares de Sedane, Vilacarbe, ~~Barrio~~, ~~Finca~~, ~~Rebollar~~, ~~Pineiro~~ y San Esteban en Folgosa.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acordó:

1.- Aprobar provisionalmente las citadas proyectos.

2.- Exponerlos al público, a efectos de reclamaciones por plazo de 15 días, mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y fijado en el tablón de anuncios.

3.- Elevar el expediente de exposición pública al pleno del Ayuntamiento, para que resolviera las reclamaciones que se formularán, y en su caso elevarla a definitiva.

Vista la instancia nº 115/85 por la que D. José López Díaz, solicitaba licencia para cambio de actividad de establecimiento de que se era titular, ubicado en edificio de su propiedad en Valdomiro, parroquia de Fonteita, actual-



mente dedicada al comercio de por menor de toda clase de artículos, pasando a dedicarse en la sucesivo, a café-bar, para lo que ya se ha dado de alta en el impuesto de actividades económicas.



F. 72 - Casa-bar de Eloy Lopea Díaz, en Fonteita

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó autorizar el cambio de actividades

Por unanimidad, se acordó también, aprobar la declaración de ingresos indebidos del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al automóvil P.U. 9457, a favor de Don José Fernández Pérez, por importe de 14.250 ptas.

Vista la instancia n.º 37/95 por la que Don José Manuel Cresente, solicitaba licencia para cerrar con muro sírtico



situada en el lugar de **Cuduará**, en una longitud de 70 m. y 2'30 de altura. La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó conceder la pertinente licencia de obra. El muro de cerramiento, distará como mínimo 5 m. del eje del camino público y 1'50 m. del lindero del mismo.

Por unanimidad, se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A "Colegio de Ingenieros Industriales", proyecto técnico de alumbradas públicas de **Algosa** 105.720 ptas. y de **Sanlúcar** y otras 125.930 ptas.

A "Domingo Lopez Castro", instalación para el Polideportivo, 274.302 ptas.; ampliación del alumbrado público de **Piedratita**, 101.600 ptas. y otras trabajos en el Colegio público de **Curga**, 241.187 ptas.

A "Doria", obras en las caminos de **Sanabria** de **Pilanova** y desde la **Casa de Castro** a **Casa del**, en **Algosa**, 53.824 ptas.

A "Eduardo Ferrer Lopez", canalización de aguas y alcantarillado de **Chavín**, 230.000 ptas.

A "Fernando Peña Garcia", acondicionamiento de acceso a **Alarón** 827.602 ptas., del entorno de la Iglesia de **Sanabria** 674.424 ptas. y de acceso a **Sanpedrina** 1.057.920 ptas.

A "Auxiliar" del servicio de ayuda en el **Asyagar**, **Mercedes Ciras Lopez**, horas extraordinarias en el mes de **Noviem-**



bre de 1.994, 4.524 ptas y la comación, 20.8176 ptas

Al "Auxiliar" de servicio de ayuda en el Hogar, Pilar Lopez Marín, la comación en el año 1.994, 4.81.872 ptas.

En sesión extraordinaria del Pleno del día de Marzo se aprobó unánimemente la urgencia de la convocatoria de la misma y tras prestar juramento en forma legal, tomó posesión como Concejal, de este Ayuntamiento por el grupo de C. S. D. Don José López Adríguez, que cubría la vacante producida por renuncia de Don Adalberto Villado Pérez.

En sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del día veintiseis de Marzo, se dio lectura al escrito del Servicio Provincial de Urbanismo nº 223/95 de 15 de Marzo, relativo al expediente de solicitud de autorización de obra en la finca llamada "Casillas", ubicada en la parroquia de San Juan de Carga, en suelo no urbanizable, promovida por "Industria de Azúcar S.A."

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó informar que la instalación propuesta estaba fuera de las áreas de protección de bienes de interés cultural de fincas en el Art. 30.2 de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento provincial, vigentes en este Ayuntamiento.

Vista la instancia nº 142/95 de 7 de Marzo, por la que Don Ramón Vila Galán, solicitaba licencia para cerra-



miento de su finca llamada "Guzal" de unos 2.013 m<sup>2</sup> de superficie, situada en Santa de Paradelá, que linda al Norte con San Galán Silva, al Sur con herederos de Don Manuel Flaquer y al Este y Oeste con caminos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acordó conceder la licencia de obra, en los términos solicitados, la línea de cierre debía distar, como mínimo cinco metros del eje del camino público.

La citada Comisión de Gobierno, acordó unánimemente conceder a Telefónica de España S.A. la licencia para construir una estación base EB-15, con un soporte de antenas de 40 m. de altura, en el Alto de Caméari.

Por unanimidad se acordó aprobar entre otras las siguientes pagas:

A "Traserra S.R." por materiales para el camino de Laguño, 201.910 ptas.

A "Juan Carlos Guzmán Ameijide" reparación del tejado del Colégio Público de Corga 233.740 ptas.

A "Domingo López Castro", instalación de motobomba en el Centro de Salud, 45.935 ptas, instalación eléctrica en las escuelas antiguas de Corga, 48.471 ptas, alumbrado público de Portoallo y Casa de San Juan de Segovia, 517.363 ptas; ampliación del alumbrado público de Caméari, en la carretera de Marey, 209.257 ptas y mejora del alumbrado de la Casa Consistorial, 277.889 ptas.



A "Suministras Rivera, S.P." materiales para obras en Chavín, Ampedruña, Sendín y Vilanova, 45.065 ptas; de Holgoza a Samprizón, 17.135 ptas. y depósito para el Colegio Público, 8.280 ptas.

A "Marcial Arias Fernández" portes de broches y trabajos de repala mecánica, en el aparcamiento de la Iglesia de Sabarey, 95.120 ptas.

A "Oriza" por materiales para las caminos Marizy-Mariná, Carballeda a la vía del Ferrocarril, en Maceda y otros. 29.355 ptas.

Asimismo por mayoría, con el voto en contra de D<sup>a</sup> Cristina Amanda Centeno, se aprobó una factura de "Parrillada Sta. Comba" por servicio de comidas servida a los profesores y alumnos del curso de experto en maquinaria agrícola por 26.090 ptas.

Examinado el expediente premiado por D<sup>a</sup> Carmen Diaz Pizarres, en virtud de instancia nº 344/94 de 30-VI-94 que solicitaba licencia municipal para instalación de supermercado con servicio de Café-Bar en San Cristobal de Chantada, margen izquierda de la Ed-VI. P. R. 488 y según proyecto del Ingeniero Industrial, Don Raúl Puga Villaverde.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó informar favorablemente la concesión de la licencia municipal solicitada.



Por traslado del expediente a la Comisión Provincial del Medio Ambiente de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, a los efectos que procedieran



F.73 Supermercado Merca - Mas

En sesión extraordinaria del Pleno del día primero de Abril, se acordó delegar expresamente en la Exma. Diputación Provincial de Huelva las facultades que este Ayuntamiento tiene atribuidas en materia de gestión tributaria de impuestos sobre bienes inmuebles y del impuesto sobre actividades económicas, todas ellas previstas en la Ley de Haciendas Locales.

Las facultades de gestión tributaria atribuidas al Ayuntamiento en relación con I.B.I. serán efectivamente ejercidas por la Exma. Diputación Provincial a partir



de la fecha que la Administración del Estado dejase de asumir tales funciones.

Delegar asimismo todas las competencias que este Ayuntamiento tenía atribuidas en materia de gestión recaudatoria en período voluntario de los siguientes recursos: Impuesto sobre bienes inmuebles; Impuesto sobre actividades económicas; y Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.

Todas las competencias en materia de gestión recaudatoria en período ejecutivo, para haber efectuada las liquidaciones periódicas y no periódicas correspondientes a deudas liquidadas por el Ayuntamiento, no ingresadas en período voluntario.

Se da cuenta de los pliegos de cláusulas económicas-administrativas que regirán en la contratación directa por razón de su cuantía inferior al 5% de las recursos ordinarias del presupuesto de Ingresos de las obras incluidas en el Fondo de Cooperación con las Entidades Locales de 1.995, que se relacionan:

Denominación de la obra	Presupuesto de contrata
Pavimentación del acceso a Quixari de Abajo - - -	3.225.719
Pavimentación de los accesos a Pacis y Iglesia, en Quinta y al núcleo de Sabariz de Abajo - - -	5.345.220
Pavimentación del acceso a San Andrés - - -	4.373.579
Alumbrados públicos rurales en Segano, Vilacabé, Cadedo, Alvearedo, Pinheiro y San Esteban - -	3.894.280
<u>Total - - -</u>	<u>16.759.798</u>



En sesión ordinaria del Pleno del 28 de Abril, se dio cuenta de la "Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes", referido al 1º de Enero de 1995.

### 1- Variación en el número de habitantes

Conceptos	Total	Varones	Mujeres
Población de derecho en 1-1-94 —	4.765	2.418	2.347
Altas desde 1-1-94 a 1-1-95 — —	93	52	41
Bajas desde 1-1-94 a 1-1-95 — —	151	85	66
Población de derecho en 1-1-95 — —	4.707	2.385	2.322

### 2- Causas de las variaciones

Conceptos	Nacimiento defunciones	Cambio otro Ayun.
Altas de residentes en el Ayuntamiento.	93	72
Bajas de residentes en el Ayuntamiento	151	71

### 3- Alteraciones por cambio de residencia

Concepto	Total	Varones	Mujeres
Cambio de residencia	5	3	3

La Corporación por unanimidad acordó dicha rectificación.

El día siete de Abril de este año 1.995, falleció el que fue Alcalde de este municipio Don Darío Diaz-Castroverde y Diaz, en un accidente de circulación.



El 22 de Septiembre de 1.997, se descubrió un busto del Sr. Alcalde Don Darío Díaz, que fue instalado provisionalmente en el hall de la planta baja de la Consistorial.

Al año siguiente se trasladó para el lugar donde fue el accidente, colocándolo al pie de un megalito de granito, busto y monumento construido por Carmelo González Romo, vecino de Madrid.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and supported by appropriate evidence. This includes receipts, invoices, and other relevant documents that can be used to verify the accuracy of the records.

In addition, the document highlights the need for regular audits and reviews. By conducting periodic checks, any discrepancies or errors can be identified and corrected promptly. This helps to ensure the integrity and reliability of the financial information being recorded.

Furthermore, the document stresses the importance of transparency and accountability. All parties involved in the transaction should be clearly identified, and their respective roles and responsibilities should be defined. This helps to prevent misunderstandings and ensures that everyone is held accountable for their actions.

Finally, the document concludes by reiterating the significance of maintaining accurate and up-to-date records. It states that this practice is essential for making informed decisions, identifying trends, and ensuring the overall success of the organization.



1000  
1000  
1000  
1000  
1000



# Índice

## A

- Abastecimiento de agua: 7-28-39-41-44-47-50-50-57-94-  
95-103-107-127-135-154-202-272-302-307.
- Abreviatura: 295
- Acceso a la Iglesia: 244
- Acceso a núcleos de población: 277-289-292-299
- Acceso a Santa Cufemia: 242
- Acondicionamiento de estalado y afirmado: 69-74-78-81-84-85-93-  
95-107-131-132-133-153-154-159-160-184-255-273-291  
60-172-176.
- Asuero de Mañana: 93
- Administración Tributaria del Estado: 124
- Administrativo: 189
- Agente Censal: 85
- Aguas pluviales: 18
- Aguas residuales: 114-135
- Aira de carpintero: 255
- Albergues Juveniles: 257
- Alcaldes: 1-3-27
- Alcantarillado: 157-159-177-178-235-252-255-32-114-114-122-123-153-215-317



Alpendre: 94-142-159

Alquitranado: 60-69-74-78-81-84-85-93-95-107-131-132-133-  
153-154-159-160-172-175-184-255-273-291.

Alternativa "C" - 215.

Alquiler de vehículos - 177.

Alumbrado público: 12-24-34-40-80-130-158-175-212-223-  
224-257-258-282-289-298-307-315.

Alvarez Arias Manuel - 9

Alvarez Arnau, José Ramón - 192.

Alvarez Lozano, Eduardo - 40

Alvarez Menéndez, José Manuel - 150

Alvarez Rodríguez, Juan J. - 130-224-282.

Alvarez de la Torre: 22-275

Amojonamiento: 31

Ampliación semisótano: 227

Antigüedad funcionarios Ay. - 284

Años: 60-183-248-307

Apertura panadería: 218

Arquitecto técnico - 13

Asignación Alcaldes - 107

Asignación y dietas - 165

Asociación interprofesional lastrera gallega: 252

Asociación lucha contra el cáncer: 219

At gran: 246

Auditoria energética: 24

A. u. r. s. a. - 120

Automóviles de alquiler (autotaxi) - 52

Autobombas forestales: 106.

Autos Meilán: 311

Autovía del Noroeste: 157-214

Auxiliar Administrativo: 67-68.

Ayuda Ayuntamiento: 301

Ayuda ampliación cementerio: 23

Ayuda de la Diputación: 22

Ayuda defensa incendios: 262



Ayuda económica de Patronato Provincial: 26-151-175  
 Ayudas económicas: 54-60-64-201-215-243-249  
 Ayuda para la instalación teléfonos públicas: 22-23.

## B

Bajas en el impuesto de circulación: 289  
 Bancos y columpios: 25  
 Bar-restaurante: 16  
 Baremos de méritos: 68  
 Barja González, José Luis: 32-33-39-243  
 Barrera Dávila Fernández: 163-173-195-209  
 Basé de marquesina: 191  
 Bases de ejecución de presupuesto: 174  
 Bases para la plaza de operario: 287  
 Basura: 181-183-27-55-164-202  
 Bebidas de ganados: 54  
 Bellón Vázquez, Carlos: 46-188  
 Besteiro Fernández Purificación Amparo: 191-261  
 Beiro Oreiro Ernesto: 191  
 Bomberos: 147  
 Botallones: 29-47

## C

Cacicedo Herrera, José Enrique: 32-39-41-53-120



Café-Bar-18-115-154-184-320

Caixa Galicia-70-99-125

Calificación Colegio Público: 210-231

Calificaciones Antonio Calvarcos Gomez-231

Caldera calificación: 54

Camborio: 25-70

Cambio de actividad-215

Caminos Real-187

Caminos de lugar-202

Caminos 23-

Caminos: 5-9-21-24-25-32-35-37-41-42-53-54-55-67-68-  
69-73-74-78-80-81-85-92-93-101-120-131-132-133-  
153-154-155-164-176-183-186-188-195-228-246-258

Campaña extracción de humos: 95-112

Campesía: 80-127-236-245-8

Campo de fútbol: 250

Campo de fútbol: 57-117-141-232

Campo de fútbol sala: 58-141

Campo Seijas U. 13-14

Campoy, Laura, Arquitecta-299

Cancha polideportiva-130

Cartera de Raxosa-94-150

Cartera "Peña Grande de Picato" - Raxosa.: 94-150

Cayón Fernández-S.P.-53-54-120

Cárcel de Ruga: 147-288

Carnicería: 89

Carpintería metálica: 188

Cartón Diaz, Manuel, Arquitecto: 287

Carreteras: 5-9-21-24-25-32-35-37-41-42-53-54-55-67-68-69-  
73-74-78-80-81-85-92-93-101-120-131-132-133-153-154-155-  
164-176-183-186-188-195-228-246-258

Casa Francisco Carga: -

Casa Carrón-218

Casa Lugas-272

Casa Zapateiro-250

Castro Pazquez Antonio-218



- Cementerios: 37-38-72  
 CEMISA - 70-84  
 Central unidada remota de abonos: 145  
 Centro cultural - 183  
 Centro de salud - 39-40-89-238  
 Centro socio-cultural: 130  
 Certificación de obras: 23-24-25-38-49-51-182  
 Cerroamiento campo de fútbol - 132  
 Tierra cementerio: 28  
 Tierra de fincas: 5-7-8-10-11-17-34-56-99-103-142-152-  
 163-165-167-170-179-180-183-228-231  
 Clases de música: 202-135  
 Club de Fútbol sala - 58-141  
 Cofreres, S. N. - 247-280  
 Colegio C. B. A. - 81  
 Colegio Oficial de Arquitectos: 150-246  
 Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos: 66-93-141-150  
 229-236-274  
 Colegio Oficial de Ingenieros Industriales: 317  
 Colegio Oficial de Ingenieros Químicos y Agrícolas: 15-108  
 Coletores de basura - 181-188-164-202-27-55-160-199-225-286  
 Compañía Telefónica: 79-148-313-319-118  
 Olimpíadas y bancas: 25  
 Comercial Franco: S. N. 45  
 Comercio al por menor: 164  
 Comercio mixto: 273  
 Comisión de Ventas y Hacienda: 70-124  
 Comisión de Gobernación - 63-67-88-165.  
 Comisión Informativa - 88-95-181, del Pleno  
 Comisión Informativa de la Permanente: 88  
 Comisión de Sanidad y Bienéfica: 62  
 Comisión de Vías y Obras: 24-128-152-196  
 Comisión Provincial del Medio Ambiente: 15-17-18-20-45-52-  
 253-321  
 Comisión Provincial de Urbanismo: 46-92-29-153-169-273-  
 Concesión de licencias: 5-7-10-11-15-



- Comunidad de vecinos: 243  
 Confederación Hidráulica del Cantábrica: 157  
 Concejales: 4-26-139-318  
 Convención de aguas: 154-292  
 Consellería de Agricultura, Ganadería: 22-28-29-151-200  
 Consellería de Cultura y Juventud: 130-183-211  
 Consellería de Familia: 257  
 Consellería de Industria y Consumo: 24-130-212  
 Consellería de Ordenación y Territorio: 150-215  
 Consellería de Ordenación Universitaria: 171  
 Consellería de Presidencia y Administración: 42-54-84-170  
 Consellería de Sanidad: 40-89  
 Consellería de Trabajo y S. Social: 25-31-53-69-93-118-129  
 Consellería Provincial del Medio Ambiente: 253  
 Construcciones F. Gracia: 228, véase F. Gracia Jacob, José  
 Construcciones Masada Aráiz: 223  
 Construcciones M. Pedreira: 92-241  
 Construcciones Quiza: 248  
 Contenedores de basura: 15-27-55-150-181-188-154-199-  
 202-225-286.  
 Convergencia Nacional Gallega: 139  
 Cooperación Económica: 51  
 Cooperación local: 107  
 Correo: 236  
 C. d. t. g. p.: 54-57-126-199-225  
 Cuadrilla de extinción: 208  
 Cusado de personal: 241-306  
 Curso de producción y conservación de terrazas: 103  
 Curriculum-vitae: 191  
 Curso de gallego: 53  
  
 Charro, marca de agua: 30





- Dejar sin efecto: 59  
 Delegación Provincial. Conselleria de Ind. y Com. - 194  
 Delegación Provincial de Trabajo y S. S. - 49-225  
 Delegada de la Conselleria de Educación - 314  
 Delimitación plaza: 289  
 Demolición: 250  
 Denuncia: 9-169-196  
 Depósito de gas líquido propano: 19-115-162-209  
 Depuración de aguas: 102-114-117-122-123-152-215-273  
 Derogación de orden: 252  
 Desafectar: 171  
 Desbrozadora remolcada: 29  
 Desestimar: 61  
 Desestimación denuncia: 8-22  
 Destanorablemente: 15-91  
 Destino terreno: 31-233  
 Devolución ingresos indivisos: 16-57-109-110-148-150-182-316  
 Día de las Letras Gallegas: 152  
 Días festivos: 49-104-172  
 Diaz Diaz Julio Antonio - 89  
 Diaz-Castroverde y Diaz-Dario - 1  
 Diaz-Castroverde y Diaz Julia - 59  
 Diaz-Castroverde y Diaz Cereza - 254  
 Dirección General de Estructuras - 259-260  
 Dirección General de Juventudes - 100  
 Dirección General de Montes y Medio Ambiente: 298  
 Dirección General de Protección Civil - 106  
 Dirección General de Telecomunicaciones - 134  
 Directiva y Jugadores del Club de Fútbol Sala: 34-140  
 Distribuciones Masquera - 9  
 Doncel Gerardo José: 254





- Electricidad Campo-108  
 Electrónica Varela S. D. - 108  
 Embalse del Río Jauria.-276  
 Emparrillado de tubo. 34  
 Empresa Puertomarín -- 38  
 Electro Vir SA 224  
 Elecciones a Cortes Generales. 205  
 Entidades locales. 296  
 Entidades y núcleos de población. 38  
 Envasado de productos cárnicos. 177-185  
 Equipo de mecanización-54  
 Equipos generados: 219  
 Equipos de fulgor-291  
 EscOMBros.-159  
 Escribiente- 6  
 Escuela de niños-102  
 Establo de ganado vacuno: 398  
 Establación semilibre-41-52  
 Estación base EB-15 de Telefónica-319  
 Estación de servicio-45-59-179  
 Estado de gastos: 56-121-173-238-303  
 Estado de ingresos: 56-121-173-238-303  
 Estructura agraria: 293  
 Excavaciones y canalizaciones José López Capón: 246  
 Exención-241  
 Exploración terreno: 136  
 Exposición y venta de automóviles. 46  
 Extensión agraria: 291  
 Extinción de fuego: 29-89-106  
 Extintores: 129





Facturas: 6-8-10-13-14-21-39-47-54-62-73-80-92-101-104-  
105-116-119-125-126-136-141-153-155-228-250-253-  
265-280-311.

Feder: 81

Feria Exposición Raza R. Gallega: 138-156-226-294.

Fernandez Freire José: 37-47-54-80-84-92

Fernandez Lopez Jesús, Arquitecto: 108-111

Fernandez Manzanaera Santiago: 25-117-132-141-180-274-  
279-299

Fernandez Pumarino, Alejandro: 8-15-105

Ferreiro Fernandez Manuel: 163-299

Ferreiro Lopez, Eduardo: 317

Ferreteria Asturiana: 47

Festividads: 49-104-178-225-300

Fiesta 3ª edad = 170-251

Fondo de Cooperación Local: 42-84-95-114-143-154-159-  
189-292-242-347

Fondos municipales: 89

Fontela Gonzalez, José: 89

Formas Jacob José: 93-101-114-117-123-141-175-186-195-  
228-245-251-255-274-311.

Fosa séptica: 127

Fotas: 1-8-10-13-14-17-18-30-36-37-42-45-58-62-72-79-86-90-  
91-100-105-112-123-126-131-134-137-138-139-145-146-  
148-149-156-162-163-171-183-187-190-192-193-197-211-  
217-232-234-243-237-244-245-249-250-253-255-256-  
259-262-264-270-271-279-283-286-288-289-309-316-  
321-213-219-

Fraile, Florencio: 285-308

Fuentes: 48-53-58-284.

Funcionarias de carrera: 63



Funcionarios y personal: 122-151  
 Hacienda Ferrero: 254-265.  
 Fusión de pueblos: 144



Carteros de Munita - 226  
 Callega - 98  
 García Alfonso, Antonio: 9  
 Casbutano: 194-195  
 Cas-delo - 179  
 Carage: 55-177  
 Castenga: 24-34  
 Gestión recaudatoria: 322  
 Gil Lopez, José Benito: 102-155  
 Gomez Cayoso, Javier: 224  
 Gomez Peña, Ignacio: 9  
 Gonzalez Ferrero, Beatriz: -194  
 Grafic. Lugd. S. A. 92  
 Granja de aves. 15  
 Granja de ganado porcino - 17  
 Granja de ganado vacuno - 285-308  
 Gruas Castela S. A. - 58  
 Guix Tallón, José - 42





Hombres auxiliar administrativo - 98  
 Haciendas locales - 124  
 Hermanos Arrojado - 142  
 Hijo predilecto - 279  
 Hogar: 53  
 Horario sesiones: 87-106  
 Hortá Galega S. R. 274  
 Hostal Alborada: 111  
 Hostal Prados - 80, 184  
 Hostelería: 109  
 Hotel residencia: 184



Igualdad (animación en los festejos) - 177  
 Iglesia de Campelo - 118  
 Iglesia de Maceda: 107  
 Iglesia parroquial: 54-79-118  
 Iluminación pública: 277  
 Industria S. R. - 472  
 Ingeniería de minas: 227  
 Impuesto sobre actividades económicas: 124-321  
 Impuesto sobre bienes inmuebles (urbana) - 49-321  
 Impuesto sobre circulación de vehículos: 158-167-239-248  
 Industrias forestales: 102  
 Índice de precios de consumo: 104-120



Ingeniero Técnico Agrícola: 143-308  
 Ingeniero Técnico Industrial: 209-224-320  
 Inspección de impuestos - 124  
 Instalaciones deportivas: 64  
 Instalaciones Domingo: 12-108-141-246-253-224-232-317-319.  
 Instalaciones Juveniles - 257  
 Instituto Nacional de Estadística - 85  
 Inventario de bienes - 70  
 I. r. y. D. a. - 259

# J.

Jefe Provincial de Correos y Telégrafos. - 236  
 Jefe del Servicio Provincial de Urbanismo y Arg. - 210  
 Juegos infantiles: 62  
 J. de S. R. 101  
 Juez de Paz Sustituto: 212-215  
 Juez de Paz Citular: 212-215  
 Junta Municipal de Beneficencia - 97  
 Junta parroquial: 155-244  
 Junta pericial de Catastro Inmobiliario rústico - 190  
 Juventud: 189

# L.

Llambo Vega, Rogelio: 227



Urogard: 42-58-71  
 Urcel Ferrer y Jesus - 15  
 Licencia municipal de obras: 61-89-92-102-159-162-165-217-  
 243-271-277-5-7-10-11-15-16-18-19-26-34-39-41-43-45-46-47-52-  
 58  
 Limpia dor: 68  
 Planta diversoria municipal: 30  
 Línea eléctrica - 11  
 Liquidación indebida del Impuesto de Justicia: 135  
 Lopez Castro Domingo: 224-238-317-319-12-108-141-246-253-30  
 Lopez Cejudo Jesús: 84  
 Lopez Lopez José Luis: 162-176-193  
 Lopez Molina Antonio, 15  
 Lopez Pimero Roberto-254  
 Lopez Quintela, Magin: 8-11-15-19  
 Lopez Requena Emilio: 40  
 Lopez Rodríguez José: 318  
 Lopez Valcarlos Julio Xavier: 116  
 Licencias de espectáculos: 247  
 Lucha contra incendios forestales: 102-116-177



Máquina de escribir: 40  
 Maquinari Maizon Julio: 285  
 Maquinaria - 66  
 Maquinaria: 127  
 Maquinaria Franca Egea: 41  
 Masada Martínez Mercaderes, Arg. 313  
 Medio ambiente: 22



Mejora del medio rural: 26-28  
 Mesa de edad: 86  
 Mesas electorales: 75-209-219-267  
 Ministerio de Economía y Hacienda: 124  
 Nación: 98-117-118-144-166-252-314  
 Nojones: 39  
 Molino de Aday: 39  
 Monte de Serin: 218  
 Multicargas: 98  
 M. D. P. U.: 22-215  
 Masquera Candal, Antonio: 9  
 Motobomba: 40-298  
 Movimiento de tierras: 217



Nave: 10-11-192-155  
 Nave almacén: 191  
 Nave agrícola: 11-14-15  
 Nave de ganado vacuno: 72  
 Nave depósito vehículos de deguace: 253  
 Nave de productos cárnicos: 139  
 Nave de dirigidos del cemento 300  
 Nave exposición de maquinaria agrícola: 234-241-254  
 Nave industrial: 176-248  
 Nave seca: 13-191  
 Nave taller carpintería metálica: 108  
 Nave seca, Urbanización: 237  
 Navas subsidiarias: 67-391



Dpto monte - 118  
 Nucleo de población - 118  
 Estudio de enlace - 214  
 Álvarez Fernández Sogina - 207-225.



Obras acceso a nucleos: 282  
 Obras adicionales: 39-46  
 Obras contratadas: 48-55-114-306  
 Obras de mejora del medio rural - 26-281  
 Obras del plan de Cooperación - 289-306  
 Obras menores: 55-113-153-281  
 Oferta de empleo pública: 64-240-305  
 Oficial 2º: 6-7  
 Oficina de Correos: 286  
 Ofimática: 231  
 Ojea Pardo Lorenzo: 31  
 Plano Alvarez Senan: 174-180-255  
 Operación local, Plan (P.O.L) 81-114-122-151-198-199  
 Operario de servicios múltiples - 301-306  
 Organización campo de la feria - 274  
 Organización de Territorio y C. Pu. 249  
 Organos colegiados: 97  
 Otero Besteiro, Francisco: 270  
 Ovea: 37-40-54-73-81-114-153-154-183-186-195-208-246-251-252-  
 254-265-275-280-291-311-317-320.





- Pabellón Deportivo: 174  
 Padrón del impuesto de circulación: 263-279  
 Padrón municipal: 38-85-102-138-203-261-323  
 Págas: 12-50-57-164-165-169-177-179-183-186-188-195-203-  
 255-258-273-283-291-295-297-300-310-317  
 Pallares Sancho C. 25-32-46-68-78-80-95-107-117-132-143-154-184  
 Panadería: 218 189-205-206-215-235-242-255-262-266-282-312  
 Parbulario de Pájosa: 148  
 Parga Arias José Manuel: 37-73-92  
 Parga Villaverde Paul: 253  
 Parque maquinaria: 227  
 Patronato Provincial de mejora del medio rural: 27-160-178  
 Pavimentación caminos: 189-206-242-273-295-307-315  
 Paz Rodríguez José Francisco: 120  
 Pazo de Alday: 265  
 Peña Carlos Fernando, Construcciones: 5-25-32-33-41-46-  
 47-49-55-85-107-128-154-156-188-188-206-207-215-217-223-  
 235-242-254-255-262-265-273-284-293-310-312-317-  
 Pérez Citouto Juan: 176-185  
 Pérez Saez, Daniel - 3  
 Pérez Vazquez Historiador - 11  
 Pérez Vilares Juan Manuel - 98-110-284  
 Perforaciones y Sondeos de la Fuente: 274  
 Personal contratado - 57-122  
 Personal del Ayuntamiento: 284  
 Personal funcionario de carrera - 304  
 Personal laboral eventual - 113-122-305  
 Personal laboral fijo - 63-304-276  
 Pilledo Pérez Harinundo: 318  
 Pista de tenis: 24-59



- Plan de cooperación de comunidades, obras y servic.: 60-128  
 153-178-233-297-301-75-157-255  
 Plan adicional de cooperación-295  
 Plan cuatrienal-233-297  
 Plan operativo local (P.O.L.)-81-114-122-151-198-199  
 Plan Provincial-5-35-39-48  
 Plan de vacaciones: 33  
 Planta depuradora-16  
 Plantilla personal-57-63-122  
 Plantilla y puesto de trabajo-56  
 Plaza de la Iglesia-155-18  
 Plaza pública-137  
 Plazuela de Corgo-144-233  
 Población-85  
 Polideportivo-25-98-180  
 Portería de balnearios-154  
 Postes: 11-20  
 Pozo: 12-42-47-54  
 Pozo artesano: 103  
 Pozo de puria: 9  
 Pozos y sondajes de Hugo-Rotson-S.L. 54  
 Prefabricados Hugo-318  
 Presidentes y Vocales de Mesas electorales: 219-257  
 Presupuesto municipal ordinario: 55-120-173-238-241-306  
 Prestamo: 70  
 Prieto Hernandez Senén: 5-49-119  
 Prieto Puga-40  
 Promoción e imagen S. 21. 92  
 Proyecto técnico: 117-189-193-195-205-215-315  
 Puente del Rio Chamosa: 300  
 Puente romano: 187  
 Puesto de venta de fruta: 150  
 Puga Villaverde, Raul-320  
 Punto de luz-117-237





Quindá ~~Re~~llón Alberto: 46



Radio Recard: mantajes. S. P. 224

Recibos y facturas: 6-8-10-13-14-21-39-44-54-62-73-80-92-  
101-104-105-116-119-125-126-136-141-153-155-228-  
250-253-265-280.

Rectificación del Padrón: 205

Recursos de alzada: 259

Recurso de casación: 265-275

Recurso Contencioso-Administrativo: 188

Recurso de reposición: 116-172-275-308

Reelectricación: 88-127-194

Reforma y ampliación pista polideportiva: 235

Reglamento de la Agrupación Civil: 283

Rego Lorenzo Jaime: 293

Reija Santiz Carlos-Callera Reija: 196

Relación de entidades y núcleos de población: 38

Remuneración al personal: 106

Resol. Comercial: 179

Restaurante Puar: 109

Retrospectiva: 64

Revestimiento Pinar C. U. B. 308

Res. Chamos: 157



Rodríguez Álvarez, Vicente: 203  
 Rodríguez Armesto, Gerardo - Altrégo: 206  
 Rodríguez González, Manuel: 182-189-194  
 Rodríguez González, Miguel - Ángel: 135-153  
 Rodríguez López, Manuel: 61  
 Rodríguez Martamengo, Benigno: 11  
 Rotasón S. A. poras y Andrés: 54



San Gregorio Marbán, Manuel - 6  
 Santa Fe, José Ángel: 198-227-230  
 Secretaría de Administración Local: 53  
 Secretario del Juzgado: 191-261  
 Secretario Local para el deporte: 97  
 Segregación Monte: 118  
 Seguros: 102-114-229  
 Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo: 264  
 Servicio de autoturismo: 61  
 Servicio de carceres: 181  
 Servicio de correos: 236  
 Servicio de extinción de fuego forestal: 104  
 Servicio Provincial de Urbanismo: 318  
 Servicio Social de Base: 31-70  
 Servicios Sociales Comunitarios: 129  
 Sesiones de la Comisión de Gobierno: 5-6-7-11-12-15-17-19-22-  
 25-32-37-38-40-44-46-49-51-52-57-59-60-64-71-79-84-99-102-109-  
 115-119-125-127-130-135-140-152-154-157-158-164-167-169-175-177-  
 179-182-183-188-191-198-201-209-217-225-229-234-241-248-



346

252-254-257-262-271-277-283-289-295-296-298-307-  
315-318-

Secciones del Plan: 8-24-25-35-38-40-42-48-50-54-59-62-  
81-84-86-87-94-112-117-120-122-128-135-139-143-151-153-  
160-165-166-169-173-174-178-180-185-189-190-191-196-199-  
203-204-206-207-211-214-215-219-224-232-237-251-256-  
266-270-275-276-279-281-285-288-292-294-301-302-307-  
312-314-318-321.

Secciones, periódicos-87

Silencios administrativos: 275

Sobrado y Saira, Construcciones; S. C. - 227-230

Sociedad agraria de transformación: 98

Sociedad de cazadores "O P'ombo". 218

Sociedad Hermanas Arrojo & C. - 116

Subasta pública: 78-85

Substitución: 297

Subvenciones: 16-21-22-23-24-25-31-34-39-42-58-69-79-  
82-98-100-103-114-118-130-137-140-147-158-170-183-  
201-202-208-211-212-213-215-244-266-280-291-297-

Subvenciones de azuca y de saque - 229

Supermercado: 90-320



Taberna parrillada: 156-192

Tabiquea S. C. 127-136

Taller artesanal en piedra: 193

Taller carpintería metálica - 61

Taller marinería: 65

Taller reparación automóviles: 10-153-209



- Cálleres Carrera - 111  
 Cálleres Churrillo - 188-235-310  
 Cálleres Collón - 229  
 Cálleres Reija - 196  
 Canque de gas - 193  
 Canque metálico - 243  
 Capicaria Linares Lopez S. R. 54  
 Casa recogida de lixo - 181  
 Celéfonica: Nueva Compañia Celéfonica  
 Celéfono público: 12-21-23-71-186  
 Circuito eléctrico: 20  
 Cemento de Alcalde: -3-88  
 Cort-Perez, Antonio - 180  
 Carré de Elvira: 179  
 Caida de agua: 7-20-39-41-44-47-50-50-57-94-99-103-107  
 Transformación de la madera - 13  
 Transporte escolar: 314  
 Tribunal calificador: 119  
 Tribunal Superior de Justicia: 104-116-226  
 Cuberia de Hermigon - 18-56  
 Cuberia de plástico: 20



Urbanización Reina Seara: 237



# D

- Dataciones: 33-150  
 Valiela Borado, José Antonio: 8-15  
 Valla metálica: 10-117  
 Vazquez Dominguez Manuel: 284  
 Vicas (Prieta Puga): 40-47  
 Vega de Carigal: 164  
 Venta ambulante: 164  
 Viaje en de curas: 15-23-81  
 Viajes Proa S.R.: 231  
 Vidriera Para.: 295  
 Viviendas unifamiliares: 120-135-152-198-212-227-230-235-  
 255-273-279-299  
 Vocales mesas electorales: 219-257  
 Votación por papeleta: 87

# X

- Junta Económica parroquial: 131  
 Junta electoral de Zona: 205

# Z

Zanja: 262



Esse

terminado

de manuscibir

y encuadernar es-  
te tomo, en San Juan

de Urdago, el 24 de Agosto

de 1812, festividad

de San Bartolomé

Jesús

Abacir

Arias